Edición de 22 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 17 de Mayo de 1922 — Núm. 1,950

EL NATALICIO DE DON ALFONSO XIII

Hoy cumple 36 años de edad el Rey de España, Don Alfonso XIII.

Pocos monarcas gozan, como el joven Rey que dirige los destinos de la Madre Patria, de un prestigio y de una simpatía más universales. Alfonso XIII ha sabido ser en plena juventud, cuando la vida arrastra a inclinaciones más exteriores y frívolas, un monarca patriarcal, de costumbres sobrias y sencillas, y dotado de un vehemente cariño a su pueblo. Así se explica que el pueblo español sienta por Alfonso una profunda y sincera simpatía. España entera ama a su monarca y lo respeta como la encarnación y figura del alma nacional.

Cuando Alfonso regresaba al Palacio, después de haber contraído matrimonio con Victoria Eugenia, dió prueba de una de las virtudes que alcanzan en España mayor veneración: el valor. El joven monarca descendió tranquilamente de la carroza real que acababa de ser objeto de siniestro atentado, y sin impresionarse ante el espectáculo de los corceles moribundos, sereno y galante, como en un ceremonioso besamanos, ayudó a descender a la reina que había palidecido bajo las galas nupciales. Inmediatamente después la cálida sonrisa del Rey volvió a dibujarse en su rostro. Aquel rasgo valiente conquistó para el Rey todos los corazones republicanos de España.

No cabe duda de que las aspiraciones republicanas y aún las socialistas, se detienen y hacen un compás de espera en la Península, en homenaje sólo de este joven Rey que sabe conquistar con su sonrisa y con la sabia ecuanimidad de su espíritu.

América espera desde hace tiempo la visita del Rey para tributarle el homenaje de la sangre americana que España vivificó durante siglos. La guerra de Marruecos ha postergado por el momento la visita del Rey, pero la sinceridad y vehemencia de su propósito, sostienen la confianza de que esa visita se ha de verificar tan pronto como los problemas externos e internos de la monarquía permitan la ausencia de Alfonso XIII.

Saludamos en la vasta y progresista colonia española residente en Chile a la figura de Alfonso XIII, y hacemos votos muy sinceros por la salud y felicidad del joven y esforzado Monarca.

LOS ZUECOS DEL ABUELO

El Hotel Nordack, en Auteuil, uno de los más hermosos de París. Cuatro salones en hilera: estilo imperio, Restauración, Luis XVI y Luis XV. Paralela a estos salones, una hermosa sala de fiestas estilo Luis XIV, de cincuenta metros de largo por veinte de ancho, con tapicerías de Lebrun ("Las victorias de Alejandro"), exactamente encuadradas en maderas de la época: paja y oro. El pavimento, imitando hojas de helecho, está casi totalmente cubierto por un tapiz de la Savonnerie con las armas de Francia. Ante las ventanas, de amplias arcadas, hay preciosas vitrinas llenas de abanicos, de miniaturas, de bomboneras, de figulinas, de esmaltes y marfiles. En medio de la sala, una mesa enorme de madera dorada con cubierta de mármol de Sarraucolin, y sobre la mesa, un grotesco objeto: un par de zuecos bajo una campana de cristal.

Los zuecos no son de oro, ni de porcelana, ni de cristal. Son verdaderos zuecos de madera, agrietados, descornados, grasientos: son los zuecos del abuelo, los que llevaba bajo el reinado de Carlos X Enrique Nordack, el primer Nordack conocido, quien de simple campesino se convirtió en millonario y fué el fundador de la casa y de la fortuna.

Su nieta vive todavía. Es Isabel Nordack, tiene ochenta años y ningún heredero directo. Vive en el hotel, pero apenas sale de su gabinete, una pieza minúscula, amueblada como la vivienda de un portero y vecina a la sala de fiestas. Todos los días va a contemplar los zuecos y coloca ante ellos la rosa más bella de sus jardines. Profesa un verdadero culto al abuelo, al que conoció un poco, y recuerda haberle visto en el año 1850. ¡Qué bueno era para ella! Venera su memoria y quiere que los zuecos permanezcan allí, sobre la mesa de honor, como un desafío a las riquezas que los rodean. No se avergüenza de enseñarlos a las duquesas, a los reyes—que también pasaron reyes por la sala de fiestas, —y éstos no se atrevieron a sonreirse.

Isabel cree que los zuecos guardan la casa y protegen la familia. ¿Qué sucedería si los quitaran de su sitio?... Cada año, el 12 de Abril, aniversario de la muerte de Enrique Nordack, recita ante ellos su plegaria, y le parece que los zuecos se iluminan, como si los rozaran los pies de un arcángel.

* * *

Madame Isabel tiene una sobrina encantadora que habita con ella en el hotel. Esta sobrina tiene veinte años y se llama Judit. Es linda, elegante, espiritual; pero tiene un terrible defecto: desprecia los zuecos. Quisiera meterlos en el sótano, pues no sólo los encuentra horrorosos, sino degradantes. Ellos proclaman el origen plebeyo de la familia y dicen a los príncipes que la requiebran: "¡No os comprometáis! ¡No es más que una nieta de campesinos!" Los odiosos zuecos le harán perder un partido ventajoso. ¡Oh, sí! ¡Echarlos al sótano, arrojarlos al fuego, aniquilarlos!

¿Pero qué diría la terrible tía? ¡No había testado aún la vieja caprichosa! Podía legar sus millones a un montón de sobrinos y sobrinas... Había que tener paciencia. Contaba ya ochenta años, y no podía vivir mucho en este valle de lágrimas...

En efecto, al principio del invierno la vieja tía se enfrió en el jardín. Grippe, fiebre, neumonía doble... Se creyó perdida. Aquella tarde, mientras su sobrina lloraba junto a la cama, se alzó penosamente, abrió su escritorio, cogió de un cajón un sóbre sellado y lo entregó a la joven.

—He aquí mi testamento, pequeña. Te lego mi fortuna... Pero ¿verdad que cuidarás de los zuecos? ¿Prometes dejarlos siempre sobre la mesa de honor?

—¡Oh, sí, tía mía!

—¡Bien! ¡El cielo te ha oído!... ¡Abrázame! ¡Mañana habré muerto!...

Casi al mismo tiempo su estado se agravó y le entró el estertor. Los médicos declararon que no había ninguna esperanza.

Entonces la joven lanzó un prolongado suspiro. Abrió el pliego sellado, se cercioró de que era ella la heredera, besó el papel maravilloso y fué a encerrarlo en lo alto del ropavejero de su habitación. Después descendió alegremente a la sala de fiestas, se acercó a los zuecos, alzó la campana de cristal que los protegía y les amenazó con el puño.

—¡Horrorosos! — dijo con una mueca de disgusto.

Y los arrojó en la monumental chimenea, los rodeó de virutas y papeles, lo roció todo de petróleo y encendió una cerilla.

—¡A vuestra salud, sucios! ¡Arded, desapareced!

Brotaron las llamas. Judit tomó las tenazas y las introdujo en la chimenea. Vió arder los zuecos, estallar, lanzar chispas, ¡cuántas chispas! Llenaban la chimenea, saltaban hasta el tapiz, y algunas parecían querer llegar hasta el cielo para anunciar el crimen, el inexpiable crimen...

De pronto se estremeció la joven. Una puerta se abría en la sala de fiestas y una especie de espectro apareció: la tía, la vieja Isabel Nordack, a quien creían en la agonía y que empujada por un presentimiento sobrenatural iba a ver...

—¡Ah, los quemas!—dijo—. ¡Tú los quemas, maldita! el cielo te ve...

Se desplomó ante la chimenea, mientras los domésticos acudían gritando:

—¡Fuego!

La chimenea se había incendiado, el fuego había prendido en los aleros y amenazaba a toda la casa.

Al día siguiente sólo quedaban los muros humeantes de lo que había sido un hotel de los más opulentos de París.

Isabel Nordack había muerto ante la chimenea de la sala de fiestas.

Su sobrina, aterrorizada, había buscado vanamente en los escombros el sóbre que le había sido entregado la víspera. El testamento también había ardido.

—Los zuecos se han vengado—dijeron los criados en voz baja.

Y se vió al más viejo de ellos, que había conocido al abuelo, arrodillarse ante la chimenea y recoger las cenizas.

JEAN RAMEAU.

MIS MEMORIAS
POR GUILLERMO, EX-KRONPRINZ DE ALEMANIA

El 10 de Noviembre. — Sólo hay un camino abierto: el de Holanda.— El Kronprinz justifica la actitud de su padre. — "Pido humanidad y rectitud para juzgar al Kaiser". — Adiós al Ejército. — La máxima de Falkenhayn... — Es preciso entregar la espada

(Continuación)

Después de comida, esto es a las 10 de la noche, el barón von Grünau se presentó, por instrucciones de Su Excelencia von Hintze, y manifestó a Su Majestad que, tanto el Mariscal von Hindenburg como Su Excelencia von Hintze, habían llegado a la conclusión de que Su Majestad debía partir a Holanda sin tardanza. La situación se había hecho insostenible, ya que el movimiento de los insurrectos amenazaba extenderse de Aix-la-Chapelle y Eupen a Spa, y tropas insurgentes ya estaban marchando sobre la ciudad; mientras que el camino al frente estaba cerrado por tropas amotinadas.

Su Majestad, rindiéndose a las peticiones renovadas y categóricas de los principales jefes responsables del ejército y de competentes consejeros políticos, dió orden para que se preparara la salida a Holanda para las 5 de la mañana del 10 de Noviembre.

Todos estos hechos me parecían probar que Su Majestad no se resolvió por propia voluntad a dirigirse a Holanda. Por lo contrario, protestó de esa idea hasta el último momento. Pero todos los que lo aconsejaban, con el Alto Comando a la cabeza emplearon todos los medios posibles para arrancarle esta decisión. Los más prominentes de entre los que lo rodeaban parece que también hicieron lo posible por obtener una pronta partida de Su Majestad.

Se ha echado la culpa al Kaiser por todas las desdichas de nuestro pueblo. Siendo yo su hijo, aunque no he sido jamás un admirador ciego de él, debo pedir que se haga justicia al pronunciar el veredicto respecto a mi padre. Durante tres años se han expresado de él en forma hiriente los partidos afectos al actual Gobierno, que todavía imputan al antiguo régimen, y especialmente al Kaiser, todo fracaso, tanto por los héroes de la extrema izquierda como por los de la derecha. Como todos, mi padre era solamente un ser humano, y estaba, además, agobiado. ¿Acaso los hombres más fuertes no experimentaron también sus horas de debilidad durante la guerra?

Pido humanidad para el Kaiser en la deliberación, y rectitud al juzgarlo; y, sin embargo, temo que no he de convencer a sus enemigos, esos enemigos que le arrojan piedras porque se fué a Holanda, y que lo habrían apedreado igualmente si, después de abdicar, hubiera vuelto a la patria. Pero espero justicia para mi padre de parte de aquellos alemanes que tienen el honrado valor de mirar a su interior y repetirse a sí mismo: "¡El no tiene culpa!"

Mayo de 1921.

Temprano en la mañana del 10 de Noviembre, deliberé con el conde de Schulenburg acerca de la situación creada por la partida del Kaiser y las posibilidades que me quedaban. Mi propia inclinación me llevaba a la resistencia.

¿Combatir entonces la revolución? Pero sólo Hindenburg, el hombre en cuyas manos el Kaiser había colocado el mando supremo de las tropas del frente y del interior, y a quien yo mismo estaba subordinado como soldado y como jefe de mi grupo de ejércitos, sólo este hombre podía decidir semejante combate.

De aquí que debía ser repudiado mi propósito de recobrar mis derechos hereditarios por la fuerza de las armas; y todo lo que podía persistir era mi deseo de cumplir con mi deber como un soldado que ha jurado lealtad al Kaiser y debe obediencia al representante nombrado por ese Kaiser. Por consiguiente, mantendría el comando de las tropas que se me habían confiado y las haría regresar con orden y disciplina.

Después de una larga discusión del pro y el contra, salí de Vielsalm en la tarde. Schulenburg me aconsejó que estuviera más cerca de las tropas del frente durante las negociaciones con el Gobierno de Berlín, y que esperara las decisiones del Gobierno en un sitio más retirado de la desintegración que era probable que encontrara mayores facilidades detrás de las líneas. Por otra parte, era necesario escoger una posición accesible al teléfono. Por lo tanto, en definitiva, convinimos en que me dirigiera al tercer Alto Comando del ejército.

En las últimas horas de la tarde llegó la declaración del Gobierno de que, habiendo oído al Ministro de Guerra, General Scheuch, no aceptaba que yo permaneciera en el Alto Comando del grupo de ejércitos. El nuevo Comandante en jefe no me necesitaba. De tal modo que sólo me quedaba escribir mi carta de despedida.

Aquella noche fué de insomnio, de cansancio. Sólo se veía clara una cosa, y era que no por mí o por mi causa debía haber derra-

Longines
RELOJ DE PRECISION
M-22

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS
N|O.

Es lo único bueno que hay

dice el público, cuando se refiere al "Específico Benguria", porque sirve para el tratamiento en general, de todas las afecciones del cabello y cuero cabelludo.

Si usted quiere detener la **caída de su pelo** y robustecer la raíz. Si quiere extirpar la **caspa** y grasa del cuero cabelludo. Si quiere curar sus **canas** sin necesidad de usar tinturas. Si quiere curar su **calvicie** y tener una exuberante cabellera, recuperando todo su pelo perdido, use únicamente el

"Específico Boliviano Benguria"

y habrá conseguido todo lo que ambiciona para su cabello.

Más datos, consultas y ventas, únicamente en: **Moneda 875 (altos).**

Dr. Rafael Benguria B.—Casilla 2426.—Santiago
Atiendo pedidos de provincias.

Feria Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
Mañana Jueves remate a la hora de costumbre
Raimundo Ureta E.
Gerente

CRUZ DE CHILE
$1.00
Cía. NACIONAL ELABORADORA DE TABACOS

CASAS Y DOS CHACRAS

Casas desde 15,500 hasta 250 mil pesos y 2 chacras, una de 14 y otra de 50 cuadras. Morandé 291, Of. 2. **F. BARROS.**

Las Ultimas Novedades
en discos, como ser
Ilo - Mon Homme - One Kiss - Humming - Hold Me - Copa del Olvido - Una Más - Zorro Gris - Chupete, etc.
encontrará Ud. en
CASA WEIL
ANEXO PIANOS

Lotería Argentina

PROXIMOS SORTEOS:

Mayo 23 y 31, de $ 80,000
ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 15.

E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 955.
VALPARAISO: Calle Prat 118.
B. AIRES: Galería Güemes 356.

Oro y Billetes de Banco

CASA E. TURRI :-: CAMBIO DE MONEDAS

SANTIAGO Huérfanos, 955 -:- BUENOS AIRES Gal. Güemes, 356 -:- VALPARAISO Calle Prat, 118

COMPRA y VENDE toda clase de monedas de oro y billetes de Banco. En ambos casos, COMPRA y VENTA, ofrece la mejor cotización de plaza.

NOTA. — Si Ud. desea remesar dinero a Buenos Aires o cualquiera plaza de la República Argentina o Uruguay, le conviene consultar la cotización de esta Casa.

RESULTADO
DEL SORTEO con premio mayor de $ 100,000 argentinos, verificado ayer en Buenos Aires:

Con $ 100,000 argentinos, el número 15203; con $ 20 mil, el número 29271; con $ 10,000. el número 16258; con $ 5,000, los núms. 16767, 21035 y 37360; con $ 2,000, los números 11077, 7910, 20973, 37175, 1894, 12476, 39557, 33701 y con $ 1,000, los núms. 37687, 37873, 8342, 20648, 34624, 17211, 40342, 32818, 18725, 4897, 25446, 31715, 9674, 18678, 24840, 17755, 17496, 32611, 5538, 1852, 33717, 17648, 15985, 17549, 19524, 28885, 4583, 18112, 29078, 8848, 6516 y 3826.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don

Guillermo Parra Araneda

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, quieran asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy Miércoles 17, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, 5 de Abril N.o 3627, en dirección al Cementerio General.

Tránsito A. v. de Parra.— Clemente y Sixto Parra A. y familia.

DEFUNCION

Boy-Scouts de Chile. Brigada Exploradores España

Habiendo fallecido en San José de Maipo el señor

Ramón López Sánchez

padre de un explorador de la brigada, se ruega a los socios protectores y exploradores, tengan a bien acompañar sus restos a la última morada hoy Miércoles 17, a las 8 A. M. El cortejo partirá de la Estación de Pirque en dirección al Cementerio General.

El directorio y comandante.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hermano

Jorge Jiuras

rogamos a nuestros amigos y los del extinto, quieran asistir a sus funerales, que se efectuarán el 17 del presente, a las 4 P. M. El cortejo saldrá de la calle Moneda N.o 2408, en Dirección al Cementerio General.

Tomás y Fani Jiuras.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre, don

Germán Correa Martínez

rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Miércoles a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Santa Rosa N.o 1350.

Camila Díaz Muñoz v. de Correa y familia.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

Arturo Pérez Estay

rogamos a los que fueron sus amigos acompañar sus restos a su última morada, hoy a las 9 1|2 A. M., partiendo el cortejo de la iglesia de San Juan Evangelista, calle Lira esq. Santa Victoria. Servicio que agradeceremos eternamente.

LA FAMILIA.

VENDO

las siguientes propiedades

$ 300,000 MERCED, casa y sitio, frente Parque Forestal, 1,750 metros cuadrados.

$ 155,000 COMPAÑIA, muy central, dos casas independientes, altos y bajos. Toda clase de comodidades.

$ 66,000 EXPOSICION, casa apropiada para bodega de casa mayorista y para cualquier negocio, por estar a un paso de la Estación Alameda.

$ 62,000 MAESTRANZA, casa cerca de Alameda, toda comodidad, luz eléctrica, gas industrial, facilidades de pago.

$ 45,000 SAN ALFONSO, dos casas independientes, altos y bajos, 12x60, cerca Estación Alameda.

$ 40,000 LIRA, diez piezas, todo servicio, 11x35.

$ 38,000 MAESTRANZA, diez piezas, todo servicio, en buen estado.

$ 35,000 AVENIDA IRARRAZAVAL, casa-quinta, 10 piezas y dependencias, agua potable, corriente, luz eléctrica, 14x100.

$ 30,000 SAN IGNACIO, con dos almacenes a la calle, 16 piezas interiores para arriendo, produce más de $ 400 mensuales.

$ 30,000 AVENIDA IRARRAZAVAL, casa-quinta, 10 piezas, buena construcción, 10x60.

$ 30,000 PUERTO DE CONSTITUCION, calle Tocornal, 6 piezas grandes, esquina para negocio, bodega, media-agua, 50x75, se permuta también por casa en Santiago, abonando el saldo.

$ 28,000 TOESCA, 9 piezas, nueva, altos dos piezas, 8x28.

$ 25,000 SAN FRANCISCO, pasado Avenida Matta, 12 piezas, dos patios.

$ 20,000 SAN PABLO, pasado Matucana, casa y sitio, 15x66.

$ 19,000 MAPOCHO cerca de la Estación Mapocho, siete piezas, hall en bajos, dos piezas y hall en altos, parrón, alcantarillado, etc.

$ 16,000 TORO MAZOTTE, casa nueva, 5 piezas y dependencias.

$ 16,000 VILLA TERESA, casa nueva, 7 piezas, dependencias, a una cuadra de los carros 14 y 33.

$ 16,000 AVENIDA SAN LUIS, casa nueva, de cal y ladrillo, con todo servicio, a 3 cuadras de la Escuela de Medicina.

$ 15,000 ESPERANZA, casa-cité, 10x50, doce piezas, casi todas entabladas, material ligero, techo de fierro galvanizado, alcantarillado. Produce $ 200 mensuales.

$ 15,000 GERMAN RIESCO, pasado Matucana, esquina, cinco piezas, dependencias, 22x35.

$ 15,000 LOS GUINDOS DE ÑUÑOA, casa quinta, 50x50, facilidades de pago.

$ 7,500 GERMAN RIESCO, barrio Matadero, casa en buen estado, a 3 cuadras carros 15 y 24, cuatro piezas y dependencias, toda clase de comodidades, reconoce deuda hipotecaria de $ 5,000 y se exigen $ 2,500 al contado.

$ 6,000 SAN EUGENIO, Avenida Central, casa de cal y ladrillo, nueva, cuatro piezas y dependencias.

$ 125,000 FUNDO EN SAN CLEMENTE, a 20 minutos de Talca y a 12 cuadras de la Estación de los Ferrocarriles, 60 cuadras planas, buenas para todo cultivo, regado por canal propio, casas habitación de primera clase, reconoce deuda $ 41,000 a la Caja Hipotecaria, saldo con facilidades de pago.

Tratar:

Abogado **RAMON SEGUNDO JIMENEZ**

Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos, de 10 a 11 y de 4 a 6

JERONIMO GARCIA

SAN DIEGO 311 - SANTIAGO- TELEFONO 01, MATADERO

HECHURAS PARA SEÑORAS

BATAS - TRAJES - ABRIGOS

En todas edades

LA CRÈME SIMON

PARIS

no tiene rival para el cuidado y embellecimiento de la piel. Extenderla sobre la epidermis húmeda.

POLVOS y JABÓN

Puertas y Ventanas

La gran Fábrica elaboradora de maderas de la BARRACA BIO-BIO, ejecuta toda clase de puertas, ventanas, celosías, escaleras, etc., etc., para lo cual cuenta con TECNICOS ESPECIALES.

MADERAS MUY SECAS, traídas de sus PROPIOS ASERRADEROS, las cuales han sido cortadas a su debida época, por lo tanto, no contienen savia, lo que evita toda torcedura.

Especialidad en MACHIEMBRADO de raulí y laurel. Cuenta con carros propios en los Ferrocarriles del Estado y desvío en la Estación de Yungay.

ROBERTO LACOURT O.

CALLE ESPERANZA N.o 51 (ESQUINA ERASMO ESCALA).— TELEFONO 115, ESTACION.—CASILLA 2328

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

Circulo Helvético S. A.

AGUSTINAS 1220

Por orden del Directorio, cítase a los señores accionistas a la

JUNTA GENERAL ORDINARIA

para el Martes 30 del presente, a las 9 1|2 P. M., en el salón del Círculo.

EL SECRETARIO.

Santiago, 15 de Mayo de 1922.

M-17

ALMACEN

con clientela compro en cualquier pueblo que esté ubicado entre Rancagua y Curicó. También acepto en ramales.

Dirigirse a **M. Terán, Santiago, Correo 9.** M-17

FABRICA DE MUEBLES FINOS

DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en dormitorios, comedores, salones y escritorio.

SAN DIEGO 282-284

M-31

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la impresión de 500 ejemplares del Anexo al Presupuesto de Instrucción Pública, para el presente año.

Las propuestas se abrirán el 18 del presente, a las 3 P. M., en la Sección de Contabilidad, donde los interesados podrán consultar bases y demás antecedentes.

Santiago, 10 de Mayo de 1922.

El Director General de Educación Primaria. M—18

AL PUBLICO

le llamamos la atención hacia nuestra Sección sobre Medida, donde confeccionamos toda clase de Gorras, Jockeys, Sombreros, etc., para Caballeros, Jóvenes, Niñas y Niños a precios módicos.

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD

Y en las sucursales San Diego 1140, Delicias 2818 y San Diego 2007.

NAHUM ROSENBLITT.

AUTOMOVIL DODGE

TURISMO, 7 ASIENTOS

Véndese de ocasión.

GRAN GARAGE

Delicias 1435 — — Teléfono 388

HA LLEGADO

el sucesor de LEY CHAC POO, señor LEY CHONEN CHIUFON. Atenderá a su antigua clientela en la oficina de don Francisco Won, calle Carmen 566.

M-19

PAPAS

MANTEQUILLA

Vende Moncada y Fernández Niño.

PUERTO VARAS.—CASILLA 84

J—30

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Josefina Villé y ante el árbitro don Joaquín Prieto Concha, Agustinas 1242, se sacará a remate el 19 de Mayo, a las 3 P. M., la propiedad de la calle

CONSTITUCION N.o 97, ESQUINA DE DARDIÑAG

MINIMUM $ 80,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 19,575.40 a la Caja Hipotecaria y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses.

La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Plaza Italia, muy buena casa-habitación, de cal y ladrillo, con frente a dos calles. Parte del sitio se puede edificar o vender independientemente.

Datos y bases en el Estudio del árbitro; títulos, en la Caja Hipotecaria.

JAVIER ECHEVERRIA, Actuario M-19

¡¡ASEGURAMOS LA GRANDEZA DE CHILE!!

si cumplimos con el deber de todo buen patriota, protegiendo la Industria Nacional. Puede hacerlo con provecho propio, adquiriendo su

SOMBRERO DE PAÑO

entre modelos elegantísimos y a precios muy ventajosos, en

LA FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636, frente Libertad

SUCURSAL N.o 1. — San Diego 1140, pdo. Av. Matta.

SUCURSAL N.o 2. — Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2818, entre Bascuñán y San Alfonso.

SUCURSAL N.o 3. — Sombrerería Rosenblitt, San Diego 2007, al llegar a Franklin.

NAHUM ROSENBLITT.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Imperial"	Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 24 de MAYO, a las 4 P. M.
"Mapocho"	Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos, y caletera en la costa peruana, el VIERNES 19 DE MAYO, a las 4 P. M.
"Cachapoal"	Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 20 DE MAYO, a las 8 P. M.
"Maipo"	Vapor para Corral, (Valdivia) e intermedios, el MARTES 23 de MAYO.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", MAYO 31 | "SANTA ELISA", JULIO 12.

"SANTA TERESA", JUNIO 21 | "SANTA LUISA", AGOSTO 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El día 2 de Junio saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

para Montevideo, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Para informes y pasajes, dirigirse a:

Agencia General en Valparaíso	Sub-Agencia en Santiago
MARTINEZ, VELASCO y Cía.	JOSE MONSERRAT
Cochrane 653.—Casilla 896	Bandera esq. Agustinas, Casilla 2170

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA, AUTOMOVILES STUDEBACKER, RENAULT, 2 CAMIONES FORD Y COCHE AMERICANO BARDEAUX

AGUSTINAS N.o 865

EL JUEVES 18 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

Por orden de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Juzgado Especial de Apelaciones, Compañías de Seguros, Varias sucesiones y consignatarios.

—— HAY: ——

SALONES.—Pianos de cola y media cola marcas SGGIEIMAYER, RONICH, id. verticales; autopianos, planolas Víctor e Imperathor, instrumentos musicales, gran lote de piezas de autopianos, amoblados para salón diversos estilos forrados en seda, felpa, cachemira, etc., etc. Espejos biselados con marcos dorados, consolas doradas con mármoles, juegos de mesas de jacarandá y caoba de centro y de arrimo, biombos, pedestales dorados y color, id. de mármol y ónix, estatuas de bronce, mármol y composición, cortinajes de seda y cachemira, cuadros al óleo, grabados al acero, id. en colores, objetos de adornos, cojines bordados en seda, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortinas de roble americano y lingue, id. ministros estilo americano, escritorios parados para oficinas, mesa escritorio, sillones de escritorio, estante para libros abiertos y cerrados, mesas para máquinas de escribir, amoblados para escritorios, tinteros, portaplumas, papeleros, etc. Prensas para copiar, cajas de fondo, cuadros al óleo, grabados, cortinajes de felpa, paño, diversos colores, estatuas de bronce y mármol, pedestales de madera, alfombras de centro afelpadas y bruselas por metro, etc., etc.

COMEDORES.—Amoblados para comedor estilo Renacimiento, inglés y otros, de nogal, caoba y lingue con aparadores, trinches y vitrinas; mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas en nogal, roble americano, lingue, etc., servicio de mesa de loza inglesa, servicio de cristalería, plaquées finos, servicios de cuchillerías, centros de mesa plaqué y cristal, candelabros de plaqué, jardineras, servicio para pescado, carpetas de mesa, floreros, jarrones, relojes de colgar, cortinajes, muebles de asiento, pedestales de madera, alfombras de centro, cuadros al óleo, naturaleza muerta, id. grabados, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, id. a gas.

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilos inglés, americanos y corrientes, con roperos de 1 y 3 cuerpos de nogal, caoba y marquetería con bronces, lingue color natural, caoba, peinadores, cómodas toilette, veladores toilette, mármoles rosados y otros colores, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce y fierro solo, anchos y angostos, catres marquesas, colchones de lana, ropa de cama, divanes forrados en seda y cretonas, servicios de lavatorios y útiles para toilette, cuadros religiosos al óleo y grabados, cortinajes de seda, alfombras, visillos Stores, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de fierro enlozado esmaltadas y de zinc, lavatorios con desagües, bidets con llaves niqueladas, muebles para reposteros, mesas para cocinas, lavaplatos, bodegas de fierro para botellas, coches para guaguas, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas, id. a carbón, calentadores de baño a gas, id. a carbón, sillas de montar, escaños para jardín, sillas para jardín, mesas para id., paragüeras de nogal, roble americano y lingue, plantas en tinas y maceteros, Stores y cortinas para galerías, gran cantidad de alfombras usadas de centros y por metros, id. para escalas, linoleum para pisos, barras de bronce para escala, gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, lámparas eléctricas para casas comerciales, instalaciones para casas comerciales, en estanterías, mesones, vidrieras, etc.. Refrigeradores.

AUTOMOVILES Y COCHES.—Un Studebacker, carrocería turismo, un Renault, 2 camiones Ford de carga y un coche americano Bardeaux, etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

DE LOS TERRENOS QUE LA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS POSEE EN LA CIUDAD DE RANCAGUA

Hoy Miércoles 17, a las 2.30 P. M., remataremos en Rancagua, ante el Notario de esa ciudad, don Víctor M. Silva, los terrenos de dicha sociedad, signados en el plano respectivo con los números:

1.—Con 6,100 mts.2, de superficie por el mínimum de . . $ 33,000.00
2.—Con 3,700 mts.2, con edificio, por el mínimum de . . 51,000.00
3.—Con 2,500 mts.2, con edificio, por el mínimum de . . 25,000.00
4.—Con 4,650 mts.2, con edificio, por el mínimum de . . 63,000.00
5.—Con 5,100 mts.2, con edificio, por el mínimum de . . 39,000.00
6.—Con 8,600 mts.2, de superficie, por el mínimum de . . 39,000.00
7.—Con 3,800 mts.2, de superficie, por el mínimum de . . 15,000.00
8.—Con 1,700 mts.2, de superficie, por el mínimum de . . 7,000.00
9.—Con 2,500 mts.2, de superficie, por el mínimum de . . 10,000.00
10.—Con 1,800 mts.2, de superficie, por el mínimum de . . 12,000.00

SITIOS de gran porvenir, por estar al lado de la Braden Copper Co. Varios de ellos con casitas y citées que producen buena renta.

Dicha propiedad se vende sin gravamen y las posturas comenzarán por los mínimums indicados anteriormente.

Cada lote se pagará con la tercera parte al contado, tercera a seis meses y el saldo a un año plazo con el 8 por ciento de interés anual, quedando hipotecada la propiedad por los saldos insolutos.

A las 4 de la tarde se rematarán los siguientes materiales y maquinarias:

Máquina revolvedora, estanque o caldero para aire comprimido, estanque para agua con todas sus cañerías, Ladrillos fiscales de muralla y de pastelón, Fierro viejo fundido, Fierro viejo dulce, Bronce viejo para fundir, un lote de maderas, una transmisión con dos poleas, una chica y otra grande, cuarenta y ocho metros de correa para transmisión, un lote de alambre para gallinero.

Bases y más antecedentes, en la Notaría de Rancagua, en las oficinas de la Fábrica de Vidrios de Rancagua, y en Santiago, en la oficina de Rivas y Calvo, Compañía 1284.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO MACKENNA

MARTILLERO DE HACIENDA.

17-M.

REMATE

El Lunes 29 de Mayo, a las 4 1|2 P. M., se rematará ante el Notario don Manuel Gaete y en su oficina, calle de Huérfanos N.o 1242

LA HIJUELA NORTE DEL FUNDO CALLEJONES DE GRANEROS

situado entre las estaciones San Francisco y Graneros, departamento de Rancagua.

MINIMUM: $ 2.000,000

El precio se pagará reconociéndose a la Caja de Crédito Hipotecario las obligaciones de $ 750,000 y $ 250,000 en bonos del 7 y 8 por ciento, por sus saldos de $ 720,825 y $ 246,097 y por el valor nominal de los bonos; con quinientos mil pesos al contado y el resto a seis meses plazo y ocho por ciento anual de interés.

El fundo mide 517 cuadras y fracción; suelos de primera clase; abundante agua; tiene extenso edificio para lechería, bodegas, galpones, 19 casas para inquilinos y plantaciones.

El subastador deberá adquirir a tasación de perito el inventario de animales, máquinas, enseres y existencias, cuyo valor pagará al contado.

Para visitar el fundo avisar por correo o telégrafo a don Adolfo Iturra, Graneros, quien enviará carruaje a esta Estación al tren que parte de Santiago a las 8 1|2 A. M. Bases en la Notaría indicada. Títulos en la Caja de C. Hipotecario.

29-M.

LAMPARAS

Por cuenta de una Fábrica, vendemos lámparas de bronce y cristal estilos holandés, Luis XVI, Colonial, etc., a precio de costo y una partida de

CATRES DE BRONCE

a bajo precio.

RIVAS Y CALVO

COMPAÑIA 1284 :-: TELEFONO 2269

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 17 de Mayo, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la Casa de Préstamos **"LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,927 y la Serie Bis N.o 14,006 a 15,720.

HAY: servicio de mesa de plaqué, máquinas de coser, rosas, anillos, prendedores con brillantes, diamantes, diamantes y perlas, sobretodos, cortes de casimir, relojes y cadenas de oro y plata, forces dentales, manteles, sobrecamas de piel, máquina dental, violines, máquinas de escribir, etc., etc.

Hoy Miércoles 17 de Mayo, a las 11 A. M., el martillero señor Goycoolea, rematará en la Casa de Préstamos **"EL POPULAR", calle San Pablo N.o 3198**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,545 a 90,613 y la Serie Bis N.o 81,123 a 82,060.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, ponchos, mantas, sobretodos, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, chalones, gran surtido en ropa interior y de cama, carpetas mantos de seda y velo, paraguas, retazos de géneros, etc., etc.

Hoy Miércoles 17 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,797 a 33,556.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y piedras de color, sobrecamas, servicio de mesa de plaqué, hojas de cortinas, mantos, manteles y servilletas, bicicletas, bandeja con 6 copitas de metal, medio amoblado, sillas tapizadas, paragüero y alfombra, etc., etc.

Hoy Miércoles 17 de Mayo, a las P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,876 a 15,221.

HAY: libras esterlinas, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco, relojes de oro y plata, sobrecamas, pañuelos de rebozo, escopetas, manteles y servilletas, paraguas, catres, colchones, sommiers, maletas de cuero, cadenas de oro, hojas de cortinas y muchas otras especies.

El Jueves 18 de Mayo, a las 10 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números **59,802 a 63,198.**

HAY: guitarra, sobretodos, máquinas de coser, impermeables, so camas, catres, colchones, somm manteles y servilletas, servicio mesa de plaqué, relojes y cad de oro y plata, sillas de mon frena con riendas, anillos con b llantes, cortinas, maletas de c etc., etc.

El Jueves 18 de Mayo, a la P. M., el martillero señor Wi rematará en la **Casa de Présta "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1** las prendas no rescatadas y co prendidas entre los números 9 a 99,997 y 1,001 a 2,520.

HAY: catres, colchones, somm ternos de casimir, vestidos, blu y calzado, mantos, sobretodos, m quinas fotográficas, hojas de co nas, paraguas, muebles de dorm rio y comedor con mármol, alfo bras, sobrecamas, gran surtido ropa interior y de cama, etc, et

El Jueves 18 de Mayo, a la P. M., el martillero señor Goy lea, rematará en la Casa de Pré tamos **"EL TIGRE", calle San Di go N.o 1886**, las prendas no res tadas y comprendidas entre los n meros 10,868 a 13,897 y lotes 7,1 8,118 y 9,144 omitidos.

HAY: paraguas de seda, maleti de alpaca, máquinas de coser, rel jes y cadenas de oro y plata, m bles de dormitorio con mármol, h jas de cortinas, manteles, pon y mantas, sillas de montar, an con brillantes, máquinas de esc maletas de cuero, cuellos y ma tos de piel y muchas otras es cies.

Las prendas estarán a la v desde dos horas antes del rem PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

PATENTES DE INVENCIO

Al Ministerio de Industria y Obr Públicas se han presentado los s guientes inventores, pidiendo que s les conceda patente de privilegio p los inventos que se indican:

Los señores **GEORGES CON TANT** y **ANDRE BRUZAC**, de P rís, para "Un procedimiento de el boración del fierro y del acero, tr tando directamente los miner privados de su ganga."

—Don **AUGUSTO CERDA Y CE DA**, para "Un procedimiento el trico y automático para evitar l choques en los trenes de ferro rril".

Se da este aviso en cumplimie to de las disposiciones reglamen rias correspondientes y a los efe tos de las oposiciones o reclam que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patente de Invención. 17-M namiento de sangre en la Patria, que yo no debía ser un obstáculo para una mayor tranquilidad interna o para llegar a una paz que fuera tolerable al país.

Nos proponemos viajar en las primeras horas de la mañana: viajar a Holanda a través de la frontera. Durante días enteros hemos hablado de esto; en la noche casi no he pensado en otra cosa; sin embargo, ahora que el asunto es una realidad, apenas puedo figurármelo.

Resuena el zumbido del motor y partimos.

Pasamos por entre dos ejércitos que se desintegran, que se deshacen después de haber estado férreamente unidos durante cuatro años de guerra.

Por todas partes hay soldados que saludan y lanzan exclamaciones. Tenía yo razón, nadie nos estorbará.

Les contesto el saludo y no puedo menos que pensar una y otra vez: "Si tan sólo supieran ustedes mis sentimientos de este momento".

Nuestro camino sigue por Andenne a Tongern. Estamos en suelo belga; por todas partes flamean las banderas de Bélgica en las ciudades, y la población se entrega al júbilo.

Más todavía, el aspecto de nuestros propios hombres va cambiando a medida que nos alejamos más del frente. Grupos de hombres que un tiempo fueron soldados, caminan ahora sin disciplina. Gritos que ya no son amistosos saludan nuestro paso.

Poco antes de Vroenhoven, vemos las últimas tropas alemanas: Landsturm que van hacia el interior.

Cerca de Vroenhoven hacemos alto ante los alambrados holandeses.

El corazón me bate con violencia al bajar del coche. Me doy cuenta cabal de que los pocos pasos que hay por delante de mí son decisivos. Veo juntos todos los acontecimientos y escenas atormentadoras de los últimos días: Spa, el Kaiser, el Mariscal, el rostro del general Groner, Schulenburg que se opone valientemente a todos los demás, la carta de mi padre y la decisión de Berlín, que me despide y me arrebata el suelo de bajo mis pies.

No, hay que hacerlo; hay que hacerlo; no hay otra salida.

Repentinamente me vienen a la memoria las palabras que el general von Falkenhayn usaba cuando yo, en mis tiempos de niño, tenía alguna dificultad con mi caballo: "El corazón primero; lo demás seguirá".

Estamos en Maaestrich. Se vuelve hacia mí el joven oficial que nos acompaña desde la frontetra. El mismo se siente oprimido por el deber que pesa sobre sí; está obligado a pedirnos la entrega de nuestras armas. Sobreviene un momento de intensa amargura, que se hace soportable sólo por el tacto del que hace la petición.

(Continuará)

Mundial Hotel

Sabado 20 de 5.30 a 8 P. M.

Inauguración de los

Tées Danzantes

Mme. Blanche

MONEDA 1316

Sombreros modelos, precios muy convenientes.

TALLERES

Nuestros talleres, recientemente reformados con maquinarias más modernas, están en situación de atender prolijamente la ejecución de BORDADOS, FILETES, CALADOS, PLIZADOS, etc.

FIGURINES

Constantemente estamos recibiendo de Europa los últimos números de revistas de modas que están a la venta en nuestra sección especial.

GALERIA de NOVEDADES

21 DE MAYO 511 :-: MONJITAS 879

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Obsequio

A todas aquellas personas a quienes sus médicos les hayan recetado Salvitae, para afecciones de los riñones y estómago, y quieran comprobar antes lo agradable de esta sal efervescente, se le obsequiará un frasquito de muestra en las Boticas Klein, Droguería Francesa, Petrizzio y Bentjerodt.

A las Convencionales de la Juventud Femenina Católica

Programa de la Convención

MIERCOLES 17

8 1|2 P. M.— Misa y comunión general en el Templo de las Agustinas, oficiada por Monseñor Edwards.

5 P. M.— Sesión inaugural en el Teatro Municipal, presidida por el Excmo. señor Nuncio Apostólico y el Iltmo. y Revmo. señor Arzobispo de Santiago.

JUEVES 18

6 P. M.— Primera sesión de trabajo en el Teatro Miraflores.

VIERNES 19

6 P. M.— Segunda sesión de trabajo en el Teatro Miraflores.

SABADO 20

6 P. M.— Tercera sesión de trabajo en el Teatro Miraflores y clausura de la Convención.

Las tarjetas de convencionales dan derecho de entrada a todos los actos y sesiones de la Convención.

Hoy siguen abiertas las inscripciones en BANDERA 657, de 9 a 12 y de 2 a 3 P. M.

CHERRYS

JABON TRANSPARENTE DE GLICERINA

La Convención de la Juventud Católica Femenina

HOY, A LAS 5 P. M., SE LLEVARA A EFECTO EN EL TEATRO MUNICIPAL L ASOLEMNE SESION INAUGURAL

Hasta ayer se habían recibido más de cinco mil adhesiones a esta Convención

Conceptuosas comunicaciones recibidas desde el exterior por la presidenta del Comité organizador

Interesante programa que se desarrollará en las sesiones de trabajo

Hoy se inician las jornadas de trabajo de la Convención Femenina de la Juventud Católica.

La prensa ha estado dando diariamente cuenta de los trabajos preliminares de esta Convención a la que se han adherido más de cinco mil jóvenes de nuestra capital.

Será hermoso espectáculo el de esta tarde en el Teatro Municipal y él demostrará el deseo de nuestras mujeres de alcanzar el nivel que les corresponde en el concierto social moderno.

Con la Presidenta del Comité Organizador

Ayer en la tarde nos acercamos a la presidenta del Comité Organizador de la Convención de la Juventud Católica Femenina, señorita Teresa Ossandón G.

SEÑORITA VIOLETA WIGHTMAN HOFFMANN, DIRECTORA

La encontramos en un departamento de la Federación de Obras Católicas con otras señoritas del Comité Organizador, recibiendo las adhesiones para la Convención.

Le pedimos un breve paréntesis en sus ocupaciones que nos fué graciosamente concedido; pero a condición de que nos esperáramos algunos instantes:

—Llevamos quince días haciendo un trabajo que casi resulta superior a nuestras fuerzas; pero las que nos puedan faltar las suplimos con entusiasmo y fe en el triunfo, nos dijo la señorita Ossandón.

SEÑORITA RAQUEL PIZARRO ESPOZ, DIRECTORA

Nosotros accedimos gustosos, y con razón, pues no resulta igual la inquieta y alerta espera en la antesala de un alto político ante la cara de vinagre del hosco covachuelista que le sirve de secretacio, que la estada ante una mesa de trabajo de media docena de siluetas femeninas que en vano se esfuerzan por adquirir la pose rígida del amanuense que perfila cursivas en el papel de oficio. Las examinamos breves momentos. En sus caras se ve el cansancio revelador de una ardua labor realizada. Después supimos que habían sido sometidas a tormentos verdaderamente dantescos: hasta han tenido que aprender a pasear los dedos por el frío teclado de una máquina de escribir.

SEÑORITA AURORA LIRA LIRA, DIRECTORA

En la mesa de trabajo todo estaba en un simpático desorden. Las pequeñas manos manchadas de tinta se cruzaban ágiles en nerviosa caza a la lapicera o en un rápido escudriñar de papelotes.

Después de contestar a cien preguntas sin objeto, hechas de cien partes en el carácter de urgentes, la señorita Teresa Ossandón pudo verse libre del afanoso ajetreo.

—¿Cuál es el fin que se persigue con esta Convención? le preguntamos.

—El objeto que se persigue, nos contestó, no es algo nuevo. Desde hace muchos años, se puede decir siglos, está en el alma de todas las mujeres. El fin inmediato de esta Convención es condensar en una declaración de principios el programa de acción de las mujeres de Chile, en pro de su mejoramiento, tanto social, como político y económico.

La evidencia de que al mejoramiento de la humanidad deben concurrir las fuerzas pensantes de todos los países, continuó, ha hecho que la mujer tome la colocación que le corresponde en las actividades sociales. Es así cómo últimamente hemos visto el fructífero esfuerzo de las mujeres de los países europeos para colaborar, en el orden de cosas que cae bajo el dominio de sus aptitudes, con los respectivos Gobiernos, en la lucha, no sólo contra la crisis económica y la desvalorización de determinados conceptos políticos y filosóficos, sino porque las ansias de renovaciones claramente diseñadas en el Viejo Continente fueran encauzadas hacia un fin de bien entendido mejoramiento colectivo.

Aquí, en nuestro país, esta ansia de mejoramiento y deseo de colaboración de la mujer se ha traducido en diversas ocasiones en hermosos esfuerzos tendientes a incorporarse a las actividades de todo género del país.

Hoy se inaugura en Santiago, siguió diciéndonos la señorita Ossandón, la Convención de la Juventud Católica Femenina organizada con la alta finalidad de que las jóvenes chilenas condensen en una sola declaración de principios y en una sola profesión de fe sus aspiraciones de mejoramiento social.

La conciencia de que los viejos conceptos jurídicos concernientes a la mujer, emanados de las instituciones legales romanas y después comprimidos aún más, si es posible, en los Códigos medioevales, deben ser prontamente reemplazados por disposiciones que la coloquen en la situación preponderante e igualitaria que merece dentro de la sociedad moderna, ha inspirado la organización de esta gran asamblea.

En las sesiones que celebrará la Convención,—prosiguió la señorita Ossandón,—se leerán trabajos concernientes a la reforma de la condición legal de la mujer en nuestro país y se tomará especialmente en cuenta el proyecto que sobre el particular ha elaborado el Senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez.

SEÑORITA GRACIELA CONCHA SOTOMAYOR, RELATORA

Pero al mismo tiempo de propender a esta reforma, orientaremos nuestra acción hacia la formación del carácter de la mujer para dejarla apta para tomar en el hogar el rango que deben tener, sin abdicar de sus cualidades de feminidad. La convicción que tenemos de que la mujer en ninguna parte puede desarrollar mejor que en su hogar, su acción de mejoramiento social, aleja de nosotras toda sospecha de que tengamos la intención de entablar una antipática beligerancia con los hombres por el manejo de la cosa pública. Nosotras queremos solamente colaborar.

Este convencimiento es el que unirá hoy en nuestra capital a miles de jóvenes con un mismo ideal y un mismo anhelo: el de mejoramiento común, terminó diciéndonos la señorita Teresa Ossandón.

SEÑORITA TERESA OSSANDON GUZMAN, PRESIDENTA DEL COMITE ORGANIZADOR

Adhesiones internacionales

La presidenta del comité organizador, señorita Teresa Ossandón, ha recibido las siguientes comunicaciones:

"Montevideo, 12 de Mayo de 1922. Señorita Teresa Ossandón Guzmán. — Santiago de Chile.—Distinguida señorita:

Enterada del deseo de ustedes, de recibir adhesiones para el gran movimiento a que se disponen, en favor de la joven chilena, me es grato comunicarle que el Comité Central de la Liga Juvenil de Montevideo considera un grande honor corresponder a ese llamado.

Admiro con íntima satisfacción el novilísimo fin, inspirado en la verdadera caridad cristiana que ustedes persiguen, por intermedio de la Convención de la juventud católica femenina, que se efectuará en esa ciudad.

Los temas elegidos son sumamentes importantes por su oportunidad, verdaderamente de actualidad, de manera que despertarán gran interés y su resultado será con seguridad de trascendencia para el triunfo de ideales sagrados.

Al hacer a usted presente la adhesión, deséole éxito completo en la magna obra que van a realizar, implorando al mismo tiempo especiales bendiciones para ustedes.

Saluda a la señorita presidenta, con la más distinguida y afectuosa deferencia.— **Laura Gómez Folle**, presidenta del Comité Central de la Liga Femenil."

"Montevideo, 12 de Mayo de 1922. Señorita Teresa Ossandón, presidenta del Congreso Femenino Chileno.—Santiago de Chile — Distinguida señorita:

La Asociación de Estudiantas Católicas del Uruguay envía un mensaje fraterno de adhesión y simpatía, a ese honorable Congreso Femenino, que inicia su acción bajo los más favorables augurios.

SEÑORITA MERCEDES TORRES GANDARILLAS, RELATORA

Vosotras que habéis divisado las primeras en el mundo la luz por vivir como los cóndores en los picachos de los Andes, debéis orientar la juventud femenina de América, que esperaba el anhelante llamado para agruparse bajo una misma bandera de acción: a vosotras hermanas chilenas os ha cabido la gloria e incomparable misión de hacer ese llamado: América entera os ha respondido; encauzad, pues esas energías a la conquista de un nuevo y definitivo ideal; que sea el siglo veinte el que consagre el triunfo del bien y la verdad por la cooperación de la mujer en todas las esferas de la acción y el pensamiento.

Sean para vosotras, falange de mujeres heroicas que formáis en la vanguardia de las predestinadas elegidas, para divulgar el nuevo evangelio de la acción femenina, los primeros laureles de los primeros triunfos.

Con nuestra mayor consideración. — **Sofía Alvarez Vigrioli**, presidenta de la Asociación de Estudiantas Católicas del Uruguay."

El concurso de poesías

Anoche se procedió a elegir la poesía entre las enviadas al concurso literario abierto por el comité organizador de la Convención y que debe ser declamada en la sesión inaugural de hoy.

SEÑORITA ELISA LARRAIN DE CASTRO, SECRETARIA

El jurado compuesto por los señores José María Cifuentes y Luis Pizarro Espoz, después de un detenido estudio eligió dos poesías: una firmada con un pseudónimo que pertenece a la señorita Teresa Besa Foster y la otra por Lucio Amor, en atención que tenían igual mérito.

SEÑORITA TERESA BESA FOSTER, DIRECTORA

La poesía de la señorita Teresa Besa, será declamada por su autora, y la otra por el señor Joaquín Díaz Besa.

El programa de hoy

A las 8 y media A. M., misa oficiada por le Obispo señor Edwards en la Iglesia de las Agustinas con comunión general.

En esta misa habrá coros formados por las convencionales y cantarán las señoritas Marta y María Canales.

En la tarde se llevará a efecto la solemne sesión inaugural en el Teatro Municipal, con el siguiente programa:

A las 5 P. M.—Se abrirá el Teatro a las 4 y media.

SEÑORITA MARIA GARCIA AHUMADA, DIRECTORA

2 bandas instrumentales del Regimiento Pudeto y Buin.

1 Obertura.
2 Discurso del Iltmo. señor Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards.
3 Himno.
4 Discurso de la Presidenta señorita Teresa Ossandón Guzmán.
5 Música.
6 Discurso del delegado señor Tizzoni.
7 Canto, por la señorita Luisa Piñeiro.
8 Declamación, señorita Teresa Besa Foster.
9 Trabajo de la señorita Arcelia Echenique.
10 Adhesiones internacionales.
11 Canto por la señorita Luisa Piñeiro.
12 Discurso de clausura de la secretaria, señorita Elisa Larraín De Castro.

EL COMITE ORGANIZADOR RECIBIENDO LAS ADHESIONES

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.— La conferencia de esta tarde.— Gran interés reina por escuchar la conferencia que dictará el Encargado de Negocios de Venezuela, señor José Austria. Conocidas sus dotes de poeta y pensador, será la tarde de hoy de un gran interés artístico. El tema, que intitula "Ligeras consideraciones sobre la belleza como finalidades del mundo", es muy bello y de un interés especial.

La señorita Elba Fuentes hará un hermoso programa musical.

El Club de Señoras invita en especial al Cuerpo Diplomático, a la sociedad y a las personas que deseen asistir.

Biógrafo.— Se anuncia para el Viernes próximo la exhibición de "Danton", magnífica cinta de la Revolución Francesa, con todo el arte y lujo de detalles en la reconstrucción de tan interesante obra histórica.

—Siguen en el Club de Señoras con un éxito enorme las clases de cocina a cargo de un maestro espléndido. El Lunes tuvo lugar la tercera, con un grupo muy numeroso de señoras y señoritas, que ejecutaron un delicado "menú", que fué servido después en el comedor del Club, y en que una vez más pudieron apreciar las alumnas la prolijidad del maestro.

Se ha abierto otro curso que se inaugurará el próximo mes de Junio, y habiendo ya gran número de personas inscritas, se avisa que las que deseen ingresar a él pueden pasar a la secretaría, debiendo ser su número limitado de alumnas. Esta clase estará a cargo del mismo maestro que actualmente enseña en el Club.

LEGACION DE ESPAÑA.— No pudiendo habilitar el local de esta Legación para la recepción con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey Alfonso XIII, el señor Encargado de Negocios aprovechará la oportunidad de la inauguración del "Hogar Infantil Español" para efectuarla en dicho local.

Debido a la premura del tiempo, no se ha podido hacer las invitaciones especiales para dicho objeto. Se nos ruega advertir que estas líneas servirán de invitación.

El señor Encargado de Negocios de España recibirá a los miembros del Cuerpo Diplomático y a los miembros de la colonia española, de 5.30 a 6 P. M.

La Cancillería de la Legación de España queda siempre atendida por su Canciller don Lorenzo Serra y Torres. Las horas de oficina son de 9 a 12 M.

EL MINISTRO DE LA ARGENTINA.— Han regresado de Buenos Aires, después de algunos días de ausencia, el Ministro de Argentina en Chile, señor don Carlos Noel, y señora Josefina Acosta de Noel.

MANIFESTACION.— Esta noche se efectuará en el Restaurant Santiago la comida que sus amigos ofrecen al señor Luis Soto Bunster, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben hasta hoy, a las 12 M., en el mismo local.

DE EUROPA.— El 2 de Junio próximo se embarcan en Génova, de regreso al país el señor Maximiliano Errázuriz Valdés y señora Rosario Edwards de Errázuriz.

—Ha regresado de Europa don Federico Vergara Vicuña.

—Ha regresado de Europa el Dr. don Oscar Fontecilla, acompañado de su esposa señora Margarita Molinet de F.

A EUROPA.— En el expreso de la mañana se dirige a Valparaíso, para seguir viaje a Europa, la señora Lía Balmaceda de Bunster.

DON ABDON CIFUENTES.— En el día de ayer cumplió ochenta y seis años de edad el distinguido político señor don Abdón Cifuentes.

Con este motivo el hogar del señor Cifuentes fué muy visitado por sus numerosas relaciones.

ENFERMOS.— Se encuentra bastante mejor, después de la operación a que fué sometido por los doctores Prado Reyes, Amestí y Rahausen, el señor Raúl Tupper Tocornal.

—Se encuentra mejor de salud la señora Elisa Ossa de Rozas.

—Restablecido se encuentra el señor Ignacio Vial Guzmán.

—Don Evaristo Gandarillas continúa bastante mejor.

—Guarda cama la señorita Clara Edwards Sutil.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Eugenio Ibáñez Vargas.

VIAJEROS.— Se han dirigido a Valparaíso para embarcarse con destino a Iquique, el señor Javier Gumucio y don Javier Gumucio Velasco y señora Cristina Moreno de Gumucio.

—Se han dirigido a Buenos Aires don Fernando Vidal Vidal y la señora Juana Barros de Vidal.

A Concepción se han dirigido los señores Emilio Letelier, Alberto Eyzaguirre y Carlos Riesco.

—A San Felipe se han dirigido el señor Raúl Edwards y señora Josefina de Ferrari de Edwards.

—A su fundo en San Vicente de Tagua Tagua se ha dirigido don José M. Echenique Correa.

—Ha partido a Concepción don Enrique Errázuriz.

—Se dirigieron a Valparaíso don Ruperto Marchant Blanlot y señora.

—De su fundo San Matías, en Laja, ha llegado el señor Matías Soto Aguilar Silva.

—De Antofagasta ha llegado el señor J. H. Hunt, Gerente General del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

—Ha partido a Concepción la señora Fidelicia Ibarra v. de Flores-Bazán.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.— Ha llegado de Nueva York, después de dos años de permanencia en aquella ciudad, el señor Ernesto Reyes Langlois.

NACIMIENTOS.— Ha nacido una hijita del señor Enrique Raffo Alfaro y de la señora Josefina Garay de Raffo.

MATRIMONIOS.— Circula la siguiente invitación: "Eduardo Valenzuela Mozó e Inés Díaz de Valenzuela participan a usted al matrimonio de su hija María con el señor Francisco Sánchez Gómez y le invitan a la bendición del matrimonio, que se efectuará en su casa-habitación, Santa Lucía 278, el Sábado 20 del presente, a las 4.30 P. M.—Santiago, Mayo de 1922."

—El 6 del presente se efectuó en privado, en casa de la novia, el matrimonio del señor Adolfo Bartibas E. con la señorita Martha Kirkman A.

EL ARZOBISPO DE GANGRA.— Continúa en estado de gravedad el Iltmo. Arzobispo de Gangra, Fray Armengol Valenzuela.

CIRCULO ESPAÑOL.— Hoy a las 12 y media, el Círculo Español ofrecerá un almuerzo al señor Encargado de Negocios de España, don Carlos de Sostoa, en celebración del onomástico de Su Majestad el Rey de España, don Alfonso XIII.

Debido a las reformas del local, no se llevará a efecto el baile social que en este día se celebra todos los años.

ARTE FRANCES.— A mediados del próximo mes se iniciarán las actividades del Municipal, con la compañía dramática francesa que encabeza el eminente actor M. Victor Franeen, y en la cual figuran dos actrices preferidas del público del vaudeville de París: queremos referirnos a Mlle. Germaine Dermoz y Mlle. Clara Tambour.

El abono a esta importante temporada se abrió el Sábado próximo

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

pasado con un éxito verdaderamente excepcional, pues conocidos son los gustos de nuestra sociedad en materia de arte dramático extranjero.

La "saison" francesa del Municipal se anuncia, este año sumamente concurrida y brillante, bajo el punto de vista artístico y del repertorio que Franeen ha cuidadosamente preparado; entre las novedades figuran las últimas obras de Bataille, Amiel y Aubey, Armonty, Gerbidont, Gandera, etc.

La obra de presentación será una de las mejores producciones de Wolff: "Les ailes brisées", en la cual tomarán parte M. France, Mlle. Dermoz y Joffre.

ENFERMO.—

Se encuentra enfermo de cuidado el señor Eugenio Ibáñez Vargas.

—Se encuentra delicado de salud don Manuel Fernández Undurraga.

—Desde hace días se encuentra enfermo y guarda cama el señor Luis A. Jara.

—Se ha restablecido completamente la señora Concepción L. de Gaete.

OPERACIONES.—

Ayer ha sido sometido a una delicada operación, en el Pensionado del Salvador, la señora doña Sinforosa Arellano v. de Ponce, por el doctor don Manuel Torres Boonen, con toda felicidad.

—Ha sido operado de apendicitis, en el Pensionado del Salvador, por los doctores Benavente y Marchant, el señor Salvador Fernández Dávila.

—Ayer ha sido operado, en la Clínica Alemana, el señor Armando H. Benítez, por los doctores Ckuchel, Albertz y González. Su estado es satisfactorio.

DON JOSE SALUSTIO COBO ESPINOLA.—

La robusta naturaleza del señor don José Salustio Cobo Espínola ha sido vencida por una larga enfermedad, que lo ha llevado ayer a la tumba.

El señor Cobo Espínola era un prestigioso hombre de negocios, que durante su vida se había hecho acreedor al respeto y a la estimación por la corrección y caballerosidad en sus procedimientos.

Su consejo comercial siempre bien inspirado y basado en una larga práctica en los negocios era escuchado con respeto. Su palabra nunca mereció dudas porque la abonaba una vida entera consagrada al trabajo honrado.

En los momentos que deja de existir formaba parte de los directorios de varias sociedades comerciales y desempeñaba desde hace muchos años el cargo de gerente de la Viña Santa Rita, empresa comercial que le debe, en gran parte, el prestigio que ha alcanzado.

Su muerte constituye una pérdida para nuestra sociedad, de la cual el señor Cobo Espínola era uno de sus miembros más distinguidos.

LA SEÑORA TERESA VICUÑA DE SOLAR.—

Ha fallecido en su hacienda "Los Vilos" la distinguida señora Teresa Vicuña de Solar, cuya muerte enluta distinguidos hogares de nuestra sociedad.

La señora Vicuña de Solar era una dama distinguida y respetable; unía a sus antecedentes de familia la bondad de su corazón, siempre dispuesto al bien y a la caridad.

Su muerte tendrá que ser hondamente lamentada entre sus relaciones sociales.

DON ELEODORO DONOSO VERGARA.—

Ayer ha dejado de existir en esta capital el distinguido caballero don Eleodoro Donoso Vergara, vinculado a numerosas familias de la sociedad de Santiago y de Talca.

El fallecimiento del señor Donoso Vergara ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones sociales, entre las cuales ocupó siempre lugar prominente por sus bellas prendas personales.

Sus funerales se efectuarán hoy.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir, después de una larga enfermedad, la señora Hortensia Gutiérrez de Mayrc.

CONCURSO HIPICO.—

Circula la siguiente invitación:

"El directorio del Club Sector Santiago saluda atentamente al señor Ministro Plenipotenciario y tiene el honor de invitarlo al paperchase, concurso hípico y steeplechase, que se verificará el Domingo 28 del presente en nuestro picadero, San Pablo N.o 4848.

Sería muy grato para este directorio ver honrada nuestra fiesta con la asistencia de usted y familia.—Santiago, 15 de Mayo de 1922".

RESIDENCIAS.—

Han fijado su residencia en Santiago don Manuel Hurtado Vial y señora María Sanfuentes de Hurtado Vial, en la calle Amunátegui N.o 572.

—Don Guillermo Jara Ruiz y esposa señora María Fontana de Jara han trasladado su residencia a la Avenida Francia 1149.

—Don José Miguel Echenique Correa, señora Josefina Rozas de Echenique y familia han fijado su residencia en Avenida España N.o 795.

—En la Avenida Panamá N.o 3 han fijado su residencia el señor Guillermo Prats Blest y señora.

EL HOGAR INFANTIL ESPAÑOL.—

Hoy, a las 4 P. M., se efectuará en la Av. Matta 624 la inauguración del Hogar Infantil Español, para lo cual ha invitado al Cuerpo Diplomático, a los miembros del Gobierno, de la prensa y de la sociedad, el señor Carlos de Sostoa, Encargado de Negocios de España, y el directorio de la Sociedad de Beneficencia "Damas Españolas".

A las 9.30 P. M. del mismo día se efectuará en el Teatro Santiago una función de gala, a la cual ha sido invitado especialmente el Presidente de la República.

—Habiendo llegado a conocimiento del directorio de la Sociedad de Beneficencia de Damas Españolas, que algunas invitaciones de las mandadas no han llegado a su destino, suplica a todas las socias que no las hubieren recibido se den por invitadas al acto de la inauguración del "Hogar Infantil Español", Avenida Matta N.o 624, que tendrá lugar en la tarde de hoy.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Están funcionando las siguientes clases y se encarece a las alumnas su asistencia.

Lunes.—De 9 a 10, canto.
De 10 a 12, pirograbado.
De 10 a 12, francés.
De 10 a 11, dactilografía.
2 P. M., cestería.
2 P. M., contabilidad.
5 P. M., castellano.
6 P. M., historia (1 y 3, Lunes).
6 P. M., charlas literarias (2 y 4, Lunes).
Martes.— 10 A. M., Tallado.
11 Pintura y Dibujo.
2 Contabilidad.
4 Cítara.
Miércoles 10, Pirograbado.
10 Dactilografía.
10 1|2 Inglés.
2 Contabilidad.
3 1|2 Danzas.
Jueves 9, Canto.
2 Flores.
2 Contabilidad.
3 Declamación.
4 Cítara.
6 Literatura.
Viernes 9, Sombreros.
10 Francés.
10 Dactilografía.
2 Contabilidad.
Sábado 9, Labores.
10 1|2, Inglés.
2 Contabilidad.
3 Danzas clásicas.

—Cítase al directorio a reunión para hoy a las 11 de la mañana, encareciéndose la asistencia.

SALON DE PATINAR.—

Hoy Miércoles, en la reunión de la noche, el Salón de Patinar ofrece a la sociedad de Santiago su primera reunión de moda.

Una numerosa orquesta amenizará esta agradable reunión, donde las personas que no sean aficionadas al sport del patinaje se deleitarán en el baile, aprovechando de la buena música.

Esta reunión que, como decimos será la primera que se ofrecerá, ha sido pedida a la administración del Salón por numerosas familias de nuestra sociedad.

Contribuirán al mayor éxito de esta reunión las exhibiciones de patinaje de salón que el profesor señor Guzmán hará públicamente.

TE.—

En el Tea-Room de la Casa Gath & Chaves, el Directorio de la Sociedad Italiana Femenina de Beneficencia, ofreció ayer un té a su tesorera señora Josefina Dell'Orto, con motivo de su próximo viaje a Europa.

ESCUELA DE BELLAS ARTES.—

Por orden de la Dirección de la Escuela de Bellas Artes, hoy Miércoles no tendrá lugar la clase pública de estética, la que en adelante se verificará los días Sábados, de 5 a 6 P. M.

La reunión de los alumnos anunciada para hoy, a las 4 P. M. en el Museo queda postergada hasta nuevo aviso.

CURSO DE COCINA.—

Continúa abierta la matrícula para el curso de cocina que funciona en la Escuela Superior N.o 21, Avenida Cumming 735, destinado a señoritas o dueñas de casa que se interesen por estas clases prácticas de cocina.

Las clases tienen lugar los Miércoles y Sábado a la una y media de la tarde.

Horas de matrícula: de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—

Programa de la retreta que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda, de 6 1|2 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor E. Blanchait:

1. Blankemburg.—El Gladiador, marcha.
2. Wagner.—Tannhauser, obertura.
3. Puccini—Manon Lescuat, fantasía.
4. Wagner.—Lohengrin, fantasía.
5. Lehar.—La Mazurka Azul, serenata.
6. Pascual.—El Atorrante, one-Step.

Use Ud. Crema IRIS

Casa Amoblada
COMODA Y ESPACIOSA, EN BAJOS, con hall, patio, 5 dormitorios, escritorio, 2 salones, costurero, pieza estudio, comedor, 2 baños y 5 piezas servicios arriendo en calle Vergara.
Tratar:
NOTARIA GAETE — — HUERFANOS 1242
M-17

NUESTROS HIJOS

Pocas tareas de importancia más vital, ante el grave problema de nuestra repoblación, como la de tratar de vulgarizar los conocimientos de puericultura y hacer cada día más amplio y más consciente nuestro amor a los niños.

En tal sentido, las madres hemos visto con marcada complacencia el esfuerzo acometido por "Las Ultimas Noticias" en su sección del día Miércoles, titulada "Las madres y los niños". En medio de un delicado ambiente literario, en que no falta la nota amena del jovial cuentecillo, ni el detalle artístico de un hermoso cliché, se transmite a las madres la inspiración científica y el consejo acertado en defensa de la salud y de la vida de sus hijos. Y entre otros:

1) Alimentad a vuestro hijo con vuestra propia leche, que es el único alimento racional, que garantiza su desarrollo normal.

2) Vuestra leche posee propiedades especiales que protegen al niño de muchas enfermedades.

¿Qué no todas las madres poseen condiciones?

Agreguemos entonces el valioso consejo del distinguido especialista de señoras, doctor Carlos Monckeberg, que textualmente nos dice:

"El facultativo que suscribe, certifica que ha usado las **"OBLEAS LACTEOSAS J. FARR"**, obteniendo muy buenos resultados en la hipogalactia".

Cumplamos amorosamente nuestros deberes de madre y nuestra familia y nuestra patria serán cada día más felices.

ELENA.

SALON DE PATINAR
HOY MIERCOLES 17 DE MAYO
PRIMERA NOCHE DE MODA
Gran orquesta y número especial por el profesor señor Guzmán.
ENTRADA: $ 3.00 :-: DE 9½ A 12½
M-17

Modista en Sombreros
muy competente para hacerse cargo de un importante taller, necesítase con buenas referencias.
Dirigirse:
J. B. RUICH
CASILLA 3179
M-17

M. F. R.
TRES MONTES
EL GRAN EXITO que desde Iquique a Puerto Montt están alcanzando los
CAFÉES TOSTADOS "TRES MONTES"
se comprueba con el aumento continuo y considerable de los pedidos. Los comerciantes y los consumidores saben que la marca "TRES MONTES" es garantía de seriedad y de calidades exquisitas.
Por mayor: BAHRE y Cía., DEPART. CAFE
Valparaíso, Av. Brasil 559.—Santiago, Estado 36.—Talcahuano, Colón 212
Al detalle, en los buenos almacenes y en los Depósitos de Propaganda "TRES MONTES".

PIELES Ocasión Unica PIELES
POR BALANCE FIN DE MES
realizamos toda nuestra existencia en MODELOS IMPORTADOS, ABRIGOS, CAPAS, ECHARPES, en Kolinsky Petit Gris lustre, Natural, Skung Canadá extra, Nutrias, Marthas, Vison Canadá, RENARDS SITKA, Zibelines, etc., etc.
TODO EL MUNDO DEBE APROVECHAR
LAS GRANDES REBAJAS DE ESTE MES
En la PELETERIA COLON
226 :-: AHUMADA - 226
NOTA. —— Nuestro taller es el más importante para transformaciones y composturas, precios módicos, trabajos garantidos.
M-17

EN AHUMADA 274
ABRIGOS
PRECIOS EXCEPCIONALES
ABRIGOS confeccionados en rica gamuza y terciopelo de lana, modelos muy elegantes, de las últimas creaciones europeas, a $ 250, 195, 150, 135, 125, y
$ 98 c.|u.
MEDIAS negras de 1|2 hilo, muy buena calidad, par a
$ 3.90
GUANTES imitación gamuza, excelente calidad, par a
$ 6.90
CASA Mc ROSTIE
LAS NOVEDADES INGLESAS
CASILLA 834 :-: :-: TELEFONO INGLES 37

LAS GRANDES OPORTUNIDADES
DE HOY EN GATH & CHAVES
ROPA BLANCA PARA SEÑORAS, 3er. piso. -- CAMISERIA PARA CABALLEROS, 1er. piso
PRECIOS DE ATRACCION
Vean nuestras vidrieras, en las cuales exponemos algunos de los artículos anunciados, excelentes prendas de lienzos magníficos y confeccionadas con esmero.
SOLO POR DOS DIAS
EN ROPA BLANCA:

CAMISAS en tela lavada, adornadas con alforcitas y puntillas de broderie, a $ 7.90 y... $	6.90
CAMISAS en tela Gath y Chaves, con adornos de broderie, a... $	9.50
CAMISAS en batista con encajes de hilo, a.. $	10.90
CAMISAS importadas, cosidas a mano, con encajes de hilo, a... $	12.90
CAMISAS importadas, cosidas a mano, con valencianas, a... $	14.50
CAMISONES en tela lavada, con broderie, a... $	10.90
CAMISONES en tela Gath y Chaves, con manga larga y cuello adornado con puntillas de broderie, a $ 15.50, $ 14.50 y... $	12.90
CAMISONES importados, todo cosido a mano, con encaje de hilo, artículo muy elegante, a $ 19.90 y... $	18.90
CAMISONES importados, cosidos a mano, con encaje de hilo, en todos los tamaños, haciendo juego, a $ 24.50 y... $	23.50
CALZONES en tela lavada, con broderie, a $ 6.50, $ 5.90 y... $	5.50
CALZONES en tela Gath y Chaves, bordados a mano, a $ 12.90, $ 10.90 y... $	8.50
CALZONES importados, en batista, forma muy nueva, con encajes de hilo, a $ 14.50, $ 12.50 y... $	10.90
ENAGUAS en rico lienzo, con broderie, desde... $	9.90
ENAGUAS en batista, con valencianas, a... $	11.90
CUBRE CORSES en tela Gath y Chaves con tira bordada, a $ 5.90 y...	4.95
CUBRE CORSES en batista, cosido a mano, con encajes, desde... $	7.90
COMBINACION ENAGUA, en nansú, bordadas a mano, a... $	19.80
COMBINACION ENAGUA, con tira bordada, a... $	21.50
COMBINACION CALZON, en nansú, con bordados a mano, a... $	17.50

Además. ofrecemos un gran surtido de Cofias, a precios muy bajos.

EN CAMISERIA:

CAMISAS blancas, pechera alforzada, en batista, sin puños, a... $	9.50
CAMISAS blancas, pechera alforzada, de batista, con puño doble, a... $	10.90
CAMISAS de lienzo especial, pechera alforzada, con 1 boton, sin puños, a... $	16.90
CAMISAS de lienzo especial, pechera lisa, almidonadas, con un ojal, sin puños, a... $	16.90
CAMISAS negligé de Madapolán, con puños blandos doblados, a... $	16.90
CAMISAS de lienzo especial, pechera alforzada, con 1 botón, con puños almidonados, a... $	17.90
CAMISAS de lienzo especial, pechera alforzada, con 2 botones, sin puños, a... $	17.90
CAMISAS de lienzo especial, pechera lisa y almidonada, con 2 ojales, sin puños, a... $	17.90
CAMISAS negligé de Madapolán, pechera y puños dobles, de piqué especial, a... $	18.90
CAMISAS de lienzo, pechera alforzada de batista, con puños dobles, a... $	18.90

Todos los artículos de nuestra fabricación se distinguen por su buen corte, Confección esmerada y exacta proporción en las medidas.

CAMISAS negligé de Madapolán, pechera y puños dobles de piqué fino, a... $	22.50
CAMISAS de lienzo especial, con cuello doble almidonado y puños lisos, a... $	22.50
CAMISAS negligé de crepé superior, con puños dobles, a... $	22.50
CAMISAS de lienzo superior, pechera alforzada de hilo fino, con 2 ojales, sin puños, a... $	24.50
CAMISAS para frac, pechera de piqué, con 2 ojales, puños lisos o dobles, almidonados, a... $	24.50
CAMISAS para frac, pechera de piqué fino, con puños lisos almidonados, a... $	32.50
CAMISAS para frac, pechera lisa de hilo, con 1 o 2 ojales y puños lisos almidonados, a... $	32.50
CAMISAS cuerpo de batista, pechera alforzada de hilo, con 2 botones y mangas con botones para separarlas, especial para cirujanos, a... $	33.50
CAMISAS cuerpo Madapolán, pechera lisa y puños de seda, a... $	35.50
CAMISAS cuerpo Madapolán, pechera alforzada y puños de seda, a... $	38.50
CAMISAS cuerpo de batista, pechera de hilo, mil tablas, puños dobles, especial para smocking, a... $	39.50
CAMISAS negligé de muselina de lana, con puños dobles, a... $	44.50
CAMISAS negligé, toda de seda, pechera lisa, puños dobles, a... $	92.50
CAMISAS negligé toda de seda, pechera alforzada, puños dobles, a... $	98.50

Utilizamos en las confecciones de Camisería géneros de la mejor calidad, procedentes de las fábricas más importantes.

CAMISAS de dormir en Madapolán, con cuello y aplicaciones de color, a... $	16.90
CAMISAS de dormir en asargado fino, con cuello blanco liso, a... $	24.50
CAMISAS de dormir en batista labrada, con cuello blanco liso, a... $	29.50
CAMISAS de dormir en batista labrada, con cuello y aplicaciones de color, a... $	31.50
CAMISAS de dormir en seda, en blanco liso, a... $	126.50
CALZONCILLOS de crea, calidad extra, a... $	10.90
CALZONCILLOS asargados finos, con puños de punto, a... $	14.90
CALZONCILLOS de hilo belga, con puños de punto, a... $	39.50
CALZONCILLOS de seda superior, a... $	68.50
PIJAMAS de crepé blanco, con cuello doblado, a... $	29.50
PIJAMAS de batista labrada, con y sin cuello y con adornos de color, a... $	49.50
PIJAMAS de "Oxford" blanco, con cuello doblado, a... $	52.50
PIJAMAS de hilo belga, con alamares y cuello doblado, a... $	98.50
PIJAMAS de seda superior, con alamares y cuello doblado, a... $	250.00
CUELLOS ingleses de hilo, en los siguientes modelos: Elite, Avon, Sea-Side, Cronwell, Moorgate, Marlow, Verano y Jeoman, a... $	2.90
PUÑOS ingleses de puro hilo, redondos o cuadrados, el par a... $	3.90

El buen corte y la prolija confección de nuestros cuellos, impide que pierdan la forma por el uso.
Termidan hoy a las 7 P. M., las oportunidades en ARTICULOS DEPORTIVOS y CALZADO PARA CABALLEROS A PRECIOS DE OCASION.
Sigue la realización de 100.000 Corbatas de Seda y la Liquidación de Cigarrillos importados.

OFERTAS ESPECIALES EN SASTRERIA MEDIDA
TRAJES de medida, sólo por algunos días, como réclame excepcional, en ricos casimires ingleses, confección esmerada, modelos elegantes,
Desde $ 240.00
UN SALDO de trajes confeccionados a precios muy reducidos.

Confección Hombres
Ofrece los artículos de su departamento, modelos y hechuras irreprochables, a precios muy convenientes.
TERNOS DE VESTON,
Desde $ 185.00

En Garnitures
A PRECIOS MUY BAJOS:
Lanas para tejer; Bolsas de alpaca para señoras y niñas; Borlas de seda, Cintas de fantasía y muchos otros artículos de
PAQUETERIA

Prueben nuestras mezclas de Cafés, tostados diariamente por nosotros:

FAMILIA, a... $	6.30
GATH Y CHAVES, a... $	6.80
EXTRA GATH Y CHAVES, a... $	8.20

Gath & Chaves

LA NACION

Santiago, 17 de Mayo de 1922

EL INCIDENTE DE RANCAGUA

Ha causado cierta excitación pública el primer comentario del incidente que acaba de producirse entre el Intendente de Rancagua y el cura-párroco de esa ciudad. Se trata en verdad de algo anacrónico e incongruente en estos días de tolerancia religiosa y de mutuo respeto entre todas las creencias confesionales.

El Intendente se dirije al párroco y le pregunta si acaso es cierto una noticia realmente absurda que ha recibido: si el cura habría puesto, en una festividad religiosa, la bandera nacional como alfombra de honor para que fuese hollada por una persona constituída en dignidad eclesiástica.

El sacerdote contesta inmediatamente esta nota con otra en la cual reconoce paladinamente que efectivamente colocó la bandera de Chile como alfombra, pero, no para que fuese pisada por una persona constituída en dignidad eclesiástica, sino para que pasase por encima Dios, encarnado en la hostia consagrada.

Esto no quita nada de su gravedad al asunto; por el contrario. ¡Es verosímil que ni los que seguían de cerca al sacerdote que era portador de las especies sagradas ni los que llevaban el palio de ritual ni la parte principal del cortejo, saltaron por encima de la bandera o se desviaron de su camino para no pisarla!

Es lógico pensar que Dios no se sentiría más grato por un homenaje hecho a costa del amor patrio y del orgullo histórico de un pueblo entero. Porque, según las mismas doctrinas predicadas por el inventor de tan curiosa alfombra, el Señor ensalza y protege las banderas de las naciones. Porque cada bandera representa el honor de una raza y los católicos chilenos que bajo ella se cobijan hasta la muerte, hacen especial propósito de trabajar por el mantenimiento de los entusiasmos legítimos y de las virtudes patrióticas.

Finalmente, porque la bandera es el emblema del Estado entero y el Estado es ese mismo César a quien el fundador de la religión católica ordenó obedecer y respetar como el genuino representante de las voluntades divinas sobre la tierra.

Antaño nuestros soldados victoriosos traían las banderas cogidas al enemigo, no para tapizar las baldosas de nuestras basílicas sino para adornar sus cúpulas. ¿Cómo pensar entonces que bajo el amparo de una máxima de la teología, pueda atreverse un cura a hacer pasar una procesión por encima del pabellón de la patria, empapado en la sangre de nuestros abuelos y de nuestros hermanos durante un siglo entero, a lo largo de la costa del Pacífico?

Esto es más de lo que una autoridad, un pueblo, un sentido común pueden soportar.

¡Y esto ocurre en los precisos momentos en que el ilustre prócer que se sienta en el solio arzobispal de Santiago en medio del aplauso y del orgullo de los chilenos de todos los partidos, dedica los últimos años de su venerable existencia a impulsar una política de comprensión, de armonía y de tolerancia desarrollada a la luz de una concepción superior del Evangelio! ¡Y en el instante en que un amplio núcleo de jóvenes damas chilenas abre en medio de un caluroso ambiente de simpatía una Convención gemelamente orientada a la inspiración del pastor insigne y venerado!

¡Y en los momentos en que acaba de cerrar los ojos el Pontífice a quien la gran guerra impidió desarrollar un programa análogo de conciliación y tolerancia para ser reemplazado por un sustentador incansable de la misma evolución como Pío XI!

Lanzar en la hora en que el país necesita de concentración y de calma una voz airada de esta especie, es causar un daño muy grande a los intereses generales, es colocar a un clero ilustrado y patriota en una situación que no puede ni aceptar ni sostener.

Iniciar nuevamente para justificar este acto, como no dejarán de intentarlo los viejos tercios del fanatismo ultramontano, una larga disquisición del orden teológico, es provocar a los partidos opuestos, es romper una tregua confesional y encender una de esas guerras religiosas que han sido el cáncer fatal que ha roído la grandeza de los mayores imperios de la historia.

Todo esto es profundamente inoportuno, profundamente lamentable. Y perdónesenos que estampemos este concepto por vez primera en esta columna: constituye una torpeza imperdonable.

No valdría la pena seguir adelante en esta discusión. Es el Arzobispo de Santiago quien debe aplicar, como Primado de la Iglesia Chilena, la sanción que este sacerdote ha merecido por su falta. Es el Presidente de la República el que debe hacer efectiva la responsabilidad del funcionario público que sirve la parroquia de Rancagua, sin que valga ningún influjo ni atenuación del orden político.

Y ya, por fortuna, el propio párroco ha expresado a la Intendencia de Rancagua la seguridad de que no se repetirá semejante incidencia, que estamos ciertos no volverá a conturbar los sentimientos más caros al espíritu nacional.

Cada religión o cada secta tiene una concepción diversa de su Dios, todas encuentran tolerancia en nuestro país, y si cada una con el pretexto de rendir homenaje al Ser Supremo, imita al cura de Rancagua, ¿a dónde va a parar ese lábaro tan glorioso y tan santo por cuya defensa los capellanes de nuestros Ejércitos expedicionarios han ofrecido siempre el camino del cielo a nuestros soldados que entraban en batalla?

¡Qué sea ésta la última vez que semejante falta se cometa!

LAS ZONAS SECAS

No, doctor; no son las suyas. Otras son las zonas secas que están hoy de dolorosa actualidad. De ellas hablaba anteayer el editorialista de al lado. "Son desoladoras—decía—las noticias que de gran parte de las regiones agrícolas del país llegan sobre la prolongada sequía de la actual estación". Y seguía una columna de comentarios despavoridos.

Así es. Desde el Coquimbo al Maule, el país está seco. Va mediado Mayo, y el cielo no ha dejado caer sobre los campos yermos la misericordia de unas gotas de lluvia. Ustedes, hombres de la ciudad, y ustedes, agricultores de la zona diluviana de ultra-Bío-Bío, no saben lo que es eso. Para la gente sureña, un aguacero es cosa de todos los días. Para el santiaguino, no pasa de ser un fenómeno molesto, que obliga a las asperezas del impermeable y a recorrer la ciudad haciendo eses por entre los charcos. A veces proporciona espectáculos pintorescos, que no vienen mal en la monotonía de la vida urbana. Hay pequeños percances, resbalones, patinajes emocionantes de los autos al torcer una esquina. Un poste derribado, un atascamiento en medio de un barrizal, suelen dar tema para un pelón sabroso a la autoridad edilicia, mientras se secan los pies delante de la estufa. Se lavan la cara todos los edificios, y cuando el viento sur ha disipado las últimas nieblas, se ve a doña Cordillera muy de blanquete para la temporada de Invierno. Todo lo más, si la lluvia demora, hay que lamentar un correlativo atraso en la apertura de la "seasson" de las sopaipillas y los picarones. Y eso es todo.

Poco se sabe aquí de las angustias terribles que hoy son el pan de cada día de los pobladores de las zonas secas del norte y centro agrícolas. Desde el alba al crepúsculo, atisban ansiosamente al cielo, por si en la nubecilla que se divisa allá lejos, en la brisa que corre, en el piar de los pájaros que pasan de huída, despunta el anuncio del aguacero salvador. Si algo llueve, son las consultas a los pronosticadores del tiempo, los viejos zahoríes que en la forma en que aparece la luna nueva o en el color del cielo al amanecer, saben encontrar el signo propicio o desfavorable. Agricultores hay que se pasan el día delante del barómetro, que mantiene inexorable su aguja en el "Muy seco"... Si en las noches zumba el viento, hay despertares de febril esperanza. ¿Si estará **norteando**...? Nada; es el **tierral**, la brisa helada del sur que arremolina el polvo de los campos resecos y conturba en el corral al ganado famélico, cuyas crías comienzan a morir de inanición y de frío. En los cerros se encuentran todos los días animales tumbados por el hambre, o [illegible] trizas entre los peñascales donde se arriesgaron, ra[illegible] en busca de las últimas [illegible] que amparó la sombra de los barrancos. Otros han ido a agonizar junto al hilillo de agua que culebrea entre las piedras calcinadas del lecho del río.

Ese hilillo de agua fué un torrente sonoro, durante unos días, en el pasado Invierno. Corrió vertiginosamente, valle abajo, voceando su canción fanfarrona. Nadie lo necesitaba entonces, porque no era esa la época de los riegos, y su caudal precioso fué a perderse en el mar. Después, cuando los trigos y los pastos se morían de sed, los campesinos se disputaron a escopetazos y a tinterillo limpio las pocas pulgadas de agua que daban los últimos deshielos. ¡Si esa agua, en la estación invernal, hubiera sido retenida en las cuencas de granito de los contrafuertes cordilleranos! Sería una inmensa extensión verdegueante esa vasta desolación de los llanos, y donde blanquean las osamentas y circula contristado el huaso constatando la pérdida de los frutos de muchos años de afanes, triscarían las engordas de espesas carnes y pelaje reluciente.

Sí. A ambos lados de la línea férrea por donde pasan los legisladores cada tres años a buscar sus poderes, se extienden campos enormes, feracísimos cuando da la casualidad de que caen tres o cuatro medianos aguaceros, desiertos en los años sin lluvia. De trecho en trecho, los cortan valles profundos por donde corre algo que allá pomposamente se llama "un río". Y sin embalses, sin tranques que reserven el agua para el tiempo oportuno, cada uno de esos ríos efímeros es una arteria rota en nuestro organismo económico.

Es una frase, y hasta creo que no está mal... La cedería gustoso al parlamentario que quisiera darse el trabajo de formar en las alturas opinión en el sentido de que los pocos millones que se gastaran en colocar aquellos campos bajo agua, los devolvería centuplicados, en breve tiempo, esa tierra excepcionalmente rica y apta para toda clase de cultivos; esa tierra en donde, en ocasiones, se han obtenido "rindes" que en cualquiera otra región serían fabulosos.

Y hay estudios precisos, proyectos bien pensados, hechos por particulares y por ingenieros de la D. O. P., en que se encierra la fórmula de esa transmutación prodigiosa. Pero se han quedado en eso, en proyectos, en buenos propósitos... ¡Por algo el papel al ferroprusiato de los planos tiene el color azul de la ilusión!...

PAUL VERITÉ.

AL PASAR

SOBRE LA TUMBA DE COLON

De muchos grandes hombres se ha discutido el lugar donde nacieron, desde el viejo Homero a Karez-I-Roshan. Pero es raro el caso de que no se sepa a ciencia cierta dónde reposan las cenizas de alguna de las figuras magnas de la humanidad.

De Cristóbal Colón se disputa lo mismo sobre la cuna que sobre la tumba. España tiene por cierto que los restos del descubridor fueron trasladados desde Santo Domingo a Sevilla en 1898, con una recalada de un siglo, a la pasada, en la catedral de La Habana. Y América, por su parte, proclama como suyo el honor de aposentar los despojos del gran visionario que la reveló a la civilización. No fueron los restos de Cristóbal Colón, se afirma aquí, los que recibió Sevilla hace veinticuatro años, sino los de su hijo, Diego, o su nieto, Luis Colón. Hay investigaciones y hallazgos que comprueban que el sarcófago de plomo en que los restos del Gran Almirante fueron traídos de España en 1537, no se ha movido de Santo Domingo.

Y un entusiasta colombino americano, Mr. Pulliam, receptor general de rentas de Santo Domingo (por el U. S. Government), ha propiciado la idea de elevar sobre las cenizas de Colón un monumento grandioso, en cuya erección participen pecuniaria y sentimentalmente todos los países de ambas Américas. Su idea es construir un faro gigantesco, que desde larga distancia advierta a los navegantes la proximidad de la tierra americana donde el descubridor reposa.

La obra, según cálculos hechos antes de la guerra, costará 500,000 dólares oro, y la noticia de su iniciativa va por intermedio de estas líneas en busca de los entusiasmos y las admiraciones que hayan de reflejarse en un óbolo para contribuir a su ejecución.

Mr Pulliam estima, no sin razón, que los americanos de todos colores deben cooperar a la realización de ese homenaje continental, y que la tumba del Gran Almirante no estará cumplidamente terminada mientras no se complete en torno de ella un collar de inscripciones suscritas, cada una, por el Gobierno de una nación americana.

UN HOMENAJE A DANTE ALIGHIERI

En la "Biblioteca Severín", de Valparaíso se verificó un acto de gran significación con motivo de la visita del General Caviglia. Se inauguró en ese establecimiento una "Sala Dante Alighieri", costeada por la Colonia italiana, en homenaje al genio latino y como expresión de simpatía a la ciudad.

El acto se verificó en presencia del ilustre visitante y con asistencia de las autoridades locales y de conocidas personalidades de la colectividad italiana.

El doctor Cav. Vicente Dañino hizo entrega de la sala en un hermoso discurso, al cual pertenecen los acápites que siguen:

"Medio siglo atrás, los dos mil italianos de Chile, y así los del resto del mundo, se entendían en sus variados dialectos trabajosamente, faltos de la enseñanza de la lengua que el Dante había fundado.

Hoy día, la colonia italiana llega en Chile a quince mil, y vive la vida del amor a la patria, del hogar apacible y honesto de la ardua labor, de la asimilación a nuestro modo de ser y el respeto a nuestras instituciones. La representan una Legación y trece Consulados; la sirven una Cámara de Comercio, dos Bancos y dos líneas de vapores; sostiene un diario, varios periódicos, así como medio centenar de sociedades, en su mayoría útiles también al país, y domina aquel dulce idioma que el Emperador políglota Carlos V escogió para hablar con la mujer y que el Rey Víctor Manuel II decretó oficial y obligatorio en las escuelas, como la trama más firme de la unidad nacional.

La patria de nuestros padres no es ya la expresión geográfica que se le antojó a Metternich, sino potencia de primer orden; no sólo cuna del arte y de remotos inventos, sino maestra actual del saber, madre de Lombroso, Díaz y Marconi y de cuarenta millones más, que son músculo o cerebro codiciados en toda la faz de la tierra.

Pues bien, en aquella fecha, cuando la Italia consolidaba su reciente unificación; cuando todavía no adornaba su sien la victoria más grande que recuerdan las edades, a cuyo ganador insigne ha querido la suerte, la cariñosa suerte, traer a nuestro lado; cuando sus hijos en Chile formaban apenas el embrión de la benemérita entidad de hoy, un gran Ministro, cuyo nombre sigue felizmente ligado a la alta dirección de la enseñanza, creó la cátedra de italiano en los liceos chilenos, desentendiéndose de las penurias del Erario.

Agolpóse la juventud para aprender en Santiago con Agustín Vezzosi, aquí, con Gianetti, y como fué menester improvisarlo todo, hasta hubo criollos animosos, Cepeda y Pinto, que secundaron al idóneo maestro, supliendo con buena voluntad la preparación de que necesariamente carecían.

Era la ola del aplauso con que los muchachos saludábamos en el plan de estudios al idioma italiano, que a la sazón conocíamos poco más que por las apasionadas estrofas del arte lírico.

Barrió aquello una mala ráfaga que la Colonia italiana dejó pasar en decoroso silencio, y creando escuelas de su propio peculio, que mantuviesen el fuego sagrado.

Pero yo aprovecho de esta solemne ocasión para pedir la reapertura de las clases de italiano, en nombre de la justicia, en nombre de la cultura, y en gracia de más de cien mil chilenos por cuyas venas corre sangre italiana.

POSITIVISMO RELIGIOSO

Se nos escribe:

"Señor Director de "La Nación".—Vuelvo a abusar de su benevolencia a fin de aclarar ciertos conceptos erróneos que el "Zig-Zag" de ayer emite sobre la estimación que los positivistas religiosos tenemos por la Patria. Este error no puede ser más que el fruto de la falta de conocimiento de la verdadera doctrina de la Religión de la Humanidad.

Los distintos afectos que dominan y dirigen nuestra existencia tienen la feliz propiedad de apoyarse y fortalecerse recíprocamente. Así el respetuoso amor por la madre no se opone jamás al tierno afecto por la esposa ni al bondadoso cariño por los hijos; al contrario, un respetuoso amor filial es un buen presagio de la sinceridad y pureza de los demás amores de la vida.

Igual cosa sucede con los sentimientos que nos ligan a las distintas sociedades a que pertenecemos.

La Religión de la Humanidad se basa en el cultivo armónico de los sentimientos de Familia, Patria y Humanidad. Más aún: ella demuestra que el amor a la Patria dignifica el amor a la Familia y que el amor a la Humanidad purifica el amor patrio.

¿Quién no ve ahora que la Humanidad debe desempeñar con respecto a las patrias un papel purificador semejante al que ejerció la Patria relativamente a las familias?

Si aceptamos que las patrias forman parte de la Humanidad, debemos cumplir los deberes que de ello se desprenden para la nuestra. No puede creerse que tal subordinación ofenda el amor patrio, si él es sincero. Por eso debemos evitar todos aquellos actos capaces de empañar el inmaculado nombre de la Patria a los ojos justicieron de la posteridad.

Cuando la Religión de la Humanidad ha dado su juicio y su consejo, lo ha hecho inspirada en el más puro amor patrio.

Una palabra más aún, señor Director, para rectificar otro lamentable error en que cae la Redacción del "Zig-Zag": al referirme a la nacionalidad del señor Fehmi lo hice sólo para reprobar que un extranjero pretenda opinar sobre nuestro sentimiento patrio.

Saluda atentamente al señor Director.—**Alfredo Lagarrigue R.**"

Por las obras del San Cristóbal

Se han agotado los fondos de que se disponía para la ejecución de las obras del futuro parque nacional del San Cristóbal. Los trabajos de construcción de canales y las plantaciones, en donde trabajan más de 300 albergados, se han interrumpido en el preciso momento en que deben ser continuados, so pena de que el Invierno, que ya está encima, destruya todo lo hecho. Todo el esfuerzo y todo el dinero empleados hasta hoy quedarán así totalmente perdidos.

Las lluvias inutilizarán las obras ya iniciadas, y después habrá que empezar de nuevo como el primer día. Y las plantaciones deberán diferirse forzosamente por un año más, porque sólo en esta época pueden hacerse, y ninguna ventaja se obtendría otorgando fondos dentro de algún tiempo.

Es de elemental conveniencia salvar el dinero ya invertido en las obras, y eso sólo concediendo rápidamente nuevos fondos puede lograrse. Y alcanzando este objetivo urgente, es necesario apresurarse a determinar un presupuesto fijo para la ejecución del parque del San Cristóbal, el futuro pulmón de la ciudad; un presupuesto tan reducido como lo impongan las estrecheces del Erario, pero regular y seguro, que evite a la autoridad que ha asumido la dirección de las obras, las contingencias y las inquietudes inherentes a un financiamiento eventual, basado en buenas voluntades y transitorios entusiasmos. A este respecto, a la Cámara de Diputados tiene en carpeta un proyecto de ley que crea una contribución de 5 o|o sobre los teatros, cuyo producto sería expresamente destinado a costear las obras del San Cristóbal. Sería esta renta, fruto de un gravamen casi insensible para la colectividad, la base financiera de un plan de trabajos ordenados y permanentes, y permitiría llegar con tranquilidad y al abrigo de paralizaciones imprevistas a la realización de esta obra por tantos títulos merecedora de las simpatías de la opinión.

Un poco de diligencia bastaría para poner fin a la situación de espera, larga ya de cuatro años, en que se ha mantenido a este proyecto, que es muy breve y muy simple, en los archivos parlamentarios.

INTERESA

Es un hecho que médicos de fama recomiendan la Salvitae a diario para todas las afecciones del Acido Urico, como Gota, Reumatismo, Estreñimiento, Biliosidad, Indigestión, Dolores de Cabeza, etc., etc.

Puesto que la Salvitae posee propiedades alcalinas, úrico-solventes, eliminantes y diuréticas en alto grado, resulta de especial valor para aquellos casos de individuos de predisposición o de constitución gotosa o reumática, como preventivo de las manifestaciones agudas de este mal.

No reparamos ni la mitad

de los NEUMATICOS que llevan a nuestro taller porque la mayoría no están en estado para justificar el gasto.

Solamente hacemos una compostura si sinceramente creemos que nuestro cliente saque provecho en proporción al gasto.

Best & Halbersdtat
Agentes exclusivos para Santiago de los
Neumáticos Miller
"ENGRANADOS-AL-CAMINO"
DELICIAS 1437. TELEFONO 3313

LOS COLICOS NEFRITICOS

Esta dolorosa afección es debida a la formación de microscópicos cristales de ácido úrico en los canales de los riñones, los que clavando en él como agujas, provocan los dolores atroces. El Arthri Sel disuelve completamente estos cristales del ácido úrico y usándolo con regularidad se evita la formación de ellos nuevamente. No se conoce ningún caso de cólico nefrítico que no haya sido curado completamente por este tratamiento.

En todas las Farmacias.

El estómago es el motor del cuerpo y las PILDORAS JAPONESAS el mejor purgante vegetal para mantenerlo en buen estado.

SHEEPDIP. Mc. Dougall

El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.

Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.

L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.
Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809
NIO

Sobretodos desde $ 60

TERNOS desde 100 pesos; PANTALONES desde 28 pesos, en ricos y variados casimires le ofrece la antigua y acreditada

SASTRERIA, CAMISERIA Y SOMBRERERIA
"LA ARTESANA"-Delicias 2892

Extenso surtido en artículos de punto, afranelado "SANITARI".
15-M.

Para todos los gustos
Y para todas las fortunas

Confeccionamos Trajes y Abrigos de finísimos casimires ingleses a los precios más convenientes en plaza.

Sastrería Avendaño Hnos.
Ahumada 20 y Ahumada 160 —
— Teléfono Inglés N.o 460

¿Sabe Ud. a qué debe el pequeño NARCISIN su prodigioso talento artístico? A que siempre usó el incomparable Alimento RAFF

En Estado, Ahumada
o Centro Comercial
Se quiere invertir en una o dos propiedades
HASTA $ 4.000,000
PAGANDO EL PRECIO AL CONTADO
SOBRE LA BASE DE UNA PRODUCCION LIQUIDA QUE CORRESPONDA A UN INTERES MINIMUM DEL 7 o|o ANUAL
Alejandro Greene Cruzat
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

IMPERMEABILIZACION
de Techos, Terrazas, Baños, etc.
MALTHOID
Fieltros Asfaltados
Brea Refinada FLOATINE
Pinturas Impermeables
Pasta Tapagoteras, etc., etc.
OSCAR SPOERER & Cía.
SANTIAGO
BANDERA 24
Casilla 7560
CONCEPCION

¡Propietarios!

A los que tengan casas por desalquilarse o desalquiladas, me permito llamarles la atención a fin de que aprovechen los siguientes servicios, todos GRATUITAMENTE, que les presta mi oficina:

1.o Visita, hace tasación y toma los datos detallados de la propiedad que se desea alquilar.

2.o Publica avisos detallados sobre el alquiler de esa propiedad en todos los diarios importantes de Santiago.

3.o Toma los datos necesarios sobre la solvencia y responsabilidad de los interesados por los arriendos.

4.o Consulta a los propietarios con toda prontitud y termina los negocios rápidamente.

5.o Hace los borradores de contratos de alquiler por intermedio de sus prácticos abogados y somete dichos borradores a sus propietarios.

Resumen: La oficina lleva a feliz y rápido término el alquiler sin gasto alguno para el propietario.

Carlos Ossandón B.
168 - BANDERA - 168

CASA NIEVES -:- Almacén de Géneros

Primer caso en Chile, Casa Mayorista vendiendo directamente al público a precios del por mayor

OFRECEMOS SIN PARANGON

LIENZO lavado, Pequén, a	$ 40.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Grueso, Cazuela	40.00	pieza de 40 yds.
LIENZO lavado N.o 1,049	54.00	pieza de 40 yds.
LIENZO lavado (Especial N.o 1,049), a	64.00	pieza de 40 yds.
LIENZO fino, Locomotora N.o 5,000, a	69.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Fortuna Dorada	80.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Mapocho, antiguo, a	80.00	pieza de 40 yds.
LIENZO 2 Turcos, a	82.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Grano de Oro, a	86.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Tortuga de Plata	95.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Tortuga de Oro	99.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Caimán Negro, a	100.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Mano Grande, a	100.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Tortuga M., a	110.00	pieza de 40 yds.
LIENZO ZZZZ, antiguo, a	120.00	pieza de 40 yds.
LIENZO BB, riquísimo, a	122.00	pieza de 40 yds.

CREAS, PARA SABANAS

CREA 155 ancho, Coalición, a	$ 5.50	metro
CREA 165 ancho, Democrático, a	7.80	metro
CREA 180 ancho, Diputados, a	8.50	metro
CREA 200 ancho, Diputados, a	10.50	metro
CREA 220 ancho, 1|2 hilo (YYY)	13.00	metro
CREA 200 ancho, Retorta, a	15.00	metro
CREA 200 ancho, (puro hilo), a	38.00	metro

TOCUYOS, TODOS

TOCUYO lavado, Americano, a	$ 40.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO finito (estilo lienzo), a	56.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO Granito (para secar platos), a	60.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO Osnaburgo (para paños), a	56.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO ancho 92 ctms., para Sábanas, a	84.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO Extra, (Sábanas colegiales), a	90.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO Sábanas, 160 ancho, a	$ 6.20	metro
TOCUYO Sábanas, 185 ancho, a	7.20	metro
TOCUYO Sábanas, 200 ancho, Extra	8.50	metro

TODOS ESTOS TOCUYOS QUEDAN BLANCOS A LA SEGUNDA LAVADA, y son artículos de gran necesidad para estos momentos de crisis mundial; su valor es reducido y desempeñan su objetivo en las casas de buen orden y dirección.

GENEROS DE LANA GRAN SURTIDO

TERCIOPELOS lana, finos, a	$ 20.00	metro
TERCIOPELOS lana, extra, 140 ancho	26.00	metro
SARGAS colegiales, lana, a	9.60	metro
CHEVIOT grueso, lana, negro, a	12.00	metro
CHEVIOT grueso, marino, 140 ancho	20.00	metro
TRICOTINAS lana, en colores serios	19.00	metro
GABARDINAS lana (colores señoril)	20.00	metro
BELLARDINAS lana (colores corrientes) a	13.60	metro
PAÑOS finos, trajes sastre, 145 ancho, a	25.00	metro
GAMUZAS lana, Extra (140 ancho), a	29.00	metro
PAÑOS abrigos, jaspeados (japoneses), a	18.00	metro
PAÑOS abrigos, 140 ancho (pura lana), a	15.00	metro
JERSEY lana, 145 ancho, a	25.00	metro
CASIMIR azul marino, 140 ancho, a	26.00	metro
CUADRILINAS 1|2 lana, 120 ancho, a	4.80	metro
ROYAL negro 1|2 lana, 90 ancho, a	4.00	metro

A LOS COMERCIANTES Y AL PUBLICO
OCASION

LIENZO LOCOMOTORA N.o 5,000, a	$ 69.00	pieza de 40 yds.
LIENZO MAPOCHO, a	80.00	pieza de 40 yds.

CASA NIEVES - Almacén de Géneros - Bandera 627, Señal:

Los estudiantes y el problema

INTERNACIONAL

Bajo este título apareció en "El Mercurio" de ayer, una reseña de acuerdos adoptados por el grupo cismático de estudiantes que, en Setiembre del año pasado, resolvió formar la Federación Nacional de Estudiantes. Como en los aludidos acuerdos, motivados por una declaración adoptada en el Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en Setiembre de 1921 en México, hay errores de hecho que vician las conclusiones aprobadas, conviene poner las cosas en su lugar.

Consta del libro de actas de la Federación de Estudiantes de Chile que en sesión del 17 de Agosto de 1921, el infrascrito dió cuenta de que la Universidad, por intermedio de su pro-Rector, comunicó una invitación a concurrir al Congreso Internacional de Estudiantes que debía iniciar sus sesiones el 5 de Setiembre, en México, y que el Directorio acordó comunicar a la Universidad que lo tardío de la transcripción de la invitación nos privaba de hacernos representar.

A fines de Setiembre, o principios de Octubre, la prensa dió cuenta del acuerdo adoptado en el Congreso de México, acerca del pleito del Pacífico. Sin embargo, la Federación Nacional de Estudiantes no creyó prudente—a juzgar por su silencio—pronunciarse en ningún sentido, quizá por que su preocupación fundamental era reunir dinero y realizar brillantemente la Fiesta de la Primavera.

Por nuestra parte, hemos debido lamentar la precipitación con que siempre el grupo disidente de estudiantes que se separó de nuestra colectividad procede, y la carencia de antecedentes con que reiteradamente embiste contra la Federación de Estudiantes de Chile.

Sostiene uno de los acuerdos publicados ayer, que en la ocasión en que el Directorio de la institución que presido conoció los acuerdos del Congreso de México, no se levantó una sola protesta a propósito de la lamentable declaración allí aprobada en presencia del problema del Pacífico. Sin embargo, cuando el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile propuso estudiar las conclusiones del Congreso de México, se refirió especialmente, en largas consideraciones, a los errores que informan dicha declaración. Consta del acta de la sesión de 26 de Abril pasado que el Directorio estimó que sólo la Convención Estudiantil próxima a celebrarse tenía competencia para adoptar acuerdos respecto de las conclusiones del Congreso; pero que se anticipó a recomendar la asistencia, en la segunda reunión del Congreso, de representantes de nuestra colectividad, expresando su deseo de que estos delegados rectificaran la verdad histórica internacional desconocida en el acuerdo, y precisaran la actitud asumida por los estudiantes de Chile ante el problema del Pacífico, que se ha limitado a propiciar como solución del conflicto una fórmula de paz, que los Gobiernos interesados son los únicos llamados a determinar.

Esta conducta de la Federación de Estudiantes de Chile ha merecido la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1918; y, recientemente, el infrascrito tuvo la satisfacción de oir de labios del actual Canciller, don Ernesto Barros Jarpa, la complacencia con que el Gobierno mira la conducta de nuestra institución, que se conforma con los propósitos que él está poniendo en práctica.

Estos antecedentes excusan de tomar en serio la afirmación de que "nos interesamos por todo lo que atañe a la dignidad nacional".

Pero, la verdad que hay en el fondo de estos acuerdos, es que el grupo disidente que se denomina "Federación Nacional de Estudiantes", ha desautorizado a su presidente, don Enrique Matta Figueroa, que había convenido con el infrascrito bases de unión del elemento estudiantil que implicaban el reconocimiento más franco de lo inmotivado de su segregación del núcleo que presido. Y hoy, cuando la falsa situación de su presidente era ya insostenible, y sólo cabía por parte de los disidentes, empecinarse obstinadamente en la injustificable actitud precipitadamente adoptada en Setiembre pasado, demostrando la irreflexión de sus procedimientos o volver, reconociendo su error, al seno de la Federación de Estudiantes de Chile, han buscado un pretexto que justifique la posición que han adoptado.

Por nuestra parte, aclarado el error de hecho en que se funda el acuerdo de intransigencia que motiva estas líneas, preguntamos: ¿consideran los estudiantes disidentes que, después de la aprobación de nuestra conducta en materia internacional expresada por el Ministro de Relaciones Exteriores, subsiste algún obstáculo para unificar el elemento estudiantil? ¿Hay alguna razón que justifique la disidencia?

En todo caso, ¿no sería preferible que las omisiones en que nosotros incurrimos,—si ellas existen—tuvieran para ellos la virtud de inducirnos a llenar los vacíos mediante oportunas representaciones? Acaso, la unión estudiantil fuera la única manera de evitar la apariencia de "desinterés ante lo que atañe a la dignidad nacional"...

DANIEL SCHWEITZER
Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile

Santiago, 16 de Mayo de 1922.

EL CRIADERO DE ARBOLES
DE
SANTA INES

OFRECE ESTE AÑO A LA VENTA LAS VALIOSAS COLECCIONES CON QUE HA OBTENIDO LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN LAS RECIENTES EXPOSICIONES Y LOS MAS ALTOS PRECIOS EN LOS MERCADOS DE EXPORTACION.

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION (NOS), O A LA AGENCIA GENERAL: HUERFANOS 1157, CASILLA 1417, SANTIAGO.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS COMITEES PARLAMENTARIOS, A INSINUACION DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA, Sr. RUIZ, ACORDARON AYER PEDIR EL APLAZAMIENTO DE LAS INTERPELACIONES EN LA PRESENTE SEMANA, DESTINANDO LAS SESIONES ORDINARIAS AL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA Y PRESUPUESTOS

Texto de la nota liberal aliancista dirigida al Partido Demócrata sobre las próximas elecciones de Santiago

La Junta Central Radical celebrará hoy sesión ordinaria, a la hora de costumbre

PRESUPUESTOS E IMPUESTO A LA RENTA

Con la asistencia de casi todos los Comitees parlamentarios, del Ministro de Hacienda, señor Claro Solar y del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Ruiz, se llevó ayer a efecto la reunión convocada por este último, cuyo objeto era buscar un acuerdo que permita dedicar todo el tiempo de dicha rama del Congreso a la discusión y despacho de los Presupuestos y del proyecto de impuesto a la renta.

Previo un interesante cambio de ideas sobre el particular, se acordó proponer en la sesión de hoy de la Cámara, el aplazamiento de todas las interpelaciones pendientes, durante la presente semana, para destinar las sesiones de hoy, mañana y el Viernes, a la discusión particular del proyecto de impuesto a la renta, cuyo primer título fué aprobado ayer. Despachado este proyecto, se entraría inmediatamente a la discusión general de la Ley de Presupuestos y a continuación a la del correspondiente al Ministerio de Hacienda.

Se nos informa que el Ministro, señor Claro Lastarria, apoyará en la sesión de hoy la proposición que dejamos enunciada más arriba, haciendo una breve y rápida exposición del estado económico fiscal.

Esta nueva iniciativa del señor Ruiz, ha sido acogida favorablemente por todos los Partidos de la Cámara, por lo cual se estima que la proposición de aplazamiento de las interpelaciones será acordada.

Desde luego, el Comité Parlamentario Radical hizo repartir ayer invitaciones a todos sus diputados, encareciéndoles la asistencia a las sesiones ordinarias de la presente semana, dando por sentado ya el hecho de que en ellas se proseguirá la discusión del impuesto a la renta.

Los diputados conservadores se reunirán hoy, a las 3 P. M., para cambiar ideas sobre esta misma cuestión.

ELECCIONES DE SANTIAGO

El candidato de la Alianza Liberal a diputado por Santiago, señor don Pedro Fajardo, ha continuado ayer recibiendo adhesiones de valiosos elementos electorales de este departamento, viniendo muchas de ellas de miembros de partidos ajenos a la Alianza.

Entre la juventud del Partido Demócrata, que constituye una de las más sólidas bases con que dentro de esta colectividad contó la candidatura del señor Fajardo, se abre paso la idea de ofrecerle una soberbia manifestación, para celebrar su triunfo, en la lucha interna.

Es posible que en la sesión de hoy de la Asamblea Radical de Santiago se trate nuevamente la cuestión electoral de Santiago y según comentarios de los círculos radicales, no estaría lejos una reconsideración del acuerdo tomado anteriormente, en atención a la persona del señor Fajardo.

Damos a continuación el texto de la nota enviada por el Partido Liberal Aliancista al Demócrata, sobre la senaduría y diputación por Santiago:

"Santiago, 15 de Mayo de 1922.—Señor Presidente: Las mesas directivas de los partidos aliados, reunidas el 10 del presente para resolver la actitud que asumirían estas colectividades en las próximas elecciones de la provincia de Santiago, acordaron, respecto de la elección senatorial, apoyar la candidatura que indicara el Partido Liberal Doctrinario.

En virtud de este acuerdo, tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que las asambleas liberales doctrinarias de la provincia han proclamado unánimemente para este efecto, al señor don Ismael Tocornal.

Mi Partido considera que una personalidad como la del señor Tocornal, que encarna tradiciones de alto civismo, no debe permanecer más tiempo alejada de la dirección política del país. Todavía son muchos los servicios que puede prestar a su patria.

Por otra parte, y como lo he dicho en anterior oportunidad, considero que esta candidatura debe ser acogida por la Democracia con particular simpatía, pues la larga vida pública del señor Tocornal se presenta en gran parte ligada al desarrollo del Partido Demócrata, y siempre en esta colectividad el eminente servidor ha encontrado adhesión y leal amistad. La campaña de alto valor cívico que realizara en 1918, en compañía de los señores Angel Guarello y Armando Quezada Acharán, es uno de los episodios más hermosos de la historia política de los últimos tiempos.

Finalmente, me es grato manifestar, en respuesta a su amable nota de 19 del mes pasado, que mi Partido, en conformidad a otro acuerdo tomado en la reunión aludida en la primera parte de esta nota, apoyará decididamente al candidato a diputado que la agrupación demócrata de este departamento acaba de proclamar.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las expresiones de toda mi consideración y particular aprecio.—(Firmados).— **Luis V. de Porto Seguro**, Presidente.— **Humberto Yáñez Velasco** y **Luis Merino E.**, secretarios."—Al señor Presidente del Partido Demócrata.

El Presidente del Partido Nacional don Felipe Herrera ha contestado en la siguiente forma la nota del Partido Liberal en que se solicita la proclamación de la candidatura de don Ismael Tocornal a senador por Santiago:

"Santiago, Mayo 16 de 1922. — Señores don Luis Claro Solar, don Ladislao Errázuriz y don Guillermo Edwards Matte.— Apreciables señores: He recibido oportunamente el oficio de ustedes, de 2 del presente, en que, después de exactas y merecidas consideraciones en honor del señor don Ismael Tocornal, su correligionario, según en él se expresa, solicitan, por mi intermedio, en mi calidad de Presidente del Partido Nacional, el apoyo de esta colectividad política, para la candidatura a senador por Santiago de aquella digna personalidad, proclamada ya, según me lo hacen saber, por las asambleas liberales de la provincia.

En contestación a tal solicitud que ustedes han tenido a bien formularme, cábeme decirles que, con este motivo, citaré a sesión para un día inmediato, a la Junta Ejecutiva de mi Partido.

Que si con anterioridad no había contestado a ustedes su oficio en referencia, es solamente porque quería atenerme a la norma a que he visto se ha sujetado el Partido Liberal en caso análogo, cuando el Partido Nacional le hizo idéntica petición; y sin que en manera alguna me haya asistido el propósito de guardar perpetuo silencio al respecto, porque ello habría importado la infracción de uno de los más elementales deberes de cortesía, que yo no podría lesionar.

Me suscribo de ustedes, su atto. y S. S.—(Firmado).— **Felipe Herrera**".

En los círculos políticos se ha comentado en la tarde de ayer la posibilidad de que los liberales unionistas lleven un candidato a la diputación por Santiago, para la cual se han dado entre otros nombres, el del señor Emilio Orrego.

Ayer continuaron en el Directorio Departamental Conservador de Santiago, las votaciones para candidato a diputado y siete miembros del Directorio.

El señor Tizzoni, sumando los votos obtenidos en la primera votación a los emitidos ayer, quedó con 242.

Para directores llevan las siete primeras mayorías los señores Garfias, Lira Luco, Tizzoni, Walker, Cariola, Allende y Vergara.

REFORMAS AL CODIGO CIVIL

Presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de los señores senadores Briones Luco, Concha, Rivera, Silva Cortés, y Yáñez, sesionó ayer la Comisión Especial de Reforma del Código Civil.

Se reanudó el debate sobre la reforma de las disposiciones legales que se refieren a la participación de los hijos naturales en la sucesión intestada de sus padres.

Después de un largo debate, se aprobaron las siguientes ideas, haciendo el señor Silva Cortés, reserva de su derecho para proponer modificaciones si así lo estimare conveniente hacerlo más adelante:

1.o— Los hijos naturales en concurrencia con los hijos legítimos, tendrán la mitad de la porción que corresponde a los últimos.

2.o—En concurrencia con los ascendientes legítimos y con el cónyuge sobreviviente, los hijos naturales tendrán dos partes de la herencia.

3.o—Si faltare el cónyuge, la herencia se dividirá por mitad entre los ascendientes legítimos y los hijos naturales.

4.o—En concurrencia con los hermanos legítimos y cónyuge sobreviviente, se dividirá la herencia en cuatro partes, correspondiendo dos a los hermanos y cónyuge y dos a los hijos naturales.

5.o—Los hemanos legítimos en concurrencia con el cónyuge sobreviviente o los hijos naturales, llevan un tercio de la herencia. cónyuge y los hijos naturales. en su caso, obtendrán los dos tercios.

6.o—En concurrencia con el cónyuge sobreviviente, la herencia se dividirá por mitad, entre el cónyuge y ols hijos naturales.

La Comisión se reunirá nuevamente el Martes próximo.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Junta Central Radical. Se nos informa que en esta sesión se iniciará el estudio de las actas llegadas a la Secretaría General, sobre la elección de Delegados.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Esta noche a la hora de costumbre se reunirá la Asamblea Radical de Santiago, para elegir dos vice-presidentes y un secretario, cuya votación quedó pendiente en la sesión anterior.

Esta sesión será presidida por el nuevo presidente señor don Fidel Muñoz Rodríguez, elegido en la sesión del Viernes último. El señor Muñoz Rodríguez vuelve a las actividades políticas después de un largo interregno y, en la reunión de hoy, pronunciará un discurso para dar a conocer su programa de trabajo y el papel importante que corresponde a las asambleas en estos momentos de expectación para el país y para el Partido.

SOBRE EL ATROPELLO A LA BANDERA NACIONAL

En la hora de los incidentes de la sesión de hoy de la Cámara, varios diputados de la mayoría se referirán al atropello inferido a la bandera nacional por un miembro del clero de Rancagua.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Correa Ovalle y con la asistencia del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, y de los siguientes miembros: senadores señores Edwards, Silva Cortés, Lyon, Freire, Echenique, Torrealba y diputados señores Medina, Rivas, Salas Romo, Irrázaval Concha, Herrera Lira, Edwards Matte, Silva Somarriva, Mujica, Guerra y Lois.

Se siguió votando las indicaciones formuladas por los miembros de la Comisión en el presupuesto de Obras Públicas.

EL PUERTO DE LEBU

Los diputados señores don Remigio Medina, don Artemio Gutiérrez y don Juan Vargas Márquez, en representación de las provincias de Arauco, Malleco y Cautín, visitaron ayer al Presidente de la República, con el objeto de darle a conocer el deseo de los habitantes de dichas provincias de que se acepte una de las proposiciones formuladas por la firma de Phillips Holzman, para construir el puerto de Lebu.

Como se sabe, las proposiciones de esta firma son dos: proporcionar al Gobierno un empréstito, suficiente para la construcción de las obras de dicho puerto; o, que se entregue a ella la construcción mediante las condiciones que se indican en los respectivos pliegos.

El Presidente de la República habría manifestado a los señores Medina, Gutiérrez y Vargas, que una de las atenciones preferentes de su administración es facilitar la construcción de trasandinos y puertos, especialmente los de Lebu y Puerto Saavedra, que vendrían a servir zonas de gran riqueza, como las que encierran las provincias del sur.

Los mismos parlamentarios conversaron momentos más tarde con el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, quien se manifestó dispuesto a iniciar el estudio de las proposiciones de la firma aludida, para dar una resolución rápida al problema.

LOS PACTOS DEL MAULE

Se recordará que, en una de las últimas reuniones de la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, se consideraron los pactos electorales de Maule, acordándose notificar oficialmente al Partido Radical, su desahucio.

La nota respectiva será enviada hoy por la dirección balmacedista al Partido Radical.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL (Versión oficial).— Presidida por don Arcadio Meza, con asistencia del vice-presidente, señor Gandulfo, del secretario señor Soto, del tesorero, los directores y numerosos socios, celebró sesión ordinaria este Centro, el Lunes 15.

Se formularon diversas observaciones acerca de la asistencia de los Diputados radicales a las sesiones de la Cámara y juntamente con acordar, mantener un control constante por el Centro en el futuro, se acordó hacer público el siguiente cuadro de asistencia, por lo que respecta al actual período de sesiones:

CUADRO DE ASISTENCIA A SESIONES DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS RADICALES EN EL PERIODO ORDINARIO DE 1921

Sesiones celebradas: 69

Nobres	Asistencia	Faltas
Carlos A. Ruiz	69	—
Luis Salas Romo	69	—
Roberto Pouchucq	65	4
Santiago Labarca	63	6
Arturo H. Lois	62	7
Gustavo Silva Campo	60	9
Pedro Rivas Vicuña	60	9
Eduardo Grez Padilla	59	10
Wenceslao Sierra	59	10
Aquiles Vergara V.	57	12
Alfredo Piwonka	54	15
Eulogio Rojas Mery	51	18
Domingo Durán	51	18
Víctor Celis Maturana	49	20
Remigio Medina N.	49	20
Francisco Jorquera	48	21
Alejandro Rosselot	45	24
Pedro Duhalde	42	27
Francisco Bórquez P.	41	28
Manuel J. Ortiz	37	32
Leonardo Guzmán	36	33
Abaraím Concha	36	33
Luis A. Concha	35	34
Carlos Briones Luco	34	35
Miguel Angel Padilla	34	35
Luis A. González	33	36
Arturo Montecinos	33	36
Guillermo Azócar	32	37
Rafael Torreblanca	31	38
Ramón E. Videla	31	38
Juan B. González	29	40
Luis A. Serrano	27	42
Manuel Barros C.	26	43
Aníbal Cruzat	21	48
Adolfo Oettinger	21	48
Enrique Rodríguez M. I.	19	50
Enrique Oyarzún	18	51
Braulio Navarro	18	51
Guillermo Holmann	12	57
Manuel Serrano	12	57
Luis A. Cereceda	7	62
Arturo Cubillos Pareja	2	67

Estos datos han sido tomados del Boletín de Sesiones de la Cámara.

A continuación se consideró el problema del magisterio primario, usando de la palabra varios miembros del Centro, y como llegara la hora, se suspendió la sesión, dejándose pendiente el debate hasta la próxima sesión.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Hoy Miércoles, como de costumbre, de 9 a 11 P. M., celebrará sesión el Directorio departamental.

Debiendo tratarse de preferencia todo lo relacionado con el plan de trabajos que desarrollará la Agrupación con el objeto de asegurar el triunfo en la próxima elección complementaria, del prestigioso candidato a diputado don Pedro A. Fajardo, se encarece su asistencia tanto a los miembros del Directorio, como igualmente al comité directivo de la Liga contra el cohecho.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A DIPUTADO PEDRO A. FAJARDO.—Presidido por don Vicente Adrián, sesionó anoche el Directorio de este Comité, asistiendo una numerosa concurrencia de correligionarios.

Entre otros acuerdos, se tomó el siguiente:

1.o Citar a asamblea general para el Sábado 19 del presente en el local de Centro "Isaías González", a fin de ver el mejor medio de secundar a la Agrupación departamental de Santiago en los trabajos que iniciará esta colectividad para asegurar el triunfo del señor Pedro Fajardo en la elección complementaria de diputado; y

2.o Encarecer la asistencia a los miembros del Comité y delegados de las comunas y Centros de Propaganda que deseen cooperar al éxito de esta campaña que dará a la democracia un asiento más en la Cámara de Diputados.

2.a COMUNA.— Se ha citado para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre, a una asamblea amplia a todos los demócratas de esta comuna para acordar el día en que debe llevarse a efecto la proclamación del candidato del Partido, don Pedro Fajardo.

Se encarece la asistencia de todos los demócratas y adherentes.

COMITE DE LA 7.a COMUNA. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M. en la secretaría, San Isidro 287. En esta sesión se tomarán los acuerdos preliminares para preparar los trabajos de la lucha electoral, y asegurar el triunfo al candidato, doctor señor Pedro A. Fajardo, y varios asuntos relacionados con la buena marcha del Partido en la Comuna.

CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZALEZ.— Como de costumbre, hoy se llevará a efecto la sesión ordinaria de directorio de este Centro, a las 8 1|2 P. M.; se encarece la asistencia a los señores directores por haber asuntos de urgencia que tratar, especialmente a los miembros de la comisión pro-beneficio Roberto Silva, señores José Finch, Luis E. Morales, Luis Villarroel y a los del Atlético Universo, señores Víctor Morales, René Ahumada y Augusto Soto.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA.— (Citación oficial).— Se ha citado para hoy a asamblea extraordinaria de socios, en San Diego 224, a las 9 1|2 P. M., a fin de tratar asuntos internos de importancia. Se invita a esta asamblea a los miembros de los Centros Guerrilleros y Blanco Encalada.

RENOVACION DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy se efectuarán los escrutinios provinciales

La atención de los círculos políticos, se encuentra concentrada alrededor de las elecciones de Delegados a la Junta Central, del Partido que las Asambleas de la República han efectuado últimamente.

Los dirigentes radicales han seguido este movimiento con vivo interés, y en todos los órdenes de esta colectividad, existe viva expectación por conocer el resultado definitivo, abrigándose la confianza de que este resultado sea un exponente de la elevada cultura y de la independencia del radicalismo, características que sus asambleas siempre han puesto de relieve en actos de la importancia como el efectuado el Domingo último.

Confirmando nuestra información anterior, damos a continuación nuevos detalles del acto electoral, según datos recogidos ayer en la Secretaría General del Partido:

Tacna.— No se han recibido nuevas comunicaciones, manteniéndose la siguiente situación. En la Asamblea de Tacna, habrían triunfado los señores Osvaldo Díaz V. y Luis Castillo y, en la de Arica los señores Juan Antonio Iribarren y Benjamín Jiménez.

Antofagasta.— Extra-oficialmente se ha confirmado el triunfo de los señores Antonio Braga C. y Evaristo Molina.

Coquimbo.— En la Asamblea de Illapel, habrían triunfado los señores Oscar Iribarren y Carlos Alvarez P. En las restantes de la provincia, los señores Anastasio Barraza y Agustín 2.o Virgilio.

Aconcagua. — Confirmada la elección de los señores Pedro Daza y Paulino Díaz.

Valparaíso. — En la Asamblea de Valparaíso, obtuvieron mayorías los señores Pablo Ramírez y Lautaro Benham. Sin embargo, los cómputos generales de la provincia, dan el triunfo a los señores José Binimelis y Leonidas Banderas.

Santiago. — Aunque falta el cómputo de San Antonio, estarían aseguradas las mayorías de los señores Guillermo Labarca H. y Víctor Salas Romo.

O'Higgins.— Confirmada la designación de los señores Santiago Rubio y Florencio Durán B.

Colchagua.— Las Asambleas de San Fernando, Rengo y Chimbarongo, dan el triunfo a los señores Samuel Trenova y Alfredo Ilabaca León.

Curicó.— La Asamblea de Curicó, votó por los señores Alfredo Rosselot y Manuel Guzmán Maturana. La de Santa Cruz, por el señor Carlos Fisterbunsch.

Talca.— Confirmado el triunfo de los señores Enrique Escala y Nicanor Silva.

Maule. En la Asamblea de Cauquenes, obtuvieron mayorías los señores Octavio Maira y Ramón Medina. Igual resultado en la de Pocillas.

En la de Constitución, los señores Maira y Heriberto Márquez.

Linares.— En la Asamblea de Linares, triunfaron los señores Pablo Ramírez y Eduardo Cañas Lira.

En San Javier, Aurelio Meza Rivera y Juan E. Montero. Igual resultado en Parral.

En Villa Alegre, señores Aurelio Meza Rivera y Pablo Ramírez.

En Copihue, señores Aurelio Meza R. y Francisco Montero.

Según los cómputos generales, triunfan los señores Aurelio Meza y Pablo Ramírez.

Ñuble. — En la Asamblea de Chillán, tienen mayorías los señores Rubén Bustos y Fidel Muñoz Rodríguez.

En la de San Carlos, los señores Héctor Boccardo y Pablo Uribe. Faltarían datos de Bulnes y Yungay.

Concepción.— En la Asamblea de Concepción, tienen las mayorías los señores Lorenzo Claro y Ruperto Bahamonde.

En Talcahuano, los señores Octavio Maira y Bernardino Julliet.

En San Rosendo, los señores Lorenzo Claro y Ruperto Bahamondes.

En Penco, los señores Arcadio Meza S. y Ruperto Bahamondes.

En Tomé, los señores Bernardino Julliet Ossa y Abelardo Rojas.

En Coelemu, los señores Ruperto Bahamondes y Lorenzo Claro.

Arauco.— Confirmado el tr de los señores Sebastián Sa dreu y doctor Julio Bustos.

Bío-Bío.— Sin competido ron designados los señores Daroch y Arturo Guzmán C. Asamblea de Mulchén votó po señores Daroch y Leonardo mán C.

Malleco.— En la Asamble Angol triunfaron los señores filo Ruiz Rubio y Jorge Peña En Renaico, los señores Ro Bravo y Jorge Peñafiel. En E los señores Lisandro Ang Guillermo Aguiar. En Tra los señores Lisandro Ang Guillermo Aguiar. En Perqu los señores Guillermo Aguiar y sandro Anguita. En Victoria señores Jorge Peñafiel y G mo Aguiar. En Collipulli, los ñores Lisandro Anguita y Zalazar. En Pailahueque, los res Teófilo Ruiz Rubio y G mo Aguiar.

Cautín.— En la Asamblea de muco triunfaron los señores rique Burgos Varas y Fidel M Rodríguez. En Nueva Imperia señores Oscar Iribarren y Anguita. Se habría anunciado reclamación sobre estas elecc

Valdivia.— La Asamblea de divia votó por los señores Ramírez y Elizardo Ciudad. Gorbea por los mismos se Ramírez y Ciudad. Igual res en las de Quitratué, Paillaco trufquén. Faltarían datos Unión y Río Bueno.

Llanquihue.— Se confirm triunfo de los señores Schurmann y Juan José Campo.

Chiloé.— Fuera de los ya conocidos, no se han nuevas comunicaciones.

Magallanes. — Confirmad triunfo de los señores Luis rre C. y Carlos Fernández

El acto de hoy

Los presidentes de las Receptoras deben reunirse la Asamblea del departamen mayor población y proceder cer el escrutinio provincial gando poderes a las person hayan obtenido las dos más mayorías.

POR EL PARLAMENTO

EL SENADO APROBO AYER EN GENERAL EL PROYECTO DE LAS EMBAJADAS EN ARGENTINA Y BRASIL

Se produce un interesante debate sobre la cuestión tranviaria

La Cámara, con ligeras modificaciones, aprobó en particular el título primero del impuesto a la renta

EN EL SENADO

Esta Corporación celebró ayer sesión matinal, para discutir el proyecto de las Embajadas en Argentina y Brasil. Usó de la palabra, combatiéndolo, el señor Bañados, quien en la sesión de la tarde puso término a sus observaciones, aprobándose en general dicho proyecto. Hoy se iniciará la discusión particular.

La sesión de la tarde se abrió a la hora de costumbre, presidida por los señores Claro S. y Correa O.

Incidentes.—Los senadores señores Barros Errázuriz, Torrealba, Huneeus y Alessandri, formularon severas observaciones sobre el problema tranviario de la capital, insistiendo en que el Gobierno debe adoptar una acción enérgica que ponga término a una situación incómoda y molesta para el vecindario de Santiago.

El señor Alessandri, agrega la Compañía habría abusado benevolencia que ha enco en el Gobierno y se resist aceptar una solución que te un mejor servicio en bien población.

Orden del día.—Se puso no a la discusión del proye Relaciones Exteriores, Cul Colonización.

El resto de la orden del se destinó al proyecto de las bajadas, cuya discusión parti se iniciará hoy.

EN LA CAMARA DE DIPUTA

Celebró ayer sesión esp presidida por el señor Ruiz.

Orden del día.—Se prosigui discusión particular del títu del proyecto de impuesto a la ta. Por 33 votos contra 1 rechazó una indicación del Ramírez Frías, para incluír proyecto la propiedad ter y se postergó, hasta discu artículo 46, una moción señores Labarca y Lois para cluír las instituciones jurídi

Cerrado el debate y apro dos modificaciones en el ar 1.o y la supresión del inci del artículo 4.o, se dió por bado todo el título primero. dó iniciada la discusión par lar del título 2.o, la cual pera quede terminada hoy.

TEATROS - MUSICA - CINES

UNION CENTRAL

UNA OBRA DE FRANCOS RODRIGUEZ. — Anoche dió a conocer la compañía Narcisín una zarzuela en 2 cuadros, original del escritor político y orador español, don José Francos Rodríguez, que fué nuestro huésped el año último.

"El Señorito", que así se titula, esta obra, es una producción de admirable factura dentro de sus proporciones, escrita con sobrio y castizo estilo, en diálogos vibrantes y llenos de interés. Su argumento pinta la lucha de una familia muy modesta por educar al hijo predilecto como "un señorito"; el chico se va hinchando de vanidad y mal entendido orgullo, cifrado en el corte del traje y en el roce con señoritos de verdad, y llega hasta a negar a sus padres; episodios sentimentales de natural comicidad, llevan a padre e hijo a reconocer su error, y el chiquillo abandona sus pretensiones y su traje estirado, se pone la blusa del obrero, y empieza a forjar su vida en el trabajo honrado.

Este tema, que va desarrollando una sencilla moraleja en forma muy amena y teatral, ha dado margen a su autor para escribir una zarzuela, o mejor dicho, un sainete, ya que la música es escasa, que el público ve con mucho agrado; hay en ella escenas y diálogos de interés, conducidos con conocimiento claro de los recursos teatrales. Gustó francamente "El Señorito", y será, a no dudarlo, uno de los títulos preferidos en el cartel de este conjunto.

Hoy, en vermouth, se estrena una obra nacional, letra de Carlos Barella, distinguido poeta y autor teatral chileno, música del maestro Vela; el título de esta zarzuela en tres cuadros es "También la gente del pueblo", y fué escrita en Valparaíso especialmente para Narcisín, quien la protagoniza en un simpático y lucido papel de soldadito.

El tema de esta zarzuela desarrolla un asunto netamente patriótico y exalta en forma artística y dramática el sentimiento de amor patrio, sin vulgares frases patrioteras.

LA VELADA DE ESTA NOCHE — Por la noche se hace la fiesta organizada por el Centro Hijos de Madrid, a beneficio de la Cruz Roja Chilena, poniendo la compañía Narcisín en escena las obras premiadas en el concurso teatral que organizó el Centro últimamente; ellas son: "Sólidos vínculos", y "Los cuervos", sobre las cuales hay muy buenas referencias. Terminará la interesante velada con la revista de gran éxito: "El príncipe Cañamón".

"ALBUM DE SANTIAGO". —Homenaje a los bomberos. — En esta revista de don Luis Valenzuela Arís, que estrenará pasado mañana en el Unión Central la compañía Narcisín, además de la nota local y de la actualidad política, habrá el interés de que en uno de sus muchos cuadros se cantará por toda la compañía y en traje de carácter, el Himno a los Bomberos, que escribieron el año 1885, la distinguida señora doña Amalia Solar de Claro, en sus versos, y el compositor don Fabio de Petris en inspirada música. Este himno, guardado e ignorado hasta ahora, ha sido llevado a la escena por don Luis Valenzuela Arís, rindiendo así un merecido homenaje al abnegado Cuerpo de Bomberos, para cuyos fundadores fué escrito.

El señor Valenzuela Arís visitó ayer al Superintendente del Cuerpo, don Luis Phillips comunicándole el simpático homenaje que preparaba en su obra a la institución, y el señor Phillips agradeció vivamente este acto, expresándole que los bomberos de Santiago verán con íntimo agrado este estreno, podríamos decir de la hermosa marcha escrita hace tanto tiempo en homenaje al desinteresado y noble trabajo que ejecutan. Para nuestra sociedad, en general, será una grata sorpresa conocer la Marcha Bomberil, y resultará en la escena vistoso y decorativo el coro cantado en traje de bombero.

MUSICA

"LA MUERTE DE ALSINO"

El concierto sinfónico del próximo Sába en el Municipal

El conocido y ya bastante estimado compositor nacional, señor Alfonso Leng, ha escrito, como se ha anunciado, el poema sinfónico "La muerte de Alsino", inspirado en la novela de Pedro Prado, titulada "Alsino".

ALFONSO LENG

Esta composición se dará a cer al público en el concierto nico que dirigirá el joven don Armando Carvajal el próximo, en el Teatro Munici

Nuestra sociedad sabe mente que Carvajal ha sido hace mucho tiempo uno de mejores virtuosos y ahora teniendo a su cargo la inter ción de las escogidas compos que forman el programa que cutará ese día.

Figuran además del poema nico a que nos hemos referid grandes obras como son: La ma sinfonía de Beethoven aprendiz hechicero" del renom músico francés Paul Dukas, última está inspirada en la de Goethe de este mismo nomb

Como tuvimos oportunidad cir, el maestro Armando Ca ha logrado reunir una numeros orquesta, de la cual forman nuestros más distinguidos res.

Los ensayos ya han come por lo cual podemos anticipar seguro que no habrá defect parte del conjunto, que segu diente toda la enérgica cuan cada interpretación que le as

CONCIERTO BOLOGNINI

Dentro de unos días más iniciará una serie de conciertos el señor Ennio Bolognini, violoncellista argentino a quien nuestra sociedad tuvo ocasión de oir en los concier profesor Tritini.

Las cualidades del joven ya han podido ser apreciadas público, lo cual hará que est cia le sea por demás grata.

SANTIAGO

La Compañía Serrador anuncia para la vermouth de esta tarde la comedia original de Jean Aicart, titulada "Papá Lebonnard".

En la función nocturna se repite la aplaudida comedia de los hermanos Alvarez Quintero, "La Prisa", obra que ha gustado en forma sobresaliente.

COLISEO NACIONAL

Un programa excepcionalmente interesante ha preparado la compañía para celebrar el natalicio del rey de España, don Alfonso XIII.

La velada se iniciará con la ejecución de la Marcha Real Española, por la orquesta, yendo en seguida "El Anillo de Hierro", que será cantado por Paquita Rodoreda.

El Jueves "La duquesa del Bal Tabarín".

"TOSCA" — Como ya hemos anunciado, el Sábado la compañía que actúa en el Coliseo Nacional estrenará la ópera en tres actos del maestro Puccini, "Tosca", cantada por los artistas nacionales del conjunto.

En "Tosca" debutarán el tenor Ludovico Muzzio, el bajo Alberto López, el maestro Roberto Puelma, y el concertista Ernesto Valdivia.

Los demás roles serán cantados por la soprano Blanca Larini, barítono Emmanuel Mart'nez, bajo Lautaro García y tenor G. Ferraressi.

UN CONCIERTO INTERESA —El Jueves en la tarde tend gar en el Coliseo un interesan cierto a precios populares.

Este acto será la iniciación de serie de reuniones artísticas Empresa del Coliseo hará a populares con el fin de foment educación musical de nuestro blo.

En una edición próxima nos paremos más detalladamente iniciativa de la empresa chilen tiene la concesión del Coliseo.

ESMERALDA

LA COMPAÑIA MARIO-PADIN EN EL ESMERALDA. — Dam continuación el elenco comp la compañía cómico-dramátic rio - Padín, que debutará el les 24 en el hermoso Teatro ralda:

Actrices: Lefebre María, Mar María, Mario Padín Julita, Mo Amanda, Novolla Ana, Ortiz na, Padín María, Salas Aurora, nas Julia.

Actores: Belda Roberto, Oscar, Fernández José, Ferrer cisco, Frontaura Rafael, Mari turo, Martínez Italo, Martínez Martínez Nemesio, Martín Mata José María, Molina Onetto Humberto, Segul José na Pedro.

Como ya lo hemos public obra escogida para el debut mujer X", de Alejandro Bis

Splendid 6.30-9.15 y 10.30

HOY Tres oportunidades de **REIR con**

COPIA NUEVA

Exclusividad Max Glucksmann
6 actos de dicha e hilaridad
Hoy ya sabe Ud. como puede ser feliz!

T. DELICIAS y MUNDIAL
ALAMEDA esq. S. Alfonso — GALVEZ 447-P. Almagro

9.o Estreno Super Extraordinario **Anita Stewart** en el
Lujosísimo Poema Sentimental

A LA LUZ DE LA LUNA

Maravilloso Himno a lo más grande que existe en el mundo;
EL AMOR

Alhambra y Victoria
VIERNES
Se acerca el estreno

de la obra más sensacional y pavorosa.

EL MISTERIO DEL ESPIRITU

la serie más trascendental, que ameniza, dando luz sobre muchos tenebrosos misterios, la única que trata los insolubles problemas del más allá.
ESTA IMPRESIONANTE SERIE NO ES PARA PERSONAS NERVIOSAS

SAN MARTIN, Sábado
5 Funciones sobrecogedoras.
15 Episodios de macabras escenas.

VIERNES DE MODA
COMEDIA
Localidades en venta

RAQUEL MELLER

la artista moderna más completa, la única que ha revelado con su arte el alma genial de su raza en su gran creación.

LOS ARLEQUINES DE SEDA Y ORO

Argumento escrito por Gómez Carrillo. Dos horas y media de espectáculo. 10 grandes actos.

El acontecimiento artístico y social de ayer fué una nueva y admirable apoteosis de la excelsa

Comedia
HOY 6.30-9.30

Francisca Bertini

en su grandioso drama de la vida elegante moderna.

"MARION"

DOMINGO
Gaumont-París presenta
Esposas Modernas

IMPERIO
HOY 6.30 y 9.30

10.o **MIERCOLES DE MODA.**
10.a **PELICULA EXTRAORDINARIA**
10.a **FIESTA ARTISTICO-SOCIAL.**

El grandioso superestreno SASCHA-FILM, de Berlín.

PORQUE TE AMO

Vibrante drama pasional femenino; dolorosa canción de las vidas que se nutren de ilusiones.
Por la Emperatriz del cine moderno de Europa, la hermosa
Lucy Doraine

SALA ORIENTE **A Pesar de Haber Pecado...** HOY tarde y noche

---

SPLENDID SABADO **La Mujer Marcada** Lo más sublime que ha hecho **NORMA TALMADGE**

ALHAMBRA Y VICTORIA
HOY
La hermosa creación de VIVIAN MARTIN, la estrella de la Paramount.

Original estreno GOLDWIN. El recio drama de amores, primero que se filma en las inhospitalarias regiones de la Florida,

SUEÑO DE UN ALMA

Terribles luchas con hombres y fieras.

MAÑANA: LA PELICULA SUBMARINA **EL ORO DEL CARIBE.**

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

CHAPLIN EN EL "PIBE"

El Splendid estrena hoy en tres secciones sucesivas una nueva copia de esta obra

La sala del Splendid estrena hoy en sus secciones de las 6.30, 9.30 y 10.30, o sea en las tres secciones diarias de esta empresa, una nueva copia de "El Pibe", la más celebrada de todas las obras de Charlie Chaplin.

C. MELENDEZ O

Como se recordará, la exhibición de esta cinta constituyó el año recién pasado uno de los éxitos cinematográficos más resonantes, prestigiando por su mérito a la firma importadora y a la sala del Splendid que tenía el privilegio de esta cinta.

En vista de los numerosos pedidos y del extraordinario número de exhibiciones que alcanzó la primera copia, la Casa Glucksmann, se ha visto forzada a importar una nueva copia y esta es la que se estrena hoy en la sala del Splendid.

Esta cinta no sólo por su metraje, sino por su argumento y por la forma en que está desarrollada, constituye una verdadera joya de la cinematografía; pero lo más notable de esta obra es sin duda el trabajo del gran cómico de la pantalla que alcanza en ella al apogeo de su gracia y de su buen humor. No es posible ver esta cinta sin sentir esa emoción risueña y alegre de la comicidad fina y de buen gusto.

"El Pibe" ha sido consagrada y con razón, una obra maestra en su género y en realidad ella bastaría para definir y exaltar inmediatamente a la personalidad que le ha dado vida.

Chaplin hace lujo en esta obra de originalidad y de ese detalle cómico que le hace irresistible a la risa. No es menos admirable la labor que hace en esta cinta Jacjkie Coogan, el pequeño actor que asombra por su desenvoltura y su maestría.

En la sección selecta de las 5.15 se exhibirá la "Costa de oro", 5.a función de "El hombre sin nombre".

IMPERIO

"POR QUE TE AMO".— Acontecimiento exclusivo de día de moda y exponente del progreso artístico de la cinematografía, en el que toman parte eminentes artistas de los teatros de Berlín, es la superproducción Sascha Film que la Sala Imperio estrenará hoy celebrando así su primera decena de espectáculos semanales de moda. "Por que te amo" es el nombre de esta hermosa película que puede recomendarse con entusiasmo porque a sus cualidades generales de belleza, suma el hecho de una interpretación eminente realizada por Lucy Doraine.

El argumento, los hechos de esta nueva trama dramática que se nos presenta ornada por el lujo característico que la Sascha derrocha en sus producciones, son copia clara y auténtica de situaciones reales de la vida donde es lo humano, lo doloroso y triste y no las divagaciones literarias, lo que pone en el corazón del espectador una emoción intensa y una lección experimental; es además la animación que le agrega el espíritu de Lucy Doraine lo que hace que esta obra sea no sólo un exponente de arte sino también una manifestación de sentimiento.

ALHAMBRA

"SUEÑO DE UN ALMA".—Vivian Martin, la bella actriz que fué estrella de la Paramount y que hoy ha pasado a formar parte del más notable elenco de la Goldwyn Pictures, la editora de "La mujer X", es quien protagoniza la acción dramática de la nueva producción titulada "Sueño de un alma", o "La cicatriz", que el Alhambra estrenará en sus funciones de hoy.

Sobre sus valores dramáticos, que son intensos y sobre su acertada interpretación, esta película de la Goldwyn tiene el mérito atractivo de haber sido filmada, la primera de todas, en las regiones inhospitalarias de la Florida americana, donde la naturaleza, como los animales, y aún los hombres, llevan en sí un hostil instinto que hace peligrosísimo hasta el camino del viajero.

Emociones, paisajes hermosos y buenos artistas aseguran, sobre los valores del tema, el éxito de esta nueva Goldwyn.

SAN MARTIN

"LA MUJER X".—Este teatro repetirá en sus dos funciones de hoy la hermosa adaptación del gran drama social de Bisson, "La mujer X". El acierto con que esta versión ha sido hecha, la fama y trascendencia del drama mismo y muy principalmente la creación eminente que de su rol protagonista hace la notable trágica americana Paulina Frederick, han hecho que esta super-producción, sobre triunfar en forma extraordinaria, haya constituido el mayor éxito del año y se mantenga aún en los carteles a través de cincuenta y cinco o más exhibiciones que lleva en Santiago.

VICTORIA

"SUEÑO DE UN ALMA".—Tanto en la especial como en la nocturna de hoy este teatro exhibirá la impresionante producción de la Goldwyn Pictures, titulada "Sueño de un alma" o "La cicatriz", drama filmado en las regiones inhospitalarias de la Florida y que es el primer film en que las direcciones cinematográficas se atreven a ponerse de veras ante el peligro constante de hombres y de fieras terribles. La protagonista la hace Vivian Martin, bella actriz que fué estrella de la Paramount.

COMEDIA

"MARION".— El éxito de la cinta de la Bertini, "Marion", estrenada ayer en esta sala, superó a todas las expectativas. Un público distinguido y numeroso llenaba la sala. La obra era una atracción definida, ya que el público de antemano asistió con una preparación muy optimista a conocer esta pieza que es lo mejor que se ha hecho hasta el presente, con el temperamento y genio de Francisca Bertini, la gran trágica y creadora de la pasión en el cinema moderno.

"Marion" es una obra en la que ante todo se advierte el sello de la elegancia.

La Empresa, considerando que un gran número de personas quedó sin presenciar la exhibición debido a la afluencia enorme de público, ha resuelto dar hoy la última exhibición a fin de que todas las familias puedan apreciar debidamente la obra de la Bertini.

Se da, pues, hoy "Marion" en ambas secciones.

ALAMEDA

"EL HOMBRE SIN NOMBRE".—Con una programa doble hace su presentación cinematográfica hoy esta concurrida sala del barrio Estación. Pone en programa una función formada por espectáculos de gran atracción y que son los siguientes: La 4.a función de "El hombre sin nombre" y en seguida el 4.o Programa Cómico Universal, conjunto de espectáculos cómicos.

GARDEN

"EL MOMENTO DE PAGAR". — La comedia de hoy en el Garden es una bella producción. "El momento de pagar", elegante creación de Suzanne Delvé, la famosa compañera de éxitos del gran actor francés Andrá Brulé. "El momento de pagar" es una pieza que se basa en el estudio de lo que significa en este mundo el instante de ajustar cuentas, que es el más desagradable, ya sea en su parte física, económica o moral y que de todas maneras es un contratiempo.

AMERICAN

"LA SOMBRA ROJA".— Hoy se estrena una obra que se titula "La sombra roja". Es de un aspecto fuerte, como el que tienen ciertas tragedias de la vida en las que interviene la sed de ideales, el deseo de mejoramiento de todas las masas, el egoísmo, el amor, el hambre, etc.

Interpreta esta obra el célebre actor Thyronne Power.

ESMERALDA

"LA DUEÑA DEL MUNDO". — En las dos funciones de hoy se estrenará la cuarta función de la serie "La dueña del mundo", intitulada "La dama vestida de blanco". Además, habrá variedades Pathé y comedia por Cacaseno.

—Mañana se inaugurarán los bailes en el foyer durante el entreacto y un cuarto de hora antes de empezar la función nocturna. El cine estrenará la cinta Goldwyn, "Resucitando muertos" por Will Rogers.

—El Domingo habrá extraordinarias funciones de gala en celebración del aniversario del combate de Iquique.

BRASIL

"EL AMOR VENCIO".— En las dos funciones de hoy se estrenará la hermosa película "El amor venció", interpretada por Ana Nilson. Es una historia romántica por el estilo de "Romeo y Julieta" desarrollada en los tiempos modernos. Aquí la causa de separación no es el odio ancestral sino las pasiones hereditarias, más fuertes que todo lo humano.

—El Domingo se dará "La novela de un joven pobre", por Pina Menichelli.

SETIEMBRE

"LA REINA DE LOS DIAMANTES".—La penúltima función de "La reina de los diamantes" se estrenará hoy en las dos funciones de esta sala. Este conjunto de episodios es el más sensacional entre los presentados hasta hoy y se presta para el lucimiento máximo de Eileen Sedgwick y Jorge Chesebro, artistas sin miedo y de admirables figuras atléticas.

—Mañana, cuarto Jueves de moda, se estrenará la hermosa película "El amor venció", por Ana Nilson. Habrá variedades Pathé y comedia por Cacaseno.

OLIMPIA

"UNA VOZ EN LAS TINIEBLAS".— A pedido de numerosas familias que concurren a esta sala, se reprisará en la tarde y en la noche de hoy, el hermoso drama presentado por la marca Goldwyn, titulado: "Una voz en las tinieblas", argumento de alta sugerencia dramática y cuya interpretación corre a cargo de los mejores elementos cinematográficos americanos. La orquesta del profesor Grazioli, que ha sido recibida con gran entusiasmo por las familias que se reunen en las tardes, desarrollará un escogido concierto orquestal de música moderna.

NOVEDADES

Para sus dos secciones de hoy, especial y noche, estrena el "13.o programa cómico Fox Shunsyne", compuesto de tres comedias interpretadas por los más celebrados bufos americanos, y dos de Mutt y Jeff, únicos en su género.

FRANKLIN

.."**LA MUJER X".**— El estreno que ha escogido para hoy su séptimo día de moda, es el famoso drama de Alejandro Bisson, titulado "La mujer X", adaptado a la pantalla por la Casa editora Goldwyn. La interpretación está a cargo de la eminente trágica Paulina Frederick.

Esta obra fué estrenada en el Teatro Municipal de Santiago, por los célebres artistas María Guerrero y André Brulé. "Madame X", es de la misma manufactura de la hermosa cinta "La vuelta al nido". Mañana estrena los episodios finales de la serial por Eddie Polo: "El hijo del circo"; estos episodios se titulan "La cuna de la muerte", "Ajustando cuentas" y "Herencia perdida".

IMPERIAL

"EL HOMBRE SIN NOMBRE".— Tanto en especial como en nocturna, estrena este teatro la cuarta función de la serial alemana titulada "El hombre sin nombre".

Esta función se titula "La Dama de Blanco", y su argumento se desarrolla en Africa en la capital del Emperador del Sahara y en su harem donde residen hermosas odaliscas, entre las cuales se desarrolla la acción de esta función.

Mañana, estreno de la película nacional titulada "La baraja de la muerte" o "El crimen de la calle Lord Cochrane".

AVENIDA

"TUYA... EN CUERPO Y ALMA".—Para las funciones de especial y noche de hoy, se anuncia el estreno del drama pasional "Tuya... en cuerpo y alma", adaptación cinematográfica de la popular novela del escritor Marcel Prevost, que es un profundo y sentido drama de amor, un trozo lastimero de la vida real, interpretado por Alberto Capozzi, secundado por la hermosa y elegante actriz Blanca Stagno Bellincioni.

Para mañana, la quinta función de la serial "La reina de los diamantes", episodios: 13, 14 y 15.

El Viernes, día de moda, con el estreno de la producción social de arte: "Marión", creación de Francisca Bertini.

DELICIAS Y MUNDIAL

Anita Stewart, la gentil protagonista de: "¿Es su esposa debidamente atendida?", es la intérprete del 9.o estreno super-extraordinario que ofrecen estos teatros en sus funciones de hoy especial y noche, y cuyo título es: "A la luz de la luna", producción que es un himno al amor, un verdadero canto a las virtudes del alma femenina y que puesta en escena con lujo deslumbrante constituye uno de los más atrayentes estrenos de la temporada.

IRIS Y REPUBLICA

"EL AMOR DEL OTRO". — Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche la super-producción Gaumont-Pax de arte, titulada: "El amor del otro", interpretación de los mismos creadores de "El pensador": Mlle. Madys y el famoso Mr. André Nox.

"El amor del otro", está tomada de la famosa obra francesa, titulada: "El amigo de las montañas".

El República estrena en sus dos funciones la super-producción policial alemana, titulada: "Domador de almas", tomada de la sensacional novela: "El juez de instrucción", interpretación de Rosa Malcay.

Además en la noche va también la función final de "El hijo del Circo", interpretación del famoso atleta Eddie Polo.

DIECIOCHO

"LA CURANDERITA".—Hoy estrena esta elegante sala, una comedia dramática, titulada: "La curanderita", creación de May Allison. Narra su argumento la historia de cómo una simpática estafadora curandera de enfermedades, llegó a ser la esposca de un lord. Elegantes toilettes deliciosos paisajes de la India, idilio de amores. Mañana estrena en su 9.o día de moda: "Que reviente mi suegro".

ODEON

"EL MANANTIAL DEL AMOR". —Esta emocionante cinta desarrollada en las llanuras del Far West e interpretada por Wallace Reid, y cuyo argumento narra la historia de un hombre que pudo regenerarse gracias al amor de una encantadora muchacha, es el estreno que presenta hoy, en sus funciones de tarde y noche, esta sala de cine. Como día de moda, la proyección será acompañada por el trío orquestal que este Teatro posee. Secundan la labor de Wallace Reid los grandes actores Raymond Hatton y Theodore Roberts.

POLITEAMA

"EL HOMBRE SIN NOMBRE".— Sigue el éxito del serial alemán: "El hombre sin nombre". Este teatro presenta hoy en ambas funciones la 5.a serie, titulada: "La costa de oro"; por la noche va, además: "La modelo virtuosa".

PROXIMOS ESTRENOS

EL SEGUNDO SABADO POPULAR DEL ESMERALDA.— El programa de comedias y aventuras con que el Esmeralda inauguró el Sábado último sus días populares, dejó la más grata impresión.

Para el próximo Sábado se anuncia otro conjunto que superará al anterior. Está formado por las siguientes películas, todas ellas de la marca Universal: "Contrabandistas de alcohol", sensacional cinta por el intrépido cow-boy Perico Metralla; "Camino al ocaso", creación de Hoot Gibson, el actor que Eddie Polo ha reconocido como su genuino sucesor en el arte de emocionar, y "Elegancia sin igual", graciosa comedia Universal, por Cachivache.

"LA PRESA DEL ABISMO". — Hemos dado ya algunos detalles acerca de esta obra, genial por su estructura e interpretación.

Aparece en primer lugar el naufragio de un submarino, con la trágica visión de la asfixia de sus tripulantes; el salvamento, la vida de los buzos, panoramas de la vida submarina. El hombre que salv a ese barco se ve requerido por un aventurero a fin de rescatar al mar una presa formidable: oro, mucho oro. Como el buzo se niega, interviene una bella mujer, verdadera sirena del mar, que con su belleza y seducción conquista al hijo de este gran hombre para tan gran empresa. Es aquí donde surge el drama el gran conflicto moral, el caso de conciencia más intenso, una lucha de principios que horroriza al padre e insensibiliza al hijo. La mujer triunfa con las tentaciones.

Su argumento es tan vasto que imposibilita una reducción en pocas líneas. Por hoy sólo hablamos en términos generales y procuraremos en lo sucesivo el concretarnos a un solo ambiente a fin de que el público se dé cuenta de lo que es esta producción.

Se presenta al actor Howard Bosworth y Grace Darmont.

Pertenece a la exclusividad de Max Glucksmann y la estrenará el Splendid en algunos días más.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID THEATRE.— Hoy a las 6.30, 9.15 y 10.30, estreno en Chile de una nueva copia de "El Pibe", por Charles Chaplin y Jackie Coogan. Sección selecta, a las 6.15 P. M.: "La Costa de oro". Quinta función de "El hombre sin nombre", por Harry Liedtke.

TEATRO POLITEAMA. — Especial y noche, programa doble: "La Costa del Oro". Quinta función de "El hombre sin nombre", por Harry Liedtke y "La modelo virtuosa", por Franklin Farnum y Dolores Casinelli.

OLYMPIA. — Especial y noche: "Una voz en las tinieblas".

TEATRO IRIS. — Tarde y noche: "El amor del otro" o "El amigo de las montañas".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Domador de almas" o "El juez de instrucción. Además en la noche va también "El hijo del circo", (Fin).

ELECTRA. — Vermouth y noche: "Lo que los hombres quieren".

FRANKLIN. — Tarde y noche: "La mujer X", por Paulina Frederick.

NOVEDADES. — Especial y noche estrena: "El 13.o programa Cómico Fox".

IMPERIO. — Tarde y noche: "Porque te amo".

IMPERIAL. — Tarde y noche: "El hombre sin nombre", 4.a función, titulada La Dama de Blanco.

ALHAMBRA. — Especial y noche: "Sueño de un alma".

SAN MARTIN. — Tarde y noche: "La mujer X".

VICTORIA. — Tarde y noche: "Sueño de un alma".

COMEDIA. — "Marión", por la Bertini.

ALAMEDA. — "El hombre sin nombre", cuarta función, y programa cómico Universal.

GARDEN. — "El momento de pagar", por Suzane Delvé.

AMERICAN. — "La sombra roja", por Thyronne Power.

AVENIDA. — "Tuya, en cuerpo y alma".

DIECIOCHO. — Especial y noche: "La curanderita".

DELICIAS Y MUNDIAL.— Especial y noche: "A la luz de la luna".

SETIEMBRE.— Penúltima función de "La reina de los diamantes".

BRASIL. — "El amor venció", por Ana Nilson.

ESMERALDA. — "El hombre sin nombre", cuarta función.

ODEON (A. Barroso 768). — Especial y noche: "El manantial del amor", por Wallace Reid.

EXCELSIOR. — Especial y noche: cuarta función de "El hijo del circo".

COLON. — "El camino del ocaso".

SE ARRIENDA

gran local para bodega o cualquiera industria. Tiene buena casa de habitación, **CHILOE 2026.**

COLISEO NACIONAL

Platea $ 2; Balcón $ 1; Galería $ 0.60.— Hoy gran función de gala en conmemoración del natalicio de Don Alfonso XIII.

EL REY QUE RABIO, por Paquita Rodoreda

Sábado: debut del tenor Ludovico Muzzio y maestro Puelma, con **TOSCA.**

TEATRO FRANKLIN. — San Diego 2015

7.o Día de Moda.—7.a Producción Super-extra.

LA MUJER X

Por PAULINA FREDERICK.

IRIS. — (Castro 130). — Hoy tarde y noche

Por última vez en Santiago,

El Amor del Otro

Por los mismos intérpretes de **EL PENSADOR.**

AVENIDA. — Especial. — HOY. — NOCHE

Estreno de la pasional novela de amor.

Tuya... en cuerpo y alma

Drama social, magistral adaptación de la popular novela **PEDRO y TERESA** de MARCEL PREVOST.
Protagonistas: ALBERTO CAPOZZI y BLANCA STAGNO.
Mañana, día de moda, **MARION,** por la BERTINI.

TEATRO DE BARRIO

tomo en arriendo. Dirigirse por carta con datos, a

POBLETE Y MATURANA
San Diego 1356

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo Queirolo y Cía.

Hoy Miércoles 17 de Mayo

Vermouth especial a las 6 P. M., dedicado a la **COLONIA ESPAÑOLA** en homenaje al onomástico del **Rey ALFONSO XIII.**

Estreno de la zarzuela nacional

TAMBIEN LA GENTE DEL PUEBLO

Noche, a las 9 1|2. Festival por la Sociedad Hijos de Madrid a **beneficio de la Cruz Roja Chilena.**

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española de Comedia Moderna Serrador-Marí

HOY MIERCOLES 17 de MAYO

A las 6,15 P. M. Gran Vermouth social. Se pondrá en escena la Comedia en 4 actos de Jean Aicart, titulada

PAPA LEBONNARD

Noche, a las 9.30 P. M. Gran función a beneficio del hogar infantil español.

Ultima producción de los hermanos Alvarez Quintero, en 3 actos, último éxito en Madrid, titulada:

LA PRISA

ESMERALDA

Hoy tarde y noche:
4.a función de:

EL HOMBRE SIN NOMBRE

MAÑANA
Bailes en el foyer.

MIERCOLES 24
Debut de la Compañía
MARIO PADIN

SETIEMBRE

Hoy tarde y noche!
Penúltima función de

La Reina de los Diamantes

MAÑANA
Funciones de moda.
EL AMOR VENCIO

BRASIL

Hoy tarde y noche:

EL AMOR VENCIO

por ANA NILSON.

DOMINGO
LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE
por la MENICHELLI.

ALAMEDA
Tarde y Noche

5.a función de la serial alemana:
El Hombre sin Nombre
y 4.o Programa Cómico Universal.

GARDEN
MOMENTO DE PAGAR
por SUZANNE DELVE.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 29.a extraordinaria en 16 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Bañados, Briones Luco, Concha don Luis E., Edwards, Garnham, Huneeus, Lyon Peña, Rivera, Silva Cortés, Urrejola, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

ACTA

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

EMBAJADAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA Y BRASIL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como ha trascurrido con exceso el tiempo destinado a los incidentes, corresponde entrar inmediatamente a la orden día.

Continúa la discusión general del proyecto que eleva a la categoría de Embajadas las Legaciones en la República Argentina y en Brasil.

El señor BAÑADOS.—Decía en sesiones anteriores que en 1906 me tocó visitar el Norte de Europa y Estados Unidos de América y que pude apreciar de cerca que nuestro servicio diplomático era tan bueno o mejor que el actual y sin embargo no había Embajadas, ni Embajadores, ni se gastaban las fuertes sumas de dinero de hoy día.

En mi deseo de abreviar tiempo al Honorable Senado, anotaré nada más que el resumen de gastos y no partida por partida, como tenía determinado hacerlo para mayor claridad de los hechos.

En el expresado año 1906 el presupuesto de Relaciones Exteriores gastaba:

	Oro de 18 d.
Servicio diplomático o sea Ministros, secretarios, etc.	$ 605,398.37
Servicio Consular	154,583.34
Variables	161,754.72
Suma	$ 921,736.43

En 1921, es decir, el primer presupuesto de gastos del nuevo Gobierno invertía:

	Oro de 18 d.
Servicio diplomático	$ 882,466.41
Id. Consular	637,066.44
Variables	519,276.66
	$ 2.048,309.51

El presupuesto para el año en curso, o sea 1922 y del cual hay ya aprobados tres duodécimos, suma:

	Oro de 18 d.
Servicio diplomático	$ 1.109,466.91
Servicio consular	655,066.43
Variables	587,483.33
	$ 2.352,016.17

Esta cifra de $ 313,206.66 oro de 18 d. en que supera el presupuesto del presente año, al del anterior, indica con claridad suma que el Gobierno actual es una contradicción viviente entre lo que dice y lo que hace.

Habla de severas economías en los gastos públicos y de una plumada aumenta en un millón de pesos moneda corriente el servicio diplomático ordinario, sin incluir por cierto las embajadas extraordinarias que ya han gastado o están gastando su milloncito.

De otra plumada manda a paseo un buque de guerra al extranjero para que le pinten el casco, por otro millón de pesos se entiende, así por el estilo economiza gastando.

Y cuando nos habla de democracia y de afecto a las clases populares, nos compromete con creaciones de Embajadas que van a ser, en breve tiempo, otro sumidero de millones de pesos y de principios y prácticas republicanas.

Es, pues, muy difícil darse cuenta de cuál es le pensamiento de este Gobierno que, a mi modo de vér, navega cual buque sin brújula en mares que presagian tempestad.

Pero el hecho preciso es que hay ya en el presupuesto ordinario para este año un mayor gasto de $ 313,206.66 pesos oro de 18 peniques y 200,000 más de igual moneda que se acaban de votar para la Embajada a Washington.

Estas cifras demuestran con absoluta claridad que no es efectivo que el Gobierno de Chile tenga pensamiento serio alguno de hacer economías: de disminuir los gastos públicos, ni de encuadrarse dentro de las rentas para evitar los déficits con su descrédito consiguiente.

Se ve claro, palpablemente que el desorden financiero continúa a todo vapor, a toda velocidad. Las economías son buenas para decirlas, para proclamarlas a todos los vientos; pero no para llevarlas a la práctica, no para convertirlas a la realidad.

Dejemos pasar hoy las **Embajadas para Brasil y Argentina** y veremos cómo en el año que viene, sino antes, ya se buscará medio de **darles unos cien mil pesos oro de 18 d. más para representación**; de esto estoy tan seguro como lo estuve cuando me referí a la Embajada en Estados Unidos y lo que evidencié con los datos que dí en sesiones precedentes y que no han sido contradichos.

Los que creíamos en épocas mejores y que se miraría más por el interés público del país y por este pobre y sufrido pueblo que soporta crisis, tras crisis, golpe tras golpe, miseria tras miseria, nos imaginábamos que el ciudadano subido en brazos del pueblo, a la primera Magistratura, debería mostrarse grato a este esfuerzo y empeñarse en demostrarlo que sabía interpretar sus deseos, restringiendo lo que no fuese de absoluta e imprescindible necesidad; acabando con todo aquello que no fuese esencia de un verdadero republicanismo, de una pura y sana democracia.

Ha podido el nuevo Gobierno con una mejor organización del servicio diplomático, reducir su costo a menos de la mitad de su alzado presupuesto actual pero no ha sido así, al contrario, busca los medios de hacerlo más oneroso.

No hay más que ver lo que hacen otros países, mil veces más ricos que nosotros, para no caer en los extremos a que marchamos a pasos forzados y que nos llevan en igual forma a la bancarrota de la Hacienda Pública.

El Japón, por ejemplo, que es una gran nación, un poderoso imperio, no tiene por todo Sud América más de una Legación, ¿por qué es esto?

Porque es tan escaso el trabajo efectivo de los Ministros Diplomáticos de hoy día que a veces se pasa un año entero sin que un Ministro tenga alguna cosa en que valga la pena ejercitar su alto carácter o investidura y que no pueda ser arreglado o solucionado sin dificultad por un secretario, u otro empleado de su oficina.

Otro hecho que revela el completo abandono, o mejor la falta de unidad en el servicio diplomático y la indiferencia con que se mira la crisis de la Hacienda Pública es el siguiente: En la generalidad de los países, aún de aquellos que pueden llamarse dueños del mundo por su riqueza y por su inmenso poder, la oficina del Consulado General es una dependencia o sección de la Embajada o de la Legación, tanto para mantener siempre una mismo norma de procedimientos, cuanto que hay más economía en gastos de casa y de empleados; hay mayores facilidades para el público, y, lo que es más importante aún, se atiende de cerca al gran problema de estimular y fomentar los negocios comerciales e industriale o de intercambio de productos naturales o artificiales, que es hoy por hoy la preocupación preferente de los Gobiernos mundiales, y, por lo tanto, la de sus representantes en el extranjero.

Sin salir de la capital se ve que el Consulado General de Inglaterra, Bélgica, Italia, etc., están en el mismo local de la Legación; pues bien, si el Honorable Senado ha tenido un momento de atención a los datos del presupuesto que se ha discutido, se habrá fijado que al final de los ítem para sueldos de cónsules, figura un ítem global, bastante grueso en que se asigna la suma de $ 4,800 oro de 18 d. para casa a cada uno de los consulados generales, esto es, sin perjuicio de la asignación para casa que se da para las Legaciones o Embajadas.

Si naciones de riqueza inconmensurable, como Inglaterra, no gastan casa para sus consulados generales, sino que los tienen agregados a las oficinas de su Legación, Chile, país microscópico, endeudado hasta los ojos, se permite ese lujo, ese derroche, esa fantasía.

Aquí es de aplicar el cuento de la rana que por hincharse para asemejarse al buey, acabó por reventar!

Sin pretender dar lecciones, ni fijar rumbos al Gobierno, pero sí haciendo un llamado a sus deberes de administrador general de los bienes del Estado y en atención a la terrible crisis económica que aflige al 95 por ciento de los chilenos y que obliga a mantener a gran número de nuestros conciudadanos de la caridad del Estado por no haber trabajo para ellos, me voy a permitir hacer una insinuación a sus altos hombres y que se relaciona con nuestra representación diplomática en el extranjero.

Desde luego, y sin yo abdicar de mis principios que rechazan las Embajadas, tanto por creerlas fuera del espíritu y letra de la Constitución, como que las considero productos de poder absoluto y atributos de reyes, sultanes o emperadores, etc., yo convendría en que, si no hay otro medio de llenar lo hueco en los afectos internacionales o en apetitos nuestros, convendría, digo, en tales Embajadas; pero reducidas a su mínimo, y a lo eficiente, es decir, poco, pero bueno.

Sería un Embajador en Europa para todos los países de ese Continente que tienen relaciones diplomáticas con Chile; otro para América del Norte y México, otro para Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, y dos Ministros Plenipotenciarios, uno en Asia y otro en América Central, incluso Ecuador y Bolivia.

De este modo habría ahorro y trabajo efectivos para nuestros Ministros, y se pensaría menos en gastos de representación. Hoy día hasta los escribientes de la Legación en Argentina tienen un ítem para representación, cosa que sólo se ve en nuestra santa tierra.

Mi insinuación sería en esta forma:

Europa:

Una Embajada, fuese en Inglaterra o Francia: pero acreditada en ambas naciones y además en todos los países europeos que actualmente tienen representaciones diplomáticas nuestra.

El presupuesto quedaría en esta forma:

Gastos fijos (Inglaterra)	Oro de 18 d.
Embajador	$ 30.000
Gastos de representación	10,000
Secretario de Embajada	15,000
Un Oficial de Secretario	5,000
Contador	10,000
Consul de profesión	7,000
Asignación para casa	5,000
	$ 82,000
Francia:	
Secretario de Legación	$ 10,000
Oficial de Secretario	4,000
Cónsul de profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 26,000
Alemania:	
Secretario de Legación	$ 10,000
Cónsul de profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
Suecia:	
Cónsul de profesión	7,000
Oficial de Secretario	4,000
Casa	5,000
	$ 16,000
Holanda:	
Cónsul de profesión	$ 7,000
Oficial de Secretario	4,000
Casa	5,000
	$ 16,000
Austria Hungría:	
Secretario de Legación	$ 10,000
Cónsul de profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
Bélgica:	
Secretario de Legación	$ 10,000
Cónsul de profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
(Santa Sede) Italia:	
Secretario de Embajada	$ 15,000
Oficial de Secretaría	4,000
Cónsul de profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 31,000
Suiza:	
Secretario de Legación	$ 10,000
Cónsul de profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
España y Portugal:	
Secretario de Legación	$ 10,000
Oficial de Secretario	4,000
Cónsul de profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 26,000
Liga de las Naciones:	
Delegados y Consejeros y Secretarios	$ 100,000
Asia (Japón):	
Ministro Plenipotenciario	$ 26,000
Gastos de representación	6,000
Secretario	10,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 54.000
China:	
Cónsul de Profesión	$ 7,000
Oficial de Secretario	4,000
Casa	5,000
	$ 16,000
Norte América (Estados Unidos):	
Embajador	$ 30,000
Gastos de Representación	10,000
Secretario de Embajada	15,000
Oficial de Secretario	4,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 71,000
México:	
Secretario de Embajada	$ 10,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
Panamá y Centro América:	
Ministro Plenipotenciario	$ 26,000
Gastos de Representación	6,000
Secretario de Legación	10,000
Oficial de Secretario	5,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 59,000
Colombia:	
Secretario	$ 10,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
Cuba:	
Secretario	$ 10,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
Venezuela:	
Secretario	$ 10,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
Ecuador:	
Secretario	$ 10,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
Argentina:	
Embajador	$ 30,000
Representación	10,000
Secretario de Legación	10,000
Cónsul de Profesión	7,000
Mayordomo	2,300
	$ 59,300
Brasil:	
Secretario de Embajada	$ 15,000
Oficial de Secretario	4,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 31,000
Uruguay y Paraguay:	
1 Secretario de Legación	$ 10,000
1 Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000
Bolivia:	
Secretario de Legación	$ 10,000
Cónsul de Profesión	7,000
Casa	5,000
	$ 22,000

El servicio organizado en esta forma impondría los siguientes gastos:

Embajadas, Legaciones, Consulados Generales	$ 829,300
Diez Consulados más de Profesión	70,000
Veinte Consulados de segunda clase	120,000
Gastos variables	400,000
Oro de 18d	$ 1.349,300

Lo que daría un ahorro de 1.002,717 pesos de 18d oro, en el presupuesto actual, y que sería más de tres millones de pesos moneda corriente. Suma que tiene la ventaja de quedar en el país.

La ligera rebaja que se hace en los sueldos de los Cónsules tiene por objeto en primer lugar evitar las fracciones de pesos que no figuran en ningún prespuesto de nación alguna, en segundo lugar, que no influye mucho, porque los puestos de Cónsules son de carácter comercial y están afectos a ciertas contribuciones o rentas que los hacen apetecibles, aunque sea muy pequeño el sueldo. Por otro lado, Chile es uno de los país que da mayor sueldo a sus Cónsules, y no veo cuál sea el objeto, sino el de fomentar la empleomanía, cuando estos cargos pueden estar perfectamente representados por comerciantes chilenos radicados en el extranjero, tal como los extranjeros lo hacen en Chile.

Mucho más podría extenderme con relación al orden económico de nuestro servicio diplomático e insistir mucho sobre que las Embajadas en Brasil y Argentina, nos van a originar pronto, pero muy pronto, gastos crecidísimos que absorberán rentas que prestarían más positiva utilidad en otros servicios públicos; pero prefiero dejarlos a la discreción de las personas que me escuchan o me leen, y paso a ocuparme de la parte constitucional, republicano-democrática de este proyecto tan elaborado por los cabellos.

Desde que Chile diera su primer grito de libertad, o sea, cuando el general don José Miguel Carrera, se adueñara de la guarnición de Santiago en 1811 y echara las bases de nuestro naciente nacionalidad, hasta 1833, se han dictado y sancionado en el país, 15 Constituciones o reglamentos constitucionales de más o menos breve duración, y que paso a enumerar en seguida:

1.o Proyecto de una declaración de los derechos del pueblo de Chile, consultado en 1810 por el Supremo Gobierno y modificado según el dictamen que, por orden del mismo y del alto Congreso, se pidió al autor en 1811.

2.o Reglamento para el arreglo de la autoridad ejecutiva provisoria de Chile, sancionado en 14 de Agosto de 1811.

3.o Convención celebrada el 12 de Enero de 1812, entre los delegados de la Junta de Gobierno de Santiago y de la de Concepción, ratificados por esta última provincia.

4.o Reglamento constitucional provisorio, sancionado y jurado en 27 de Octubre de 1812.

5.o Proyecto de Constitución para el Estado de Chile, que por disposición del Alto Congreso Nacional, se había escrito el año 11 y sólo vino a publicarse en 1813 por orden del Supremo Gobierno.

6.o Reglamento para el Gobierno provisorio (el Directorio) sancionado en 17 de Marzo de 1814.

7.o Proyecto de Constitución provisoria para el Estado de Chile (durante la Dictadura), publicado en 10 de Agosto de 1818, y sancionado y jurado solemnemente en 23 de Octubre del mismo.

8.o Constitución política del Estado de Chile, sancionada y promulgada en 30 de Octubre de 1822.

9.o Reglamento orgánico y acta de unión del pueblo de Chile, acordado por los Plenipotenciarios de la República en 30 de Marzo de 1823.

10. Constitución Política del Estado de Chile, promulgada en 29 de Diciembre de 1823.

11. Proyecto de un reglamento provisorio para la administración de las provincias, presentado al Consejo Directorial por el Ministro del Interior, el 30 de Noviembre de 1825.

12. Proyecto de Constitución federal para el Estado de Chile, presentado a la Legislatura de 1826 el 1.o de Diciembre de dicho año.

13. Reglamento provisorio para el régimen de las provincias, entretanto la Constitución federal se discutía y aprobaba por el Congreso, presentado a éste en 19 de Enero de 1827, por un individuo de su seno.

14. Constitución política de la República de Chile, promulgada en 8 de Agosto de 1828.

15. Constitución de la República de Chile, jurada y promulgada en 25 de Mayo de 1833.

Pues bien, he revisado uno a uno estos documentos y no he encontrado en ninguno de ellos la palabra **embajada,** ni menos **embajador.**

En todos ellos, al tratar de las relaciones exteriores, hablan de Ministros, de Cónsules y agentes diplomáticos.

¿A qué se debe entonces a que no existan las palabras **embajada** ni **embajador** y a que fueron repudiedas desde un principio? Se debió a que consideraban los fundadores de nuestra Independencia que esos eran productos monárquicos y que sentaban mal; pero muy mal, en una República.

En esos tiempos había el propósito más firme que ahora de establecer un Gobierno verdaderamente republicano demócrata, o popular, como se decía en esa época.

Voy a citar algunas de las partes pertinentes al servicio diplomático de las Constituciones de 1811, 12 y 22:

CONSTITUCION DE 1811 O SEA REGLAMENTO DE LA AUTORIDAD EJECUTIVA

(Decreto ley)

2.a Por la misma razón, no pertenecerá al Ejecutivo el vice patronato que antes ejercía.

3.a Las relaciones exteriores son privativas del Estado en su entable, cuya representación sólo reside en el Congreso. Por consiguiente y para atender a tan delicado objeto con el interés a que empeña, deberá corresponder al Congreso la apertura de la correspondencia exterior, llevándola al Poder Ejecutivo, como la interior del Reino, que consultará sólo en las cosas de gravedad.

CONSTITUCION POLITICA PROVISIONAL SANCIONADA Y JURADA EL 27 DE OCTUBRE DE 1812

Art. 8.o Por negocios graves se entienden imponer contribuciones; declarar la guerra; hacer la paz; acuñar moneda; establecer Alianzas y Tratados de Comercio; **nombrar enviados;** trasladar tropas; levantarlas de nuevo; decidir las desavenencias de las provincias entre sí o con las que están fuera del territorio; proveer los empleos de gobernadores y jefes de todas clases; dar patentes de corso; emprender obras; crear nuevas autoridades; **entablar relaciones exteriores** y alterar este Reglamento, y las facultades que no le están expresamente declaradas en esta Constitución quedan reservadas al pueblo soberano.

CONSTITUCION POLITICA DE 1822

Facultad y límites del Poder Ejecutivo:

Art. 95. Por medio de Ministros y Agentes Diplomáticos, etc., podrá entablar y seguir con potencias negociaciones, tener sesiones, hacer estipulaciones preliminares sobre tratados de tregua, paz, alianza, comercio, neutralidad y otras convenciones, pero para su aprobación deberá pasarlas al Legislativo, como se previene en la atribución 5.a, artículo 47, Cap. Tit. 4.o

En la Constitución de 1833, artículo 82, inciso 6.o, se facultaba ampliamente al Presidente de la República para que nombrara y removiera, a su voluntad, a los Ministros del despacho, consejeros de Estado, Ministro diplomático, a los Cónsules, etc., etc., pero los comentadores de ese tiempo decían:

"Esta atribución, sobre todo en la forma unitaria de Gobierno adoptada, parece por punto general una consecuencia de la naturaleza del cargo del jefe del Ejecutivo. Como cabeza de la Administración, cuyo resorte todo debe mover, es consiguiente la atribución de nombrar y remover, a su antojo, los agentes de que se sirve. Los Ministros y sus oficiales, los Consejeros de Estado, etc., son simples empleados de la Administración, y deben estar subordinados al Ejecutivo y sujetos a su voluntad. **En cuanto a los Ministros diplomáticos que van a representar a la Nación en el extranjero, no parece conforme a los sanos principios que sólo emanen de sus poderes del Jefe Ejecutivo. Un Ministro diplomático es algo más que un agente de éste; es un enviado de la Nación entera, cuyos intereses e ideas va a representar; no es un eco de la Administración actual, sino el fiel intérprete de los sentimientos nacionales. Es natural, por consiguiente, que el Congreso Nacional tenga alguna parte en su nombramiento; así la práctica de las Repúblicas de que ese nombramiento se haga por el Senado, de acuerdo, si se quiere, con el Ejecutivo, sería digna de adoptarse entre nosotros".**

Este comentario de un orden netamente republicano para quitar al Jefe del Estado hasta la facultad remota de constituirse en árbitro absoluto en la designación de los Ministros diplomáticos, tuvo eco en la opinión pública y en dos Congresos sucesivos y en una de las primeras reformas de la Constitución se agregó al inciso 6.o el acápite que dice:

"El nombramiento de los Ministros diplomáticos deberá someterse a la aprobación del Senado o, en su receso, a la Comisión Conservadora".

ve con ello la Honorable Cámara que la tendencia clara y manifiesta es que el representante del país en el extranjero, sea verdadero intérprete de la opinión nacional y no un sumiso empleado del Presidente de la República, como parecía desprenderse antes de la reforma constitucional que he indicado.

Y después de esta reforma que debemos considerarla como un poco más en favor de sincero republicanismo democrático, ¿será aceptable que vamos a retrogradar creando Embajadas y Embajadores, es decir, agentes o representantes exclusivos de la voluntad del Jefe del Estado? Y cuando este Jefe carezca de energía y de iniciativa, ¿no es de dudar que la representación estará al capricho y voluntad del Embajador que bien puede no coincidir con la voluntad popular o con la verdadera conveniencia del país?...

A mi modo de ver, no es suficiente un simple proyecto de ley para crear cargos que nos alejan de nuestras prácticas republicanas, y que se necesita en el caso presente, de una reforma constitucional para injertar en nuestro organismo administrativo este producto exclusivo de los Reinos y de los Imperios...

Esto importa un debilitamiento de nuestro carácter republicano.

Es cierto que en los tiempos actuales se ha estado dando a los Embajadores el carácter de Ministros de primera clase y que en tal caso lo consideran los Estados Unidos de Norte-América, quitándole lo más posible su valor netamente monárquico; pero no es menos efectivo que hasta 1893, se resistió esta gran República a nombrar y aceptar Embajadores, a pesar de que en la sección 3.a del artículo II de su Carta Fundamental dice, refiriéndose a las atribuciones del Presidente de la República:

"Recibirá a los Embajadores y demás Ministros públicos, velará por el exacto cumplimiento de las leyes y nombrará a todos los empleados de los Estados Unidos".

Como se ve por la cita anterior, la gran República del Norte estaba facultada desde el nacimiento a su vida libre e independiente para recibir y nombrar Embajadores, y a pesar de esta facultad tan amplia el Gobierno resistió más de un siglo a designar funcionarios que pudieran codearse con príncipes, arrastrar aparatoso tren y tener facultad de cubrirse a presencia de los reyes.

¿Y de qué se derivaba esa resistencia sistemática?

De que el Gobierno quería de que sus Ministros siguieran las huellas trazadas por el ilustre Benjamín Franklin y otros hombres de esa talla que cuando tuvieron la representación de su naciente patria en el extranjero, se hicieron notar por la sencillez de sus hábitos, por su discreción, por su amor y respeto a las prácticas republicanas y su alejamiento de banquetes y saraos y de la insulsa vida de las Cortes, que, robando nuevas horas al estudio y a la meditación, los comprometía en gastos onerosos y en intriguillas insustanciales que empequeñecían a muchos hombres y con grave perjuicio de los intereses del país que representaban.

Como digo, los Estados Unidos de Norte América necesitaron cien años de existencia libre e independiente, necesitaron ser dueños de uno de los territorios más extensos del orbe, como que toca las aguas de tres océanos, necesitaron tener ochenta millones de habitantes, es decir, más población que cualquiera de los Reinos e Imperios europeos con excepción de Rusia; necesitaron poseer la mayor producción fabril que se conoce, y uno de los tesoros más abundantes del mundo, antes de decidirse a romper con una práctica netamente republicana y nombrar y aceptar sus primeros Embajadores.

Sólo en 1893 y después de ardua polémica en la prensa y en el Congreso y en los Consejos de Gobierno, se determinó el Ejecutivo a ejercitar la facultad constitucional que le permitía nombrar y recibir Embajadas.

Fíjense bien mis honorables colegas cómo se respeta allá en ese gran país, no ya la Constitución que es una virgen inmaculada, sino los principios del más acendrado republicanismo democrático, las prácticas tradicionales de sus primeros representantes en el exterior, las severas lecciones de desprecio por las añejas e insustanciales fórmulas de las monarquías, con su realeza y nobleza de pergaminos rancios e insulsos.

Repito, fué menester el transcurso de cien años y la reunión de muchas circunstancias especiales para que se ejercitara un principio constitucional detenido por las razones que ligeramente he anotado, y aquí en Chile, donde tal facultad no existe, y en donde no obran ni lejana ¡qué digo!, ni remotamente, ninguna de las poderosas causas ya enunciadas, pretendemos de la noche a la mañana y con un simple proyecto de ley, horadar la Constitución del Estado, romper nuestras tradiciones republicanas y lanzarnos a la vida de hojarasca y relumbrones de pergaminos y de formulismos tan inútiles como nocivos a la salud democrática, creando y recibiendo Embajadas y Embajadores!..

El hecho claro y evidente en que los primeros legisladores de Chile, tuvieron el propósito firme y decidido de alejar de su carta constitucional todo artículo y toda palabra que pudiera saber a monarquía o a gobierno absoluto, querían que los principios republicanos hicieran escuela efectiva y que se mirase el pasado, como una etapa dolorosa, de esclavitud y de estorsiones que jamás deberían volver y que era o fué fruto de soportar reyes o emperadores al frente de las naciones.

Hay, pues, que tratar estas materias a la luz de estudios serios y concienzudos.

Es oportuna hacer, entonces, un estudio a la vista o con el juicio de los mejores tratadistas sobre materias **diplomáticas, sobre republicanismo y sobre democracia** para conocer en todo su alcance la conveniencia o la inconveniencia de los deseos del Ejecutivo de transformar en **Embajadas** nuestras actuales Legaciones en Brasil y Argentina.

Uno de los hombres que, en forma más amplia y clara ha escrito sobre diplomacia y diplomáticos es José Luis Kluber, nacido en Alemania por los años 1762 y fallecido a fines del año 1837. Se graduó de doctor en leyes en 1785 y un año después se le nombraba catedrático de la Universidad de Eslongen. Fué Consejero de Estado y de Gabinete en Calsruhe, agregado al Ministerio de Negocios Extranjeros de Ber Desempeñó, además, comisiones diplomá ante los Gobiernos en Francfort, Aquisgrán y Petersburgo. Asistió como delegado al gran Co greso de Diplomáticos de Viena. Sus princip libros son los siguientes: **Derecho público de la Confederación Germánica; Actas del Congr de Viena en 1814 y 1815; Ojeada sobre las ne ciaciones del Congreso de Viena; y Derecho m derno de gentes en Europa,** publicado en la c dad de Stuttgard a principio de 1819.

Las obras de Kluber se distinguen por claridad de exposición y por la abundancia datos con que refuerza sus argumentaciones.

Define, pues, José Luis Kluber, la diploma diciendo que es el conjunto de conocimientos principios necesarios para conducir con ac los negocios públicos entre los Estados. E definición no es bastante extensa, teniendo cuenta la acepción que el mismo ha atribuido la palabra **diplomacia.** Kluber la ha defi únicamente bajo el punto de vista de la cie del diplomático, olvidando que la práctica aplicación de esta ciencia, si tal ciencia ex es también diplomacia.

La cosa en sí es muy antigua, por más el nombre sea relativamente moderno. En t los tiempos han existido relaciones entre Estados; las hordas nómadas, las tribus salva no están siempre dispuestas a atacarse y a terminarse en el momento en que se encuent y de aquí la necesidad para cada país o co nidad de confiar a mandatarios el cuidado representar sus intereses frente a los de los Estados o tribus.

En Chile mismo, nos dice la historia d costumbres de los araucanos de celebrar pa mentos y de enviar emisarios para negocia paz, el canje de prisioneros; proponer tregu hostilidades y hasta indicar líneas o zonas trales por las cuales unos u otros podían car sin molestarse o ser atacados. Y se sabe que los indios chilenos, cumplían fielmente sus compromisos y en forma que nada te que envidiar a las gentes civilizadas.

La diplomacia ha existido, pues, desde tiempos más remotos, y en toda época ha do hombres especializados en ella y que prestado valiosos servicios a sus países; as por esto no quiero que se crea o se piense soy contrario a ese servicio; no, mi resiste es a dar casos al derroche que importan nuevas pretendidas Embajadas y a que at un principio constitucional y una tradición publicana democrática.

Pero continuo con mi disertación ante cha. El arte de las negociaciones puede a rirse en una cierta medida; pero la habi suprema del negociador es un don natural mo el talento del pintor o del músico. Mie que las relaciones entre los Estados eran cillas relativamente, y sobre todo cuando poco frecuentes, para cada paso particular elegía a la persona que mejores condicion más aptitud parecía tener para llenar la c sión; pero a medida que la civilización ext sus dominios, a medida que se multiplicaro Estados que reconocían las leyes, se estab si no un cuerpo de doctrina, al menos un c junto de reglas y de usos puramente con cionales en parte, y en parte fundados en naturaleza de las cosas que era necesario c cer y aplicar. En la antigüedad y más aú la Edad Media, se encuentran vestigios y se de estas reglas que en los tiempos modernos venido a constituir un sistema completo. En tiempos modernos también algunos países impuesto a los agentes encargados de los n cios internacionales ciertos estudios prepar rios y ciertos conocimientos, de los cuales el arte de leer los diplomas (diplomática) o documentos autenticos ha hecho que se les ra el nombre con que en la actualidad se designa.

La Diplomacia ha prestado grandes se cios, ha contribuido a suavizar las relaciones ternacionales y a disminuir las guerras. Ge ralmente los primeros negociadores fueron una parte los vencidos que iban a solicitar a y de otra los vencedores que no se creían o gados a consideración ni a concesión alg puesto que el respeto humano, la opinión púb y tantos otros frenos que moderan la expr de las pasiones violentas, no existían o no e cían influencia. El establecimiento de las m siones permanentes llegó a ser general desp de la paz de Westfalia, y los encargados de tas misiones fueron elegidos entre personas la alta nobleza o entre las personas que f cuentaban las Cortes, estableciéndose hábitos cortesía cuyo valor y alcance no puede me de reconocerse.

Se ha dicho antes que uno de los resu dos más inmediatos de la Diplomacia fué minuir las guerras. La facilidad ofrecida al berano de un país, de poder conferenciar f mente con el representante del Gobierno, co cual tiene alguna cuestión pendiente, hasta p resolver muchas dificultades. Tan grandes los males y los horrores que causa ta guerra, generalmente el mundo prefiere dirimir su ferencias amistosamente a exponerse a sufr consecuencias funestas de las luchas.

Además, a medida que las relaciones hay entre dos hombres se estrechan o solam se hacen frecuentes, mayor repugnancia si a cometer injusticias el uno al otro. Sin d que este freno no ha sido siempre bas fuerte; por ejemplo, la última gran guerra ropea; pero cualquiera que haya podido se acción antes de que se reconociera la infl cia de la opinión pública no puede negarse, embargo, que únicamente el Cuerpo Dipl tico pudo inspirar a los Gobiernos una suavidad en sus relaciones internacionales.

La intervención de este cuerpo no es motivada únicamente por la solidaridad que naba entre los Estados civilizados, sino que fundaba también sobre los eternos principios la moral, y aún algunas veces ha podido tarse a invocar consecuencias sociales.

De esta manera el Cuerpo Diplomático se hallaba en Lisboa en el año 1824, pudo i dir por una acción común la insurrección de Miguel contra su padre. Y no es este el hecho de tal naturaleza que registra la Hist La Diplomacia ha atenuado más de una v represión en la guerra y han dulcificado las secuciones religiosas. La Diplomacia ha pues, un instrumento de paz. ¿De dónde cede, pues, el mal nombre que tiene? ¿Cómo plicarse que con frecuencia sea considerada palabra como sinónima de astucia y de dis lo? Para muchas personas, Diplomático no más que un hombre fino que posee el talento hablar para ocultar su pensamiento. Hubo tiempo en que estaba bastante fundada esta nión desfavorable; pero no precisamente falta de la institución. Puede decirse para ex car este juicio desfavorable, el refrán que "De tal árbol tal astilla"; esto es: "Tal señor, servidor". El Embajador, el Ministro Ple tenciario no son sino mandatarios; deben cutar las órdenes de su Gobierno y del Sob no, su augusto señor. En la época en que dos estos soberanos eran monarcas absolutos algunos déspotas, en la acepción más rig de la palabra, las ideas del honor, de la tad, de buena fe, no estaban extendidas com la época presente, y la sociedad no era tan gente sobre este punto como en la actuali Fácilmente se comprende que príncipes ab tos y ambiciosos, dieren a sus mandatarios siones que la moral reprueba y que estos tes tuvieran necesidad de emplear para el éxito de su misión la astucia, la mentira, la triga y la cábala. Tratando de alcanzar obje poco digno y teniendo que emplear para procedimientos que aún lo eran menos, vié los diplomáticos precisados de rodear sus a nes del más profundo misterio, y su cuali más sobresaliente era la de saber hablar sin cir nada.

Actualmente el agente diplomático es mandatario que lo fué nunca; **pero el telégra y la rapidez de las comunicaciones han dis nuido su iniciativa hasta el punto que casi la anulado por entero.**

Generalmente su misión consiste en lle al Ministro de los Negocios Extranjeros del p cerca del cual están acreditados, el docum en que se contienen las ideas de su superior leer este documento, dejando o no copia de según las órdenes que hubiere recibido Sie estas sus funciones, la influencia de la Dip macia se ha reducido muchísimo.

Estas opiniones que estoy virtiendo, que son del modesto servidor que habla, porque tonces no tendrían mérito alguno, están dem trando palpablemente de que ya no hay nec dad de aparatosas Embajadas, ni de tener el gran tren de empleados, que antes hacían el pel de escuchas; me refiero a los tiempos que el medio de locomoción más rápido por rra era el mensajero de a caballo y por mar buque a la vela y en que por no estar bien diadas las corrientes aéreas, se demoraban ses de meses y años en recorrer las distancias hoy salvan en pocos días los trenes y vapores y pocas horas los dirigibles y aeroplanos en minutos los cables submarinos, los telégrafos, teléfonos y los radiogramas.

En aquellas épocas la labor de los diplomáticos era descubrir secretos y escudar con ellos a la nación que representaban; era ganar tiempo en todo para evitar las sorpresas, las traiciones y emboscadas; pero hoy día todo hay que hacerlo en forma que revele franqueza, rectitud, hombría de bien, sinceridad, buenos propósitos.

Por eso insisto, por eso repito que nuestro Gobierno con el proyecto en debate quiere retroceder en el camino de la Diplomacia, quiere Embajadas y Embajadores, cuando tal vez tenemos de más con una secretaría, ya que se trata de pueblos amigos, de pueblos hermanos y leales a toda prueba.

El juicio desfavorable que en otros tiempos mereció la diplomacia por las razones que ya se han expuesto, debía desaparecer, y desapareció en virtud del nuevo régimen político introducido en la mayor parte de los Estados civilizados y en virtud de la costumbre generalmente admitida de publicar la correspondencia diplomática.

Los Gabinetes, sometidos a una responsabilidad más o menos verdadera, meditan y pesan sus instrucciones y sus órdenes, y en el día es raro que el objeto que se pretenda alcanzar no sea justo, y más raro aún que se empleen medios tenebrosos. Además, estos medios tendrían en la actualidad menos probabilidades de éxito feliz que en otro tiempo tuvieron.

Actualmente existe un poder formidable que es preciso respetar, y este poder se llama la **opinión pública.** La diferencia entre la misión de los agentes diplomáticos en los siglos anteriores y la que en el día les incumbe puede ser formulada en estos términos. **Antiguamente las Embajadas y los Embajadores eran órganos de una política personal, instrumento de la ambición de su soberano; actualmente los Ministros diplomáticos representan los intereses generales de su país y están llamados en cierta medida a facilitar y estrechar las relaciones internacionales, que son una de las condiciones del progreso de la humanidad.** Sus funciones actuales son difíciles también, aunque su dificultad no sea la misma que tuvieron que vencer sus antecesores. Si tienen menos iniciativa, deben de poseer en cambio conocimientos más variados y extensos para dar cuenta a su Gobierno de la situación del país en que están acreditados. No han de estudiar y seguir únicamente el movimiento político, sino que también el movimiento económico.

Tan pesada se ha considerado esta labor, que generalmente se ha dividido, dejando a los Ministros las atribuciones políticas y a los cónsules las comerciales.

De aquí entonces lo que yo he dicho antes de que la Legación y el Consulado General de cada país estén juntos, tengan una misma cuerda en el manejo de los negocios relativos a la industria y al comercio; pero aquí en Chile no entran estas cosas, y por los datos que he dado a conocer, Legaciones y Consulados se manejan por su cuenta y se dan la liberalidad de pagar casa separada, como si nuestro país fuese un Creso moderno y que todos sus habitantes estén tan ricos, vivan con tanta holgura, que en nada les afecta enviar al extranjero muchos millones al año, para que algunos buenos chilenos lleven una vida fastuosa, arrastren lujoso tren y hagan sonar el nombre de la patria, sino por sus excelsas virtudes, por su patriotismo, por su amor al progreso, por su perseverancia en el trabajo, por el respeto a sus tradiciones, que suene al menos por la bocina de lujosos automóviles, por el cómodo arte de gastar bastante y con la displicencia del que nació en cuna de oro y ha crecido entre millones y millonarios!...

Determinado ya el fin de la diplomacia moderna, fácilmente se deducen cuáles deben ser los conocimientos indispensables a todo diplomático. El primero de ellos, y quizá el más importante, es el de Derecho natural y el de Derecho público universal. Además deben conocer profundamente el Derecho de Gentes, positivo, fundado en los pactos internacionales y en el Derecho consuetudinario, el cual, al propio tiempo que modifica aquellos principios, regula las relaciones entre los Estados: el Derecho interno de cada uno de éstos, fundado en sus leyes especiales; el conocimiento de la historia general y la historia de las negociaciones y tratados de los últimos siglos, mediante los cuales pueden conocerse la política y tendencia de los Gobiernos. También les es de absoluta necesidad el estudio de los varios sistemas políticos, de la ciencia económica, geografía, estadística, y de algunos idiomas, especialmente el francés, que es en la actualidad el idioma diplomático, como lo fué el español durante los siglos XV, XVI y parte del XVII.

En el antiguo Derecho de Gentes no se diferenciaban las clases de misiones ni los Embajadores que las componían; pero a medida que su importancia aumentó, las funciones diplomáticas adquirieron muy distinta significación, y de ahí nacieron competencias entre los Estados, a que puso fin el Reglamento de 19 de Marzo de 1815, acordado por el Congreso de Viena, en el cual, y con el objeto de poner término a las dificultades que se presentaban y podían en lo porvenir presentarse respecto a la diferente calidad y mayor o menor categoría de los diversos agentes diplomáticos, las potencias signatarias acordaron que los empleados diplomáticos se dividieran en 3 clases: **Embajadores, legados o nuncios; Ministros y otros enviados cerca de los soberanos respectivos, y Encargados de negocios acreditados cerca de los Ministros de Estado de cada país.** Unicamente tenían carácter representativo los Embajadores, legados o nuncios.

Posteriormente se modificó este Reglamento acordándose la clasificación de los agentes diplomáticos en cuatro categorías que corresponden al grado de autoridad y poder de cada una. Esta clasificación, que es generalmente admitida, divide a los agentes diplomáticos en **Embajadores, Legados o Nuncios del Papa; Enviados, Ministros Plenipotenciarios u otras personas acreditadas cerca de los Soberanos; Ministros residentes acreditados de igual modo, y Encargados de Negocios acreditados cerca de los Ministros de Estado.**

Los diplomáticos gozan del privilegio de la extraterritorialidad. Su persona es tan inviolable como su domicilio, y el derecho de extraterritorialidad consiste precisamente en considerar la casa de los agentes diplomáticos como si fuera territorio propio de la Nación que representan.

Dentro, pues, de las casas de los agentes diplomáticos no hay más autoridad que la suya y la de los Soberanos, jefes o poderes de que es delegada. En caso de guerra entre la Nación en que reside un agente diplomático y el Estado que representa, recibe las credenciales que le acreditan y su persona es inviolable hasta el momento mismo en que atraviesa la frontera.

Los Legados pontificios tienen una cualidad que les es propia y diferente de los demás agentes diplomáticos. Son siempre cardenales y no ejercen sus funciones sino en las naciones católicas. Los Nuncios se diferencian de los Legados, en que no tienen la investidura cardenalicia, aunque su representación sea de análogo carácter.

Existen, además, los Internuncios, que pueden considerarse como agentes diplomáticos de segunda clase de la Sede Pontificia. La razón de que los delegados del Papa sólo ejerzan sus funciones en Estados y cerca de Gobiernos católicos, consiste en que el carácter de su misión es más bien religioso que político y por eso no es casi nunca permanente. En atención al doble carácter de su representación político-religiosa, es considerado el Nuncio en las naciones católicas como el Decano del Cuerpo Diplomático y le preside cuando asiste en corporación a las recepciones de Corte y a otras ceremonias especiales.

Los agentes diplomáticos no son conocidos como tales hasta el instante que presentan las credenciales que acreditan su carácter y representación. Hubo un tiempo en que el ceremonial de recepción de las Embajadas era un asunto grave y del mayor interés. En la actualidad el ceremonial se arregla a los usos de cada país, y es el mismo para los funcionarios de igual categoría.

Después de lo dicho hasta aquí, voy ahora a hablar de las leyes que en España organizan la carrera diplomática, ya que de allá se tomaron nuestras primeras prácticas.

La ley orgánica vigente de dicha carrera, que comprende también la Consular y la de Interpretación de lenguas, se promulgó en 14 de Marzo de 1883, cinco meses antes que la ley chilena. Según dicha ley, la carrera diplomática es especial, y está dividida en las categorías siguientes: 1.o Embajador; 2.o Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase; 3.o Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase; 4.o Ministro residente; 5.o Secretario de primera clase. 6.o Secretario de segunda clase; 7.o Secretario de tercera clase; y 8.o Agregado. Sólo los empleos de Embajador, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de primera clase pueden conferirse a personas extrañas a la carrera diplomática; los demás serán desempeñados exclusivamente por los que pertenezcan a ella. El Gobierno tiene el derecho de nombrar y separar libremente a los jefes de Misión, Embajadores, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios. Si la separación no fuese motivada por los actos de dichos jefes, éstos disfrutarán la cuarta parte de su haber en el caso de que perteneciesen a la carrera. En la carrera diplomática se ingresa por la 8.a categoría, mediante oposición y reuniendo las condiciones de ser español, tener buena conducta moral, el título de Licenciado en Derecho Civil o Administrativo, y la aprobación de la asignatura de Derecho Internacional. Es preciso hablar y escribir correctamente el francés, traducir el inglés o el alemán. Para ascender hay que servir durante 3 años en la categoría inmediata inferior. Exceptuada la sección de Comercio, en todas las demás del Ministerio de Estado sólo son admisibles los funcionarios de la carrera diplomática. En casos especiales y cuando el Ministro de Estado lo considere conveniente, los individuos de la 5.a, 6.a y 7.a categorías de dicha carrera, podrán servir en comisión cargos consulares, siempre que dichos individuos tengan la categoría administrativa y los años de servicios necesarios. Sólo la personal posesión de la plaza y sueldo, da derecho a las categorías.

La correspondencia de las Legaciones y todos los trabajos oficiales de éstas, son propiedad exclusiva del Estado. Su publicación se prohibe bajo pena de corrección disciplinaria, sin perjuicio de las que para este efecto marcan las leyes comunes.

El Ministro podrá expedir expediente de calificación de los empleados cesantes, y en él constarán las notas de calificación que éstos hubieren merecido durante su carrera en opinión de sus jefes. Si las notas fueran desfavorables, los cesantes tienen derecho al descargo, y si esto no fuere bastante, tienen el de recurso ante la Sección de Gracia y Justicia, cuya Audiencia decide inexorablemente acerca del asunto. Si la decisión fuese desfavorable a la capacidad del empleado éste será excluído del escalafón aunque disfrutara derechos pasivos. El número total de agregados no puede exceder de 40. Los empleados diplomáticos de la 5.a, 6.a y 7.a categorías pueden servir fuera de las Legaciones, esto es, en el Ministerio de Estado, más de cinco años consecutivos. Ningún empleado puede usar una condecoración extranjera sin permiso de la Superioridad, y el que en otra carrera hubiera obtenido una condecoración superior a su categoría no podrá ostentarla sino en el caso de que sus jefes superiores la tengan también. Tales son, en resumen, las disposiciones esenciales y más notables por que se rige la carrera diplomática en España.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión 30.a extraordinaria en 16 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echeñique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados sobre permiso para que don Julio R. Dahl pueda desempeñar el cargo de Vice-Cónsul, ad honorem, de Dinamarca en Antofagasta.

Quedó para tabla.

EL SERVICIO DE TRANVIAS EN SANTIAGO

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Deseo decir dos plabras sobre la cuestión del servicio de tranvías eléctricos de Santiago.

Me he impuesto por las informaciones de la prensa, de que el señor Ministro del Interior cumplió la promesa que hizo aquí, en sesión pasada, después que yo llamé la atención acerca de este problema, de citar a una reunión a los representantes de la Municipalidad y de la Empresa de Tranvías para solucionar las dificultades pendientes.

En una segunda reunión se trató de la propuesta que en la primera había hecho el señor Ministro como un medio conciliatorio, para mientras se procuraba la solución definitiva. La respuesta de la Empresa fué desfavorable a la proposición del señor Ministro, que había sido en el sentido de que transitoriamente se cobrara tarifa sencilla en la mitad del número de tranvías, y tarifa doble en la otra mitad, entendiéndose que saldría al servicio el número de carros necesario para el movimiento de la población.

Según "El Diario Ilustrado" de hoy, el señor Ministro del Interior expresó en dicha reunión "que lamentaba sinceramente ver que no se producía el acuerdo que él, en interés de la ciudad, había propuesto, y que creía que ambas partes debían meditar las responsabilidades que les incumbían.

Les reiteró que tratándose de un asunto de indiscutible importancia, no dieran por terminada la gestión en que se encuentran empeñados, y los invitó, al efecto, a una próxima reunión, en la esperanza de llegar al acuerdo tan deseado.

En vista de que una y otra parte manifestaron que creían inútil una nueva entrevista, porque ya estaban agotadas las posibilidades del acuerdo, el señor Ministro expuso que enviaría a la brevedad posible al Congreso el contrato de 1910 y solicitaría un pronto pronunciamiento".

Después viene la declaración que hicieron tanto el representante de la Empresa como el de la Municipalidad de que, en caso de que se aprobara por el Congreso el contrato de 1910, una y otra estarían llanas a cumplirlo.

Yo tomo nota de la situación producida y de la declaración del señor Ministro en el sentido de que someterá a la aprobación legislativa el citado contrato, y debo agregar que convendría que luego se pidiera esta aprobación, porque esta es una de las maneras prácticas de solucionar el conflicto producido y de hacer que el servicio se haga con el número de tranvías que la ciudad necesita.

Yo no quiero pronunciarme sobre quien tenga la razón, si la Municipalidad o la Empresa de Tranvías, en la cuestión que debaten; este es un punto ajeno a los debates del Senado. Puedo, sí, decir que no estoy lejos de pensar que puede ser necesario aumentar las tarifas, dejando alguna salvedad en favor de la clase obrera, tomando en cuenta que todo ha encarecido y como única manera de poder exigir un buen servicio. De modo que puede haber cierta base de justicia en la petición sobre elevación de las tarifas de los tranvías. Pero no puedo aceptar en ningún caso el procedimiento adoptado por la Empresa para obligar a aceptar esa alza.

Esto de tener los carros guardados para hacer presión sobre el público y obtener así una resolución favorable, lo encuentro inaceptable, porque la Empresa no está en el caso de un industrial cualquiera. Un dueño de automóviles de alquiler, por ejemplo, es dueño de sacar o no sus vehículos a la circulación, porque no tiene a su cargo ningún servicio público; pero, no se encuentra en el mismo caso la Empresa de Tranvías de Santiago, que tiene a su cargo un **servicio público** en virtud de un contrato, que aunque no le otorga un privilegio, en el hecho significa un verdadero monopolio; contrato que obliga a ambas partes y principalmente a la Empresa, mientras dure su servicio exclusivo, a sacar el número de tranvías que necesita la ciudad. Es cierto que el contrato primitivo, de 1905, se modificó por otro en 1910 y que éste no ha recibido aún sanción legislativa, circunstancia en que se asila la Empresa para mantener en servicio sólo el número de carros que le ordena el contrato primitivo. No desconozco que hay aquí una dificultad grave, pero ella puede ser resuelta con buen espíritu, sin extremar las cosas.

Dejo constancia que veo con agrado la actitud asumida por el señor Ministro del Interior, y quedo esperando el mensaje que nos enviará el Gobierno a fin de obtener sanción legislativa para el contrato de 1910, y ruego a Su Señoría, que espero se imponga de mis palabras por la versión de la prensa, se sirva apresurar el pronunciamiento del Congreso sobre el particular, para que cese pronto la situación insostenible en que se encuentra el pueblo de Santiago, que será mucho más grave cuando empiecen las lluvias.

El señor TORREALBA.—Antes de ocuparme del asunto que me mueve a usar de la palabra, deseo decir unas pocas a propósito de las que ha pronunciado el Honorable Senador por Linares en esta sesión y anteriores sobre el punto de que acaba de tratar.

Encuentro que Su Señoría tiene sobrada razón.

A mí me ha ocurrido presenciar, lo mismo que a todos mis honorables colegas, el espectáculo incalificable que dan los tranvías en las calles de Santiago: hay momentos en que los carros transitan como una verdadera colmena; los hombres jóvenes se imponen y penetran a viva fuerza al interior de los tranvías; pero para las mujeres, los ancianos y los niños puede decirse que no existe ese servicio en forma alguna. Por cierto que esta situación se agrava considerablemente en la mañana y a las horas de comida.

Por esto creo que tiene sobrada razón el Honorable Senador por Linares, al pedir al señor Ministro del Interior que busque una solución para este grave problema. Considero, como el Honorable Senador que deja la palabra, que la Empresa de Tranvías ha adoptado un procedimiento muy irregular, que le perjudica en vez de beneficiarla, como es el de reducir los tranvías a menos de la mitad para presionar al público, al Gobierno y a la Municipalidad, a fin de obtener el alza de tarifas.

Por lo demás, la enorme aglomeración de pasajeros en los tranvías constituye más bien un perjuicio para la Empresa, ya que los cobradores no pueden cobrar el valor del pasaje a todas las personas que en esas condiciones tienen que valerse de los tranvías.

El señor HUNEEUS.—Debo observar al señor Senador que no sería tan digna de consideración la circunstancia de que la Empresa no perciba el valor de todos los pasajes por causa de la aglomeración de pasajeros, como la de que esa misma aglomeración puede producir una catástrofe el día menos pensado. Temo que haya que lamentar cualquier día una verdadera desgracia por esta causa.

El señor TORREALBA.—Como dice muy bien mi honorable colega de senaduría, puede producirse una catástrofe a causa de estas aglomeraciones de pasajeros. Pero aunque todavía no se ha producido una catástrofe, continuamente están ocurriendo accidentes a pasajeros que se estrellan con alguno de los postes colocados al lado de la vía. En todo caso, las consecuencias afectan mucho más a los pasajeros que a la Empresa de Tranvías.

Por todas estas razones yo he oído con mucho agrado las observaciones formuladas sobre esta materia por el Honorable Senador por Linares y espero que el señor Ministro del Interior se apresurará a tomar las medidas necesarias para solucionar a breve plazo este grave problema.

PETICION DE DATOS

Ahora voy a referirme al objeto para el cual había solicitado la palabra.

En repetidas ocasiones, señor Presidente, he pedido al señor Ministro de Colonización que se digne enviar al Senado los datos que solicitó de Su Señoría la Comisión encargada de estudiar el proyecto sobre permuta de terrenos de algunos colonos de Gorbea con la Sociedad Parada, Benavente y Compañía.

Ultimamente, el señor Ministro del ramo, en respuesta a una nueva petición mía, dijo que creía que en unos cuantos días más llegarían esos datos a la Cámara; pero la verdad es que no han llegado aún.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me avisa el señor Secretario que los datos a que se refiere Su Señoría figuran entre los antecedntes que se acompañan al proyecto.

El señor TORREALBA.—Lo que yo deseo conocer principalmente es lo relativo a los avalúos de las propiedades que se trata de permutar.

El señor SECRETARIO.—El Ministerio de Colonización ha comunicado que no hay otros antecedentes que los que se acompañan al proyecto y que si Su Señoría indica cuáles son los que necesita, podrán enviarse.

El señor TORREALBA.—Me he referido a los avalúos hechos por los agrónomos designados por el Ministerio respecto de los terrenos que se trata de entregar a la Sociedad Parada, Benavente y Compañía, y de los terrenos que ocupaban los colonos y que están hoy en poder de esa firma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se van a traer los antecedentes a fin de que Su Señoría los examine.

El señor TORREALBA.—Si es que hubieran llegado los avalúos que solicitó la Comisión, me limitaré a rogar a los miembros de la Comisión de Colonización se sirvan informar el proyecto a la brevedad posble.

Es necesario tener presente que estos colonos fueron lanzados de sus hijuelas hace ya dos años y que esperan con ansiedad que el Senado se pronuncie sobre este asunto. Esta cuestión no ha sido traída por primera vez al Senado. Se trata de un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, previo informe de la Comisión respectiva de aquella orporación; de manera que ahora se trata de conocer el valor de los terrenos que van a ser materia de la permuta.

Si en realidad los antecedentes están ya en la Cámara, como dice el señor Presidente, rogaría a los miembros de la Comisión que se sirvieran reunirse e informar el proyecto. Se trata de una obra de misericordia para con estos colonos, que esperan con el interés más vivo la resolución del Senado.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha pasado a la Mesa una indicación para que, una vez terminada la discusión del presupuesto de Relaciones Exteriores, se discuta en la presente sesión el proyecto sobre creación de Embajadas en la República Argentina y en el Brasil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación.

RECOMENDACION

El señor ALESSANDRI.—Desearía saber si ha sido informada la moción que tuve el honor de presentar en días pasados sobre creación del servicio de policía sanitaria vegetal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No, señor Senador.

El señor ALESSANDRI.—Entonces me atrevo a rogar a los miembros de la Comisión respectiva se sirvan estudiar este asunto e informarlo a la brevedad posible. La temporada de Invierno que se aproxima es precisamente la más indicada para iniciar el servicio de policía sanitaria que se trata de crear.

EL SERVICIO DE TRANVIAS EN SANTIAGO

El señor ALESSANDRI.—Ya que estoy con la palabra, quiero decir unas pocas acerca del asunto de que se ha ocupado el Honorable Senador por Linares.

Estoy absolutamente de acuerdo con Su Señoría en cuanto a la necesidad absoluta que hay de solucionar el problema en referencia, pero no en cuanto a que el Gobierno deba proceder en forma suave y benévola para procurar su solución. Por el contrario, creo que el Gobierno debería proceder con energía respecto de la Empresa de Tranvías, que ha abusado de la debilidad del Gobierno y de la paciencia del público, cosa que, por lo demás, ha ocurrido también con otras empresas extranjeras, no obstante que han ganado grandes sumas de dinero. Estoy convencido, que si la Empresa de Tranvías hubiera visto que el Gobierno estaba resuelto a normalizar el servicio de tranvías, haciendo sacar los que mantiene guardados, se habría cuidado bien de proceder en la forma inaceptable en que ha procedido. Es perfectamente sabido que esta Empresa trata con el mayor desprecio a todo el mundo, y ahora prtende burlarse de las autoridades y del Gobierno mismo.

Y lo más sensible es que sea chileno el representante de una Empresa que procede en esta forma, pues sería aún inexplicable lo ocurrido en el caso en que la Empresa estuviera dirigida por extranjeros, sin vinculaciones en el país. Apena ver la terquedad de la Empresa en sus relaciones con las autoridades y con el público.

En el último tiempo llega a parecer que hubiera relaciones que no conoce le público entre la Empresa y sus empleados, porque anteriormente, cuando se producían dificultades entre aquélla y éstos, era menester poner policías o individuos del Ejército en cada tranvía a fin de defenderlos del propio personal en huelga. En la actualidad, en cambio, el personal se mantiene perfectamente quieto, circunstancia que no se explica sino mediante la existencia de un acuerdo secreto entre la Empresa y sus empleados para presionar y obtener un aumento de tarifas con perjuicios inmensos para las personas de escasos recursos.

Yo creo de mi deber formular aquí una enérgica protesta respecto de la actitud absolutamente inaceptable que ha adoptado la Empresa en sus relaciones con las autoridades. Y desde luego, felicito públicamente al Alcalde de Santiago por la energía y firmeza con que ha resistido las pretensiones de aquélla. Es altamente honroso para la ciudad tener a la cabeza de su gobierno comunal a un hombre de la talla del señor Cariola. En realidad, la Empresa debería ser tratada en otra forma, y por nuestra parte estamos en el deber de manifestar que la actitud que ha adoptado el Gobierno no satisface a la opinión pública. A mí, por lo menos, no me satisface, y estoy cierto que muchos de mis Honorables colegas pensarán en la misma forma.

Repito que no estoy de acuerdo con el Honorable Senador por Linares en cuanto a la forma benévola en que debe proceder el Gobierno en lo relativo al conflicto producido entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tranvías; aunque tal vez sea esto cuestión de temperamento.

PETICIONES DE DATOS

El señor CONCHA (don Luis E.)— Me propongo hacer algunas observaciones en una sesión próxima acerca del funcionamiento de la Caja de Crédito Popular, y para el efecto desearía conocer el movimiento que ha tenido esa institución desde la fecha de su establecimiento, como también el que han tenido las diversas agencias de Santiago en el último tiempo.

Ruego, pues, a la Mesa se sirva dirigir oficio al Ministerio del Interior, a nombre del Senador que habla, solicitando los datos a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que los datos a que Su Señoría se refiere deben solicitarse del Ministerio de Hacienda.

El señor CONCHA (don Luis E.)— Perfectamente.

El señor TORREALBA.— Como los datos a que he hecho referencia no figuran entre los antecedentes remitidos por el Ministerio de Colonización a que me referí hace un momento, rogaría a la Mesa se sirviera reiterar la petición de ellos del Departamento ya citado. Los datos a que me refiero son los avalúos hechos por los agrimensores designados por el Ministerio respecto de los terrenos que se trata de permutar.

PENSION DE GRACIA

El señor BAÑADOS.— En sesión de Enero del presente año me permití rogar al Gobierno se sirviera proponer un mensaje con el objeto de dar una pensión de gracia a la familia de un ex-guarda del Resguardo de Higuerilla, que murió en acto del servicio, petición que desgraciadamente no fué atendida. Más tarde, a principios de Marzo, reiteré la misma petición, con igual resultado negativo. Como el Gobierno está en el deber de proponer que se dé una pensión a la familia de este modesto servidor público muerto en el desempeño de sus funciones, me permito renovar esa petición por tercera vez, en la esperanza de que en esta ocasión será atendida. Y no puede ser de otra manera, porque si no se diera pensión alguna a esta familia que está en la indigencia, los encargados de cautelar los intereses fiscales en los resguardos de frontera no gastarían en adelante gran celo en el servicio de sus cargos en cuanto a impedir los contrabandos.

Lo único que he obtenido es una copia de la nota pasada por la Superintendencia de Aduanas al Ministerio de Hacienda, en que se hace la misma petición, que por mi parte he hecho en repetidas ocasiones.

La expresada nota dice así:

"Valparaíso, 5 de Diciembre de 1921.— El ex-guarda de la caleta de Higuerilla don Antonio Galdames, fué asesinado en la noche del 13 de Noviembre último, hallándose de servicio y mientras recorría, en despoblado, el sector de su vigilancia.

El señor Galdames era un empleado de buenos antecedentes y celoso cumplidor de sus deberes. Ha poco había aprehendido un contrabando y, según se asegura, fué amenazado de muerte por los delincuentes.

Deja en la miseria a su esposa, doña Angelina Araya v. de Galdames, y a dos hijos de corta edad.

Creo de la más estricta justicia, y como estímulo para los empleados de resguardo, que se asigne una pensión de gracia a los indicados herederos del señor Galdames.

En esta virtud, ruego a V. S. que, si lo tiene a bien, se sirva solicitar de S. E. el Presidente de la República que recabe del Soberano Congreso una ley destinada al fin a que me he referido.

Dios guarde a V. S.—**Arsenio Olguín**".

Esta nota no necesita comentarios, y lo único que debo decir es que me extraña que el Gobierno no se apresurara a enviar al Congreso el mensaje respectivo, siendo necesario que hablara yo aquí tres o cuatro veces para estimularlo.

EPIDEMIA DE VIRUELAS

El señor GARNHAM.—En días pasados leí un telegrama que recibí del alcalde de Puchuncaví en que se manifestaba que esa comuna estaba invadida por la peste viruela. Días después recibí dos telegramas más en los que se me dice que la situación en aquella comuna es sumamente grave, y el Sábado último recibí la visita personal del alcalde, quien me dijo que en Puchuncaví y alrededores en una población de 800 a 1,200 habitantes existían en Puchuncaví setenta casos de peste viruela y más de cuarenta en sus alrededores, habiendo fallecido ya siete enfermos.

La situación de esta comuna por el aislamiento en que se encuentra no le permite ningún recurso médico; el llamado de un facultativo a Quillota o San Felipe, aunque sea para una visita de cinco minutos cuesta muy caro, cien o doscientos pesos.

De modo que la situación de la comuna a que me refiero es realmente desesperante; se ha recurrido al Gobierno, a la Dirección de Sanidad y al Intendente de Valparaíso, sin que de ninguna de estas autoridades se haya recibido una sola palabra de consuelo ni un anuncio de auxilio.

Yo no sé cuál es el papel que desempeña la Dirección de Sanidad. Noto que el Director gasta mucha actividad viajando, principalmente por el Sur, por lo que parece que pudieran aplicársele las famosas palabras "vini, vidi, vince"; pero hay otras regiones que no son visitadas y en que la peste viruela produce innumerables víctimas.

Recibo en este momento un telegrama del alcalde de Limache, señor Barazarte, que dice así:

"Ciudad invadida por viruela, veinte casos nuevos menos diez días. Suplícole conseguir medios extirparla".

Este es el clamor que viene de muchas comunas y, sin embargo, se nota una indiferencia enorme de parte de las autoridades llamadas a velar por la salud pública, a atacar las enfermedades, sobre todo las infecciosas como la peste viruela.

Espero que estas palabras lleguen a conocimiento del señor Ministro por medio de la prensa, y que Su Señoría tomará de una vez por todas las medidas necesarias para conjurar el mal que he señalado.

INCOMPATIBILIDAD DE HORAS

El señor EDWARDS.—Tengo la costumbre de asistir con puntualidad a todas las reuniones, tanto de las Comisiones como de las sesiones del Senado. Pero sucede que me encuentro citado para mañana a tres lugares distintos y más o menos a la misma hora: tengo reunión de la Sub-comisión del Presupuesto del Ministerio de Guerra, reunión de la Comisión del Presupuesto del Ministerio del Interior y sesión del Senado en las primeras horas de la mañana.

Creo que esta es una irregularidad que podría fácilmente corregirse, con beneficio para los asuntos que han de tratarse en esas comisiones y para satisfacción de los que desean cumplir siempre con su deber.

Deseaba advertir esto a fin de que se arbitre alguna medida que evite el inconveniente apuntado.

INCIDENTES.—PREFERENCIAS

El señor HUNEEUS.—Faltan, más o menos, quince minutos para que termine la primera hora. En consecuencia rogaría al señor Presidente quisiera consultar a la Sala sobre si podríamos destinar estos quince minutos a tratar un proyecto que no ofrecerá mucha discusión, el que establece la censura cinematográfica. Parece que esta fuera una cuestión baladí, pero es todo lo contrario: es una cuestión de urgencia y alta moralidad.

El señor ECHENIQUE.—Y ¿hay sesión mañana por la mañana?

El señor BAÑADOS.—Creo que si se prorrogara la segunda hora de hoy, no habría necesidad de sesionar mañana para tratar el asunto de las Embajadas.

El señor ALESSANDRI.—¿Y cuánto se podría prorrogar la sesión?

El señor BAÑADOS.—Media hora o tres cuartos de hora.

El señor EDWARDS.—Pero como hay sesión de la Comisión Mixta, a las seis y media, no quedaría número en la Sala.

El señor HUNEEUS.—Yo hago indicación también para que, a continuación del proyecto de Embajadas, que se acordó tratar en las sesiones matinales de los Lunes, Martes y Miércoles, se discuta el proyecto que reforma la Inspección de las Casas de Préstamos y que modifica la ley actual que creó la Caja de Crédito Popular.

El señor BRIONES LUCO.—En el caso que se alcanzara a despachar en los últimos veinte minutos de esta primera hora el proyecto a que alude el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, yo haría indicación para que a continuación discutiéramos los proyectos que figuran en la tabla de los asuntos de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión las indicaciones formuladas.

El señor TORREALBA.—Yo apoyo la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Tarapacá.

Entre los proyectos de la tabla de fácil despacho, que alcanzarían tal vez a discutirse, figura el proyecto que consulta los fondos necesarios para proceder a la construcción de una serie de habitaciones para los obreros ocupados en la construcción del dique de Talcahuano. Me parece que habría conveniencia en continuar con la discusión de este proyecto que está empezada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Los proyectos para los cuales ha pedido preferencia el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, aún no están informados por la Comisiones respectivas.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Creo que convendría, señor Presidente, tratar en esta oportunidad el proyecto sobre indultos, que figura en tabla hace más de un año.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor ECHENIQUE.—Considero que es conveniente anunciar con la debida anticipación el día en que se va a tratar el proyecto a que se refiere el Honorable Senador por Ñuble; porque puede haber alguno de nuestros honorables colegas interesado en tomar parte en su discusión.

A mi juicio no conviene tampoco alterar de improviso la tabla ya acordada.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Pido que se deje constancia de que se opone el Honorable Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE. — He dicho, señor Senador, que no es conveniente modificar la tabla, sin previo anuncio.

VISITA JUDICIAL A YUNGAY EN ÑUBLE

El señor SILVA CORTES.—Pido al señor Ministro del Interior, reiterando las observaciones hechas en sesiones anteriores por los Senadores señores Concha Subercaseaux y Echenique, que se preocupe seriamente de la situación en que están algunas comunas del departamento de Yungay en la provincia de Ñuble.

En la comuna de Pemuco hay una alteración en la situación normal, graves quejas contra las autoridades administrativas, reclamaciones judiciales sobre la administración local y la policía, y otras cuestiones que hacen necesaria una investigación imparcial y la necesaria corrección.

Se pide lo menos que puede pedirse, una visita judicial que el Gobierno puede decretar

BELLEZA

SUPERIORIDAD

Ningún corsé iguala al "Silueta Farador"; su forma es inimitable. Tenemos fabricados para todo precio y lo hacemos también sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esq. Moneda.—ros.

Casilla 3089

M-17

AVISO AL COMERCIO

Procuramos la compra y exportación de toda clase de artículos españoles y alemanes.

Tenemos agentes en todos los centros industriales de Alemania y España, para hacer cumplir a las fábricas los contratos formalizados y su pronto despacho.

Consúltenos precios. Comisión 3%.

Diríjase a

SEIJO & VALDES

EXPORTADORES E IMPORTADORES

LA CORUÑA, CIUDAD (ESPAÑA)

Depositarios de las correas inglesas para transmisiones marca "BUFALO", y aceites lubrificantes.

Depositarios y agentes generales de la Casa

SCHEIDT & REICHARD, DE ALEMANIA

De Perfumería en general

Exportamos carteras de Ubrique, para caballeros, de piel de Rusia, de Foca y otras, cosidas a mano. Pídanos muestras.

LEA NUESTRO ANUNCIO DE MAÑANA, QUE LE INTERESARA.

libremente y que los mismos Tribunales superiores pueden ordenar en los casos de alarma pública en alguna localidad.

Espero que un Ministro de Corte irá a aquellos lugares a oir las quejas y hacer justicia.

COMUNA DE YUNGAY-BARRANCAS EN SANTIAGO.—ADMINISTRACION MUNICIPAL

El señor **SILVA CORTES**.—En la capital de la República, casi en el mismo radio urbano de la ciudad de Santiago, existe un territorio municipal que forma la comuna de Yungay y cuya administración local está en condiciones de continuas contradicciones, reclamos y dificultades.

Mientras una tramitación judicial de larga duración no ponga fin a las reclamaciones, allí deben existir autoridades regulares que ejerzan con la continuidad obligada las funciones municipales.

Por una parte ha existido realmente la proclamación efectiva de nueve personas por el Colegio Electoral Departamental, personas que recibieron poderes de municipales. Si se alegan vicios de la elección o que ésta no se efectuó regularmente, debe agitarse la tramitación respectiva y procurarse un fallo que no se retarde y que resuelva el conflicto; pero, entre tanto, existe en alguien el derecho constitucional y legal de ejercer esas funciones.

Por otra parte, me dicen que aún funciona una Junta de Vecinos, de las que para los casos de no existir personas elegidas municipales autoriza excepcionalmente la ley.

El Gobierno ha oído a los funcionarios de la Defensa Fiscal encargados de informar sobre asuntos jurídicos; y me aseguran que se le ha expresado opinión concreta sobre lo que puede hacer para regularizar la situación municipal de esa comuna.

Yo me limito a expresar la conveniencia de que el Senado oiga al señor Ministro sobre la materia, y la necesidad de que en esa comuna de Yungay haya realmente administración municipal, regular y ordenada; y que haya allí también orden y paz social, y no un estado de excitación y lucha continua sobre asuntos públicos de la localidad, que irroga un daño considerable a las instituciones.

Parece que el nombre de Yungay, de tanta simpatía histórica nacional, fuese de mal augurio para los lugares que lo llevan, y que, si fué célebre por guerras exteriores, se está haciendo de triste celebridad por luchas locales, de larguísima y desagradable duración, en comunas o territorios municipales dignos de tranquilidad y de mejor suerte.

El señor **ECHENIQUE**.— ¿Han llegado los antecedentes relativos a la comuna de Yungay?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — No han llegado, señor Senador.

El señor **TORREALBA**.—Yo me felicito que sea el Honorable Senador por Maule, cuyo criterio de justicia es reconocido por todos, quien se haya preocupado de la situación bochornosa en que se encuentra la comuna de Yungay.

Yo vivo en esa comuna, y en ocasiones anteriores he manifestado al Senado la forma cómo se ha constituído allí la Municipalidad. Esa llamada Municipalidad es un cúmulo de falsificaciones; la elección de municipales no tuvo lugar en aquella comuna.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.— Que no lo oiga el señor Morandé.

El señor **TORREALBA**.— No importa que me oiga, porque estoy en condiciones de poder probar que allí no hubo elecciones municipales, que eso no es sino una farsa.

De manera que si el Gobierno pusiera nuevamente la autoridad local en manos de aquella célebre Municipalidad que presidió los destinos de esa comuna, y que no hizo nada en beneficio de ella, cometería, a mi juicio, un grave error, y considero que ha hecho bien en tener en sus manos la fuerza de policía para que se mantenga el orden en aquella localidad.

Sólo ahora se está pudiendo, medianamente, hacer algunas mejoras en esa comuna, mediante los buenos oficios de los vecinos y de la actual Junta de Alcaldes.

Yo me limito a expresar al señor Ministro del Interior que puedo darle informes completos sobre lo que ha pasado allí, a fin de que tome una resolución que satisfaga los anhelos del vecindario de la comuna de Yungay.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria y Obras Públicas).— En la última sesión del Senado se dió cuenta de un pequeño proyecto que viene de la otra Cámara en su tercer trámite constitucional, el relativo a modificar el artículo 14 de la ley que creó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que había sido ya discutido y aprobado por el Senado hace diez días a esta parte.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se acaba de dar cuenta hoy, señor Ministro.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Yo formulo indicación para que se exima este proyecto del trámite de Comisión.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — No tiene trámite de comisión, señor Ministro.

El señor **LETELIER** (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Entonces ruego a Su Señoría que se sirva anunciarlo para la tabla de fácil despacho de una de las sesiones próximas.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Con el mayor agrado, señor Ministro.

VISITA JUDICIAL A YUNGAY DE ÑUBLE

El señor **JARAMILLO** (Ministro del Interior).— En respuesta a las observaciones que acaba de formular el Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, respecto del departamento de Yungay, puedo manifestar a Su Señoría que en días pasados, cuando el señor Senador por O'Higgins se refirió a esta misma cuestión, pedí al señor Ministro de Justicia que decretara la visita judicial que se había solicitado.

El señor Ministro quedó de proced r en ese sentido, pero no ha podido hacerlo hasta ahora, porque hay varias otras visitas pendientes. Me prometió, sin embargo, que, en cuanto fuera posible, decretaría esa visita. Por otra parte, se ha acercado al Ministro que habla una comisión de vecinos de ese departamento a pedirme que envíe un visitador para la policía, y les prometí hacerlo cuanto antes.

COMUNA DE YUNGAY EN BARRANCAS

El señor **JARAMILLO** (Ministro del Interior).— En cuanto a la comuna de Yungay a que se ha referido el Honorable Senador por Maule —asunto que fué objeto de las observaciones formuladas en sesión anterior por el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique,—traía, en respuesta a Su Señoría, una exposición sobre el particular, y que voy a dar a conocer a la Cámara.

El señor Senador solicitó los antecedentes de este asunto y agregó que, a pesar de que la justicia ordinaria había resuelto la cuestión en un sentido determinado, el Gobierno no había reconocido a la Municipalidad de esa comuna amparada por resolución judicial.

Debo rectificar al señor Senador en la parte que ha servido de fundamento a sus observaciones.

La justicia ordinaria, ante quien se ventilan actualmente los reclamos de una y otra parte sobre la elección municipal y la constitución de la Municipalidad de Yungay, no ha pronunciado ningún fallo. Los procesos se encuentran pendientes y en tramitación.

Y es debido, entre otras razones, a esta circunstancia de estar conociendo los Tribunales de Justicia en los asuntos municipales de la comuna de Yungay, que el Gobierno se ha abstenido hasta ahora de reconocer a una u otra de las combinaciones que disputan y que pretenden que el Gobierno las reconozca.

No necesito agregar que si los Tribunales de Justicia hubieran pronunciado su fallo, el Ministro que habla no habría vacilado en acatarlo. En este punto estoy, pues, de acuerdo con la teoría en que el Honorable señor Echenique basó sus observaciones; pero tengo que anotar que habiendo sentado Su Señoría bien la doctrina, en el hecho mismo, Su Señoría ha incurrido en un error grave.

El señor **ECHENIQUE**.— Por eso pedí los antecedentes, señor Ministro, porque no los conocía.

El señor **JARAMILLO** (Ministro del Interior).— Justamente, señor Senador: todos los antecedentes que Su Señoría desconocía, constan de lo que estoy manifestando.

De manera que, de acuerdo con la teoría sustentada por el señor Echenique, habrá necesidad de esperar que la justicia falle la cuestión para reconocer ésta o aquélla Municipalidad.

Entretanto, avanzaré una ligera exposición de antecedentes.

Según el informe del Delegado que nombró el Gobierno para vigilar el orden en la elección municipal de Yungay, y según también lo aseverado por el oficial que en ese día mandaba la fuerza pública, en la comuna de Yungay no hubo votación. El local en que debían funcionar las mesas permaneció cerrado durante todo el día de la votación.

Pero el Gobierno no hace caudal de este punto. Después aparecieron actas y el Colegio Electoral proclamó municipales a nueve personas. Estos municipales debieron constituirse el 1.o de Mayo del año pasado.

En el Ministerio existen actas diversas de constitución.

Según una, concurren cinco municipales y proceden a excluir a los otros cuatro, haciendo uso del derecho de calificar la elección, y a incluir en su lugar a otras cuatro personas.

Según la segunda acta, la Municipalidad se habría constituido con asistencia de siete de sus miembros.

Ambas aparecen eligiendo alcaldes, ambas aparecen con mayoría legal para funcionar. La primera, la de los cinco, deja constancia de que funcionó en el local de la Municipalidad. La otra, la de los siete, aparece funcionando en local ad-hoc.

Se ha reclamado ante la justicia de que en la primera acta, la de los cinco, se ha suplantado a tres de los municipales, o que se les ha tomado su nombre.

Por el otro lado se sostiene que la constitución de los siete es mala porque ya estaban excluidos cuatro de ellos y mientras la justicia no se pronunciare en definitiva sobre la exclusión no son tales municipales, y, por consiguiente, sólo quedarían tres hábiles, que, por ser minoría, no podrían ejecutar ningún acto válido.

Con posterioridad estos siete municipales celebraron en Marzo del presente año una sesión ante notario y en ella se constituyeron de nuevo. No hay constancia de citación en forma legal.

Existen tres informes del Consejo de Defensa Fiscal. En dos de estos informes se opina porque el Gobierno se abstenga de reconocer a ninguna de las combinaciones que pretenden ser la Municipalidad legítimamente constituida, y en un tercer informe se opina que el Gobierno **puede**, sin perjuicio de lo que después resuelva la justicia, reconocer a la combinación de los siete. En este último informe, el Consejo opina porque el Gobierno mantenga la vigilancia de la comuna por carabineros.

El señor **HUNEEUS**.—¿Cuál es el informe de mayoría?

El señor **JARAMILLO** (Ministro del Interior).—No hay informe de mayoría ni de minoría; son tres informes distintos, y es el último al que me estaba refiriendo, que viene firmado por unanimidad.

Como se ve, aquí se apremia al Gobierno para que reconozca a los siete. En la Cámara de Diputados se hace igual cosa para que reconozca a los cinco.

Como ve el Honorable Senado, todo esto es contradictorio y desconcertante.

¿Qué ha hecho el Ministro? Adoptar una actitud de prudencia, dar tiempo a que la justicia dé su fallo y entretanto no avanzarse a reconocer a ésta o aquélla combinación, manteniendo el orden público en la comuna y asegurando la tranquilidad de ella por medio de un piquete de carabineros al mando de un oficial que da plenas garantías a todos.

Este propósito de tranquilidad no puede ser considerado como violatorio de ningún derecho legítimo.

Casos semejantes se repiten en varias comunas y los partidos se contradicen en las peticiones que hacen al Gobierno. Pero el Gobierno ha adoptado una conducta uniforme aguardando las resoluciones judiciales.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Terminados los incidentes.

La indicación del Honorable Senador por Tarapacá no tiene ya objeto, porque se refería al tiempo sobrante de la primera hora.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho indicación para que después de despachado el presupuesto de su cargo se trate, si queda tiempo, del proyecto sobre creación de Embajadas.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Entiendo que también se ha hecho indicación para prorrogar la segunda hora hasta que termine el Honorable señor Bañados.

El señor **ECHENIQUE**. — Eso se puede acordar desde luego.

El señor **TORREALBA**.—Ya ha pasado la hora de formular indicaciones.

El señor **HUNEEUS**.—Entiendo que se indicó una prórroga hasta las siete.

El señor **RIVERA**.—El mismo Senador que está con la palabra acepta que se prorrogue la sesión.

El señor **BAÑADOS**.—En efecto; además he manifestado mi deseo de terminar hoy mis observaciones.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación del señor Ministro.

Aprobada.

Los oficios solicitados por los señores Senadores se despacharán en la forma acostumbrada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Para la tabla de fácil despacho anuncio los siguientes asuntos:

Proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Ferrocarriles, revisado ya por la Cámara de Diputados, sobre modificación de la ley de Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles del Estado; proyecto sobre la Cruz Roja Chilena; proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Iquique; solicitud de doña María Bunster de Rücker; y proyecto sobre habitaciones obreras en el Apostadero de Talcahuano.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde seguir la discusión de la Ley de Presupuestos.

En discusión la partida 12, "asignaciones", de la sección del Culto.

La Comisión Mixta ha agregado como frase final de la glosa del ítem 857, "para ayudar, etc.", la siguiente, "por una sola vez" y propone que se supriman algunos ítem, a saber:

El ítem 858, al cura de Coltauco
El ítem 859, al cura de Lo Abarca;
El ítem 860, al cura de San Beltrán, etc.;
El ítem 861, al cura de Coelemu;
El ítem 862, al cura de Licantén;
El ítem 871, un capellán para Pachía;
El ítem 872, un capellán para Putre;
El ítem 877, un capellán para Codpa; y
El ítem 878, un capellán par el Espíritu Santo.

El señor **LYON**.—Yo formularía indicación para mantener los ítem 858, 859, 860, 861 y 862 en la forma como vienen en el presupuesto original. Estos ítem tienen por objeto mantener el servicio religioso en algunas vice-parroquias.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Pero no tenemos más plata que dar. Estamos admitiendo indicaciones en contra de la ley.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Si hay plata.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Yo había encargado a la secretaría que hiciera el cálculo de lo que repreesntan las distintas indicaciones y me ha manifestado que el contador que tiene a su cargo este trabajo le ha manifestado que cree que no hay fondos.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Sin embargo antes de empezar la sesión he hablado con el señor Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y me ha manifestado que tomando en cuenta las reducciones acordadas, quedaban fondos suficientes para saldar los ítem de esta partida a que se ha referido el señor Senador por Aconcagua.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Pero en la sesión de ayer se dijo que estábamos excedidos.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Creo que se salvarían los escrúpulos del Honorable Senador por Concepción votando la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Aconcagua hasta concurrencia del saldo que quede sobrante.

El señor **FREIRE**.—¿La indicación formulada por el Honorable Senador por Aconcagua es para votar todos los ítem o ítem por ítem?

El señor **LYON**.—Mi indicación comprende los ítem 858, 859, 860, 861 y 862.

El señor **URREJOLA**.—Desearía que alguno de los miembros de la Comisión Mixta aquí presentes se sirviera expresar la razón que se tuvo en vista para suprimir el ítem para el cura de Coelemu.

El señor **LYON**.—Lo que se suprime no es el sueldo, señor Senador, sino la asignación para mantener una vice-parroquia.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Relaciones Exteriores).—Lo que estamos discutiendo es la partida 12, "Asignaciones".

Si el señor Senador por Valparaíso se toma la molestia de revisar el presupuesto encontrará en una partida anterior, ya aprobada por el Senado, el sueldo del cura de Coelemu.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En votación.

El señor **EDWARDS**.—¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—En primer lugar la agregación hecha al final del ítem 857 que dice: "por una sola vez".

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta agregación.

Aprobada.

La Comisión propone suprimir el ítem 858, asignación al cura de Coltauco.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación que formula la Comisión.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Pido que se vote.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En votación la indicación de la Comisión.

—Practicada la votación, resultó desechada la indicación por 12 votos contra 10.

El señor **RIVERA**.—¿Serán todas las demás subvenciones tan necesarias como ésta? Porque, en ese caso, podríamos dar por rechazadas todas estas supresiones y así ganaríamos tiempo

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Entiendo que los ítem relativos a la provincia de Tacna están consultados en el presupuesto de aquella provincia.

El señor **FREIRE**.—¿Por qué no aprobamos el resto de la indicación del Honorable Senador por Aconcagua con la misma votación?

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Deseo decir dos palabras porque parece que el Honorable Senador por Concepción no conoce la materia en debate.

Se trata de subvenciones para sostener vice-parroquias en lugares distantes del asiento de la parroquia respectiva, y donde es necesario establecer el servicio.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Se votará ítem por ítem.

En votación la supresión del ítem 859, al cura de Coltauco.

Votada la supresión del ítem 859, resultó rechazada por 12 votos contra 9.

AL VOTAR

El señor **TORREALBA**.—Sí, porque la Comisión Mixta suprimió este ítem porque había otras partidas destinadas al mismo objeto.

El señor **LYON**.—No son con el mismo objeto, señor Senador.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Si no hay inconveniente se dará por rechazada con la misma votación anterior la supresión de los ítem 160, 161 y 162.

Queda acordado así.

En votación la supresión de los ítems 871, 872, 877, 878; y si no se pide se daría por aprobada la supresión.

Aprobada.

El señor **SECRETARIO**.—Partida 13, "Gastos variables generales".

"Se ha suprimido:

El ítem 880, para atender, etc.

Se ha reducido:

De $ 190,000 a $ 100,000 el ítem 88, reemplazando en la glosa la palabra "Cincuenta" por "Veinticinco".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daría por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión.

El señor **LYON**.—Que se vote.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Se va votar la supresión del ítem 880.

Votada la supresión, resultaron 11 votos por la afirmativa y 11 por la negativa.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se va a repetir la votación.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro del Culto).—Me premito manifestar al Honorable Senado que bien se puede suprimir este ítem, porque el Gobierno no va a aceptar la creación de nuevas parroquias en este año, en vista del estado precario de la hacienda pública.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—La declaración que acaba de hacer el señor Ministro no puede ser más grave; según eso, sólo quedaría sujeto al criterio del Gobierno el crear o no las parroquias que fueran necesarias.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro del Culto).— El Gobierno tiene que autorizar la creación de las parroquias que desean establecer los señores Obispos; y me parece que el Rvmo. señor Arzobispo aceptará la insinuación de que no es posible destinar fondos por ahora para cooperar a la fundación de nuevas parroquias.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—El que esto sea materia de un convenio es muy distinto a la declaración enfática que ha hecho Su Señoría. Esa declaración cae mal.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro del Culto).—Es posible, señor Senador, que mi actitud caiga mal; pero yo estoy cierto de que, penetrado de la necesidad que hay de introcir economías en los gastos generales de la Nación, los Obispos estarán de acuerdo con el Gobierno a este respecto.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—Eso es muy distinto.

El señor **AGUIRRE CERDA**.— En todo caso, esta es una facultad del Gobierno.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se va a repitir la votación.

(Repetida la votación, resultó aprobada la supresión del ítem por 12 votos contra 11).

El señor **GARNHAM** (al votar).—Impuesto de lo que se trata, voto que sí.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Queda por votar la disminución del ítem 882.

El señor **ECHENIQUE**.—Yo quiero decir dos palabras.

Desde el año 1912 se han venido aumentando los sueldos de los empleados públicos, menos el de los otros empleados del ramo de Colonización y el de los curas. Posteriormente, durante la guerra se disminuyó el sueldo de los curas al 50 por ciento; y ahora se quiere reducir el 25 por ciento.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro del Culto).—Esta es una suma de dinero que se consulta en el presupuesto para que el Gobierno la invierta de acuerdo con la situación económica del país. Este año esta gratificación ha quedado en gran parte sin invertirse y de acuerdo con los dignatarios de la Iglesia que han asistido a mi despacho durante el tiempo que se estaba elaborando este presupuesto, acordamos someter a la Iglesia, como a los demás servicios públicos, a dieta durante el presente año. Por esta razón, en lugar de dejar sin invertir este ítem, se consulta en él una suma racional que pueda tener inversión

Si el Senado aprueba todos estos ítem seguramente cuando el Ministerio de mi cargo dicte los decretos correspondientes el señor Ministro de Hacienda los retenga en buena parte. De manera que aprobar el ítem primitivo no sería sino un sport.

El señor **HUNEEUS**.—Es casi seguro que después se pretenderá rebajar algunas de estas asignaciones a fin de hacer economías en el presupuesto.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Deseo decir algunas palabras a fin de saber en qué forma vamos a votar.

Ateniéndonos a la disposición de la ley no podemos votar los aumentos que se proponen sin señalar, al mismo tiempo, la fuente de recursos con la cual se va a saldar el aumento, que en este caso asciende a 90,000 pesos.

Ante esta situación y aún apreciando la justicia de las indicaciones que se han formulado, tendría que votar en contra.

Me parece que tal vez habría conveniencia en que se postergaran estas indicaciones hasta ver si quedan fondos sobrantes en vista de las disminuciones que se efectúen en otros ítem.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Pero el señor Presidente, ha manifestado que no hay sobrante.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El cálculo que me acaba de enviar el contador registra un saldo enorme; pero no respondo de él.

En votación la reducción en el ítem 882.

Recogida la votación, resultó rechazada la reducción por catorce votos contra nueve.

Durante la votación:

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Voto que no, porque cuando se han acordado jubilaciones extraordinarias de empleados, ascendentes a más de un millón de pesos, no encuentro razón para que al discutirse el Presupuesto del Culto se hagan estas disminuciones.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—Voto que no, porque mientras a los empleados públicos se les da automóvil, se pretende dejar a los pobres curas de campo a ración de hambre.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Queda aprobado el resto de la partida.

En discusión la Sección de Colonización.

El señor **SECRETARIO**.—Partida 14.a, Jubilaciones y Pensiones. Sin modificaciones.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida.

Aprobada.

El señor **SECRETARIO**. — Partida 15.a, "Inspección General de Colonización e Inmigración".

Se ha elevado:

De $ 8,000 a $ 10,000 el ítem 897, Jefe de la Sección Ocupantes y Poblaciones; y

De $ 10,000 a $ 14,000 el ítem 986, Sueldo para cuatro protectores de indígenas, en vez de tres.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el aumento que propone la Comisión en el ítem 897.

El señor **FREIRE**.—Que se vote, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En votación.

Practicada la votación, resultó desechado el aumento propuesto por la Comisión, por 14 votos contra 8, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — La Comisión Mixta propone: elevar de $ 10,000 a $ 14,000 el ítem 906, Sueldo para cuatro protectores de indígenas, en lugar de tres.

En votación.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE**.—¿Por qué se aumenta el número de protectores de indígenas?

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Colonización).—En realidad no hay cuatro protectores de indígenas, sino tres. Esta es una indicación que se hizo en la Comisión Mixta para la región de Cañete, donde se ha empezado la radicación. Estimando necesario el aumento quedó sin embargo a las órdenes del Honorable Senado.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se dará por rechazado el aumento, si no se pide votación.

Acordado.

Los demás ítem se darán por aprobados.

En discusión la partida 16.

El señor **SECRETARIO**.— Se ha suprimido el ítem 936, para gastos, etc.; y se ha elevado: De $ 3,700 a $ 5,700 el ítem 935, asignación, etc.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Colonización).— Habiendo quedado en tres el número de protectores de indígenas, es necesario aprobar el ítem 935, como viene en el proyecto del Gobierno, sin el aumento propuesto por la Comisión Mixta.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Pero en todo caso la cantidad de $ 925 para cada uno no corresponde con la de $ 3,700 que consulta el presupuesto.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Colonización).— Este es un error. Debe decirse: a razón de $ 1,233.33.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Entonces habría que arreglar la glosa en la forma que indica el señor Ministro.

Quedaría aprobada en la forma indicada.

Aprobada.

La Comisión ha sustituido las dos partidas siguientes por las que se van a leer.

El señor **SECRETARIO**.

PROVINCIA DE TACNA

Fijos.— Moneda corriente.— Partida 17.— Administración de la provincia de Tacna

(Leyes números 2,164, de 3 de Marzo de 1909; número 2,207, de 7 de Setiembre de 1909; número 2,575, de 29 de Noviembre de 1911, y números 3,382, de 22 de Mayo de 1918).

Servicios administrativos de Tacna en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Item ...	Asesor y encargado de los servicios administrativos de la provincia de Tacna.	$ 20,000
Item ...	Un oficial de la sección Tacna.	3,600

Intendencia de Tacna

Item ...	Intendente.	$ 12,000
Item ...	Secretario.	6,000
Item ...	Oficial 1.o.	3,000

Gobernación de Arica

Item ...	Gobernador	$ 9,000
Item ...	Secretario.	3,600

Gratificaciones

Item ...	Al Intendente de Tacna.	$ 16,000
Item ...	Al secretario de la Intendencia.	3,600
Item ...	Al Gobernador de Arica.	8,000

Asignación para casa

Item ...	Al Intendente de Tacna .	$ 3,600

Varios

Item ...	Médico o practicante para Tarata	$ 8,000
Item ...	Para sueldos de doce subdelegados: Comercio, Pocollay, Pachía, Palca, Tarata y Sama, en Tacna; Azapa, Lluta, Putre, Belén, Codpa y General Lagos, en Arica, a razón de $ 3,000 anuales cada uno.	36,000
Item ...	Para el mantenimiento de la Oficina del Censo en la provincia de Tacna . .	10,000

Escuadrón de Carabineros Tacna

Item ...	Gratificación de rancho para cinco oficiales.	$ 5,000
Item ...	Rancho para ochenta individuos de tropa . .	74,168
Item ...	Forraje para ochenta caballos.	61,758
Item ...	Herraje para ochenta caballos.	2,120
Item ...	Gastos generales.	6,000

Aumenta la partida en $ 163,046.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE**.— En esta partida veo algunos aumentos. Se eleva la gratificación al Intendente de Tacna; no sé si sea legal este aumento, existiendo una ley que organiza los servicios de esa provincia.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Relaciones Exteriores).— La gratificación aumentada no es de ley, evidentemente; pero yo me permito rogar al Honorable Senado, que en atención a las circunstancias especiales que existen en esta provincia, se sirva aceptar lo que propone la Comisión.

Las asignaciones fijadas aquí, obedecen al propósito de formular un presupuesto verdadero y además corresponden a necesidades muy sentidas e ineludibles.

El señor **BAÑADOS**.—Pero este acuerdo para el Intendente de Tacna, ¿no va a dejarlo en condición excepcional con respecto a los demás intendentes?

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Relaciones Exteriores).—Sí, señor Senador; lo deja en condiciones excepcionales y muy merecidas.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE**.— Me llama la atención que la gratificación sea mayor que el sueldo y no sé hasta qué punto, en un buen sistema de presupuestos, pueda convenirse en este hecho curioso. El sueldo del Intendente, según la ley, es de $ 12,000 y ahora se le quiere dar una gratificación de $ 16,000, que es mucho más que el sueldo. En estas condiciones, yo me resisto a aceptar el ítem.

El señor **CONCHA** (don Luis E.).— Y yo también, señor Presidente.

El señor **EDWARDS**.— ¿Qué papel hace el asesor encargado de los servicios administrativos de Tacna?

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Relaciones Exteriores).— Es un funcionario que tiene a su cargo todo lo relacionado con los servicios de la provincia.

El señor **GARNHAM**.—Y este servicio que se consulta en la ley "para el mantenimiento de la oficina del censo en Tacna", funciona en la actualidad?

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Relaciones Exteriores).— Sí, Honorable Senador, y con gran éxito.

El señor **OCHAGAVIA**.—El conocimiento que tengo de las funciones que desempeña el Intendente de Tacna, me induce a dar mi voto a la indicación objetada, relativa a la gratificación.

El señor **RIVERA**.— Y yo digo lo mismo, señor Presidente.

El señor **BAÑADOS**.— Yo, por mi parte, considero nocivo para la formación de los presupuestos que se estén aumentado en esta forma las remuneraciones de los funcionarios públicos y, sobre todo, que estas gratificaciones vayan más allá del sueldo que les corresponde por la ley. Siguiendo por este camino se va a aumentar en forma ilegal el sueldo de todos los empleados públicos, porque no habría razón para hacer excepciones.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Relaciones Exteriores).— ¿Cree Su Señoría que no hay razón para esta excepción?

El señor **BAÑADOS**.—Ya he dicho que en cada ocasión en que se barrena una ley orgánica se abre la puerta para una cadena sin fin de infracciones a esa ley. Por esta razón yo daré mi voto negativo a la indicación.

El señor **HUNEEUS**.—Encuentro en cierto modo fundadas las observaciones de los señores Senadores por Santiago y por Colchagua en orden a que no hay ventaja ni conveniencia en que aparezcan en el presupuesto gratificaciones considerablemente superiores al sueldo asignado a los funcionarios públicos; pero, por otra parte, en la conciencia de todos existe la idea de que se trata de un funcionario que está desempeñando su cargo con gran sacrificio de sus intereses particulares por servir al país.

Creo que la mejor solución sería elevar el sueldo del Intendente de Tacna, a dieciocho mil pesos, rebajando la gratificación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Tanto el sueldo como la gratificación están fi dos por una ley de efectos permanentes, seño Senador.

El señor **HUNEEUS**.— A pesar de hab declarado que encontraba cierta justicia en la observaciones formuladas por los señores Se dores, votaré el aumento que se propone par el Intendente de Tacna, porque lo considero ca teramente justificado.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). ¿No vive en una casa fiscal el Intendente Tacna, señor Ministro?

El señor **BARROS JARPA**(Ministro de R laciones Exteriores) — No, señor Presidente. L casa en que vive el Intendente se arrienda en suma de trescientos pesos mensuales, a un cab llero de nacionalidad boliviana.

En la Intendencia se encuentran instalad todas las oficinas públicas de Tacna.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE**.— El seño Ministro ha manifestado que en vista de importantes servicios que presta el funciona que desempeña la Intendencia de Tacna, pi que se le aumente la asignación a 16,000.

Comprendo que sea necesario dar una m yor remuneración al señor Intendente; pero convengo en que se haga mediante estos proc dimientos. Por ley de efectos permanentes sueldo es de 12,000 pesos y la asignación es $ 8,000.

La manera de aumentar los sueldos o gra tificaciones de los funcionarios, es enviando Congreso el respectivo mensaje.

Considero que si comenzamos con el sistem de aumentar los sueldos de los funcionarios p blicos por medio de aumentos en las asigna nes de que disfrutan se introduce una corrup la que es necesario evitar.

De modo que yo no votaré, sino la asign ción que establece la ley respecto de este fu cionario.

El señor **ECHENIQUE**.—Me parece que p dría salvarse el inconveniente, fijando al Inte dente de Tacna una asignación de ocho mil p sos, y otra asignación extraordinaria de ocho m pesos por el presente año.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE**. —Sería lo mismo.

El señor **ECHENIQUE**.— No es lo mism puesto que se respeta la ley.

El señor **EDWARDS**.—A mi juicio, este un caso extrarodinario. El Intendente de Ta desempeña funciones muy especiales.

Para zanjar la dificultad que se ha su tado, creo que se podría mantener la gratific ción asignada por la ley, y dar a dicho fu cionario ocho mil pesos para gastos de re presentación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). ¿Formula indicación Su Señoría en el senti que indica?

El señor **EDWARDS**.—Sí, señor Presiden

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). En tal caso, se dividiría el ítem propuesto p la Comisión en dos, uno de ocho mil pesos p gratificación, y otro, de ocho mil pesos tar bién, para gastos de representación.

El señor **BAÑADOS**.—Yo votaré el pres puesto tal cual está, porque no deseo que viole la ley que fijó los sueldos de estos em pleados de Tacna.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). Por mi parte, pienso, como el Honorable M nistro de Relaciones Exteriores, que los s vicios que presta actualmente el Intendente Tacna son de excepcional importancia y qu naturalmente, deben ser tomados muy en co sideración los gastos que origina el desemp de tales funciones, y que éstas deben remu rarse debidamente. Pero en la ley que rige formación de los presupuestos hay un precep que creo que debemos respetar, cual es el q establece que las leyes de carácter permane no deben ser alteradas en la ley de presupue tos.

Si ahora se acepta que se haga una alt ración de esta naturaleza, estableceremos u precedente funesto, y después no habrá raz para rechazar otras indicaciones análogas qu se formulen.

En esta parte estoy enteramente de acue do con lo que ha expresado el Honorable S nador por Colchagua, esto es, que la alteraci de las gratificaciones del Intendente de Tacn debiera ser materia de un proyecto de ley e pecial; proyecto que, a mi juicio, demorarí menos en ser despachado que lo que nos he mos demorado en discutir esta partida.

El señor **HUNEEUS**.— Estimo en mucho las observaciones que ha formulado el Honorable Presidente, y espero que el señor Ministro de Relaciones Exteriores las tomará e cuenta para presentar un proyecto de ley e el sentido que se ha indicado.

Sin embargo, dada la situación excepcionalísima en que se encuentra la provincia d Tacna, votaré todas las indicaciones hechas p la Comisión Mixta en esta partida.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se exige votación, se dará por apr bada la partida en la parte no observada.

Aprobada.

En votación la indicación que ha form lado el Honorable Senador por Ñuble, para d vidir el ítem de gratificación al Intendente d Tacna en dos, uno que consultará la gratific ción de ocho mil pesos que le asigna la ley, otro con ocho mil pesos para gastos de repr sentación.

El señor **BAÑADOS**.—Que se voten por s parado.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro d Relaciones Exteriores). — La gratificación q consulta la ley no hay para qué votarla.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). Exacto. Se votará la asignación especial de oc mil pesos para gastos de representación.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Talvez habr que hacer lo mismo con el Gobernador d Arica.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). La ley consulta solamente $ 6,000 para el G bernador de Arica, pero en el presupuesto d año pasado tiene $ 8,000.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro d Relaciones Exteriores).—Y los ha recibido ya.

Votada la indicación propuesta por el Ho norable Senador por Ñuble, resultó aproba por catorce votos contra siete.

Al votar:

El señor **CONCHA** (Don Luis E.)—Nó, s ñor, porque así se infringe la ley.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Y si se r chaza esta indicación, señor Presidente, ¿e qué condición quedaría este funcionario?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). Habría que votar la indicación de la Comisi Mixta.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE**. — Ha otros Intendentes que han pedido también pa gastos de representación, como el de Anto gasta, que lo ha solicitado a fin de poder at der a los extranjeros que van a Bolivia. Cre que este sería un precedente para que todos l Intendentes pidieran subvención. Voto que n

El señor **RIVERA**.—Voto que sí, tanto p la naturaleza de las funciones que tiene q desempeñar el Intendente, cmo por el sacrifi cio que hace este distinguido funcionario a prestar un servicio que es de inapreciable val para el país.

El señor **EDWARDS**.—Voto que sí, porqu se trata de un caso muy especial en que s se encuentran los Intendentes de otras provin cias.

El señor **GARNHAM**.—Voto que sí, porque no creo que pueda con esto sentarse un prec dente, por cuanto la situación de Tacna es e pecialísima en estos momentos respecto de l otras provincias del país.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Sí, po las razones que ha dado el Honorable Senador por Valparaíso.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). Aprobada la indicación.

En consecuencia, el ítem relativo a la gr tificación ordinaria quedará en la forma qu establece la ley.

No sé si el Honorable Senador por Concep ción ha pedido votación sobre el ítem relativ al Gobernador de Arica.

El señor **AGUIRRE CERDA**.— Yo lo decí por uniformar, o equiparar la situación de am bos cargos. No formulo indicación, señor Pres dente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). Si no se hace observación, se darían por apr bados los demás ítem en la forma propuesta p la Comisión.

Acordado.

El señor **SECRETARIO**.—"Partida 18. Ga tos variables de Tacna:

Item ... Para pasajes y fletes . . $ 10,0
Item ... Para atender al servicio religioso de la provincia 39,2
Item ... Para imprevistos . . . 2,0
Item ... Para el sostenimiento del

Hospital y Dispensario de Tarata	5,000
Item ... Asignación al oficial 1.o de la Intendencia . . .	2,000
Item ... Asignación al secretario de la Gobernación de Arica	4,000"

El señor CONCHA (don Luis E.)—Yo quisiera que el señor Ministro nos dijera cómo se invierten los fondos que figuran para el servicio religioso.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— El Honorable Senado recordará que en partidas anteriores se han suprimidos algunos ítem relativos al servicio religioso en esta provincia. Pues bien, esas supresiones se han hecho porque esos ítem han sido trasladados a la partida que se discute. No hay, pues, aumento de gasto, sino un mero traslado de los ítem de una partida a otra.

Estos servicios, por otra parte, tienen relación directa con los propósitos de buen servicio que requiere aquella provincia.

Además, existían fondos en Tacna y en Arica para atender este servicio, separadamente, y lo que se ha hecho ahora es reunirlos en una sola partida. El año pasado se concedieron 50 mil pesos para fomento del servicio religioso y el Congreso no sería consecuente si no aprobara ahora este gasto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sólo los cuatro ítem suprimidos en la partida 12, suman 19.200 pesos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida.

Aprobada.

Queda terminada la discusión del presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

La Secretaría va a hacer un cálculo exacto del importe de los aumentos y disminuciones que se han acordado, a fin de que resuelva el Senado en caso de que se haya excedido la cuota.

Se había acordado continuar el debate sobre el proyecto que eleva a Embajadas las Legaciones en Argentina y Brasil; pero, como va a dar la hora, no sé si el Honorable Senado tenga voluntad de prorrogar la sesión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Se había acordado, señor Presidente, prolongar la sesión hasta que concluyera su discurso el Honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por eso es que consultaba a la Sala si desea continuar la sesión hasta las 7 de la noche.

Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

EMBAJADAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA Y BRASIL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede continuar usando de la palabra el Honorable Senador por Santiago.

El señor BAÑADOS.—A mi modo de ver y comprender este proyecto de Embajadas, y respetando nuestra Constitución y nuestras antiguas prácticas y la ley misma orgánica del servicio diplomático, tanto la de 1852 como la de 1883, con el Ministro Plenipotenciario sobra y basta para nuestra representación ante otras naciones.

Suiza, la república modelo e ideal para nosotros, jamás ha nombrado desde que es tal, a ningún Embajador, a pesar de que algunas naciones le tienen constituída Embajada ante su Gobierno.

Por otro lado el origen mismo o etimología de la palabra **pleni-potencia** de vocablos latinos que indican **plenitud de poder**, está indicando que con ello es suficiente para representar dignamente a su país ante el Gobierno de otro, ya que Embajada más se aplica a la representación personal de los soberanos.

El Ministro Plenipotenciario es aquel que, llevando este título precedido por lo común del Enviado Extraordinario, ocupa la segunda categoría de los reconocidos por el derecho internacional moderno, siendo la primera la de los Embajadores, legados y nuncios. Se distingue de éstos en que presenta sus credenciales al monarca o jefe del Estado cerca del cual se le acredita, pero sólo puede tratar con sus Ministros.

Esta clase de agentes diplomáticos o Ministros fueron conocidos entre los romanos según atestigua la ley de las denominaciones de legados (enviados) o de oradores porque verbalmente negociaban los asuntos confiados a su cargo. En los pueblos modernos considerando la alta representación que estos Ministros públicos llevan consigo se les ha rodeado del mayor prestigio posible, distinguiendo cuidadosamente su rango, dignidad, ceremonial e importancia.

El rango que los agentes diplomáticos acreditados a una misma corte, han de guardar entre sí se arregló últimamente por el acta del Congreso de Viena de 9 de Junio de 1815, a que concurrieron los plenipotenciarios de Austria, España, Francia, Gran Bretaña, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia, los cuales invitaron a las otras potencias a adoptarlo. Con arreglo a este convenio se acordó lo siguiente: Que los empleados diplomáticos se dividieran en tres clases: 1.o Embajadores, legados o nuncios; 2.o Enviados, Ministros u otros agentes, acreditados de soberano a soberano; y 3.o, Encargados de Negocios, acreditados con los Secretarios de Relaciones Exteriores a los cuales añadieron los plenipotenciarios de Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia y Rusia en el Congreso de Aix la Chapelle o Aquisgran, sesión de 21 de Noviembre de 1818, la clase de Ministros residentes, intermedia entre los de segundo orden y los Encargados de Negocios; 2.o Que sólo los Ministros de primera clase tuvieran el carácter de representante, en virtud del cual se les dispensa en algunas ocasiones las mismas honras que a sus soberanos, si se hallasen presentes; 3.o Que los Enviados Extraordinarios no tuviesen a títulos de tales superioridad alguna; 4.o Que en cada clase la procedencia entre los empleados diplomáticos se reglase por la fecha de la notificación oficial de su llegada, pero sin hacer innovación con respecto a los representantes del Papa; 5.o Que en cada Estado se estableciese un modo uniforme de recepción para los empleados diplomáticos de cada clase; 6.o Que ni el parentesco entre los soberanos, ni las alianzas políticas diesen un rango particular a los empleados diplomáticos; 7.o Que en las actas o tratados entre varias potencias, que admitiesen la **alternativa**, la suerte decidiese entre los Ministros para el orden de las firmas. Este último acuerdo se ha sustituído, en casi todas las naciones, por el que en las firmas se siga el orden alfabético.

Exige la reciprocidad que se mande un Ministro de la misma clase y categoría que el que se haya recibido de la misma nación a que se envía, existiendo sin embargo algunas excepciones de esta regla, pudiendo servir de ejemplo, **el que da la Suiza teniendo sólo un Ministro Plenipotenciario en París, en tanto que Francia tiene en Berna un Embajador.** Los Ministros de primera clase tienen representación casi absoluta, aun cuando no llegue a tal rigor; harto se comprende que los honores que se hacen a un Ministro de primera clase no serán nunca iguales en parte alguna a los que se tributan al soberano en persona. Cuando el soberano pasa a un país extranjero, los honores llegan al más alto grado, hasta el punto de que, evitando las trabas que pone la etiqueta, se haya hecho y se haga uso de la ficción del **incógnito**.

El agente diplomático o Ministro público debe llevar consigo, al ser enviado a otra nación, instrucciones, credenciales y la plenipotencia.

Denomínase instrucciones el documento en el cual el Gobierno marca a su enviado la conducta que debe seguir, debiendo advertir que la facilidad postal y telegráfica que existe hoy entre las naciones ha disminuído la importancia de tales documentos. Son las credenciales, letras de Cancillería dadas a los Ministros de segundo y tercer orden, en que el soberano, después de notificar el nombre, dignidad y título del enviado ruega al jefe del Estado amigo que le tenga por tal, y otorgarle fe y confianza en todo cuanto en su nombre diga. Es decir que las credencias no tienen mayor alcance que el de carta de presentación, pues la facultad de negociar en nombre de su Estado las recibe por los plenos poderes. El agente diplomático suele llevar además otros documentos, como pasaportes, salvoconductos y cartas de recomendación que tienen el objeto que su nombre indica.

Como base y fundamento de todos los derechos de que gozan los Ministros públicos, aparece la inviolación, debiendo el Estado, no sólo abstenerse de cualquier ataque contra la independencia de aquél, sino castigar en los súbditos todo insulto o ataque contra el Ministro extranjero, considerando tales hechos como ofensa al derecho de gentes. En la actualidad no son frecuentes en los pueblos civilizados los atentados contra los Embajadores extranjeros, que en la antigüedad necesitaban cubrir la salvaguardia de la religión. A mayor abundamiento, todos los Estados civilizados consideran como delito público cualquier crimen cometido contra los representantes de las naciones extranjeras.

Los deberes de los agentes diplomáticos, según Olivar, se reducen en el ejercicio de su cargo a tener la representación del Estado ya ante del soberano ante el cual ya están acreditados, ya aunque de un modo más directo con respecto a sus compatriotas. Con relación al primero es su principal obligación estrechar en lo posible las relaciones entre las dos naciones favoreciendo su amistad y procurando la solución pacífica pero digna de cuantas dificultades internacionales entre la misma se originen. Y debiendo la misma atención al pueblo extranjero que el estado cuya personificación es guardarle el mismo respeto a su dignidad, leyes y costumbres. Recordando que aunque residente en tierra extranjera es funcionario de su patria. Debe conservar toda aquella independencia y dignidad propias del que asume las veces de todo un gobierno independiente y como escrupuloso servidor, darle cuenta de lo notable que en cualquier concepto ocurra en el Estado donde reside. Para sus compatriotas es su obligación hacerlo que representa la voluntad de su soberano. Es su deber, pues, protejerlos en los derechos que como extranjeros y nacionales de su país el derecho internacional y los tratados les conceden y mucho más en que las leyes internas del Estado en que reside los confirman y los ratifican. Caso frecuente para su intervención ofrecen las denegaciones de justicia y arbitrariedades administrativas. Debe también vigilar a los mismos en sus maquinaciones, tanto contra la seguridad del estado que representa, como de aquel cerca del cual está acreditado. A los menesterosos y desvalidos debe socorrerlos en la proporción y modo que la prescripción de su Gobierno le permita, pero no llegan las atribuciones del ministro a concederle jurisdicción contenciosa, ni criminal, ni aún en las personas de su familia y séquitos. Tiene, sí, una especie de jurisdicción voluntaria para los actos del estado civil. Al derecho internacional privado corresponde determinar el valor de los actos verificados en el local de la Embajada y ante el ministro ejerciendo sus funciones notariales, tomando por regla que si bien su nación puede darle el valor que guste puede desconocérselo por completo o limitándolo a su arbitrio el estado en cuyo territorio se verifica para dentro del mismo. Exquisita debe ser su cortesía con sus demás compañeros y comprendiendo que es común la obra que lo reune, el cumplimiento de derecho de gentes y el progreso y afianzamiento de la vida internacional. En tiempo de paz deben las terceras naciones respetar y proteger por cortesía internacional, como inviolable, al ministro que las atraviesa para ir al lugar de su destino o volver a él.

Durante la guerra, si es lícito apresar como cualquier otro enemigo al Embajador del adversario en territorio de este o del propio, es completamente injustificable en el neutral.

El Ministro público cesa en sus funciones por término en la misión que se le ha confiado, por extinción jurídica de Estado que representa, por cambio constitucional grave en uno de los dos pueblos, y por muerte. También cesa por voluntad de los gobiernos interesados, y a veces por motivos que implican enemistad o resentimiento, como si se expulsa al ministro por graves abusos en el ejercicio de su cargo, lo cual suele producir declaración de guerra. Cuando existe tal declaración, debe concederse al ministro expulsado tiempo necesario para volver a su patria, pues atentar contra su persona, o concederle un plazo tan corto que imposibilitara el viaje, sería acto salvaje y aleve. Por último, puede el Ministro cesar, bien presentando la dimición de su cargo, bien porque a consecuencia de gravísima falta, que considera ofensiva para su propia dignidad o la del estado a quien sirve, emprende la marcha sin aguardar instrucciones de su Gobierno. No es necesario advertir cuán extraordinario debe ser el hecho para que el Ministro se decida a adoptar determinación tan transcendental.

Sobre lo dicho anteriormente del servicio diplomático, expresa Sagasta: debemos añadir algunas consideraciones sobre los derechos y deberes de tales funcionarios en el país en donde ejercen su representación: entre los primeros de más importancia son la inviolabilidad y la extraterritorialidad. La inmunidad de un embajador es perfectamente lógica, pues cualquier agravio que se le infiera va dirigido, aunque de un modo reflejo, contra el soberano o jefe de Estado a quien aquel representa, pudiendo hasta ser causa de una guerra. Sin embargo, el embajador no puede alegar ni hacer valer su carácter en actos de índole particular, en que por su modo de proceder se coloque en el caso de que tales actos sean repelidos mediante el uso de otro derecho natural y legítimo.

La extraterritorialidad o excepción de responsabilidad criminal, está admitida por todos los países y previstas en todos los códigos; pero civilmente no puede admitirse, ni los códigos sobre la materia lo autorizan; y el embajador, por actos o contratos relativos a bienes o derechos que particularmente posea en el país en donde reside, puede ser demandado civilmente.

Entre los demás derechos de que gozan los embajadores figuran: el de no concurrir a los juzgados para declarar, prestando la declaración en su domicilio o por escrito; el de tener franquicia de aduanas, dentro de una prudente limitación establecida por cada país; el de estar excentos de contribuciones, cargas de carácter vecinal y alojamiento; el de poder tener capilla para el culto que profesen, aunque sea distinto del oficial de la nación donde residen.

Las estafetas que llevan correspondencia de un embajador son también inviolables, así como la residencia de éste y sus oficinas. Pueden hacer uso de la escritura cifrada y deben ser recibidos y despedidos en audiencia solemne, en la que se cubrirán en cuanto lo haga el jefe de Estado. Cuando la salida es por causa de guerra, no se celebra la audiencia, y aquélla puede tener por causa una orden del Gobierno que representan o una disposición de la autoridad superior del país en que residen: en el primer caso, deben pedir sus pasaportes en seguida, y en segundo, salir en el plazo que se les designe, conservando la inmunidad hasta que salgan, si lo hacen por orden de su nación, o hasta que cumplan el plazo designado, si son despedidos; en uno y otro caso, todos los asuntos referentes a la embajada pueden dejarlos a cargo del representante de un Estado amigo.

Los deberes de los embajadores, aún siendo muchos, se enumeran pronto: los del cargo en sí dependen de las instrucciones que tengan: los demás se reducen a mostrarse dignos de cuantos derechos y preeminencias se le otorgan en el país donde ejercen la representación del suyo.

Embajada, Embajador, según el Diccionario Político. El Embajador es el agente, el instrumento de las relaciones internacionales. Ocupa el primer grado de la jerarquía diplomática. Hoy hay **Embajadores ordinarios o Embajadores extraordinarios.** Los primeros residen cerca de las potencias extranjeras y están encargados del despacho de los negocios corrientes. Los segundos, están llamados a cumplir misiones especiales. El uso o la etiqueta ha establecido alguna diferencia en los honores que les son debidos. Se conocen, además, Ministros inferiores, tales como los **enviados ordinarios o extraordinarios, los residentes, los ministros plenipotenciarios, los cónsules,** etc. Estos diversos agentes, desde el Embajador hasta los cónsules, se comprenden bajo el nombre genérico de ministros públicos.

Por el intermedio de los Embajadores forman las naciones tratados de alianza, arreglan sus diferencias, y empiezan o terminan sus querellas. De lo cual se sigue, que el derecho de Embajada reside exclusivamente en el soberano. El que hace la ley es el único que tiene el derecho de concluir los tratados: el que tiene el derecho exclusivo de concluir los tratados tiene también el derecho exclusivo de enviar Embajadores; siendo el Embajador en el exterior el represantante del soberano, no podría investirlo con el carácter representativo por el que no esté plenamente investido del carácter soberano.

No considerando más que el derecho de gentes convencional, vemos príncipes en quienes no reside la plenitud de la soberanía, que se hacen representar por Embajadores cerca de las naciones extranjeras. Pero esta práctica, por general que sea, no puede elevarse a principio. Una nación tiene por lo regular mucho más que temer de un mal tratado que de una mala ley. Toda ley por otra parte, es revocable; en tanto que una transacción diplomática no puede ser anulada sino por un doble consentimiento o por la fuerza de las armas. Es absurdo, por consiguiente, reconocer el derecho de Embajada en quien no tiene el derecho exclusivo, absoluto de hacer la ley.

En los Estados en donde el príncipe ha usurpado todos los atributos del poder supremo se concibe muy bien que se haya apropiado el derecho de concluír los Tratados y, consiguientemente, el de enviar Embajadores. Pero en los Estados en donde la Nación ha retenido una parte de la soberanía, se divide entre diversos Poderes o cuerpos políticos, es desrazonable e ilógico reconocer en uno de estos Poderes, tomado aisladamente, el derecho de Embajada. Que un artículo de la Constitución se le atribuya, importa por poco; ese artículo es una derogación manifiesta del principio mismo de la Constitución.

Puede admitirse, no obstante, que la Nación o la Asamblea que la representa, delega en el Jefe del Poder Ejecutivo el cuidado de nombrar y enviar Embajadores, pero entonces no es en éste un derecho sino una función de la cual debe dar cuenta; entonces los actos de los Embajadores no ligan a la Nación sino después de haber recibido la aprobación formal de sus delegados. Más claro, bajo el imperio de nuestras instituciones un Tratado no tiene fuerza de ley sino después de la triple ratificación del Congreso de los Diputados, del Senado y del Rey.

Debatida ya la cuestión de principio, tomemos los hechos tales como pasan, y veamos cuáles son los deberes, las funciones, los derechos, las prerrogativas e inmunidades de los Embajadores.

I.—Funciones de los Embajadores. — La misión más alta del Embajador es la de inquirir e indicar los medios de establecer o conservar las relaciones pacíficas o duraderas entre el país que representa y el Soberano cerca del cual está acreditado; debe informarse de todo lo que puede interesar a la gloria, la fortuna y la seguridad de su Nación; vigilar cuidadosamente todas las tramas que pueden urdirse contra ella, etc. Tiene, pues, deberes que llenar, por una parte respecto a aquel que le envía, y por otra, respecto a aquel que le recibe. Al primero le debe una vigilancia infatigable, una fidelidad absoluta, una sinceridad sin restricción. Frecuentemente se han permitido los Embajadores ocultar a su Gobierno una parte de la verdad o presentarle los hechos bajo falsos colores: estos actos son muy reprensibles y se siente alguna sorpresa al ver a M. de Chateaubriand en su bellísimo trabajo sobre el **Congreso de Verona,** jactarse de haber disimulado a su Gobierno las verdaderas disposiciones de las potencias, para impelerle de buen o mal grado, a emprender la guerra de España. Cualquiera que sea el genio de que esté dotado el Embajador, como le es imposible conocer todo el conjunto de relaciones diplomáticas de su país, no le está permitido violentar de esa manera las decisiones de aquellos que están colocados en el centro de los negocios. Esto no es decir que un Embajador deba hacer entera abnegación de su libre arbitrio y limitarse al simple papel de corresponsal: lejos de eso le está muy permitido procurar formar y dirigir la voluntad de los que le emplean; pero debe hacerlo por medio de sus consejos y no por medio del disimulo y la mentira.

Por lo demás, esta cuestión de la sujeción o del libre arbitrio de los Embajadores es en extremo delicada.

Para con la Nación que le recibe, el Embajador tiene deberes de muchas clases. En todo lo que no concierne al objeto de su carácter debe, por lo menos en los actos exteriores, conformarse a las leyes, a los usos, a las costumbres del país: debe abstenerse escrupulosamente de fomentar a favorecer las facciones y de formar conjuraciones: porque un Embajador no ha de ser un conspirador privilegiado y el Derecho de Gentes un salvo-conducto de transtornadores.

Esta es la condenación de esas prácticas casi universalmente empleadas hoy, y que consisten en apoderarse, por medio de la corrupción, de los secretos del Estado cerca del cual se está acreditado. El largo uso y la multiplicidad de los ejemplos no justificarán jamás estas transacciones, y esperamos que la democracia dará a las generaciones venideras lecciones de una moralidad más alta.

II.—Derechos y prerrogativas de los Embajadores.—De los deberes de los Embajadores emanan naturalmente sus derechos y sus prerrogativas. El Embajador tiene derecho a todo lo que puede favorecer el cumplimiento de su misión. Por consiguiente, está investido de una independencia absoluta: su persona es inviolable y sagrada; como es la palabra de otro debe ser libre y personalmente irresponsable; es independiente de la jurisdicción del país, así civil como criminal; no puede ser perseguido por deudas, está exento de todo impuesto mobiliario y del impuesto inmobiliario por la casa que habita; esta casa es inviolable; sus carruajes pueden circular libremente por todas partes; su esposa y el resto de su familia participan de sus inmunidades; lo mismo sucede con su séquito que no depende más que de él. Este principio de la inviolabilidad y de la independencia de los Embajadores, es universal; se le halla en China, en la India, entre los árabes, entre los antiguos sarracenos, y los españoles lo hallamos establecido en México cuando invadimos aquel territorio.

En las mismas guerras civiles es costumbre entre los pueblos civilizados respetar a los Embajadores.

Un soberano puede rehusar, legítimamente, admitir a un Embajador; pero una vez admitido le debe una protección constante y una completa seguridad. Esta protección empieza necesariamente en el momento en que el Embajador pone el pie sobre el territorio. Si el Embajador o alguno de su séquito abusa de su carácter, pueda pedírsele justicia de sus gentes. Puede enviársele a él mismo y acusarle ante su soberano, que, según el feliz laconismo de Montesquieu, llega a ser entonces su juez o su cómplice.

Si el Embajador o alguno de su séquito comete un gran crimen; si fragua conjuraciones peligrosas; si obra, en fin, como enemigo, despojándose de su carácter representativo, se somete implícitamente a la jurisdicción del país en que está. Ningún historiador ha vituperado seriamente a Cromwell por haber hecho ejecutar a Pantaleón Sa; y no creemos que Enrique IV, el Regente y la República de Venecia fuesen acusados por haber violado el derecho de gentes si hubieran hecho juzgar y castigar a Bruneau, al príncipe Cellamare, y al marqués de Bedmar.

EMBAJADOR.— El título de Embajador es enteramente monárquico: se da al más alto agente diplomático, al que representa la persona de un Emperador o de un poderoso Rey.

El Embajador ordinario (permanente) no es de rango tan elevado como el extraordinario especial; pero está sobre todos los **Enviados,** los cuales representan únicamente un Estado, un país, y no personalmente al soberano. El soberano ante el cual es acreditado, le es accesible en todo tiempo **ex-officio,** mientras que no lo es sino por cortesía a los **Enviados.**

En general, las repúblicas no tienen sino Ministros Plenipotenciarios o Enviados Extraordinarios. Pero aún cuando tengan Embajadores, como la Francia y Estados Unidos, ellos no representan a una cabeza coronada, y son considerados por los soberanos, como inferiores a los Embajadores de las otras potencias. Los Legados y los Nuncios tienen en todas partes el rango de Embajador. Las potencias no cristianas, considerando a sus agentes diplomáticos, de una manera figurada, como a portadores de su propia patria, les confieren jurisdicción y grandes privilegios de **ex-territorialidad.**

(Traducido del **Nouveau- Dictionnaire Encyclopédique Universel,** publicado bajo la dirección de **Jules Trousset**).

EMBAJADORES.— No los necesitan las repúblicas y si los usan no es más que una ridícula bombolla por imitar a los príncipes. Un simple Encargado de Negocios o a lo más un Ministro Plenipotenciario llenan toda exigencia. (Diccionario Republicano de Juan Espinoza).

Hablemos ahora un poco de lo que es un Gobierno democrático en la acepción completa de esta palabra, tan grata y querida por los que formamos en sus filas.

El Gobierno democrático o popular es el de todos los ciudadanos en el interés general; su libre mayoría lleva consigo su fuerza sobre la minoría, porque el derecho natural exige que cada uno se conforme con lo que se estime ventajoso a la sociedad de que forma parte.

Este Gobierno, teniendo por bases esenciales la libertad y la igualdad, es el más equitativo, así como el más racional. Mas se debe desconfiar de las fogosas pasiones del pueblo, y establecer medios de reflexión.

El principio del Gobierno democrático es la virtud.

En la acepción primitiva, la virtud es la fuerza. Se le ha dado la significación que tiene vulgarmente hoy día porque sin la fuerza no se resiste a las malas pasiones. Cuando cada cual participa del poder, es preciso evidentemente que la gran mayoría de los ciudadanos consideren sobre todo el bien general y no teman castigar a cualquiera que trate de turbar el buen orden, porque si hay falta de patriotismo en los ciudadanos individualmente y molicie en las masas, el Estado será bien pronto disuelto, después de haber sido presa de los transtornos y de la guerra civil. He ahí por qué el Comité de Salvación Pública decretó en 1793, que la virtud estaba a la orden del día. Desde que ésta disminuye, la ambición se apodera de los hombres elevados, mientras que la avaricia y la infamia dominan a la mayor parte de los demás. Se destruye lo que se adoraba; las gentes virtuosas son asesinadas o calificadas de **imbéciles que no han sabido hacer su negocio;** las dilapidaciones y la concusión se ponen en moda.

Cuando Atenas se dejó corromper por los placeres; cuando esa República degradada decretó la pena de muerte contra los ciudadanos que propusieran emplear para los gastos de una guerra nacional el dinero destinado para los espectáculos, en vano el más grande orador que hubo en el mundo trató de estimularla; fué subyugada por fuerza muy inferiores, a las que antes élla había aniquilado.

Apenas Cromwell hubo expirado, los ingleses calificaron la libertad de **licencia** y la crueldad de **orden.** Después de haberse arrojado en los brazos de un innoble y sanguinario monarca, aplaudieron el suplicio de los ciudadanos que habían salvado la patria.

Cuando los grandes republicanos de la Francia abandonaron la tierra, el pueblo dejó insultar su memoria, y miró con indiferencia o aplauso el asesinato de los patriotas, de las mujeres y de los niños. Entonces, los bribones que saqueaban el Estado se enriquecieron sin inquietud y obtuvieron los puestos más distinguidos.

J. J. Rousseau pretende con Montesquieu que el Gobierno democrático no puede convenir a un gran Estado. Están en un error, porque cuanto más pequeña es una república menos sólido es su gobierno; porque cualquiera sedición causa en ella un transtorno profundo. La Italia de la Edad Media lo atestigua, así como la antigua Grecia. Una gran república, por el contrario, no puede ser agitada sino por causas capitales, porque las individualidades revolucionarias se destruyen; todas las ideas se engrandecen en ella por la comunicación, las preocupaciones y las vanidades se extinguen como las ambiciones.

"Si una República es pequeña, dice Montesquieu, es destruida por una nación extranjera; si es grande, se destruye por un vicio interior". Por este dilema se contradice, puesto que reconoce entonces "que es propio de una República el que sólo posea un pequeño territorio; sin eso no puede apenas subsistir. En una gran República hay grandes fortunas, y por consecuencia poca moderación en los espíritus; y hay muchos grandes depósitos que poner en las manos del ciudadano: un hombre siente que únicamente puede ser grande sobre las ruinas de su patria."

Así que, por una parte, este autor dice que la República no puede subsistir más que en los pequeños territorios, y por otra que con este pequeño territorio será presa del extranjero. Ciego en sus juicios, y queriendo litigar contra la forma republicana, recurre a los sofismas sentenciosos que impone generalmente, en lugar de emitir su opinión con franqueza. En el fondo, nada impide que haya en las pequeñas Repúblicas fortunas tan considerables como en las grandes, siendo en aquéllas mucho más peligrosas. Las riquezas excesivas adquiridas en el comercio por los Médicis, llevaron a esta familia al poder supremo, destruyendo la pequeña República de Florencia. En una gran República, estas riquezas no hubieran dado jamás tal preponderancia a una familia.

Confieso que una República poco poblada subsistirá difícilmente si está rodeada de monarcas poderosos, que amenguan la influencia de la libertad y se esfuerzan en sofocarla por la violencia; pero como un gran Estado bien gobernado no tiene nada que temer de sus vecinos, ¿por qué no le había de convenir la República? ¿Acaso no conviene en la América del Norte, cuyo territorio es inmenso y su población de las más numerosas?... Se cree que la lentitud de las deliberaciones de la democracia engendra insuperables peligros.

Es un error: las deliberaciones no son lentas cuando se hacen desahogadamente, y entonces esta lentitud es útil, puesto que da lugar a que se imponga la reflexión. Desde que se requiere la celeridad se llega fácilmente a ella por la delegación de los poderes que se hacen absolutos temporalmente, según las circunstancias. A mitad del siglo XVIII, la República inglesa, así como la de la antigua Roma, han mostrado la celeridad y unión que existen en esta forma de Gobierno, desde que se organizó. ¿Qué monarquía fué tan activa como la República francesa en tiempo de sus comitées de salvación pública? ¿Vieron jamás realizarse tan grandes trabajos como los de los meses de Julio de 1793 al mes de Agosto de 1794? La República sostenía a la vez con reclutas los esfuerzos combinados de todos los ejércitos de Europa y de un gran número de sus propios hijos rebeldes; al mismo tiempo supo atender con ternura a la suerte de los indigentes, reformar las costumbres, organizar la instrucción pública y desarrollar las ciencias y las artes útiles. Nada se escapa a su vasto y tutelar pensamiento.

Además, las deliberaciones son también lentas en la oligarquía desde el momento que hay en ella dudas y vacilaciones, que son los casos más frecuentes. Si la oligarquía está en manos de muchos, tienen diferentes aspiraciones. Si está en mano de uno solo, sus Ministros o sus Consejeros, sus favoritos y cortesanos influyen de tal manera en su voluntad, que quiere y no quiere, comienza, y abandona, pierde un tiempo precioso, y se entrega a gastos inútiles. Los romanos subyugaron más fácilmente a los más poderosos monarcas que a las Repúblicas más pequeñas.

"Si hubiera un pueblo de dioses se gobernaría democráticamente; un Gobierno tan perfecto no conviene a los hombres", dice Rousseau.

Esta conclusión anula todas sus disertaciones sobre esta cuestión, puesto que los publicistas no han de estipular con los Dioses, ni tampoco con los hombres perfectos que no tienen necesidad alguna de Gobierno. Como yo no he visto jamás la perfección y dudo hallaría, estoy reducido a buscar el más tolerable, el menos malo de los Gobiernos. La costumbre de la declamación es la que ha llevado a Rousseau a esta irreflexiva conclusión, porque la democracia no es otra cosa que la sanción de la igualdad.

J. J. Rousseau ha presentado una objeción más especiosa, diciendo: "Que ningún gobierno está tan sujeto a guerras civiles, porque no hay otro alguno que tienda tan fuerte y continuamente a cambiar de forma"; pero, indicando él mismo el remedio, añade: **que ninguno pide más vigilancia y valor para ser mantenido en su forma;** lo que prueba que la virtud es la clave de este Gobierno." No puede mantenerse sin una Constitución que la acreciente incesantemente. Que se penetre, pues, de este gran principio: **la movilidad es la vida, así como la inmovilidad es la muerte.** La actividad humana no se despliega sino por la libertad. Comparad la riqueza intelectual y material de los pueblos libres con la torpeza y la miseria de los pueblos esclavos! Los primeros están sin cesar en movimiento; los otros viven estacionarios, después se degranan; porque dice Homero: "El esclavo pierde la mitad de su alma desde el día en que cae en la servidumbre".

Esta agitación saludable es como la circulación de la sangre, que es preciso no confundirla con su efusión mortífera. Soporta perfectamente la estabilidad o exclusión de las revoluciones violentas. Luego está averiguado que el régimen democrático o republicano bien ordenado está menos sujeto a los trastornos de la oligarquía, "que encierra dos principios de agitación, dice Aristóteles: la discordia entre los gobernantes y la envidia del pueblo. La democracia no tiene más que uno: la lucha de la mayoría contra la minoría; no se cita movimiento alguno del pueblo contra el pueblo que haya ocasionado revoluciones... La preponderancia de los ricos ha destruído más gobiernos que la de la multitud".

El principal problema por resolver en la organización del gobierno democrático es la combinación de la libertad individual, moral, política, civil y comercial con la fuerza ejecutiva que es indispensable, especialmente para impedir a los fuertes el monopolio en perjuicio de los débiles. Este problema se resuelve con un gobierno inteligente, leal y desinteresado, que pueda fácilmente hacerse tal por su frecuente renovación y la elevación de sus miras. Cuando los mandatarios del pueblo se corrompen por el ejercicio de un poder sin intervención, le venden o le oprimen por cuenta propia. A esto se debe el que las repúblicas de Venecia y Florencia, tan libres en su origen, se hicieran esclavas de sus mandatarios; que en 1790 la Asamblea Nacional vendiese la nación a Luis XVI, y que en 1851 otra Asamblea la entregase a Luis Napoleón Bonaparte.

(La Política Moderna.— Tratado completo de Política, por N. Villiaumé.— Madrid, 1873, págs. 40 a 47).

Ya ve el Honorable Senado por estas citas, cuán lejos estamos y cuánto nos vamos alejando de los principios y de las prácticas de los Gobiernos verdaderamente republicanos y verdaderamente democráticos.

Más parece que retrocediéramos, que desandáramos camino, al ver patrocinar por el Ejecutivo proyectos como este de las Embajadas, que, aparte de su sabor anti-republicano, atropella nuestra Constitución Política y abre la puerta a gastos de los que tendrán pronto que arrepentirse sus más entusiastas patrocinantes de la hora presente.

Voy a terminar, señor Presidente, lamentando con toda mi alma que el Gobierno de hoy día y ante problemas tan graves como los sociales y económicos, dedique su tiempo, gaste sus energías en frivolidades que a nada de bien público conducen, y que no abonan a ningún magistrado de ideas verdaderamente republicanas y democráticas.

Era mi ánimo que este inoportuno proyecto hubiera quedado sepultado en los archivos de este alto Cuerpo Legislativo como una enseñanza y una lección a los Gobiernos que en épocas de honda crisis económica, como por la que atravesamos, se preocupan de asuntos que en nada revelan amor al pueblo, ni que se impresionan por sus miserias y sufrimientos; y para este objeto mis observaciones iban a ser extensas; pero muy extensas, señor Presidente, para que abarcaran la materia en todo su conjunto y en todos sus detalles.

Sin embargo mis propósitos, mis decididos propósitos, han sido quebrantados, lo que no ocurre con frecuencia y ¿por quiénes? Por los mismos que deberían ser las espadas más formidables contra el actual Gobierno, por los mismos que han tenido sobradas razones y motivos para haber sido inexorables con su duro adversario de ayer, por los mismos que han podido, en más de una ocasión, remecer con fuerza efectiva, los cimientos de su gobierno hasta desintegrarlo o desquiciarlo seriamente.

Pero ha podido y puede más en ellos, me refiero a mis honorables colegas, a los que componen la mayoría del Senado de mi patria, el respeto a los compromisos del Estado chileno, y el afecto, nunca desmentido, a las repúblicas hermanas de Argentina y Brasil, que el justo derecho y el alto espíritu de fiscalización a un Gobierno que no se recomienda por su tino en ninguno de sus actos administrativos, ni por imprimir a los negocios de la Nación el rumbo conveniente a la delicada situación porque atraviesa la República.

No deseo, pues, ser menos que estos hombres que tan alto piensan, y cuyos procedimientos dejan perennes estelas de luz, de rectitud, de amor a la patria y de respeto a sus gloriosas tradiciones, y de aquí el quebrantamiento de mi voluntad y de que abdique del firme y decidido propósito de haber combatido hasta el fin un proyecto que va contra profundas e inamovibles convicciones democráticas que viven en mí como llama inextinguible y que resucita entre nosotros prácticas y tendencias que el Gobierno de hoy, menos que ningún otro, ha podido idear ni poner bajo su amparo, ya que fueron hace más de un siglo a su ocaso en la historia patria.

En obsequio a lo expuesto, dejo la palabra, pero que no olvide el Gobierno que, desde hace ya tiempo arrebolan el cielo, aún de los países de mayor absolutismo y tiranía, los vivos tintes de ideas más republicanas, más democráticas, más humanas que las hasta ayer conocidas o proclamadas por los espíritus más avanzados; y que Chile, y que el pueblo chileno, camina a esas conquistas y que, por tanto, no es hora, ni momento para discutir proyectos como el que he estado combatiendo y que pasa en estos momentos entre tolerancias y entre bondades que no conviene repetir si se desea sinceramente la tranquilidad del pueblo y el afianzamiento de nuestras tradiciones republicanas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra en la discusión general.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, se dará por aprobado en general el proyecto con el voto en contra del Honorable Senador por Santiago.

El señor TORREALBA. — Y con el mío también.

El señor EDWARDS. — Y con el mío también.

El señor BAÑADOS. — Pido que la discusión particular de este proyecto quede para otra sesión. El Honorable Senador por Concepción me encargó que así lo hiciera porque Su Señoría desea formular una indicación en la discusión particular.

Talvez podría discutir este proyecto en la hora destinada a los asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana en la tarde.

El señor SILVA CORTES. — Si el señor Presidente lo estima oportuno, podría anunciarlo en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor RIVERA. — Como en la orden del día de la sesión de mañana no hay presupuestos, podríamos ocuparnos de este proyecto en esa sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobado en general el proyecto con el voto en contra de los señores Bañados, Edwards y Torrealba.

Por mi parte, debo declarar que hoy mi voto en sentido afirmativo únicamente por el compromiso que, según la declaración del Honorable Ministro, tiene contraído el Gobierno de Chile; porque no le viene a una República, prodigar las Embajadas.

La próxima sesión es mañana a las 11 A. M. y la orden del día la discusión particular del proyecto que eleva a Embajadas las Legaciones en la República Argentina y Brasil.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Odol conserva la dentadura sana y limpia

ODOL dentífrico líquido de gusto delicioso y acción antiséptica no igualada por ningún otro, económico y duradero, se complementa maravillosamente con la Pasta dentífrica ODOL, que sirve admirablemente para la limpieza mecánica de la dentadura. Además, se distingue por la fineza de su masa y por su gusto y su perfume, únicos y especiales de este producto

VISITE UD.

La realización de Casimires.

BANDERA 621

Chicha Cocida

COMPRO

Av. Vicuña Mackenna 264

INFORMACIONES CABLE

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA

LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA DE WASHINGTON

Ayer se efectuó la primera sesión privada, bajo la presidencia de don Carlos Aldunate. — Los acuerdos adoptados en esta reunión: publicidad de las negociaciones, presidencia de la Conferencia y protocolización de las decisiones parciales

Los delegados evitan penetrar de lleno en el problema. — Las posibles dificultades que surgirán en breve. — Se cree que la Delegación chilena será la primera en definir posiciones

Bolivia se mantiene a la expectativa, esperando una oportunidad favorable para exponer sus aspiraciones. — Se estima que la delegación de peruanos tarapaqueños no será reconocida oficialmente en forma alguna. — Críticas de "El Comercio" de Lima al discurso del señor Izquierdo

LA PRIMERA SESION PRIVADA

WASHINGTON, 16.— La Conferencia chileno peruana se reunió bajo la presidencia del señor Aldunate y duró únicamente media hora.

Mañana presidirá el señor Porras y, desde ese día, ambos alternarán como presidentes. La Conferencia acordó adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la publicidad de sus deliberaciones y decidió publicar un comunicado diario.

EL PROGRAMA DE LA SESION DE AYER

WASHINGTON, 16. — Después de haber manifestado ante el mundo entero sus ardientes deseos de llegar a una base justa de acuerdo, los delegados chilenos y peruanos iniciaron hoy la preparación de los métodos prácticos de procedimiento para su Conferencia sobre Tacna y Arica.

Diferente de la sesión inaugural de ayer, que fué presenciada por una brillante concurrencia oficial, la sesión de hoy fué celebrada, privadamente, en una sala del Comité del edificio de la Unión Panamericana, asistiendo únicamente los miembros de las delegaciones, sus consejeros y secretarios.

El programa de hoy se refería principalmente a las discusiones de cuestiones colaterales, inclusas las de acuerdos para celebrar sesiones diarias y la de una publicidad adecuada.

Hay indicios de que las delegaciones acordarán, probablemente, celebrar sesiones diarias a las 10.30 de la mañana y formular, después de cada una de ellas, un comunicado conjunto referente a los puntos de las negociaciones que puedan ser revelados.

En todas las esferas se reiteraba hoy que es probable que llegue el final de la semana antes de que se cambien opiniones sobre cualquiera otra cuestión de mayor importancia.

Los delegados han manifestado que es probable que las proposiciones que tienen que hacer los delegados, sean reducidas a términos concretos únicamente después de una larga discusión preliminar.

En los círculos diplomáticos se hace notar que las negociaciones referentes a Tacna y Arica se inician sobre una base muy diferente de la que sirvió recientemente para la Conferencia sobre armamentos en la que, desde el día de la inauguración, el Gobierno de los Estados Unidos formuló un programa concreto.

Ni los chilenos ni los peruanos consideran conveniente introducir, desde el principio, planes de solución definidos y de largo alcance. En consecuencia se cree que, cuando llegue la hora de presentar proposiciones, cada una de las partes formulará el máximum de reclamaciones que necesitarán de un largo proceso de compromisos antes de que se pueda hallar un terreno común de discusión.

LA ENTREGA DEL COMUNICADO

WASHINGTON, 16.— El comunicado de hoy, que fué entregado por la delegación chilena, fué primeramente redactado en español, luego traducido al inglés y entregado a la prensa, siendo probable que la misma conducta se observe durante toda la Conferencia, y que, por cuestión de conveniencia, decidan las delegaciones formular por turno el comunicado.

Los delegados han manifestado que los Consejeros señores Alvarez y Polo serán los representantes ordinarios de la Conferencia ante la prensa, siendo asesorados por los secretarios que redactarán los comunicados.

Los delegados chilenos han declarado que se ha llegado a un acuerdo unánime en todos los puntos tratados hoy y que se acordó celebrar sesión mañana a las 10.30, pero no quisieron manifestar si mañana se tratarán ya las cuestiones de importancia.

El punto más importante del protocolo de hoy es el establecimiento de un protocolo que firmarán los delegados después de ventilarse cada punto en discusión, conducta esta que fué la que siguieron los delegados chinos y japoneses cuando trataron el problema de Shantung, dejando cerrada cada cuestión después de resolverla, y en esta forma los orientales, por eliminación, llegaron a un completo acuerdo.

El comunicado de hoy demuestra una tentativa de los suramericanos para seguir el mismo curso.

Todos los diplomáticos suramericanos residentes en esta capital e interesados en las discusiones, creen que tanto los chilenos como los peruanos obran en forma de que sea la otra delegación la primera en pronunciarse o la primera en cargar con la responsabilidad de postergar o dificultar la solución.

Como prueba de lo anterior, se cita el hecho de que las delegaciones evitan hacer proposiciones concretas o definir posiciones, no apresurándose en forma alguna a llegar al corazón del problema.

COMENTARIOS AL COMUNICADO DE AYER

WASHINGTON, 16.— Los delegados han explicado que la decisión de protocolizar las decisiones, tiene por objeto dejar constancia por escrito y bajo la firma de los delegados de cada paso importante que se dé, a fin de que posteriormente no puedan surgir desinteligencias al respecto. Agregaron que dichos documentos no se entregarían necesariamente a la publicidad.

Después de la sesión de hoy, las delegaciones se reunieron separadamente durante varias horas y discutieron nuevamente la apertura de las verdaderas negociaciones que, según se cree, ocurrirá mañana.

De las deliberaciones no es posible deducir cuál de las dos partes tomará la iniciativa.

En algunas esferas diplomáticas se manifiesta, abiertamente, que ambas partes podrían adoptar una actitud de expectación, lo que traería como consecuencia lógica un lento progreso en las negociaciones.

LAS PRIMERAS NUBES

WASHINGTON 16.—La conferencia chileno-peruana, que se inició en ésta hace solamente veinticuatro horas en medio de declaraciones de universal optimismo, tropezó con algunos indicios desfavorables poco después que las dos delegaciones se reunieran por primera vez en sesión privada.

El más importante de esos indicios provendría de la decisión a que, según se estima, habrían llegado los delegados chilenos de traer sobre el tapete la agriamente discutida cuestión de la validez del Tratado de Ancón desde el principio de las negociaciones.

Otro elemento perturbador sería la reiterada declaración de Bolivia de que sus derechos e intereses, los mismos que los de Chile y del Perú, deben ser considerados en cualquiera solución destinada a hacer desaparecer las causas de malestar en la América del Sur.

Otro hecho que ha dado lugar a numerosos comentarios y que, en los círculos diplomáticos se interpreta como una prueba de la caución poco común con que están obrando ambas delegaciones, ha sido el acuerdo a que han llegado de que, sea cual fuere la decisión a que se llegue, sobre cualquiera cuestión, por sencilla que ella sea, se le incluya inmediatamente en un protocolo oficial debidamente certificado por ambas partes.

La opinión de los observadores diplomáticos es que la decisión de los chilenos de traer de una vez a la superficie la verdadera cuestión de la Conferencia, puede traer como resultado el poder determinar, en un porvenir muy próximo, si las negociaciones tendrán éxito o fracasarán.

COMUNICADO OFICIAL DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 16.— Al terminar la sesión de hoy, los delegados entregaron a la publicidad el siguiente comunicado:

"Los delegados peruanos y chilenos acordaron en su primera sesión celebrada en la mañana de hoy:

"Designar como presidentes que actuarán alternativamente a los señores Carlos Aldunate y Melitón Porras.

"Se entregarán a la publicidad informaciones oficiales conjuntas sobre lo que ocurra en las sesiones.

"Los delegados firmarán un Protocolo al terminarse la discusión de cada punto en discusión".

SE CREE QUE LA DELEGACION CHILENA DEFINIRA POSICIONES

WASHINGTON 16.— El plan chileno, según se desprende de las informaciones recogidas por la Associated Press, sería presentar, mañana o pasado, la proposición de que se discutiera de una vez la cuestión del cumplimiento del artículo 3.o del Tratado de Ancón, referente a Tacna y Arica.

Hasta esta noche no se sabía qué giro tomaría la respuesta peruana, en dicho caso, pero es sabido que la Delegación peruana ha venido a ésta con la esperanza de que el resultado de la Conferencia será la solución amplia de todo el problema del Pacífico, y que está convencida de que la cláusula del Tratado, referente al plebiscito en Tacna y Arica, no puede ser cumplida de acuerdo con las condiciones actuales de esas regiones.

La responsabilidad que pesa sobre los delegados

Se acerca ahora el comienzo de las verdaderas negociaciones

Una comparación entre la misión tarapaqueña y la delegación de la República de Chita a la Conferencia del Desarme

WASHINGTON, 16.— Ahora se acerca el momento en que habrá verdaderas novedades en la Conferencia chileno-peruana, si bien éstas se producirán lentamente.

Ha terminado el fuego artificial del cambio de felicitaciones y seguridades optimistas y ahora viene la labor real.

La sesión inaugural demostró el deseo sincero de ambas partes para conciliar las diferencias a pesar de que quedaron revelados, en forma inequívoca, los puntos de vista diferentes con que Chile y el Perú abordan la cuestión.

Las declaraciones formuladas en la sesión de ayer fueron de un carácter tan prometedor que se les considera como imponiendo a los delegados la responsabilidad de llegar a una solución.

Ahora, ambas delegaciones, en su primera sesión privada realizada hoy, dieron los primeros pasos hacia las verdaderas negociaciones, y persiste aún la creencia general de que la cuestión será solucionada por medio del arbitraje, si bien es demasiado temprano para decir las líneas según las cuales podrán ser formulados definitivamente los puntos de vistas opuestos de Chile y del Perú.

Se encuentra en ésta una delegación de peruanos que vienen para presentar al Presidente Harding, un memorial contrario a la cesión de la ex-provincia peruana de Tarapacá a Chile, considerándosela como uno de los agregados interesantes de la Conferencia, pues se le asimila a la de la delegación de la República del Extremo Oriente de Chita, que se encontraba en ésta durante la Conferencia del Desarme, para protestar de la ocupación japonesa de Siberia, delegación que jamás obtuvo reconocimiento oficial alguno.

El hecho, anunciado al representante de la "United Press" de que el señor Pezet haya informado a la delegación tarapaqueña que no la puede presentar a la Casa Blanca o al Departamento de Estado, sin instrucciones especiales del Gobierno de Lima, está, según se cree, de acuerdo con la actitud que, en general, observará el Perú respecto de la misión, estimándose en general que el señor Pezet ha obrado en forma conveniente y es dudoso de que Mr. Harding o Mr. Hughes reciban a la delegación, si bien es posible que su memorial sea aceptado extra-oficialmente en el Departamento de Estado, como lo fué el de la República de Chita.

L. A. BRADFORD.— (U. P.)

LA ACTITUD DE BOLIVIA

WASHINGTON, 16.— Se cree que Bolivia está lista para presentar su caso y solicitar una salida al mar, con relación a la Conferencia de Tacna y Arica, tan pronto como se presente una oportunidad favorable. El Ministro señor Ballivián estaría autorizado para actuar en ese sentido, a pesar de que la Legación boliviana no ha recibido confirmación de las informaciones procedentes de la América del Sur, según las cuales el Gobierno habría dado instrucciones a la misión especial que se encuentra en esta capital, para pedir la admisión de Bolivia en la Conferencia y formular reservas en el caso de no ser aceptada su petición.

En realidad, no hay en ésta una misión especial boliviana, si bien el señor Alberto Gutiérrez, Ministro en Londres, se detuvo en su viaje a dicha ciudad, con el objeto de conferenciar con el señor Ballivián acerca de la relación de Bolivia con las negociaciones y que se haya enviado a Washington un Secretario de Legación, pero este grupo no es considerado como una delegación especial.

No se intenta ocultar el hecho de que la cuestión boliviana se trasforma en una fase de la Conferencia, de creciente interés, pues, a pesar de las negativas para admitir a Bolivia en la Conferencia, parece que el Gobierno de dicho país no tiene la intención de abandonar su tradicional reclamación pidiendo un puerto de mar o de no aprovecharse de la prensa para dar amplia publicidad a sus peticiones.— (U. P.)

LAS ESPERANZAS DE BOLIVIA

WASHINGTON, 16. — Todos los diplomáticos suramericanos hacen resaltar la permanencia del señor Lebretón en esta capital como un indicio de la importancia atribuída a las negociaciones, y se dan plenamente cuenta de la creciente importancia de Bolivia.

A pesar de que la política de Bolivia ha sido de obtener una salida al mar por Antofagasta, se cree que el señor Ballivián abogó para que Bolivia tomara posiciones de simple observador de la tendencia de las negociaciones, hasta el momento en que se presentara una oportunidad favorable para formular las aspiraciones bolivianas, a lo cual habría sido autorizado, de suerte que es probable que la delegación boliviana que se encuentra en ésta, esté en carácter de mera observadora a menos de que, según informaciones suramericanas, haya recibido instrucciones especiales para presentar inmediatamente la petición de su Patria.

El señor Ballivián se mantiene constantemente en comunicación cablegráfica con La Paz y se cree que las esperanzas bolivianas descansan en la convicción de que Chile y el Perú no lograrán llegar a un acuerdo directo, opinión que comparten muchos.

Si el Gobierno americano, en forma oficial o extra-oficial actúa de algún modo para solucionar el problema, habría llegado para Bolivia el momento de adelantarse, con la esperanza de que el mediador incluiría las aspiraciones de Bolivia—un puerto de mar—en la solución general. Los círculos bolivianos se inclinan a creer que el Gobierno de los Estados Unidos les es favorable.

Los bolivianos estiman que no tienen esperanza alguna en el caso de una solución directa entre Chile y el Perú, pues, una vez que uno de los dos países haya obtenido el territorio disputado, se opondrá a dar a los bolivianos una salida al mar por él, de suerte que los bolivianos creen que sus aspiraciones sólo pueden tener satisfacción mientras duren las negociaciones.— (U. P.)

UNA DECLARACION DEL SEÑOR GUTIERREZ

WASHINGTON, 16.—Bolivia está igualmente interesada en una solución equitativa de la situación originada por la guerra del Pacífico, en la cual participó, y ha tratado inútilmente de ser admitida en la presente Conferencia, alegando que le afecta directamente.

Anoche hizo una nueva tentativa para conseguir el reconocimiento de sus intereses, mediante la declaración de su ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alberto Gutiérrez, que se encuentra en ésta como observador extra-oficial de su Gobierno.

La declaración del señor Gutiérrez ha sido la siguiente:

"En Bolivia se espera y desea la solución de la controversia chileno-peruana, pero, si no se consideran los intereses y derechos de todos los países que participaron en la guerra del Pacífico, la solución no será duradera ni asegurada la paz en el Continente.

"Cualquier arreglo, compromiso o convenio en que se ignore las justas reclamaciones y derechos incuestionables de Bolivia será una nueva causa de malestar e inquietud en la América del Sur".

Ni los delegados chilenos, ni los peruanos, han querido comentar esta declaración; sin embargo, se recuerda que, a fines del año pasado, cuando Bolivia intentó participar en las negociaciones directas iniciadas entre Chile y el Perú, se le contestó de Chile que ellas no se referían a los derechos bolivianos.

COMENTARIOS DE "LA UNION" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 16. — "La Unión" reconoce los méritos del arbitraje de los Estados Unidos en la cuestión chileno-peruana, pero opina que por tratarse de una cuestión comercial, en el fondo, los Estados Unidos necesitan la paz en el Pacífico, para la expansión del comercio, buscando esta expansión como lo hizo el Japón.

El diario citado juzga que la delegación chilena es superior a la peruana.

LA PRENSA LIMEÑA COMENTA EL DISCURSO DEL SEÑOR IZQUIERDO

LIMA, 16. — El interés por las noticias sobre la Conferencia de Washington, aumenta en todas las clases sociales.

"El Comercio", comentando el discurso del señor Izquierdo, dice que es lamentable que no armonicen los conceptos del delegado chileno sobre el no cumplimiento del Tratado de Ancón, con los conceptos de Mr. Hughes, sobre el imperio de la razón y de la justicia.

Califica de ligereza la actitud del señor Izquierdo, aprovechando la solemne ceremonia para hablar del leal y preciso cumplimiento del Tratado de Ancón.

"El Tiempo" censura la declaración del señor Izquierdo, calificándola de provocativa e inoportuna. Dice que esto es un síntoma de la falta de sinceridad que anima a la delegación chilena.

Agrega que el discurso de don Luis Izquierdo contrasta con el espíritu conciliador y pacifista de los discursos de los señores Porras y Hughes.

"La Prensa" y "La Crónica" también comentan el discurso del señor Izquierdo, deplorando su falta de ecuanimidad.

FELICITACIONES AL PRESIDENTE LEGUIA

LIMA, 16. — Una comisión compuesta de diputados visitó al Presidente Leguía, para felicitarlo por la inauguración de la Conferencia de Washington.

El Municipio acordó hacer igual felicitación.

LA OPINION PUBLICA PERUANA

LIMA, 16. — Los diarios publican largas informaciones cablegráficas sobre la Conferencia chileno-peruana de Washington.

La opinión pública ha recibido bien el discurso pronunciado por Porras, por la cordura que revela, y por las felices disposiciones del Perú para encarar la solución de este problema.

CIRCULAR LANZADA POR EL PARTIDO DEMOCRATA PERUANO

LIMA, 16. — El Partido Demócrata ha lanzado una circular en la que reproduce el telegrama enviado a la delegación peruana, diciendo que el Partido había repudiado el Tratado de Ancón en plena guerra, y que se había visto obligado a declarar que era inconcebible ningún sacrificio territorial en plena paz.

La circular hace votos por la concordia americana, la que no es posible — dice — si no está basada en la completa reintegración de los territorios cautivos.

EDITORIAL DE "EL DIARIO" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 16. — "El Diario" comenta editorialmente las negociaciones chileno-peruanas de Washington, y dice que el delegado de Chile, señor Izquierdo, ha formulado declaraciones poco políticas en los comienzos mismos de las negociaciones. Aplaude, en cambio, el discurso del delegado peruano.

LA PERMANENCIA DEL EMBAJADOR ARGENTINO EN WASHINGTON

WASHINGTON, 16. — La situación de Bolivia ante la Conferencia es, según se estima, la siguiente:

Antes de que fuera convocada la Conferencia, el señor Ballivián, estudiando el caso, comunicó a La Paz, pidiendo instrucciones acerca de la posición que adoptaría Bolivia, quien podría pedir un puerto de mar en el territorio de Tacna y Arica, solución que estimaba la más practicable, pues tenía grandes esperanzas de obtener satisfacción para dicha aspiración.

Hojas de Repuesto

PARA MAQUINAS

AUTO STROP

Hemos recibido una nueva partida, y están en venta en

Casa Francesa.
Librería "Hume y Walker".
Cigarrería "Eugenio Kahni".
Cigarrería "Otto Pabst".

Agentes Importadores, Departamento Especial:

MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

GRATA NOTICIA

DESDE HOY LOS CIGARRILLOS

Westminster

a $ 2.80 la cajetilla

FABRICADOS POR LA

BRITISH-AMERICAN TOBACCO Co. (CHILE) LTD.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA CHILE

JOHN E. O'SHEA

BANDERA 707. — TELEFONO 1840. — CASILLA 1597. — SANTIAGO

20-M.

La British-American Tobacco Co. (Chile) Ltd.

fabricante de los famosos cigarrillos

CAPSTAN

comunica a sus favorecedores que no tiene relación ninguna con The British Tobacco Co., ni con la Compañía Inglesa deTabacos.

-FONOLAS PATHE-

Desde la más modesta y barata hasta la más lujosa, garantidas por la marca de fama mundial PATHE FRERES de PARIS.

Las fonolas Pathé son los más perfectos de todos los fonógrafos conocidos, porque ponen a su alcance las sublimes y divinas creaciones musicales de los colosos en el arte de la música y del canto.

En nuestros discos Pathé encontrará usted el mejor surtido de bailes de moda, siendo su precio el más económico de plaza.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO :: CATALOGOS GRATIS

Una hermosa
Fonola
Importada y
garantida por
$ 300 m|c.

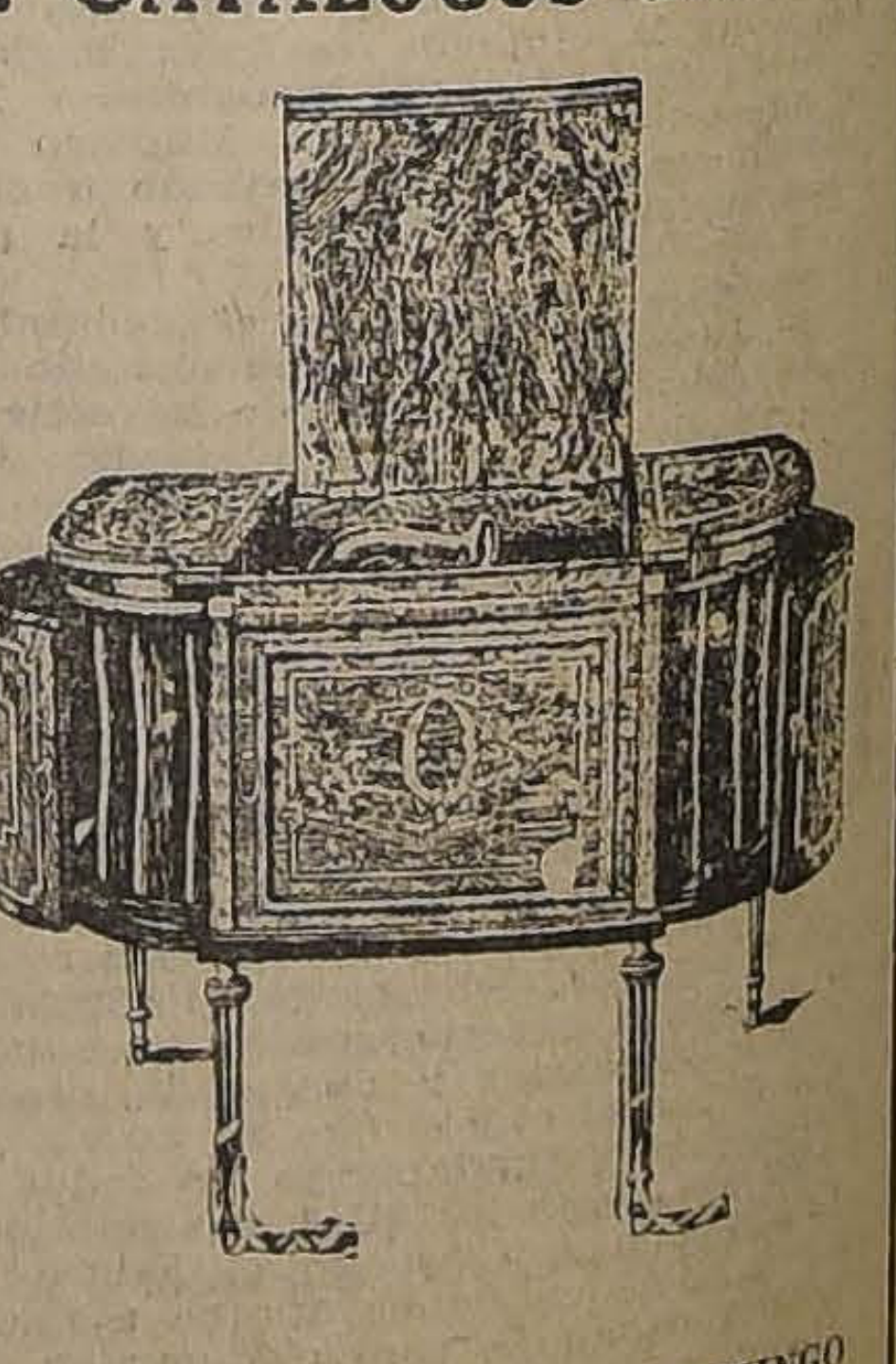

Unicos agentes Distribuidores:

SIMON HERMANOS BANDERA ESQUINA SANTO DOMINGO SANTIAGO

CASA FRANCESA, SANTIAGO :—: CASA FRANCESA, VALPARAISO :—: SAMUEL SMITHE, COLLIPULLI :—: V. STAFORELLI, PUERTO MONTT

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES SE NIEGA A OCUPARSE DEL PROBLEMA RUSO

LOS ALIADOS INSISTIRAN EN SU INVITACION A LOS ESTADOS UNIDOS PARA QUE CONCURRAN A LA CONFERENCIA DE LA HAYA

El Gobierno norteamericano no se hará representar en la Comisión que investigará las atrocidades cometidas por los turcos en el Asia Menor

El Gobierno británico sufre una derrota en la Cámara de los Comunes

GRAN BRETAÑA

"THE TIMES" COMENTA EL TRATADO DE RAPALLO

LONDRES 16. — "The Times", dice que el tratado de Rapallo no honra a los que buscaron en Génova la mediación del maximalismo en la civilización, pero que es una prueba para la mayoría de los ingleses del grave peligro que escalaron para siempre los aliados franceses.

El mismo diario agrega que la comisión que se enviará a levantar una encuesta sobre las atrocidades turcas, no aliviará mucho la situación de los turcos en Grecia, mientras dure la guerra en Anatolia.

Hacer ver que primeramente es necesario que los aliados resuelvan de una vez todas las diferencias que existen entre ambos países.

UNA DERROTA DEL GOBIERNO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 16.— Por 151 votos contra 148, el Gobierno sufrió hoy una derrota en la Cámara de los Comunes, con respecto a la moción de suspensión de la sesión propuesta durante la consideración del proyecto, referente a sueldos del profesorado.

Inmediatamente después de la derrota del Gobierno, Mr. Chamberlain suspendió la sesión en medio de los gritos de "que renuncie".

No se sabe en qué forma recibirá el Gobierno esta derrota, esperándose conocer al respecto la opinión de Mr. Lloyd George.

El asunto de que se trata es, en verdad, de poca importancia y no traerá como consecuencia la renuncia de los Ministros, a menos de que el Premier así lo resuelva en vista de la difícil situación en que le ha colocado el fracaso de Génova.

ALEMANIA

CONDENA PRONUNCIADA POR EL TRIBUNAL DEL IMPERIO

PARIS 16.—Informan de Leipzig que el Tribunal del Imperio condenó a 18 meses de prisión al mecánico Wilhelms Hafen, quien en Julio último dirigió una comunicación a la Comisión Interaliada, denunciando que 21 motores de aviación alemanes, no habían sido entregados a dicha comisión.

SUIZA

RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES

BERNA 16. — El Comité Especial de Peritos recomendó al Consejo Federal prolongar hasta el 30 de Setiembre las restricciones a las importaciones.

FIRMA DEL TRATADO COMERCIAL HISPANO-SUIZO

BERNA 16. — El tratado comercial hispano-suizo, fué firmado el 11 del presente.

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES SE NIEGA

A OCUPARSE DEL PROBLEMA RUSO

GINEBRA, 16.—El Consejo de la Liga de las Naciones, en su sesión de la mañana, se negó a ocuparse del problema ruso.

La petición del Gobierno noruego, para que la Liga iniciara inmediatamente una investigación acerca de la situación general en Rusia y de los efectos del hambre en la reconstrucción económica de Europa, fué referida a la Conferencia de Génova.

FRANCIA

EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE 1923

PARIS 16.—M. De Lasteyrie hizo distribuir a las Cámaras el proyecto de presupuesto de 1923, cuyos gastos presentan una disminución de muchos millones, como resultado del balance de aumentos y disminuciones.

Las disminuciones han sido particularmente en la deuda pública: 975 millones en la supresión de las indemnizaciones por la carestía de la vida; 154 millones en las cargas militares; las que en 1913 estaban previstas en 1809 millones, alcanzaron a 36,100 millones en 1918, y disminuyeron a 6,300 en 1920, y a 4,910 en 1022.

Terminando, M. De Lasteyrie pone de relieve que Francia no podrá aceptar como formando parte de las rentas permanentes normales de su vida financiera, un presupuesto cuya deuda absorbiera los dos tercios de los productos de los impuestos. Pero el programa de amortización podrá únicamente afirmarse cuando las entregas de Alemania equilibren el presupuesto de gastos cobrables, y permitrá cesar el empréstito cuando el arreglo de las deudas interaliadas haya aligerado este mercado de cambios, y cuando el equilibrio del presupuesto ordinario haya podido ser definitivamente realizado.

ARTICULO DE "LE FIGARO" SOBRE EL NUEVO MINISTRO DE CHILE

PARIS 16.—"Le Figaro" publica un artículo encomiástico sobre el nuevo Ministro de Chile, señor Quezada, en el cual examina su vida pública.

Presenta su personalidad y llega a la conclusión de que lo anteriormente dicho demuestra el partido que puede sacar de su puesto el nuevo representante de Chile y todo lo que ganarán en afección mutua las relaciones diplomáticas entre Francia y Chile con semejante intermediario.

EN HONOR DEL NUEVO MINISTRO DE CHILE

PARIS 16.—M. Hanotaux y señora ofrecieron un almuerzo en honor del Ministro de Chile, señor Quezada. Asistieron, especialmente invitados, los señores Perretti Della Roca, Larraín Claro, Amunátegui, Bertrand Vidal, Francois Carnot.

ITALIA

EL SEPTIMO CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PADUA

PADUA 16.— En presencia del Rey, de las autoridades y de numerosas asociaciones de profesores y de estudiantes, se celebró el séptimo centenario de la fundación de la Universidad. Pronunciaron discursos el Ministro de Instrucción, señor Anile y el senador Luzzatti.

RUSIA

PETROGRAD HA SIDO ABIERTO A LA NAVEGACION

PARIS, 16. — La Sociedad Norteamericana de Socorros a Rusia, ha anunciado que el puerto de Petrograd ha sido abierto hoy a la navegación.

Cinco buques de dicha sociedad se han dirigido a ese puerto.

ASIA MENOR

SE AUMENTAN LOS PREPARATIVOS MILITARES

CHICAGO 16. — Informaciones procedentes de Angora demuestran que se aumentan los preparativos militares, y que los kemalistas utilizan todos los medios con que cuentan para transportar al frente grandes cantidades de material de guerra, que reciben diariamente de Rusia.

Se asegura que en muchos casos, cuando faltan animales para transportar el material de guerra, los turcos obligan a los prisioneros griegos a efectuar este trabajo.

El embajador bolsheviki, después de comunicar al Gobierno nacionalista el texto íntegro del tratado del Gobierno ruso, en caso que vamente a Kemal Bajá, el apoyo del Gobiernor uso, en caso que se reanuden las hostilidades greco-turcas.

ESPAÑA

LAS OPERACIONES MILITARES DE MARRUECOS HABRIAN TERMINADO

MADRID, 16.—Se anuncia, semi-oficialmente, que la operación militar de Tazarut es el final de la campaña armada, iniciándose luego la repatriación del ejército y estableciéndose el protectorado civil.

Es probable que el General Berenguer regrese a España y sea reemplazado por un Gobernador civil.

REOS EJECUTADOS EN LERIDA

MADRID 16.—Han sido ejecutados dos reos en Lérida.

INDULTOS CONCEDIDOS POR EL REY

MADRID 16.—El Rey ha indultado a dos reos condenados a muerte y ha concedido libertad condicional a 274 penados ordinarios, a 24 de guerra y a dos de la marina.

LA HUELGA GENERAL EN BILBAO

BILBAO 16.—La huelga se desenvuelve con tranquilidad. Algunas fábricas están aún trabajando.

Patrullas de policía recorren las calles para resguardar el orden.

HUNDIMIENTO DE UNA IGLESIA

VALENCIA 16.—En el pueblo de Alger, pocos momentos después de salir una boda de la iglesia, el templo se hundió totalmente.

MANIFESTACION EN HOMENAJE AL REY

MADRID 16.— Los estudiantes portugueses efectuaron una manifestación en homenaje al Rey, quien salió al balcón para agradecerla, siendo aclamadísimo por la muchedumbre.

BRENNAN VENCE A TRACEY AL OCTAVO ROUND

NUEVA YORK 16.— En el match a quince rounds que se efectuó esta noche, en Madison Square, entre Jim Tracey, campeón australiano y Bill Brennan, ambos considerados muy probables contendores de Firpo, Brennan venció a Tracey, por knock-out, al octavo round.— (U. P.)

EL PRESIDENTE NO QUIERE QUE SE DE SU NOMBRE A UN VAPOR

WASHINGTON 16.— El Presidente Harding pidió al Departamento de Marina no se cambiara su nombre de "Leviathan" al vapor al que se había acordado asignarle el nombre de "Presidente Harding".

PORTUGAL

NUEVO AEROPLANO PARA LOS AVIADORES PORTUGUESES

LISBOA, 16. — Se enviará un nuevo aeroplano para que realicen un tercer vuelo los aviadores Sacadura y Coutinho.

El aparato ha sido adquirido por suscrición popular y será enviado a Pernambuco a bordo del crucero "Carvalhas Aronjo".

UNA EPIDEMIA MISTERIOSA

EN LAS ISLAS AZORES

LONDRES, 16.—El corresponsal de la "Westminster Gazette" en Madrid, comunica que el Gobierno portugués habría recibido graves noticias acerca de una misteriosa epidemia que se ha desarrollado en las islas Azores, extendiéndose rápidamente y causando numerosas muertes.

Dos embarcaciones y recursos medicinales habrían sido enviados para combatir la epidemia.

ARGENTINA

EL SEÑOR CORREA ROBERTS VISITA EL PALACIO DEL CONGRESO

BUENOS AIRES 16. — El señor Correa Roberts visitó el Palacio del Congreso, hallándose ausente el presidente de la Cámara, fué atendido por el secretario, señor Bonorino, quien le festejó con un luch.

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

BUENOS AIRES 16. — Ha fallecido don Carlos García Landa, periodista que pertenecía a las redacciones de "La Nación", y de "El Diario". Todos los órganos de la prensa le dedican sentidísimas necrologías.

EL CRUCERO "9 DE JULIO" SE DIRIGE A USHUAIA

BUENOS AIRES 16. — Zarpó del Puerto Militar con destino a Ushuaia, el crucero "9 de Julio", bajo el comando del capitán de fragata don Tadeo Méndez Saravia.

LA VENTA DE PRODUCTOS ARGENTINOS A ALEMANIA

BUENOS AIRES 16. — El Ministro de Alemania conferenció con el Canciller a fin de formalizar el contrato de venta de productos argentinos, mediante el préstamo de cien millones de pesos oro.

BRASIL

SE CONSTRUIRA UN NUEVO EDIFICIO PARA LA CAMARA DE DIPUTADOS

RIO JANEIRO 16. — El Ministro de Justicia ha solicitado del Ministerio de Hacienda, la emisión de 7,500 obligaciones de un conto, para la construcción de un nuevo edificio para la Cámara de Diputados. El Palacio Monroe se destinará para local del Senado.

INCIDENTE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

RIO JANEIRO 16.—Debido a un incidente político ocurrido en la Cámara, renunciaron a todos sus cargos de las diferentes comisiones de esa Corporación, los diputados de Río Grande del Sur, de Río Janeiro, Pernambuco y Bahía, pertenecientes al partido de reacción republicana.

PERIODISTAS A BUENOS AIRES

RIO JANEIRO 16.—En retribución de la visita de los periodistas argentinos, partió a Buenos Aires una comisión de periodistas de Río Janeiro.

RUY BARBOSA SE DIRIGIRA A EUROPA

RIO JANEIRO 16. — Se asegura que los médicos que atienden a Ruy Barbosa le han permitido trasladarse a Europa, para que asista a sus funciones de miembro del tribunal de La Haya.

Con tal motivo, los estudiantes le preparan un homenaje.

URUGUAY

LICENCIA CONCEDIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

MONTEVIDEO 16.—El Consejo de Administración acordó una licencia de un mes, por motivos de salud, a su Presidente, señor Batlle. Se convocó al Presidente suplente, señor Sosa.

LLEGADA DE UN ESCRITOR ESPAÑOL

MONTEVIDEO 16.— Llegó el escritor español don Rafael Marquina.

EPIDEMIA DE TIFOIDEA

MONTEVIDEO 16. — Comunican de algunos puntos del interior que se han producido numerosos casos de tifoidea, muchos de ellos fatales.

PERU

EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA

LIMA, 16. — El Gobierno ha expedido un decreto por el cual declara feriado el día en que se celebra el aniversario de la batalla de Pichincha. El decreto también ordena la participación de las tropas peruanas para realizar una parada militar en celebración de dicho aniversario. También se ha llamado a concurso a los artistas para la erección de un monumento a la batalla de Pichincha.

BOLIVIA

PROYECTO PARA ESTABLECER EL GOBIERNO FEDERAL EN LA REPUBLICA

LA PAZ 16.—Existe un acuerdo para constituir una comisión especial que estudie un proyecto para establecer un Gobierno federal en la República.

Este proyecto sería sometido a la consideración de los poderes públicos.

En la Conferencia de Génova

LA RESPUESTA AMERICANA

REFERENTE A LA CONFERENCIA DE LA HAYA

NUEVA YORK 16. — Las declaraciones hechas en la Casa Blanca, que dicen que la respuesta americana a la invitación a la Conferencia de La Haya deja la puerta abierta para futuras negociaciones, se interpretan como que indican que depende ahora de los aliados el obtener la participación americana, si modifican el programa de la nueva conferencia, según los puntos de vista de los Estados Unidos, que desean una encuesta previa en Rusia por peritos que busquen remedio a la situación.

La rapidez de la decisión de Hughes sorprendió a todo el mundo, y se explica por el deseo del Secretario de Estado de demostrar que los Estados Unidos están firmemente decididos a seguir su política anteriormente definida en varias ocasiones.

LA PARTICIPACION AMERICANA EN LAS FUTURAS NEGOCIACIONES

WASHINGTON 16. — Independientemente de la declaración anterior, no se ha hecho comentario alguno en la Casa Blanca sobre la situación de la Conferencia de Génova, o sobre la participación americana en la discusión de las condiciones económicas de Rusia.

LA NOTA AMERICANA REHUSANDO PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

WASHINGTON, 16.— Se dice en la Casa Blanca que la nota americana rehusando participar en la Conferencia de La Haya está redactada en forma que deja la puerta abierta para ulteriores negociaciones sobre este particular.

FRACASO DE UNAS NEGOCIACIONES

LONDRES 16. — "The Daily Telegraph", dice que a raíz de las negociaciones realizadas en Génova, entre Bannfo y Benes, éstas fracasaron definitivamente.

LA NEGATIVA DE LOS ALIADOS PARA ADMITIR A TURQUIA EN LA CONFERENCIA

CHICAGO 16.— El corresponsal del "Chicago Daily News" en Constantinopla comunica que el Gobierno de Angora ha notificado a los representantes extranjeros que la negativa de los aliados para admitir a Turquía en la Conferencia de Génova, la considera como el rechazo de las últimas proposiciones turcas.

Estima que, en consecuencia, el problema del Cercano Oriente tendrá que resolverse por medio de las armas.

LLOYD GEORGE Y LA NEGATIVA NORTEAMERICANA

A CONCURRIR A LA CONFERENCIA DE LA HAYA

GENOVA 16.—Lloyd George no cree que la negativa americana para concurrir a la Conferencia de La Haya sea la última palabra, ya que la respuesta a la invitación indica que el gran interés por la reconstrucción económica de Rusia se considera como la base de un cambio de puntos de vista.

SE INSISTIRA EN INVITAR A ESTADOS UNIDOS A LA REUNION DE LA HAYA

GENOVA 16. — Se dice que se hará un nuevo llamado a Estados Unidos a fin de que participe en la próxima reunión de Génova que se ocupará de las cuestiones referentes a Rusia.

Las potencias invitantes se reunieron esta tarde para ocuparse de este asunto.

TCHITEHERIN OBJETA VARIOS PUNTOS

DEL A PROPOSICION REFERENTE A LA CONFERENCIA DE LA HAYA

GENOVA 16.— Tchitcherin objetó varios puntos de la proposición aliada referente a la Conferencia de La Haya, y solicitó y obtuvo, veinticuatro horas de plazo para estudiar su respuesta.

PROBABLE FECHA DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

GENOVA 16. — Los franceses están ansiosos de que la Conferencia sea clausurada el Jueves próximo, pero ésto se considera imposible, puesto que no se ha tomado aún una determinación definitiva respecto a la respuesta rusa relacionada con la reunión de La Haya.

Por tales razones se considera que la Conferencia no podrá ser clausurada antes del Sábado o del Lunes próximos.

EL RUMOR SOBRE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LA SHELL DUTCH CON LOS SOVIETS

GENOVA 16. — El Gobierno francés está impresionado por el rumor de la firma eventual del contrato entre la Shell Dutch y los Soviets.

Inglaterra envió a Génova al ex-Comisario de nafta, Mr. Eynac, actualmente sub-Secretario de Aviación, quien entró en negociaciones con los Gobiernos belga, inglés y norte-americano.

Una entente franco-belga fué establecida para la salvaguardia de los intereses franceses y belgas, será constituída en París, y se aplicará a las empresas de antes de la guerra y a las concesiones obtenidas por los antiguos propietarios después de la nacionalización.

EN EL SENO DE LA SUB-COMISION DE ASUNTOS RUSOS

GENOVA 16. — Sub-Comisión de Asuntos Rusos discutió el proyecto de arreglo. Schanzer, Lloyd George y el Barón Ishii, contestaron las observaciones de Tchitcherin sobre la no firma del arreglo por Alemania, sobre la firma de Polonia, sobre la nó previsión de la cuestión de créditos, la ausencia del reconocimiento de jure, y la reunión de La Haya.

La subcomisión decidió que los Soviets deben contestar mañana temprano, por sí o por nó.

Los franceses y los belgas no asistirán a esta reunión.

GRECIA

SE CONSTITUYE EL NUEVO GABINETE

ATENAS 16 — Ha quedado constituído el nuevo Gabinete, presidido por Stratos. La reunión general se verificará mañana.

HUNGRIA

LAS RELACIONES RUMANO-HUNGARAS

PRAGA 16.—Un despacho de Budapest dice que se reanudarán las negociaciones para establecer las relaciones entre los Gobiernos rumano y húngaro.

MARRUECOS

LA REPATRIACION DE TROPAS PENINSULARES

MADRID 16.— En vista de que las operaciones militares en Marruecos están virtualmente terminadas, según se ha decretado recientemente, continuará con actividad la repatriación de las tropas peninsulares.

Se iniciará el protectorado español en Marruecos.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

CHINA

LA PROCLAMACION DE INDEPENDENCIA DE CHANG-TSO-LIN

PEKIN 16. — El Gobierno y los círculos diplomáticos no han recibido la declaración de la independencia lanzada por el general Chang-Tso-Lin.

WU-PEI-FU ENVIA TROPAS AL NORTE

PEKIN 16. — Los efectivos moukdenistas de Luanchoww se elevan a cuarenta mil hombres.

Wu-Pei-Fu envió tropas al norte. Es poco probable que pueda hacer una batalla antes de ocho días.

IMPORTANCIA ATRIBUIDA A LA DECLARACION DE CHANG-TSO-LIN

PEKIN 16.—El Cuerpo Diplomático considera la declaración de independencia de Chang-Tso-Lin, como de la mayor gravedad, pues envuelve hasta amenazas contra la integridad de China.

El Gobierno de Pekin ha manifestado que cualquiera tentativa para separar a Manchuria y Mongolia de China, será resistida con la mayor energía.

EL JAPON ANTE LA DECLARACION DE INDEPENDENCIA DE CHANG-TSO-LIN

TOKIO 16. —Los diarios comentan seriamente la declaración de independencia de Chang-Tso-Lin por cuanto contemplan la posibilidad de que el leader chino entre en arreglos con el Gobierno sovietista de China, amenazando los intereses japoneses de Manchuria.

ESTADOS UNIDOS

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

CHICAGO 16. — Diez vagones del tren de Chicago a Milwaukee y Saint Paul, descarrilaron en Bainieve Ville, destruyendo dos casas vacías. Se ha constatado que sólo hay un herido.

FUSION DE DOS GRANDES COMPAÑIAS INDUSTRIALES

NUEVA YORK 16.—La fusión de las compañías Bethlehem y Lackawanna Stael, ha sido ratificada por los directores de las dos compañías.

ESTADOS UNIDOS SE NIEGA A INVESTIGAR

LAS ATROCIDADES TURCAS EN ASIA MENOR

WASHINGTON 16.— La Casa Blanca anunció hoy que el Gobierno de los Estados Unidos no acepta la invitación de Gran Bretaña para hacerse representar en la Comisión que investigará las atrocidades que se dicen cometen los turcos con las minorías cristianas en el Asia Menor.

LA ENCUESTA SOBRE LOS FRAUDES DE LA GUERRA

WASHINGTON, 16. —El Senado adoptó el crédito de 500,000 dólares, ya aprobado por la Cámara, para hacer una encuesta sobre los fraudes de la guerra.

LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA

WASHINGTON 16.—Mr. Wood, Gobernador de Filipinas, cablegrafió a Mr. Weeks, rogándole pedir a la Universidad de Pennsylvania que postergue hasta el 1.o de Enero la fecha en que él deberá hacerse cargo de sus funciones de Rector.

MUY IMPORTANTE

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que he trasladado mi fábrica de impermeables, ropa hecha y gorras, situada en Alameda 2459, a BANDERA 54, donde seguiré atendiendo como de costumbre a precios muy reducidos.

P. SEGALL
BANDERA 54, Frente a la Bolsa
ENTRE ALAMEDA Y MONEDA.
M-17

AUTOMOVILISTAS
Los UNICOS REPRESENTANTES para Chile de los LEGITIMOS
Bujías & Magnetos Bosch
alemanes de ROBERTO BOSCH A. G., STUTTGART.
— SON —
Saavedra, Bénard & Cía.
Llegó nueva remesa de Bujías de 7|8", Magnetos de 4 y 6 cil.
Sírvanse pedir precios.

PANISELLO
El mejor aceite español, recibieron
Passalacqua y Cía.
Unicos Importadores

SI SU PIANO
NECESITA COMPOSTURA
diríjase usted al
Almacén de Pianos
Cesar Rau
MONEDA 1375
CASA ESPECIALISTA EN REPARACIONES DE TODA CLASE DE PIANOS Y AUTOPIANOS—TRABAJOS GARANTIDOS
— PRECIOS MODICOS —
M-18

Maquinarias Eléctricas
DE LA MEJOR FABRICACION ALEMANA Y EN COMPLETO SURTIDO, OFRECEN:

Sirenas eléctricas de todos tamaños, para industrias, puertos, haciendas.
Bombas centrífugas para regadío, establecimientos industriales, etc.
Bombas automáticas.
Bombas trasvasijadoras.
Ventiladores para minas y fraguas.
Transformadores para biógrafos.
Motores y generadores de todos tamaños.
PRESUPUESTOS E INSTALACIONES HIDRO-ELECTRICAS PARA FUNDOS.
SIEMENS-SCHUCKERT, LTDA.-Santiago: Huérfanos 1025
VALPARAISO - ANTOFAGASTA - CONCEPCION - VALDIVIA

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Manifestación al Contralmirante Schroeder

El Lunes de la presente semana se verificó en el Club Valparaíso la comida que algunos de sus amigos ofrecían al Contralmirante, don Juan Schroeder, con motivo de su nombramiento de comandante en jefe de la Escuadra de Evoluciones.

Ofreció la manifestación el señor Eduardo Devés, contestando el festejado.

Ventas de Salitre

La Asociación de Productores de Salitre hizo ayer las siguientes ventas de nitrato:

Mayo 16, a Wessel, Duval, con 95 por ciento de ley, 50,800 quintales métricos, entrega en Julio 15, a 18|6.

Mayo 16, a W. R. Grace, con 95 por ciento de ley, 20,320 quintales métricos, entrega en Julio 1.o, a 18|6.

Mayo 16, a W. R. Grace y C.o, con 95 por ciento de ley, 101,600 quintales métricos, entrega en Julio 1.o, a 18|6.

Dos minutos de silencio

La Liga Patriótica de este puerto ha pedido al Gobierno que como un homenaje a los héroes de Iquique, se guarden dos minutos de silencio el día 21 del presente mes.

De Alemania

En el vapor "Rhodopis" llegó ayer, procedente de Alemania, el Mayor don Carlos Vergara, ex-adicto militar a nuestra Legación en ese país.

El Mayor señor Vergara se dirigirá a la capital por el expreso de la mañana.

—Por el mismo vapor llegó procedente del mismo país, el señor Paul Muller, profesor de herraje, que ha sido contratado por nuestro Gobierno para la Escuela de Caballería de Santiago.

El Ministro del Perú en Argentina

A bordo del "Rhodopis" llegó ayer, procedente del Callao, el señor de Tezanos Pinto, Ministro del Perú en Argentina, a donde se dirigirá por la próxima combinación transandina.

En la colectividad noruega

Como se ha anunciado, esta noche se llevará a efecto en el Club Valparaíso, la comida a la cual asistirán los miembros de la colonia residentes en Valparaíso.

Movimiento marítimo

Ayer entró el Rhodopis de Hamburgo.

Ayer salieron:

El Ebro para New York.

El Magallanes para Punta Arenas.

El Alejandro para Coquimbo.

El Mapocho para Tomé.

Hoy deben salir:

El Arauco para Pisagua.

El Orompello para Lebu.

El Ultima Esperanza para Antofagasta.

El Viernes se anuncia el Mapocho para Pimentel.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 Centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA, 16.—**Viaje del Intendente.**—El Intendente señor Barceló se dirigió hoy a Arica a fin de tratar con el Gobernador señor Bustos León diversos asuntos de carácter administrativo. El público sigue con gran entusiasmo el desarrollo de las conferencias de Washington y tiene la más absoluta confianza en el triunfo de la causa de Chile.

Se prepara con gran entusiasmo la celebración del aniversario del combate de Iquique.

COQUIMBO

COQUIMBO.— **Prefecto de Arica.** —Ha partido a Arica el Prefecto de esa ciudad, señor Marcial Drago Ramírez.

ACONCAGUA

SAN FELIPE.—**El diputado señor Rojas Mery.**—Desde el Sábado se encuentra en Jahuel el diputado señor Eulogio Rojas Mery.

ÑUBLE

LA TRAGEDIA DEL RIO ÑUBLE

Impresionantes detalles del hallazgo de los cadáveres de las víctimas

CHILLAN, 16.—Después de cinco días de honda consternación producida a raíz del doloroso suceso ocurrido a medio día del Miércoles próximo pasado, la ciudad de Chillán ha experimentado un alivio con motivo del hallazgo de los cadáveres de las niñitas Delfina y Margarita Ramírez Prunés, después de cuatro días de búsqueda incesante.

COMO SE EFECTUO EL HALLAZGO

Como lo anunciamos, las investigaciones policiales practicadas con el objeto de encontrar los cadáveres de las hijas del señor Ramírez Ham, no habían dado resultado satisfactorio alguno hasta el día de anteayer.

En este día se presentó a la casa del señor Francisco Prunés, tío de las víctimas, un individuo llamado Segundo Rojas, quien se comprometió a dar con el sitio en donde se encontraban los cuerpos de las víctimas.

El señor Prunés convino en proporcionar a Rojas todos aquellos elementos que se hacen necesarios para una búsqueda de esta naturaleza.

Al efecto, el señor Prunés logró conseguir de parte del señor Albino Acuña, un bote, en el cual se deberían embarcar los exploradores.

Rojas, para esta investigación, se hizo acompañar de su hijo Heriberto y de Jorge Puga M.

A las doce del día, y después de haber hecho construir un largo rastrillo de madera para que les sirviese en el caso de que los cadáveres se encontrasen en alguna parte del lecho del río en donde no pudiera navegar la pequeña embarcación, se decidieron a emprender la empresa.

HALLAZGO DE UNO DE LOS CADAVERES

Después de una detenida inspección a través de un largo trecho del río Ñuble, los boteros lograron encontrar el cadáver de la niñita Delfina, la más querida de las hijas del señor Ramírez.

El cadáver de esta pequeña víctima se encontraba tendido sobre unas piedras y cubierto su cuerpo con un pañuelo de una anciana.

Hacían guardia alrededor del cadáver de la niñita tres individuos ebrios acompañados de la anciana propietaria de la prenda con que lo cubría, que también estaba en igual estado. A unos cuantos metros en donde se encontraba amarrado el bote, se veían grandes piedras manchadas con sangre.

EL OTRO CADAVER

Cuando aún no se destapaba el cuerpo de la niñita Delfina, uno de los que formaban parte en la comitiva, Segundo Rojas, exclamó: ¡aquí está la otra!

Oscar Vásquez, muchacho de unos 18 años, que formaba parte de la cuadrilla de boteros, se lanzó vestido al río y ayudó a llevar el cadáver de Margarita hasta el bote.

Naturalmente, este nuevo hallazgo produjo entre los de la cuadrilla un profundo alivio, por cuanto habían logrado dar cumplimiento a la promesa que hicieran, en el sentido de rescatar los cadáveres de las víctimas que aun no habían sido encontrados, a pesar de las continuas y prolijas investigaciones que se hicieran.

Las caritas, amoratadas por los efectos del agua en que permanecieron durante cerca de cinco días, se veían cubiertas de arena; de las piernecitas desnudas, había desaparecido en partes la epidermis; sus vestidos negros estaban intactos.

Había sido encontrada la última a ciento cincuenta metros del sitio en que se observaban las últimas manchas de sangre, hacia la mitad del río.

La otra, Delfina, fué encontrada diez metros hacia la orilla.

Descubiertos ya los cadáveres de las víctimas, uno de los que formaba parte en la comitiva, interrogó a Rojas en el sentido de quién o qué cosa los había inducido a buscar el punto preciso en donde se encontraban los cadáveres.

Ante esta interrogación, Rojas contestó que se habían guiado por un cuervo que lo había visto revolotear de una a otra orilla del río.

Segundos habían pasado desde el último hallazgo, cuando llegaron de Chillán los señores J. Avelino Acuña y Francisco Prunés, para disponer el traslado de los cadáveres a esta ciudad.

Como no se encontrara otro medio más fácil y rápido para llevarlos hasta la línea o el camino, se acordó que el mismo bote los trasportara.

A todo esto iban llegando numerosos vecinos, que ayudaron a colocar a las víctimas en el bote, sobre un lecho de ramas cortadas de arbustos que fueron testigos mudos de la horrenda tragedia.

Se había tenido la precaución de lavar las caritas y pies de las niñitas, que manifestaban hinchazones en el rostro, producidas, seguramente, por el gua.

En los primeros momentos se había pensado trasportar los cadáveres en un carrito de mano, galantemente facilitado por el encargado de las obras del puente, señor Contreras, pero después se resolvió llevarlos en un carruaje.

En brazos de dos sirvientes venían las pobrecitas víctimas hasta ser colocadas en el coche de su tío Francisco.

Cuando la caravana había recorrido largo trecho del camino, llegaron dos guardianes de policía que, momentos antes, habían tenido conocimiento de lo ocurrido.

Eran más de las cinco de la tarde.

Estos guardadores del orden público comunicaron al señor Prunés que el juez letrado ordenaba que los cadáveres fueran conducidos a la Morgue, en donde debían permanecer por breve espacio de tiempo: el suficiente para que fuera el médico legista a practicar un reconocimiento de los cuerpos y, en seguida, podrían llevarlos a su casa para los efectos de su velación.

LLEGADA DE LOS CADAVERES A CHILLAN

La noticia del hallazgo de los cadáveres de las hijitas del señor Ramírez Ham, se esparció rápidamente en la ciudad y numerosas fueron las personas que se apresuraron a salir a encontrar el cortejo.

El señor Prunés, dando cumplimiento a las disposiciones del juez que conoce la causa, accedió a que los cadáveres de sus sobrinitas fueran trasladados a la Morgue para que se les practicase la autopsia.

Desgraciadamente, esta tramitación no se pudo hacer en ese día, debido a que el doctor señor Rodríguez se encontraba fuera de Chillán.

Por consiguiente, los pequeños cadáveres hubieron de ser velados en la Morgue hasta esperar que se les hiciese la autopsia.

VALDIVIA

EN HONOR DE UN ALCALDE

La manifestación ofrecida al señor don Enrique Hevia

La ciudad de Valdivia, sin distinción de colores políticos, representada por los elementos más caracterizados que actúan en el comercio, en las industrias y altos funcionarios de la administración pública, acaba de rendir público homenaje de adhesión a su primer Alcalde señor Enrique Hevia, brindándole un gran banquete en el principal centro social.

Ofreció la manifestación el señor Cónsul de Suiza, don Víctor Vogt, quien en frases cariñosas hizo constar la labor fructífera del Alcalde en favor del progreso de la comuna. Elogió el espíritu público del señor Hevia, que lo ha hecho vincular su nombre a cuanto asunto o problema ha mirado en bien de la colectividad valdiviana, en los últimos años, y lo estimuló para que persevere en la línea de conducta que se ha trazado al frente de los destinos de la administración comunal, ofreciéndole el apoyo moral de los hombres de bien.

Las palabras del señor Vogt merecieron una calurosa salutación de aplausos.

Contestó el señor Hevia con el discurso que damos a continuación:

"Señores:

No tengo palabras suficientemente expresivas que puedan reflejar la profunda emoción y el sincero agradecimiento que siente mi alma al verme festejado en forma que excede todos los límites de la más grandiosa manifestación que pudiera tributarse a un ciudadano cuando recién ha cumplido un año al frente de la administración comunal.

EL ALCALDE SEÑOR HEVIA, SU SEÑORA ESPOSA E HIJOS

Por una rarísima y feliz coincidencia, cumplo ahora veinte años desde el día en que arribara a esta hermosísima, culta y laboriosa ciudad en donde me proponía iniciarme en el ejercicio de mi profesión de abogado, en donde he formado mi familia y en donde he encontrado siempre tan buenos, tan leales y tan generosos amigos que saben exteriorizar sus nobles sentimientos sin ofender la modestia y que sólo dejan vislumbrar el magestuoso alcance de un banquete ofrecido para demostrar su agrado de ver impulsar obras de adelanto y progreso local.

Aceptando agradecido esta manifestación, no puedo ni debo silenciar las razones o causas que en mi concepto han debido motivarla.

No son, por cierto, mis escasos merecimientos, ni los sacrificios, molestias y esfuerzos inherentes, al desempeño del cargo de Primer Alcalde; no son los reducidos adelantos o mejoras que haya recibido la comuna en sus diferentes servicios; no es tampoco el haber contribuído a la correcta y acertada inversión de las escasísimas rentas municipales; no es la labor empezada para organizar los servicios comunales dentro del rumbo que le trazan las nuevas leyes dictadas en la República; no son, por último, los sagrados sentimientos de la amistad y del compañerismo, ni vuestra gentileza y bondad, los que han impulsado tan noble y generosamente a las más respetables autoridades, a los jefes de las principales reparticiones públicas, a los jefes de las instituciones de Crédito, a los miembros más prestigiosos del Comercio, de la Agricultura, de la Industria y de las Profesiones, y a los ciudadanos de los distintos órdenes, religiones y credos políticos para exteriorizar en forma sin precedentes sus anhelos de progreso y bienestar local.

No, señores, y perdonadme la franqueza: tengo el más profundo convencimiento de que a todos vosotros os ha guiado una sola y sublime idea, la de robustecer el respeto que debe guardarse y prestigio de que debe rodearse la autoridad del primer Alcalde de esta importante comuna.

Y por ésto, señores, que me siento con nuevas fuerzas, con mayores energías, para continuar en el desempeño del honroso cargo de Primer Alcalde.

Y es, por eso también, que los municipales de la mayoría seremos en toda circunstancia y hasta el último instante, respetuosos del acuerdo público y solemne celebrado antes de ser elegidos, reiterado posteriormente y cumplido en todo momento:

Marchar perfectamente unidos durante todo el período municipal en la administración de los intereses comunales, propendiendo al progreso local y a la más acertada y correcta inversión de las rentas.

Y para terminar, señores, esa es también la razón que me asiste para deciros que no omitiremos esfuerzos ni sacrificios en orden a impulsar la pavimentación, y alumbrado de la ciudad, el ensanche del alcantarillado y agua potable, la higienización de los barrios insalubres, los tranvías eléctricos, el matadero, los malecones y demás servicios locales que son indispensables a la ciudad y comuna de Valdivia, cuyo progreso es tan rápido y espontáneo, como es vigoroso y potente el empuje y constancia de sus habitantes.

Alzo esta copa a la salud y bienestar de todos vosotros, por vuestra ventura personal y por el progreso siempre creciente de Valdivia. Salud!"

Después de haber usado de la palabra varios oradores, puso término a la manifestación don Hebert Stevenson, con una magnífica improvisación que arrancó nutridos aplausos.

Damos a continuación la lista de los asistentes:

General don Pedro P. Dartnell, Adolfo Oettinger, Otto Roepke, Salvador Ramírez, Víctor Vogt, Federico Schwarzenberg, doctor P. Sieviers, Carlos Prochelle, Carlos Pentz, Ramón del Valle, Arturo Muñoz Lazcano, Ernesto Eisendecher, S. Giarda, Fernando Camino, Comandante Ramírez Cañas, José Miguel Varela, Julio Howard, Manuel Manzano, Francisco 2.o Molina, Herbert Stevenson, José Lafitte, Humberto Trucco, Antonio H. Córdova, Juan de Dios Koenig, Carlos Agüero Vio, Erico Hufe, Alfredo Agüero Vio, Clemente Holzapfel, Pedro Maldonado, José Alberto Ramírez, José Wagner, Daniel Cerda, José Pérez, Florencio Salaregui, Carlos G. Irribarra, Carlos Ehrenfeld, H. Koch, Alfredo Agüero Díaz, Juan Ignacio Olavarría, Waldemar Rautenberg, P. Patten, José Lloreate, Domingo Alemparte, Darío Altamirano, Juan Springmüller, Camilo Bustos, Gustavo Prochelle, Simón González, Francisco Altamirano, Manuel Castellón, Aníbal Ojeda, Ernesto Cossio, Coronel F. J. Díaz, Comandante Q. Barbosa, Carlos Noelke, Adolfo Escobar, Arturo S. Weiss, E. Eyheralde, Otto Schmidt, Guillermo Berckhoff, Carlos A. Veloso, Juan Fehrenberg Pedro Troncoso, Carlos A. Brunel, René Sanz F., Hipólito Letelier, Doctor Isaac Carrasco Flores, J. Illánez Guerrero, A. Rosas P., Benito Carrera, J. A. Goodwin, Teodoro Pentz, Pedro Garay, Jerardo Ríos, Eduardo Moesca, Oscar Ceballos O'Ryan, Luis Deppe, Carlos Anwandter, Federico Riedemann, Jorge Dizier, Osvaldo Milnes, Pedro Castelblanco, Arturo Kunstmann, capitán A. Fuentes, Guillermo Runloff, Glo. Cammeroun, Carlos Wiebrig, Octavio Perales, Ariosto Valdivieso, Walrer Reccius, Pablo Mally, Oscar Oettinger, Manuel Silva Vera, Abraham Montealegre, doctor Moena, Manuel Rebolledo, René del Solar, Isidro Hormachea, Horacio Rodríguez, Humberto Castelblanco, Raul Bianchi, doctor Mendoza, Toribio Espejo, Ludovico Barra, Alfonso de la Barra, Carlos Maluenda, Julio Charpentier, Ricardo Michaeli, Ignacio M. Contreras, Samuel Ortiz, Oscar Frías, Ulises Aburto y Otto Hoffmann.

Excusaron su inasistencia los señores: José Rudloff, Claudio Droguett, Ricardo Anwandter, Monseñor Augusto Klienche, P. Anwandter, Luis Rudloff, Manuel F. Frías y Alfredo Pérez Cañas.

Se adhirieron los señores Arnulfo Schütz, Ernesto Benjerodt y Ernesto Herrera.

VALDIVIA.— **Manifestación.** — Resultó lucida la manifestación hecha al regidor don Amado Benavides y otros miembros de la Municipalidad.

Comicio.—Con una gran asistencia se efectuó en Paillaco el comicio público para pedir al Gobierno la pronta creación de la Comuna de este mismo nombre.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT.— **Estandarte.** —Se ha entregado al Regimiento Llanquihue el estandarte obtenido por medio de erogación popular. La Comandancia del Cuerpo ha solicitado la autorización suprema para usarlo.

VIDA ESTUDIANTIL

Baile en la Federación de Estudiantes

El próximo Sábado se llevará a efecto en el local del Club de Estudiantes un baile que será amenizado por la conocida Orquesta Colombiana.

El buffet estará a cargo del concesionario. Las diversas salas y el hall estarán iluminados profusamente.

Las entradas para los caballeros valdrán $ 3 y para las señoritas serán gratis. Todas deben ser retiradas personalmente en la cantina del Club.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO. — Cursos mixtos especiales.—En pocos días más empezarán a funcionar los cursos de contabilidad y taquigrafía que a pedido de numerosos jóvenes y señoritas mantendrá la Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio, en el local de la Escuela de Niñas de la calle Bascuñán 2032. Estos cursos especiales serán mixtos y enteramente gratuitos. La matrícula es limitada y se halla abierta todos los días de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M., en el local de la Escuela.

—Esta Sociedad efectuará en adelante sus sesiones ordinarias todos los Viernes en lugar de los Jueves.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— Se cita a sesión de Directorio para hoy Miércoles a las 9 y media P. M., en Bandera 236.

Tabla: Unificación de los Centros.

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE CURICO.— En la última sesión este Centro tomó el acuerdo siguiente: "Enviar un telegrama a los compañeros del Liceo de Curicó, adhiriéndose a la manifestación que se efectuará próximamente en honor del señor Gustavo Lagos, profesor del Liceo, que en breve abandonará el establecimiento".

En seguida se pasó a elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos del Centro durante el presente año, resultando elegido el siguiente:

Presidente, Armando Alonso V.
Vice-presidente, Pedro García U.
Secretario, Horacio Figueroa L.
Tesorero, Abraham Pérez L.
Pro-secretario, Julio Prieto M.
Pro-tesorero, Augusto Moraga G.
Directores: Abel Vidal, Carlos Marín, Carlos Galaz.

CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA.— Cítase a sesión para mañana Jueves a las 10 y media A. M., en la Escuela de Medicina.

Tabla: preliminares de la elección del Directorio.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO.— Directorio que regirá los destinos de la institución en el presente año:

Presidente, Heriberto Lazo; primer vice, José Biotti; segundo vice, Adolfo Peña; secretario, Manuel García; pro-secretraio, Moisés Inostroza; tesorero, Jorge Gacitúa, protesorero, Nicolás Hirma.

Delegados ante la Federación:
1.o Superior: Luis De Mesa.
2.o Superior: Pedro Muñoz R.

De orden del señor presidente se cita para mañana a las 5 1|4 en la Federación de Estudiantes a este directorio.

EL INCIDENTE PROMOVIDO POR EL CURA PARROCO DE RANCAGUA

NUEVAS COMUNICACIONES CAMBIADAS ENTRE EL INTENDENTE Y AQUEL SACERDOTE

La Asamblea Radical de Rancagua y la Liga Patriótica Militar, protestan por el desaire hecho a la bandera chilena

Ha continuado siendo objeto de comentarios el incidente promovido por el cura párroco de Rancagua a raíz de un acto religioso.

Dimos ya, en nuestra edición anterior, la nota de protesta que el Intendente señor Antonio Celis envió a dicho cura. Hoy publicamos dos nuevas notas cambiadas entre el Intendente señor Celis y el cura párroco;

Nota del cura párroco al Intendente:

"Rancagua, 15 de Mayo de 1922. —Señor Intendente:

Acuso recibo de su nota N.o 257 que me ha sido imposible contestar, hasta ahora, por las numerosas ocupaciones de mi cargo. Lamento profundamente que US. haya mantenido, a pesar de mi clara explicación, el errado concepto que algunas personas formaron ante US. acerca del acto del Domingo 7.

Reitero a US. que al colocar el pabellón nacional, que encierra y encarna ante los corazones las glorias de Chile, al pie de Dios, que la Constitución de la República reconoce como Dios Verdadero, creí levantar ese túmulo de la patria a la altura de la dignidad como un trono suyo, y reconocer que este pabellón inmaculado no se dignifica ante nadie sino ante el Ser Supremo

US. cree que esto es incidental, es decir, colocar la bandera al pié de Dios y a los pies de los hombres, cuando esa diferencia que US. declara no discutible, es precisamente lo que hace del acto a que me refiero un homenaje a mi patria, en vez de un homenaje que sería a más de exagerado, ridículo, se tributara a un hombre por alta que sea su dignidad.

No necesito recordar a US. que muchas veces en nuestras festividades patrias, los más gloriosos generales han llevado sus estandartes vencedores al pié de los altares del Señor, y aquél que deponía las glorias de nuestro Ejército ante el Supremo Hacedor, no hacía más que reconocerle el Autor de todo bien y levantar hasta El nuestras victorias.

No necesito tampoco recordar a US. que esa Intendencia, cada vez que se ha presentado la ocasión, ha hallado en el cura de Rancagua el más entusiasta cooperador para inculcar el patriotismo en los ciudadanos y conmemorar las festividades patrias.

Por esto extraño y lamento dolorosamente que se dé a mi actitud una interpretación que rechaza mi corazón de sacerdote y de chileno, y que hiere el hondo amor que profeso a mi patria. Pero puede estar seguro US. que a fin de evitar esas interpretaciones erradas y teniendo en cuenta la diversidad de creencia, no habrá ocasión a nuevas equivocaciones.

Dios guarde a US. — **José Miguel Galaz**".

Del Intendente al cura párroco

"Oficio 275. — Rancagua, 16 de Mayo de 1922. — He recibido su atenta comunicación de ayer en que Ud. explica el acto verificado el Domingo antepasado en la iglesia parroquial.

Aunque el infrascrito está en absoluto desacuerdo con Ud., en la forma de apreciar este acto, creo conveniente, en estos instantes en que se ventilan grandes intereses de la patria y en que todos los chilenos debemos estar estrechamente unidos, dar por terminado este incidente, tomando pie de su declaración que ese dicho acto no se volverá a repetir.

Deseo al mismo tiempo dejar constancia en el presente oficio que al dirigirle mi nota N.o 257 del 11 del actual, no me movió un ánimo mezquino, como han dado en creer varios suspicaces, sino que obré como siempre obro cuando se trata de mantener el honor de la bandera, movido a impulso del más puro patriotismo en resguardo del respeto que se debe tener por nuestro glorioso tricolor.

Dios guarde a Ud. — (Firmado). — **Manuel Antonio Celis**".

COMICIO

Con motivo de estas incidencias, la juventud radical de Rancagua está preparando un comicio que se llevará a efecto en la Plaza de los Héroes, para protestar por la actitud del cura párroco.

EN LA ASAMBLEA RADICAL DE CURICO

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"La Asamblea Radical de Curicó protesta indignada por el ultraje inferido a la enseña nacional en el acto público religioso verificado en Rancagua, que demuestra el extraviado concepto que tiene esa gente de la Patria. Queda demostrado quiénes son los anti-patriotas.—**A. Mujica**, presidente. — **E. Camus**, secretario".

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR

Con motivo del incidente ocurrido en Rancagua, el presidente de esta institución envió al Intendente de O'Higgins, la siguiente nota:

"La institución que tengo el honor de representar, se ha impuesto con verdadera satisfacción de su actitud patriótica y levantada ante el acto insólito realizado en una ceremonia religiosa en la Parroquia de esa ciudad.

Aún cuando creemos que sólo se trata de una muestra de exagerado fanatismo y desgraciada ignorancia, la vigilancia de que US. ha dado pruebas para condenar cuanto pueda empañar el brillo de nuestra gloriosa bandera, merece el aplauso y adhesión de nuestra Sociedad, que trata de inspirar todos sus actos en las tradiciones inmortales de nuestra historia patria.

Al conocer el hecho, fué nuestro propósito realizar un desagravio público a la enseña nacional en ese mismo pueblo; mas, antes de tomar tal iniciativa, esperamos quiera US. manifestarnos el grado de gravedad que haya tenido el incidente.

Con sinceros sentimientos de respeto, saludo a US. en nombre de los miembros del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, y me repito especialmente de US. obsecuente servidor. —(Firmado).—**Vicente Zegers R.**, presidente. — **Benjamín Villarreal**, secretario".

El Comité Patriótico del Círculo acordó sesionar diariamente, a las 5 y media de la tarde, hasta ver reparado el ultraje inferido al pabellón nacional.

Los postes en las calles

El Director General de Correos y Telégrafos ha contestado la nota del Intendente, respecto al mal estado en que se encuentran los postes que existen en las calles.

En esa comunicación el Director de Correos y Telégrafos manifiesta al Intendente que casi todos los postes en mal estado pertenecen a la Municipalidad, en vista de lo cual se han transmitido estos antecedentes al Primer Alcalde, señor Cariola, a fin de que tome las medidas del caso.

El monumento a los héroes de La Concepción

SU PROXIMA INSTALACION

El Intendente de Santiago, ha conseguido solucionar las dificultades que existían para ubicar el monumento a los Héroes de la Concepción.

Este se colocará en el sitio en que se encontraba la "Fuente de Neptuno y la estatua de Buenos Aires, se levantará en un sitio más amplio y adecuado: en la Alameda de las Delicias entre Estado y Ahumada, una vez que ahí se hagan las transformaciones necesarias.

Cerro San Cristóbal

La Junta de Ornato del Cerro San Cristóbal será citada para el Jueves próximo, en atención a que para ese día la Empresa de Tracción Eléctrica habrá dado la respuesta que venga a resolver las dificultades suscitadas últimamente con motivo del alumbrado de este paseo.

La producción agrícola

El Ministro de Industria, señor Miguel Letelier, ha ordenado hacer un estudio de la producción agrícola del país relacionando los resultados de este año con las expectativas del próximo.

Sobre este asunto conferenció ayer el señor Letelier con el Director de los servicios agrícolas, señor Rojas Huneeus.

Municipalidad de la Comuna de Quinta Normal

En sesión extraordinaria efectuada el día 15 del presente, ha sido elegido primer Alcalde el señor don Luis Arturo Romo V. y segundo Alcalde, el señor don Amador Díaz Reinoso.

Oficina del Trabajo

SERVICIO DE COLOCACION

Se han presentado a la Oficina del Trabajo, las siguientes ofertas de colocación:

De varias cocineras competentes, sirvientes para las piezas, comedor, para servir en casas honorables en esta ciudad y fuera de Santiago; sueldo mensual desde 30 hasta 60 pesos, o más.

Se atiende cualquier pedido de provincias, por correspondencia o telegramas, indicando condiciones y jornal que se pagará. En esta oficina no se cobra derecho alguno, sus servicios son completamente gratuitos, tanto para los patrones como para los empleados y obreros en general; las personas que deseen trabajo o empleos, pueden pasar a inscribirse en los registros de esta repartición.

Mayores datos, en Delicias 275, diariamente, teléfono 2752; horas de oficina, de 9 a 12 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde.

Revista "Agronómica"

Ha aparecido el N.o 4 de esta revista, órgano oficial de la Sociedad Agronómica de Chile, y trae el siguiente sumario:

El Instituto Agronómico.— Iniciación del año escolar.— El blanqueo de la neuces por Alfa.— Enseñanza Agronómica, por el ingeniero agrónomo señor Vicente Valdivia U.— Las asociaciones agrícolas en Chile, por el ingeniero agrónomo señor Roberto Riesle.— El suero anti-aftoso del "Instituto Vital Brazil", por el señor G. Medina.— Pulverizaciones contra la peste negra del nogal, del ingeniero agrónomo señor Roberto Riesle.— El carburante nacional en Francia.— Información consular.— Ensayo de exportación de frutas.— Correspondencia.— Documentos oficiales.— Lo que ha hecho el Directorio de la Sociedad Agronómica en el undécimo período, Setiembre de 1920 a Agosto de 1921.— Memoria anual.—El primer Congreso Avícola Mundial.—Origen.— Celebración.

Se solicitan depositarios responsables en toda la República, para los jabones colorantes,
TINTOL
JABONES SIN IGUAL PARA TEÑIR EN CASA
Dan un color firme, lavan y desinfectan.
EN VENTA EN TODAS PARTES Depósito: calle NUEVA YORK 71

SASTRERIA LA MARINA
Ternos sobre medida, casimir importado, entregamos con facilidades de pago.
14 :-: BANDERA :-: 14

SERVICIOS DE CORRE

Las suscripciones a diar y periódicos editados en país

El Gobierno, teniendo en que el decreto de 21 de Ju 1897, que estableció en las nas de Correos de la Repúb servicio de suscripciones a d y periódicos editados en el no ha tenido éxito a causa d el derecho que fija uno de l cisos del citado decreto no re de los gastos que ocasiona el vicio, y que conviene modifica ta disposición, a fin de que el blico pueda aprovechar de é mentándose así además las re fiscales, ha decretado que los critores paguen además un cho de diez por ciento por abono, y que del producto de derecho se aplique la mitad a dos del ramo y la otra a imprevistos y a gratificacione empleados de las oficinas que tervienen en la suscripción y e reparto de las publicaciones.

En sus partes principales el creto en referencia dice que se tablece en el servicio interior d República el abono a los dia publicaciones periódicas que den a luz en el país y cuya ducción sea libre de porte. admitirán abonos a los dia periódicos que se publiquen mismo lugar de la residen los suscriptores.

Los administradores de Co sirven los abonos como me termediarios entre el público imprentas y no asumen res bilidades por las obligacion son propias de los editores.

Las administraciones que el servicio de giros posta las únicas que pueden enca del servicio de abonos.

El resto del decreto se ref la organización interna del cio.

Desvíos particulares e Plaza Argentina

La Alcaldía ha expedido decreto por el cual se declarar cada la concesión del desvío lar que atraviesa la plaza tina.

En el plazo de tres mese procederse al levantamiento rieles en la parte correspo a la vía pública

A este decreto ya se ha dad plimiento, pues ya han sido dos los representantes de la degas afectadas.

Asociación de Empleados rroviarios

ASAMBLEA GENERAL

El Jueves 18 del actual, 6.30 P. M., tendrá lugar u portante reunión de los mi de la Asociación de Emplead rroviarios de la Dirección Ge

En esta Asamblea, el pres de la institución, dará c la labor desarrollada por el Directorio y propondrá a la deración de los socios otros tos de capital interés para el sonal de la Dirección General.

Allanamiento de la I. W.

LA CORTE SUPREMA NO DA GAR A LA CASACION

La Corte Suprema, conocie la casación deducida contra la tencia de la Corte de Valpa que confirmó la de la primer tancia que mandaba sobrese finitivamente en el sumario dado instruir contra el ex-Pr de policía de ese puerto, capit Ejército señor Caballero, sob hallazgo de dinamita en el al miento del local de la Socied W. W. declaró que no ha con costas al recurso de ca deducido por don Juan Onofre morro.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASE DE HOY

Cátedra de Historia y Geo
Segunda conferencia.
Tema: Prehistoria e historia civilización antigua.
Profesor: Rubén Barahona.
Local: Universidad de Chile.
Hora: 9 P. M.
Pro-secretario, Juan Cariola.

LA CONFERENCIA DE AN DE LA SEÑORA AMANDA BARCA HUBERTSON

Anoche, en el local de la U sidad de Chile, la señora A Labarca Hubertson desarr tercera conferencia sobre ducción a los fenómenos vo

En el curso de la disertació sificó los diferentes actos tarios con el objeto de ha seguida, una génesis más o completa de las acciones tes y controladas por nuest luntad.

A esta conferencia, como anteriores, asistió una concurrencia; y en término rales, podemos asegurar que ñora Amanda Labarca H. imponerse definitivamente de relieve, una vez más, el que posee sobre estas materia mo también sus excelentes des de conferencista.

La nueva Biblioteca

Ayer visitó el edificio en c ción de la Biblioteca Nac Director de Obras Públicas Guillermo Illanes, con el obje imponerse del estado de los jos.

Se espera que a fines de nueva Biblioteca esté definiti te instalada en su nuevo local.

Defunciones

MAYO 16.— Julio Guerra año, Luciano Moya de 3 años Carvaj de 1 año; Irma V de 4; Olga Pérez, de 3; Ub Palma, de 1; Sergio Cabella, Manuel Díaz, de 28; Calixto V de 74; Tristán Matelund, de ría Sarriaza, de 41; Emelina ra, de 48; Máximo Cruz, de ría Vargas, de 32; Carmen de 73; María Alcaíno, de 38; nía Wormald, de 59; Ana R 28; Laura Gatica, de 21; Jua ríquez, de 6 y 11 niñitos meno un año.

INTENDENCIA

REPARACION DE UNA ES TUA. —Dentro de pocos días se dará comienzo a los trabajo reparación de los "chicos de la te" de la plazoleta del Teatro nicipal, que fueron destruídos la caída de un poste telefón rante el invierno del año 1920.

Estos trabajos de reconstr del monumento que, como se fué un obsequio de la ciuda Buenos Aires, serán costeado el vecindario de esa plaza y Compañía de Teléfonos, quien depositado el valor de la obra der del Intendente señor Mackenna S.

FERROCARRIL SALITRERO

Conferencia del Ministro con el Gerente de esta red ferroviaria

El Ministro del ramo conferenció en la tarde de ayer con el Director del Ferrocarril Salitrero, para tratar de la locomoción del salitre, problemas relacionados con las tarifas y otros tópicos de vital importancia para las provincias que este ferrocarril sirve.

Como el señor Gerente del Ferrocarril Salitrero no se encontraba debidamente autorizado para resolver en forma absoluta sobre las proposiciones pedidas y debía pedir la venia de la Gerencia en Londres, se suspendió la reunión para efectuarla en una fecha próxima.

CONSEJO DE ESTADO

Sesionará hoy para ocuparse de importantes asuntos

Desde hace algunos días hemos venido anunciando que el Ministro de Hacienda, señor Samuel Claro Lastarria, durante este último tiempo, ha estado preocupándose de resolver diversos asuntos relacionados con la industria salitrera.

Entre estos proyectos del Ministro, figura el mensaje por el cual se solicita del Congreso Nacional la derogación de la Ley Prat, relacionada con la manera en que deben hacerse los pagos por derechos sobre los salitres, y que vendrá a abaratar, en forma apreciable, el precio de los abonos y facilitará grandemente su exportación.

Otro de los mensajes que deberá someterse a la consideración del Consejo, es el que se relaciona con la forma cómo se harán en lo sucesivo los pagos de los auxilios salitreros.

Estos dos proyectos de ley, según se nos ha informado, en los círculos gubernativos, consulta todas las cuestiones que obstruían la solución de los diversos problemas salitreros y facilitan, como ya hemos dicho, la exportación de los abonos.

Del departamento de lo Interior, se conocerá del mensaje por el cual se solicita del Congreso la cantidad de quinientos mil pesos para combatir las epidemias reinantes en el país.

AD PETENDAM PLUVIAM

Habrá rogaciones en las iglesias para que cese la sequía

El Arzobispo de Santiago ha ordenado lo siguiente:

"Santiago, 16 de Mayo de 1922. —Para alcanzar de Dios Nuestro Señor que cese la prolongada sequía que viene acompañando al presente año con los consiguientes perjuicios para la agricultura y la ganadería, y aún para la salubridad pública, ordenamos que durante ocho días se agregue en la misa la colecta **Ad petendam pluviam**, que registra el Misal Romano bajo el número 16 de **Orationes diversae**. Las religiosas recitarán el santo Rosario durante el mismo tiempo.— Publíquese.— **Crescente**, Arzobispo de Santiago.—Por mandado de Su Señoría Iltma. y Rdma. **—Miguel Miller S., Secretario**".

Obras de Alcantarillado

Como se recordará el Gobierno fué autorizado para emitir bonos tanto para ser colocados dentro del país como en el extranjero que se destinarían a obras de alcantarillado.

Como hasta la fecha no se ha estudiado siquiera el lanzamiento de esta emisión, el Ministerio de Obras Públicas ha dirigido una nota al Ministro de Hacienda para que active este negocio para poder seguir las obras del alcantarillado de Arica, Tocopilla, Talcahuano y Coquimbo, que se hallan en ejecución y por falta de fondos se tendrán que paralizar.

Se pide la suma de 50,000 pesos para el estudio de nuevas obras de alcantarillado.

Orfeón Popular Ortiz de Zárate

Hoy, a las 6 P. M., tendrá lugar el ensayo del Himno al Pueblo, en Bandera 848.

Academia Ortiz de Zárate.— Las estudiantinas Unión, Esmeralda, Armonía y Almagro deberán ensayar hoy, a las 8.30 P. M., con su música, instrumentos y atriles en la Academia, Maipú 746. Este ensayo de conjunto será de gran importancia, quedando los inasistentes sin lugar a seguir participando en los demás ensayos.

Proceso contra el jefe de la Sección de Detenidos

La Corte de Apelaciones, conociendo ayer de la recusación interpuesta por el ex-Jefe de la Sección de Detenidos, don Joaquín Echeverría Alamos, contra el juez del crimen señor Andrés Villagra, declaró insuficiente la causal de odio o resentimiento que se atribuye al juez, y declaró bastante la causal de haber dado opinión el referido juez de la causa y dispuso que se recibiera a prueba el incidente por el término de ocho días.

Incidente entre albergados

A las 11.55 de anoche, en el albergue de la Av. Beauchef, ocurrió un incidente entre algunos albergados pertenecientes al de San Ignacio, con los miembros que forman la guardia roja de dicho albergue.

Según informaciones suministradas por la policía, a esa hora llegaban al primer albergue los obreros Nemoroso Marambio y Manuel Soto, con el objeto de pedir alojamiento.

En estas circunstancias, y después de un cambio de palabras, los de la guardia roja los agredieron de hecho, por cuyo motivo salieron ambos obreros heridos, debiendo ser trasladados a la Asistencia Pública, en donde se les prestaron los primeros auxilios médicos.

Los obreros Marambio y Soto fueron llevados, en seguida, a su respectivo albergue.

CORRESPONDENCIA PARA EE. UU.

Se contrata el transporte de correspondencia con la Grace Line Inc.

En la tarde de ayer, el Ministro del Interior firmó el decreto por el cual se contrata con la Compañía de Navegación "Grace Line Inc.", el transporte de correspondencia y encomiendas postales entre Chile, los Estados Unidos y puertos del Atlántico.

Los viajes de esta Compañía serán dos por mes, y cobrará treinta y cinco centavos oro de 18 peniques por cada cuatrocientos sesenta gramos de cartas, y tres centavos oro del mismo tipo, por el mismo peso de impresos.

LOS PROCESOS SENSACIONALES

Se informa a la Corte Suprema sobre la marcha de estos procesos

La Corte de Apelaciones, dando cumplimiento a la circular que hace pocos días le enviara la Corte Suprema sobre informes del estado de los procesos que han producido alarma pública, durante este último tiempo, ha remitido los dictámenes evacuados por los Ministros que tienen a su cargo los procesos instruídos por "Substracción de boletas bancarias", "Especulaciones bursátiles", "Falsificación del sello seco del Senado", "Rabudos" y "Defraudaciones en la Municipalidad de Iquique".

LA RECEPCION DEL MINISTRO DE HOLANDA

SE EFECTUO AYER

EN LA PRESIDENCIA

Ayer, a las 4 de la tarde se efectuó en la Moneda la recepción oficial del Ministro de Holanda, señor Engelbrecht, quien llegó a la Moneda acompañado del personal de la Legación, siendo recibido en los salones oficiales de la Presidencia, por el señor Alessandri y Ministro de Relaciones Exteriores.

Asistieron, también a la recepción el Sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alberto Cruchaga Ossa; el Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo; los edecanes de la Presidencia y el señor Enrique Baeza Yávar, jefe de la Casa Presidencial.

El señor Engelbrecht, despues de presentar sus credenciales al Presidente de la República, departió brevemente con el Primer Magistrado, en una cordial entrevista.

Momentos más tarde, el Ministro de Holanda, se retiraba de la Moneda.

Conforme al Protocolo, el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, le hizo la visita de estilo.

EL NATALICIO DE DON ALFONSO XIII

LO CELEBRARA HOY LA COLONIA ESPAÑOLA RESIDENTE

La velada en el Teatro Santiago

Hoy celebra la colonia española el natalicio de su Majestad Alfonso XIII.

FUNCION DE GALA

Reina entusiasmo por asistir a la función de gala que mañana se celebrará en el Teatro Santiago a beneficio del Hogar Infantil Español, al que dará especial realce la presencia del Presidente de la República y Cuerpo Diplomático.

La Compañía Serrador Mari pondrá en escena la última obra de los Hnos. Alvarez Quintero, "La Prisa" y los intermedios serán amenizados por una hermosa conferencia alusiva a la fiesta por el doctor en Derecho y Licenciado en Ciencias Antropológicas, don José Vásquez Santisteban, y por un acto de concierto, en el que tomarán parte la señorita Blanca Larini y los señores Emanuel Martínez y José Rodríguez.

Las entradas pueden solicitarse hasta las doce del día de la fiesta en todas las sociedades españolas y en el Hogar Infantil Español, Av. Mata 624, y en la tarde y noche del 17 en la boletería del Teatro Santiago.

GENEROSO OBSEQUIO

Como un acto de homenaje al Rey Alfonso XIII, cuyo natalicio se conmemora hoy, el señor Ramón Mondría, ha obsequiado al Centro Hijos de Madrid y al Comité de Damas que patrocinan la fundación del Hogar Infantil Español, 400 libretos de la conferencia sobre Alfonso XIII que dictó años atrás en una velada celebrada en el Centro Español.

Por otra parte, el gesto del señor Mondría, cediendo a favor del Hogar Infantil Español y de la Cruz Roja Chilena, la mitad a cada una del importe de la venta de su libro, honra a su autor y no necesita comentarios.

La conferencia se ofrecerá a la venta al público durante la velada en el Teatro Santiago y el Unión Central, por una comisión de señoritas y de boy-scouts.

INFORMES CONSULARES

LOS CONSULES GENERALES EN BELGICA Y PARIS, INFORMAN AL GOBIERNO SOBRE INTERCAMBIO COMERCIAL CON CHILE

El Cónsul General de Chile en París, señor Manuel Amunátegui, ha enviado al Ministro de Relaciones un extenso informe acerca del aumento de la población en Francia.

Dice el señor Amunátegui, que en Francia, después de la guerra, el aumento de la población ha sido insignificante, a pesar de haberse incorporado al territorio de la República las provincias de Alsacia y Lorena.

Refiriéndose, después, al comercio que ha desarrollado la Francia con posterioridad a la gran guerra, dice que es halagador dejar constancia que las exportaciones no han disminuído, notándose, por el contrario una fuerte tendencia al aumento de ellas, lo que hace presagiar un pronto resurgimiento de las industrias francesas que tienen sus principales mercados en el exterior.

INFORME DEL CONSUL EN BELGICA

El Cónsul de Chile en Bélgica, señor Héctor Briones Luco, en su informe da a conocer los datos publicados por el Departamento de Finanzas de se país, el comercio internacional comparado con el del año 1922, alcanzó en 1921, a las siguientes cantidades:

Importación

Año 1920, 13.226,709 toneladas.
Valor en francos, 12,788.615,000.
Año 1921, 17.511,863 toneladas.
Valor en francos, 10,054.583,000.

Exportación

Año 1920, 10.536,854 toneladas.
Valor en francos, 8,702.479,000.
Año 1921, 17.160,355 toneladas.
Valor en francos, 7.147.327,000.

El Cónsul de Chile hace ver que tanto en las importaciones, como en las exportaciones, ha habido, con relación a uno y otro año, una sensible mejoría, siendo en consecuencia más favorable la balanza comercial, a cuyo nivel tienden con tanto empeño los países mejores organizados a este respecto.

Habla después, el señor Briones Luco, de los principales artículos de importación y exportación de la Bélgica, y dedica una gran parte de su informe a los frutos chilenos, que en toda esa región encontrarían un fácil mercado y se obtendría por ellos, precios que compensarían con creces, cualquier sacrificio que se hiciera por enviarlos.

La Bélgica, dice, a pesar del intenso cultivo de sus campos, se halla muy distante de producir los alimentos indispensables para el abastecimiento de sus poblaciones, llegando a la conclusión de que Chile podría enviar gran parte de sus productos alimenticios y sus maderas, encontrando de esta manera un campo propicio y fecundo para los artículos que envíe.

Da en seguida un detalle de los precios que se cobran por algunas frutas, como ser:

Uvas, de 10 a 25 francos el kilo, según la estación; duraznos, de 1 a 3 francos cada uno; peras, llamadas de agua, de 1 a 3 pesos cada una; manzanas, calidad superior, de mesa, de 4 a 8 francos el kilo. sandías y melones, de 10 a 20 francos el kilo, etc.

Refiriéndose al salitre, el señor Briones dice que salvo en lo que se refiere a la importación del salitre que aumentó a 287,850 toneladas, habiéndose consumido de éstas en el país, alrededor de 127,000, este artículo de Chile tiene mucho camino que recorrer.

Entre los artículos importados de Chile, dice, hay que anotar la cebada, que a juzgar por los miles de quintales que trae cada vapor que van a esos puertos, tiene visos de aumentar cada día.

Después de referirse a diversas importaciones chilenas, expresa que sería de desear que agentes comerciales, con muestrarios bien presentados, den a conocer lo que nuestro país puede introducir no sólo en Bélgica, sino en la Europa entera.

DIFICULTADES EN MELIPILLA

El Gobernador pide el cambio del Prefecto que no cuenta con su confianza

En la presidencia de la República se ha recibido un telegrama del Gobernador de Melipilla, señor José Santos León, pidiendo se cambie cuanto antes al Prefecto de Policía de esa localidad, señor Valencia, por la actitud insolente adoptada por él contra dos respetables vecinos de ese departamento.

El Gobernador dice, además, que el Prefecto ha desobedecido sus órdenes y qué, en consecuencia, no cuenta con su confianza.

Para reemplazar interinamente al Prefecto, señor Valencia, propone al ayudante de esa policía.

Se nos informa que el Presidente de la República, atendida la gravedad del denuncio, ha indicado que se proceda en la forma pedida por el Gobernador.

BANCO DE CHILE

Se elige presidente del Consejo, al señor Nicanor Marambio

El Consejo Directivo del Banco de Chile ha designado presidente, en reemplazo del señor Ramón Bascuñán Varas, que falleció, al señor Nicanor Marambio.

Para ocupar la vacante de Consejero, se ha nombrado al señor Alberto González Errázuriz.

CONSEJO DE FERROCARRILES

Ayer tarde celebró sesión y trata de la adqusición de carbón

Ayer tarde, presidido por el Ministro señor Miguel Letelier Espínola, y con asistencia del Director de la Empresa, señor Jaramillo, y de casi todos los Consejeros, celebró sesión el Consejo de Ferrocarriles.

Se trató en primer lugar de la deficiencia del servicio de trenes, y en vista de las consideraciones expuestas por el señor Jaramillo, Director General de los Ferrocarriles, y de la voz autorizada de otros Consejeros, se resolvió enviar al Gobierno una nota, pidiendo la autorización para adquirir diez mil toneladas de carbón en Inglaterra, tomando como base los precios que se fijaron cuando la Dirección de la Empresa los solicitó.

A continuación se acordó nombrar como ingeniero jefe de la vía de la I Zona al señor Vicente Costa.

Se ocupó también el Consejo de la cuestión itinerarios de los trenes a la estación Larraín Alcalde, que se ha prestado a numerosas controversias, y como las opiniones de los Consejeros no estuvieran de acuerdo, quedó pendiente su resolución para la sesión del Martes próximo.

En seguida se estudió el nuevo reglamento de ascensos, quedando pendiente para que los Consejeros lo estudien y opinen sobre la materia.

Por último, el Consejo de Ferrocarriles aprobó el plan de obras que se realizarán con respecto a la electrificación de la I Zona, adquisición de equipo ya contratado, maquinarias para la Maestranza de San Bernardo y Red Norte, modificación de estaciones, refuerzos de puentes, etc.

Pidiendo la clausura de un negocio ilícito

Una comisión de señoras, en representación de los vecinos de la calle de Marcoleta, han puesto en manos del señor Intendente de la provincia, una solicitud en la que piden la clausura de la casa números 422 y 424 de la citada calle.

La inaguración del Palacio de la Ingeniería

El Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illánes, recibió ayer una nota del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales de la Universidad en Buenos Aires en la cual le agradece el discurso que el señor Illanes pronunció a nombre de aquella Facultad en la inauguración de la Escuela de Ingeniería.

Al mismo tiempo le agradece el envío de la placa de oro conmemorativa y un álbum en el cual se señalan las diversas dependencias de esa Escuela.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

BOY-SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.— Cítase a todos los scouts de esta Brigada para hoy Miércoles a las 9 P. M. en el cuartel, con el fin de ensayar la ceremonia de la Jura de la Bandera, que deberán prestar los reclutas el 21 del presente.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Se cita diariamente en el cuartel a los scouts que tomen parte en el campeonato atlético de 4 a 5 y media y de 8 1|2 a 10 P. M.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.— Cítase a los exploradores para el Miércoles 17, a las 8 y media P. M., en la secretaría, para asistir a la función que se celebrará en el Teatro Unión Central en conmemoración del natalicio de Alfonso XIII y a beneficio de la Cruz Roja Chilena.

Tenida: Uniforme, cinturón y piola.

Se recomienda la asistencia por tener que comunicárseles asuntos de interés.

NOTICIAS DIVERSAS

SOBRE LOS ALBERGUES.—En la tarde de ayer fueron enviados al Senado los informes originales evacuados por los diversos funcionarios, acerca del funcionamiento de los albergues y a la alimentación de los obreros desocupados, datos éstos que habían sido solicitados por el senador señor Gonzalo Bulnes.

BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El presupuesto de 1922 arroja un déficit de $ 2.455,163.20

La Junta de Beneficencia de esta capital ha enviado al Ministerio del Interior, el movimiento de fondos calculados para el año en curso.

Se han estimado las entradas en la cantidad de $ 8.652,020.96, y las salidas en $ 11.107,184.16, lo que arroja un déficit para el año financiero de 1922, de 2.455,163 pesos 20 centavos.

DE IQUIQUE A PINTADOS

Se pide al Presidente de la República la explotación de este ferrocarril

En la tarde de ayer, la representación parlamentaria de la provincia de Tarapacá, conferenció con el Presidente de la República acerca de la mejor manera de dotar cuanto antes del material rodante necesario al Ferrocarril de Iquique a Pintados.

El Presidente ofreció a los parlamentarios las seguridades de que su petición sería atendida una vez que se despacharan las leyes que consultan fondos para esta clase de obras.

LOS VALES SALITREROS EN CIRCULACION

INTERES QUE PRODUCEN LOS FONDOS DE GARANTIA DEPOSITADOS EN EL BANCO ESPAÑOL

Se estima como más conveniente retirar los vales en circulación, tan pronto sea creado el Banco Central

Si fuesen retirados en forma violenta, se produciría un serio malestar en el mercado

En la edición de ayer nuestro diario adelantó la noticia de que el Gobierno tenía el propósito de retirar paulatinamente de la circulación los vales de Tesorería concedidos en forma de auxilios a los productores salitreros y cuyas garantías en billetes se encuentran depositadas en los Bancos Español de Chile y Nacional.

Hicimos a este respecto una rápida reseña del estado actual de este asunto, dando a conocer a nuestros lectores la palabra oficial del Gobierno, que, como dijimos ayer, espera retirar de la circulación en forma que no se ocasionen trastornos económicos al mercado, la suma de un poco más de 25 millones de pesos que representan estos vales.

Como el Banco Español es la institución bancaria que tiene en su Caja la mayor suma de los fondos de garantías, solicitamos ayer algunos nuevos datos sobre esta información adelantada por nuestro diario.

Atendiendo al estado de suma pobreza en que se halla la Caja Fiscal, se nos expresó, los bonos a que nos hemos referido dejarían en intereses al Estado alrededor de 2.800,000 pesos, cantidad por cierto que no debería ser despreciada.

En todo caso, se nos agregó, el temperamento adoptado por el Gobierno, de retirar de la circulación paulatinamente estos vales de auxilios salitreros, es el más juicioso, desde el momento que hacerlo en forma brusca podría ser causa de un serio malestar en el mercado.

Considerando todavía este asunto desde el punto de vista de los altos intereses económicos del país, terminó nuestro informante, sería aún más conveniente aguardar para recogerlos del mercado la creación del Banco Central, institución destinada, como se sabe, a regularizar el circulante; podría estudiar la forma más viable de efectuar la operación, sin afectar en forma sensible la situación del mercado.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

EL PUBLICO SIGUE CON INTERES EL DESARROLLO DE AQUELLAS REUNIONES

Con el Canciller

El público ha estado vivamente preocupado durante el día de ayer del desarrollo de las Conferencias que para resolver nuestro viejo problema del Pacífico, se están celebrando en Washington, bajo los auspicios de la Gran República del Norte.

LAS INFORMACIONES RECIBIDAS EN LA MONEDA

Ayer se ha continuado recibiendo en el Gobierno numerosas comunicaciones cablegráficas de nuestra Embajada en los Estados Unidos, sobre las conferencias chileno-peruanas de Washington. El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, nos expresó que se habían fijado ya las normas generales de trabajo y que las delegaciones se reunirán todos los días para conversar sobre los diversos tópicos de la Conferencia y celebrarán sesión sólo cuando hayan llegado a algún acuerdo que obligue la redacción de un acta.

LA NAVEGACION Y CORRESPONDENCIA EN EL SUR DEL PAIS

LOS INTENDENTES DE LLANQUIHUE Y CHILOE, ACUERDAN DISTRIBUIR EL SERVICIO EN FORMA QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES

Desde hace mucho tiempo se ha venido estudiando por el Gobierno y las autoridades de la zona austral del país, la manera de procurar un servicio regular de comunicación entre Puerto Montt y los puertos de la provincia de Chiloé.

Esta zona sur del país, que durante muchos años ha estado casi por completo aislada del resto del territorio, ha reclamado con insistencia una mejor atención para sus servicios de comunicación y durante el último tiempo, el Gobierno, comprendiendo la necesidad de atender estas justas peticiones, dispuso que los Intendentes de Llanquihue y Chiloé, se reunieran para tratar de común acuerdo esta cuestión de tan vital importancia para esos territorios.

Dando cumplimiento a la comisión que les confirió el Gobierno, los Intendentes de Llanquihue y Chiloé, señores Federico Roa Urzúa y Luis Dávila, respectivamente, después de estudiar las bases y condiciones a fin de pedir nuevas propuestas públicas para los servicios de navegación y transporte de correspondencia en las provincias antes nombradas, acordaron solicitar dichas propuestas, distribuyendo las subvenciones correspondientes entre las siguientes líneas:

1.o Entre Puerto Montt y Ancud, con vapor de más de cien toneladas, tres viajes semanales de ida y regreso, con escala en Huar, Calbuco y Chacao; 2.o Entre Puerto Montt y Castro, un viaje semanal de ida y regreso, con escala en catorce puertos; 3.o Entre Ancud y Castro, un viaje semanal de ida y regreso, con escala en catorce puertos; 4.o Entre Puerto Montt y Maullín, un viaje semanal, tocando en seis puertos; 5.o Entre Puerto Montt y Cochamó, un viaje semanal con escalas en diversos puntos; 6.o Entre Puerto Montt y Pumalin, un viaje semanal, con escala en Llanchid; y 7.o Entre Castro, Quellón y Melinka.

INTERCAMBIO DE VALORES BURSATILES

SE HA INICIADO ENTRE LAS BOLSAS DE BUENOS AIRES Y SANTIAGO

Exito que obtienen estas operaciones

Como el público recordará, hace algún tiempo fué nuestro huésped el presidente de la Bolsa de Buenos Aires, señor Padilla.

Informamos entonces que el señor Padilla venía a Chile a gestionar con los presidentes de las Bolsas de Santiago y Valparaíso el intercambio de valores entre Argentina y Chile.

El convenio suscrito entonces ha comenzado a regir desde anteayer, día en que se inició al intercambio de valores entre las Bolsas de Argentina y Chile.

Los papeles cotizados entre ambos países hasta ahora han sido de cédulas hipotecarias argentinas y de bonos de la Caja y Banco Hipotecario de Chile.

Se estima que estas negociaciones están llamadas a tener gran éxito, pues tanto las cédulas hipotecarias de la Argentina como los bonos de los Bancos chilenos no están sujetos a fluctuaciones cambiales. Ahuyentado de este modo el temor de posibles especulaciones podrán hacerse tanto aquí como en Argentina grandes inversiones en estos papeles.

Según se nos ha informado, fuertes firmas habrían iniciado ya algunas operaciones en este sentido.

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95

Depurar la sangre es prolongar la vida
TOME UD.

Zarzaparilla Daube
18

el mejor depurador de la sangre, porque combate eficazmente los furúnculos y cura todas las manifestaciones externas de la sífilis.
Véase Almanaque 18, página 163.

LA CUESTION TRANVIARIA

El Ministro del Interior ha solicitado copia autorizada del contrato de 1910

En nuestra edición de ayer informamos a nuestros lectores que el Ministro del Interior, en atención a la negativa de la Empresa de Tracción Eléctrica, para aceptar el temperamento propuesto para que el 50 o|o de los tranvías en circulación, cobraran doble tarifa, había resuelto enviar al Congreso el contrato de 1910, para que se discuta su validez, se llene así el requisito indispensable para ponerlo en vigencia y que venga a solucionar en forma definitiva, las dificultades que el público soporta desde hace tiempo.

Con este motivo se ha solicitado de la autoridad local una copia autorizada de este contrato para enviarlo al Congreso y pedir en seguida la aprobación de él, para ponerlo cuanto antes en vigencia.

EN EL COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS

Anoche se efectuó en el local del Consejo N.o 2 de Tranviarios la reunión que los representantes de las diversas instituciones obreras de esta capital han designado ante ese Consejo, a fin de formar el Comité único encargado de formar opiniones contra el alza de las tarifas en los tranvías.

Abierta la sesión, y dados a conocer los diferentes trámites que en este sentido han venido desarrollando las colectividades sociales, se acordó designar un Comité provisorio que quedó formado por el señor Daniel Labbé, miembro del Consejo N.o 1 de Ferroviarios, quien actuará como secretario general; Abraham Faundez, Luis Ayala, del Consejo N.o 2 de Tranviarios, y por varios otros.

Después de haberse discutido ampliamente la labor que deberá desarrollar este Comité, se acordó lanzar un manifiesto a la ciudad de Santiago, y en cuya documentación se darán a conocer los verdaderos objetivos que persigue el Comité representado por todas las instituciones obreras de la capital.

Finalmente, se acordó adherirse al comicio que, con el objeto de protestar contra esta alza, se verificará en la Alameda de las Delicias en la tarde del día 21 del mes en curso.

Carta de ciudadanía

El Gobierno concedió ayer carta de ciudadanía chilena al profesor de Estado don Ricardo Poenich.

Sobre un incidente

El juez de Vallenar, señor Carlos H. Millán, nos ha enviado la siguiente carta:

"Vallenar, 12 de Mayo de 1922.—Señor redactor de la Sección "Informaciones del Interior" de "La Nación".—Santiago.

Señor:

En "La Nación" correspondiente al Martes 9 del actual he leído una información de Vallenar, según la cual "el juez señor Millán —que soy yo—habría tenido el día 7 un enojoso incidente en la calle pública con varios distinguidos caballeros de esta ciudad".

Aseguro a usted, señor, que ha sido sorprendido por los interesados en desvirtuar lo ocurrido. Yo no he tenido ese día ningún incidente con nadie; pero sí, el día Sábado 6, como a las 2.15 P. M., en circunstancias que transitaba por la calle principal de este pueblo, pasé por donde se encontraban, en la puerta de una casa, Reinaldo Tillmanns e Isauro Torres, personas que desde hace tiempo están enemistadas conmigo a causa de mi actuación como juez en asuntos que a ellos interesaban, y sin que mediara absolutamente nada de mi parte, me injuriaron de palabra y con acciones, al mismo tiempo que Tillmanns me provocaba a que fuera a reñir con él.

Yo me limité a protestar del proceder incalificable de estas personas; pero no contesté a sus injurias groseras—no podía hacerlo por mi propia dignidad personal y la del cargo que desempeño,—ni menos acepté su desafío a reñir como un vulgar carretonero. Esto es todo lo ocurrido; se lo aseguro bajo palabra de honor.

Mas, mis agresores, que, por una parte, saben que me he querellado en su contra ante el Juzgado de Copiapó—que es el competente para conocer en este asunto;—y por otra, quieren impresionar a los lectores de "La Nación" ahora que está de moda el Poder Judicial con motivo de las observaciones que en la Honorable Cámara viene desarrollando el señor Rojas Mery, no han trepidado en comunicar o hacer comunicar una noticia inexacta para hacerse atmósfera favorable; y más que esto, han tergiversado por completo los hechos.

Yo no pretendo, señor, que usted me crea a mí bajo la fe de mi palabra; pero, existiendo una situación de contradicción entre uno y otro, creo que debe suspenderse todo juicio. Además, si lo estima necesario, le puedo dar justificaciones de que las cosas pasaron como yo lo digo. No lo hago desde luego por falta de tiempo, pues hoy solamente leí "La Nación" del 9 y mañana temprano sale el tren que debe llevarle esta carta.

Espero de su hidalguía que se ha de servir rectificar la información a que me he referido, al menos por ahora, a cuyo efecto puede hacer de esta carta el uso que estime conveniente.

Acepte desde luego mis agradecimientos, y me ofrezco de usted como su Atto. y S. S.—**Carlos H. Millán B.**"

LA CONTROVERSIA DEL RIO MAURI

TEXTO DE LA NOTA DE BOLIVIA ACEPTANDO LA PROPOSICION CHILENA

Lo que opina sobre el particular el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa

En nuestra edición de ayer, adelantábamos la noticia de que en el Ministerio de Relaciones Exteriores se había recibido telegráficamente el Sábado la nota de la Cancillería de Bolivia, aceptando el temperamento propuesto por nuestro país en la controversia suscitada alrededor del uso de las aguas del Río Mauri por la Compañía Azucarera de Tacna.

El texto de la nota, que viene firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, señor Severo Fernández Alonso, es el siguiente:

"Correspondo a la atenta nota de V. S. en que, de acuerdo con las instrucciones que ha recibido de su Gobierno, se sirve contestar la comunicación de esta Cancillería, fechada el 3 de Marzo último.

"Empieza en ella V. E. por referirse a la proposición boliviana para que seis jurisconsultos, tres nombrados por cada parte, emitan un informe que pueda sevir de base para el arreglo directo de la diferencia o para la concertación de un arbitraje que la resuelva en definitiva, y recordando la anterior proposición del Excmo. Gobierno de Chile, parece extrañar que en la nota de este Ministerio se califique de insólito el procedimiento propuesto, a pesar, dice V. S., de las altas condiciones de sabiduría e imparcialidad que distinguen a los señores Wenceslao de Freitas, Justino Jiménez de Aréchaga, Rodrigo Octavio, Norberto Piñero y Gabriel Terra.

"Debo, ante todo, expresar a V. S. que no es la designación de tan distinguidos personajes, lo que ha motivado la apreciación de esta Cancillería en el sentido de ser insólito el procedimiento seguido, sino el hecho de que Chile designase por cuenta exclusiva todos los jueces que se trataba de proponer, adelantándose también a poner en conocimiento de ellos esa proposión unilateral, sin esperar siquiera la respuesta de conformidad de mi Gobierno al respecto. Bien comprende V. S. que no se hallan en discusión las altas condiciones de sabiduría e imparcialidad que distinguen a los ilustres personajes nombrados, y que Bolivia se hace un deber en reconocer, sino el procedimiento inusitado, a juicio de mi Gobierno, que entraña la designación anticipada por parte del Excmo. Gobierno de Chile, adelantándose también a comunicarla a los personajes propuestos sin previo acuerdo y aquiescencia de mi país.

"Agrega V. S. que sólo por error ha podido pensarse que era más rápido y expedito el informe de seis jurisconsultos parcializado por mitades "que el de un jurisconsulto imparcial, como su Gobierno tuvo la honra de proponerlo". Pero el Gobierno de V. S. no propuso eso ni dejó constancia alguna de tal idea en sus distintas comunicaciones sobre el particular; pues en su nota, referente a los jurisconsultos que indicara, se habla precisamente de que ellos emitan el informe acerca de la controversia y actúen en esa oportunidd. Bastará, por lo mismo dar lctura a la referida nota, de fecha 31 de Enero último para llegar al convencimiento de que Chile no propuso anteriormente la designación de un sólo jurista, idea recientemente expuesta en la comunicación de V. S. que hoy contesto.

"Hechas las rectificaciones anteriores, y en el deseo de hallar un medio amistoso y correcto que ponga término al ya prolongado debate, cúmpleme expresar a V. S. que mi Gobierno aceptaría la idea de nombrar un jurisconsulto por cada una de las partes que sostienen esta controversia, pues así aprecia la proposición del Gobierno de V. S., ya que el designar un sólo perito por ambas partes llegaríamos desde luego a nuevas y prolongadas dificultades en el procedimiento, para elegirlo de común acuerdo.

"Sobre la base del dictamen y el informe que ambos jurisconsultos emitan al respecto, nuestros respectivos Gobiernos propenderían a un acuerdo directo y definitivo, y si esto último no fuera posible, se sometería la cuestión al fallo inapelable de la Corte Permanente de La Haya, de conformidad con lo establecido por la Conferencia reunida en 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

"Convendría, además que a fin de ilustrar el criterio de los jurisconsultos llamados a dictaminar en el asunto, ambos Gobiernos designaran previamente una Comisión pericial que realice un estudio de la cuestión sobre el terreno y el carácter de las obras que se efectúan por la Compañía Azucarera de Tacna.

"Esta Comisión Mixta de investigación debe, necesariamente, proceder al estudio de la cuestión de derecho, a fin de establecer el mayor o menor daño que la desviación de las aguas del Mauri ocasiona a Bolivia, y que constituye el aspecto primordial del actual litigio. El Gobierno de V. S. declaró en otra nota de fecha 27 de Setiembre de 1921, que no rechaza en principio la Comisión mixta de peritos indispensable a juicio mío, para comprobar si los trabajos que se efectúan por la Compañía Azucarera importan el uso legítimo de las aguas del Mauri, o tienen el alcance de una desviación de su corriente que tal vez no aportaría en lo sucesivo ningún caudal al territorio boliviano.

"Cabe repetir aquí que el Gobierno de Bolivia, contrariamente a lo afirmado en las comunicaciones anteriores al Gobierno de V. S., nunca negó a Chile el derecho de utilizar las aguas del río Mauri, sino desviarlas definitivamente en su curso natural, causando un evidente perjuicio al ribereño inferior. Y nada más justo y racional, porque podría el Perú, soberano en el territorio donde tiene origen el río Mauri, utilizar y desviar algún día su corriente, impidiendo las obras de captación y de irrigación que se efectúan al amparo del Gobierno de Chile, si permitiera Chile tal desviación. He ahí, en términos claros e incuestionables, el aspecto fundamental de la cuestión; no se trata del uso de las aguas fluviales, sino de la desviación permanente, irrogando graves perjuicios a los derechos preexistentes de los ribereños inferiores".

"Me halaga la esperanza de que el Excmo. Gobierno de Chile habrá de concordar esta vez con los propósitos ajustados a su derecho, que Bolivia persigue y persiguió siempre para la resolución pacífica de sus controversias internacionales, no rehusando estas proposiciones que, sin duda, habrán de llevarnos a un rápido y justiciero arreglo del litigio.

"Cabe advertir que este continuo cambio de notas está prolongando inútilmente el debate sin facilitar ninguna solución práctica y positiva. Supongo que, aún cuando el Gobierno de V. S. tuviera algunos reparos contra las proposiciones que hacer, ellos podrían plantearse en negociaciones verbales que faciliten el buen curso de la idea cardinal, en que parece que no están muy distantes ambas Cancillerías.

"Cuando el Gobierno de V. S. se sirva participarnos su conformidad con las ideas expuestas en la presente nota, me será grato proponerle el cuestionario a que habrá de sujetar sus trabajos y estudios la comisión mixta investigadora.

"Y, si lo que no es dable esperar, tampoco merecieran favorable acogida estas nuevas proposiciones, cabría dar por concluído el debate diplomático, reservándose Bolivia el derecho de llevar la demanda ante la Corte de Justicia Internacional, para defenderla por todos los medios legales que el derecho y la justicia le acuerdan.

"En cuanto a la suspensión de los trabajos que actualmente realiza, está en vías de concluir la referida compañía azucarera, no habiendo mi Gobierno, a pesar de sus reiteradas reclamaciones, logrado ninguna deferencia del de V. S., en tan justa demanda, se limita a formular por ahora sus más formales reservas para exigir en su oportunidad la satisfacción de los daños que esas obras y la desviación del Mauri pudiesen ocasionar a los derechos e intereses de Bolivia.

"Válgome de esta oportunidad para renovar a V. S. el testimonio de mi consideración distinguida."

CON EL MINISTRO DE RELACIONES

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, quien refiriéndose a la cuestión del Mauri, nos dijo que aunque en el Gobierno sólo se había recibido una relación cablegráfica de la nota de la Cancillería de La Paz, ella no difería casi en nada a su texto. Nos agregó que la Cancillería no tenía observaciones sustanciales que hacer a la respuesta boliviana.

EDUCACION

ORQUESTA DEL PROFESORADO.— Hoy, a las 9 P. M., se reunirán en su nuevo local, Santo Domingo 1036, todos los socios y personas que deseen pertenecer a la institución con el objeto de ensayar nuevos trozos que estarán bajo la dirección de los maestros directores señores Guerra y Muñoz.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.— Cítase a sesión de Directorio para el Jueves 18 del presente, a las 5 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

MUNICIPALIDAD

LA VENTA DE DULCES, PASTELES Y ARTICULOS SIMILARES

La Alcaldía expide ayer un decreto reglamentando las condiciones de higiene en que debe efectuarse su expendio

Con fecha de ayer la Alcaldía expidió un decreto referente a las condiciones de higiene en que ha de efectuarse el expendio de dulces, pasteles y artículos similares. En sus partes pertinentes el decreto dispone que en todo local en que se expendan pasteles y dulces queda absolutamente prohibido a los vendedores tocar con los dedos los artículos aludidos; sólo podrán hacerlo por medio de cucharillas o tenazas de metal blanco.

Al mismo tiempo se exige el uso de rejillas o tapas de vidrios a fin de que no haya ningún peligro de infección.

Los vendedores de dulces y confites deberán tener un certificado de sanidad que será renovado cada 3 meses.

Recuerdos de Vicuña Mackenna

Ayer en la tarde estuvo en la Alcaldía el señor Intendente de la provincia, don Alberto Mackenna S., con el objeto de poner en conocimiento del señor Alcalde, don Luis Alberto Cariola, que ya se había puesto de acuerdo con el señor Ministro de la República Argentina para trasladar hacia el oriente, es decir, algo más hacia el centro de la ciudad, la estatua de Buenos Aires.

El señor Cariola acababa de retirarse de su oficina a la hora de la visita del señor Mackenna, por lo que fué atendido el jefe de la provincia por el regidor señor Rogelio Ugarte.

Impuesto éste del objeto de la visita del señor Intendente, le recordó que el propósito de don Benjamín Vicuña Mackenna, al encargar las dos estatuas, que son gemelas, de Buenos Aires y de Caracas, tuvo por objeto rendir un homenaje a las ciudades que fueron cuna de los dos grandes libertadores sur-americanos, San Martín y Bolívar, y que correspondía, en consecuencia, otro de los peñones del Huelén a la estatua de Buenos Aires, como fué la idea primitiva del Intendente Vicuña.

El señor Mackenna se manifestó de acuerdo con este parecer, quedando el señor Ugarte de hacerlo presente al señor Cariola, quien, seguramente, habrá de prestarle su aprobación.

NO TIENE RIVAL
Por su duración, economía y buena luz y cuesta menos que otras inferiores
IMPORTADORES
Ahumada 65, 77 MORRISON Y CIA. SANTIAGO

SOBRETODOS "PERRAMUS"
MODELOS ORIGINALES Y DE GRAN NOVEDAD
Importados Exclusivamente
: : : por la Casa : : :
A. CERRI :-: Ahumada 218

CRONICA POLICIAL

DE ORDEN DEL JUEZ SEÑOR VILLAGRA, INGRESA A LA CARCEL EL JEFE DE LA 6.a COMISARIA DE LA POLICIA DE ASEO

Nuevamente de actualidad el proceso por irregularidades en la Policía de Aseo

La captura de Luis R. Tobar. — Sus declaraciones ante la justicia

Una partida de individuos asalta a varios trabajadores del fundo Lo Hermida

Suplantación de un farmacéutico

El Comisario señor Vial pasa a la 3.a Comisaría

La conferencia del señor Luis Leiva

Asaltantes de Lo Hermida

Desde el fundo Lo Hermida dieron cuenta a la 13.a Comisaría que siete desconocidos, asaltaron a varios trabajadores del fundo.

Inmediatamente, salió en busca de los asaltantes un piquete de guardianes, pero aquéllos ya habían escapado hacia Peñalolén.

El "Tatarita"

Ismael Audaur, San Isidro 1444, empleado de la Tracción Eléctrica, entró al negocio de Pedro Arrué, Víctor Manuel esquina Maule.

Dejó sobre un mesón un paquete que contenía un terno de ropa.

Pero, para desgracia de Audaur, merodeaba por los alrededores "El Tatarita", individuo envidioso que no puede permitir que otra ande con ropa nueva.

Ver el terno sobre el mesón y desaparecer con él por arte de prestidigitación fué obra instantánea.

Audaur sospechó que el autor de la hazaña era "El Tatarita" y dió cuenta del hecho a la 12.a Comisaría.

¿Quién es El Tatarita?

Juan Carvajal, de profesión panadero.

EL INCENDIO DE LA CALLE SAN DIEGO. — El juzgado del señor Villagra que instruye el sumario por el incendio ocurrido en la calle de San Diego, en el negocio del comerciante don Antonio Batarce, designó peritos a los señores Carlos Holzmann Ramírez y Ramón Burgos.

El comisario señor Vial

De orden de la Prefectura, el comisario don Alvaro Vial, que prestaba sus servicios en la 10.a, pasará a ocupar igual puesto en la 3.a Comisaría.

La conferencia del señor Leiva

Ayer, a las 6 P. M., se efectuó en la Brigada Central la conferencia del sub-comisario señor Luis Leiva.

La conferencia trató sobre la historia e importancia de los servicios de identificación.

Asistieron a la conferencia los jefes y oficiales de la policía.

El conferencista en forma amena y anecdótica hizo comprensiva la conferencia. Recordó a las primeras personas que iniciaron esos trabajos, y la importancia que ha alcanzado en estos últimos tiempos.

Algunas proyecciones luminosas ilustraron al auditorio sobre la importancia del tema.

PREMIO A UN AGENTE. — El agente 2.o don Amador Salas será obsequiado con un premio, en vista de sus buenos servicios.

GUARDIAN PARTICULAR. — La Prefectura ha puesto en conocimiento del personal, que el guardián particular Juan Francisco Valdés, ha sido autorizado para que vigile las casas comerciales ubicadas en la calle San Pablo entre Maipú y Matucana.

INGRESA A LA CARCEL EL COMISARIO DE LA POLICIA DE ASEO, DON LUIS BRAVO

El proceso que instruye el 3.er Juzgado por irregularidades cometidas en los servicios de la Policía de Aseo, vuelve a ponerse de palpitante actualidad.

Hace algún tiempo, publicamos amplias noticias respecto de este proceso.

En ese entonces dimos cuenta de todas las actuaciones judiciales y de las prisiones que el juez señor Rondanelli ordenó cumplir.

Como resultado de esas órdenes ingresaron a la cárcel varios empleados de la 6.a Comisaría de la Policía de Aseo, los que permanecieron allí hasta que obtuvieron su libertad bajo fianza.

Este proceso, en riguroso trámite, llegó después a la Corte de Apelaciones.

Este Tribunal envió los antecedentes al fiscal, quien fué de opinión que las investigaciones debían seguirse sobre la actuación del comisario de la 6.a, don Luis Bravo, quien también aparecía complicado en esas irregularidades.

La Corte de Apelaciones, conjuntamente con acceder a la libertad bajo fianza de uno de los detenidos, hizo ver la necesidad de ampliar la acción judicial.

El juez señor Rondanelli que instruye este sumario se ha ocupado actualmente de su tramitación, y ayer ordenó la prisión del comisario aludido, quien momentos más tarde ingresaba a la cárcel.

POR TERCERA DESERCION. —Alamiro Muñoz Alvarez, ingresó ayer a la cárcel, condenado a 10 años de prisión por tercera deserción.

NIÑO DESAPARECIDO. — Se ha dado cuenta a la policía del desaparecimiento del niño Alberto Wesch, ocurrido hace tres meses en la ciudad de Valparaíso.

Se ruega a quien pueda dar noticias de él, avisar a la señora Mercedes Avalos de Tapia, domiciliada en calle Dolores N.o 335 de esta capital.

MANIFESTACIONES A LOS SUPERIORES. — La Prefectura Policía ha llamado la atención al personal hacia el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, que prohibe hacer obsequios o manifestaciones de los inferiores a los superiores.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

UN MORENO DEMASIADO LISTO. — José Moreno, su mujer y dos hijos solicitaron hospedaje de María Varas, Esperanza esquina de Yungay.

La Varas les proporcionó una pieza amoblada.

Confiando la dueña de casa en la honradez de las visitas, se dirigía tranquilamente a su trabajo.

Pero Moreno, aprovechando la ocasión de tener casa arreglada, esperó el momento propicio para retirarse de la casa, sin aviso previo y llevarse todo lo que encontró a mano.

La Varas denunció el hecho a la 7.a Comisaría.

ALCANCE DE NOMBRES.—En la semana pasada apareció en este diario un párrafo policial informando sobre un incidente provocado por Arturo Varas en contra de su esposa, quien lo acusaba de un robo de alhajas.

Con este respecto, se nos ha presentado el señor Arturo Va Rodríguez y señora esposa, qui nos hacen saber que ellos tienen que ver con el párrafo dido y que su domicilio es S Isabel 043. Hacen esta salv porque la igualdad de nombres día serles molesto entre sus laciones.

UN AUTO QUE DESAPAREC —Don Guillermo Bandrama, licias 2215, dió cuenta a la Comisaría que al llegar a su notó la desaparición de un y varias especies.

CEMENTERIO DE ANTOF GASTA.—El Gobierno, por dec de ayer, aprobó el acuerdo de Junta de Beneficencia de Ant gasta que aumentó los aran del Cementerio de esa ciudad.

ACCIDENTE DEL TRABA —Fué remitido a la Asistencia blica Manuel Díaz con una her grave en la cabeza a consecu cia de haber sufrido un accid te en una máquina de aserrar, la Barraca de Larios y Cía. S Diego 863.

HERIDA GRAVE A BALA. Luis Martínez, Centenario 846 circunstancias que transitaba Delicias esquina Serrano, se le capó un tiro del revólver que vaba en su bolsillo, hirién gravemente.

Fué remitido a la Asistencia.

LOS DIENTES DE EUFEMI —Eufemia Lobos, Esperanza se presentó a la 7.a Comisaría nunciando a su amigo Juan ñoz, quien en un arrebato de sión cariñosa le dió un punt y le votó un diente.

UN RAID CON EXITO. — reo José Silva que se encontr cumpliendo condena en la Brig Central, de orden del 4.o Juzg se aprovechó maravillosámente ocasión de que se hallaba bajando cerca de la puerta para emprender el vuelo.

La rapidez de la operación pidió que se le tomara el tien El cuidador del reo vino a d cuenta del raid cuando Silva bía desaparecido.

UN RELOJ QUE DESAPAR CE. — Don Santiago Rivas cuenta a la 3.a Comisaría que hurtaron un reloj de oro que lúa en $ 1,000.

PUPILOL

Específico de las enfermedades la vista.
Quita en un día la irritación.
Suprime en dos días la sup ción, por abundante que fuere.
Fortifica la masa de los ojos y una vista envidiable.
Pídase en todas las buenas bo cas o bien dirigiéndose al
Laboratorio Sanino
VIÑA DEL MAR

TOBAR ANTE LA JUSTICIA

DURANTE EL DIA DE AYER EL EX-SECRETARIO DEL CONSEJO 2 ES INTERROGADO NUEVAMENTE POR EL JUEZ SUMARIANTE, SEÑOR VILLAGRA

Desmentido que un dirigente del Consejo de Tranviarios nos hace sobre ciertas publicaciones hechas por un diario de la tarde

Los elementos obreros han continuado ocupándose de la detención del ex-Secretario General del Consejo N.o 2 de Tranviarios, Luis R. Tobar.

Por otra parte, en los círculos judiciales también ha sido comentada la detención de este ex-dirigente obrero, que había logrado escapar durante tanto tiempo a la acción de la policía.

Asimismo se ha celebrado la actitud del Consejo de Tranviarios que tomó, oportunamente, todas las medidas necesarias, a fin de descubrir el paradero del fugitivo.

En estos dos últimos días se han acercado a los juzgados varios tranviarios con el objeto de ver a Tobar, pero estos deseos han fracasado, pues como hemos manifestado en nuestras ediciones anteriores, el detenido se encuentra estrictamente incomunicado.

De orden del juez señor Villagra, Tobar ha continuado en la Sección de Seguridad.

Nuestras investigaciones nos permiten asegurar que, desde la primera declaración prestada por el detenido al juez señor Villagra, ha confesado el delito de que se le acusa, es decir, que se fué llevándose una cantidad de dinero de propiedad del Consejo N.o 2 de Tranviarios, cantidad que estaba destinada a ayudar a los miembros del Consejo.

DECLARACIONES DE TOBAR

Ayer tarde, Tobar fué sometido a una nueva declaración.

En esas declaraciones, Tobar habría manifestado que en un momento de ofuscación se había apoderado de ese dinero.

Habría agregado, también, que continuamente tenía sumas mayores de dinero en su poder y que jamás había abusado de ellas.

Pero llegó un mal día en que se tentó con el dinero y optó por fugarse.

En consecuencia, confiesa todo, no niega nada, absolutamente nada.

El juez señor Villagra, después de haberlo oido, lo envió nuevamente a su prisión.

Como ya hemos dicho, Tobar continúa en la Sección de Seguridad, en calidad de incomunicado.

HABLANDO CON UN DIRIGENTE DEL CONSEJO

Con motivo de ciertas aseveraciones hechas por un diario de la tarde, en las cuales manifiesta que los datos que sirvieron de base a la información publicada con motivo de la aprehensión del ex-Secretario General del Consejo de Tranviarios, Luis R. Tobar, fueron proporcionados por el secretario de correspondencia de esta institución, ayer recibimos en nuestras oficinas la visita del señor Luis Ayala, persona que sirve dicho cargo.

El señor Ayala nos pidió hacer pública su protesta por esa aseveración que carece en absoluto de verdad.

Los datos que proporcioné a toda la prensa, nos dijo el Secretario de correspondencia del Consejo, fueron los mismos publicados por los diarios matinales y de cuyas informaciones se desprende, naturalmente, que la aprehensión de Tobar se debió a la activa diligencia de la comisión de obreros que designara la institución interesada en la detención. Respecto a los cargos a que se refiere el diario de la tarde, en contra de la policía, debo dejar constancia también que jamás he hecho esos cargos; lo único que he manifestado, nos dice el señor Ayala, es que la policía ha sido incapaz, desde hace 9 meses, de aprehender a Tobar, debido talvez a la falta de antecedentes u otras cuestiones que perturbaban una investigación amplia y detallada.

Finalmente, el señor Ayala nos pidió desmentir también que él, haya dicho de que Tobar fué aprehendido cerca del fundo del señor Juan Tonkin, pues con esa publicación, el secretario de correspondencia del Consejo cree ver en ello algo de querer ir en contra de la organización a que pertenece.

¿Qué me Importa la Picadura?
Obtendrá alivio inmediato si se fricciona con Mentholatum donde la piel esté enferma o envenenada por la picadura de insectos, plantas venenosas u otras causas semejantes; destruye los gérmenes peligrosos y quita el dolor rápida y completamente. En uso por millones de personas en todo el mundo.
UNA CREMA SANATIVA
Mentholatum
Indispensable en el Hogar
Aplíquese para el dolor de cabeza, neuralgia, golpes contusos, dolores de los músculos, eczema, irritaciones e inflamaciones de la piel, catarro, cortadas, resfriados, etc.
De venta en las Boticas y Droguerías
Unicos Fabricantes:
The Mentholatum Co., Buffalo, N. Y. E. U. A.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

Renne Andurandegui de Navarro

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General mañana Jueves 18, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde el Pensionado del Salvador.

LA FAMILIA

EJERCITO Y ARMADA

EL CORONEL SEÑOR BROWNELL REVISTO AYER EL GRUPO ESCALA

Importantes designaciones en la Armada

Revista del Grupo Escala

Ayer, de 9 a 12 M., el jefe de la Brigada de Artillería, Coronel don Julio Brownell, revistó el Grupo Escala.

Se impuso el señor Brownell minuciosamente del estado de todas las sección del rancho de la tropa en sección del rancho de la tropa con sus menores detalles. En la misma forma revistó la administración de la Unidad, haciendo gran hincapié en los libros y reglamentos que cada oficial y sub-oficial debe tener para instruirse y poder instruír.

Al terminar la revista el Coronel, señor Brownell, expresó la satisfacción que él sentía por el espíritu de trabajo y cumplimiento del deber del personal de oficiales y sub-oficiales, terminando por felicitar al Comandante del Grupo, señor Carlos Grasset.

Prometió el jefe de la Brigada de Artillería, obtener de la Superioridad Militar todos los elementos que en la Unidad faltan y que son de suma necesidad.

Adicto en Argentina

Se ha decretado que el mayor, don Javier Palacios H., pasará a las órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser nombrado adicto militar de nuestra Legación en la República Argentina.

MEDALLA AL MERITO.—Se ha concedido la medalla al mérito de 2.a clase al mayor de Ingenieros del Ejército italiano, señor Paolo Matteucci.

Generales de División

Se ha decretado expedir título de General de División a favor de los señores Luis Contreras Sotomayor y Pedro P. Dartnell.

AUTORIZACION PARA IR AL EXTRANJERO.—Se ha concedido la autorización que solicitaba para ausentarse del país al General de Brigada, retirado, don Juan de Dios Vial G.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE GUERRA.—Se ha nombrado regente de la Imprenta del Ministerio de Guerra, a don Domingo Leiva Salas, y corrector de pruebas de la misma Imprenta, a don Arturo Perales.

DESTINACIONES. — El teniente 1.o, don Carlos Schaffner Müller, ha sido destinado al Regimiento de Infantería N.o 8 "Valdivia".

—Al mismo Regimiento ha sido destinado el cirujano 2.o, don Oscar Cifuentes.

—Al Regimiento de Infantería N.o 15 "Llanquihue", el teniente 1.o, don Avelino Lozán.

—Al Regimiento de Infantería N.o 11 "Tucapel", el teniente 1.o, don Emilio Canales.

—Continuará en el Batallón Magallanes el teniente 1.o, don Armando Ibáñez V.

—Al mismo Batallón han sido destinados los tenientes 1.os, señores Humberto Gaete N. y Carlos Asenjo L.

—Al Regimiento de Caballería N.o 2, Cazadores "General Baquedano", el teniente 2.o, don Marcial Vergara G.

LICENCIA.—Se ha concedido licencia de un mes al teniente 1.o, don Guillermo O'Brien R., y por el mismo tiempo, el Capitán, don Luis Arce F.

DISPONIBLES. — Se encuentran disponibles a la orden de la Comandancia General de Armas de Santiago, el Capitán don Ignacio Aliaga, y el teniente 1.o, señor Arturo Villalobos C., y el oficial del mismo grado, señor Guillermo Navas Silva.

SUSPENSION.—Se ha suspendido por dos meses al teniente 1.o, señor Orlando Ramírez M.

PRESENTACIONES.—Ayer estuvo en la Comandancia General de Armas el teniente 1.o, señor A. Villalobos C.

ACEPTACION DE RENUNCIAS.—Se ha aceptado la renuncia que hace de su puesto de profesor de matemáticas de la Academia de Guerra el señor Ernesto Lezaeta Rojas.

—Se ha aceptado la renuncia del teniente 2.o, don Fernando Moller S.

TITULO REVALIDADO.—Se ha revalidado el título de especialista en navegación, a contar desde el 26 del mes pasado, al Capitán de Corbeta, don Jorge V. López V.

LICENCIAS.—Se ha concedido licencia de un mes al profesor de matemáticas superiores de la Escuela Naval, don Carlos Wargny, nombrando para su reemplazo al señor Horacio Justiniano.

—Se prorroga por un mes la licencia al jefe de la Sección de 1.a clase de la Sección Valores de la Comisaría del Apostadero Naval de Talcahuano, don Alfredo Mesina.

ESCUELA NAVAL.—Se ha nombrado cadete pensionista de la Escuela Naval, al señor Erwin Holle Müller.

PROPUESTAS ACEPTADAS.—Se han aceptado las propuestas de los siguientes señores, para proveer diversos artículos a la Armada:

Morrison y Cía., Moreno Hnos., Roepke y Goecke, Siemens Schuckert Ltd., Stambuck y Kadezi, Espic y Cía., Federico Ogalde, Fagalde y Cía., José Maritano.

RETIRO.—Se ha concedido cédula de retiro absoluto de la Armada, al maquinista 1.o, don Gregorio Niebsen S., al contramaestre mayor, don Joaquín Arteaga.

Designación en la Armada

Comandante del "Almirante Lynch", fué designado el Capitán de fragata, don Emiliano Costa P.

—Segundo Comandante del "Latorre", el Capitán de fragata, don Francisco Nieto.

—Comandante del "Capitán Prat", el Capitán de fragata, don Ernesto Espinoza.

—Comandante del "Almirante Condell", el Capitán de fragata, don Roberto Chappuzeau.

—Oficial del detall del "Blanco Encalada", el Capitán de corbeta, don Andrés Chubretovich.

—Ayudante de la Gobernación Marítima de Valparaíso, el Capitán de corbeta, don Alfredo Marfán.

—Comandante del crucero "Chacabuco", al Capitán de navío, don Ismael Huerta.

—Comandante del crucero "O'Higgins", al Capitán de navío, don Alfredo Searle.

—Ingeniero de carga del cazatorpedero "Almirante Riveros", el ingeniero de corbeta, don Fernando Molina Z.

—Comandante del escampavía "Yelcho", el teniente 1.o, don Ismael Suárez.

—Comandante del escampavía "Yáñez", el piloto 1.o, don Maximiliano Muñoz.

T U R F

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO Y DEL JUEVES 25, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 21

Premio 21 DE MAYO.—Steeplechase militar.—4,000 metros m|m.—Para caballos de propiedad de oficiales del Ejército en servicio activo y para caballos de propiedad fiscal. Quedan excluídos los caballos que hayan ganado carreras públicas de saltos y los que hayan ganado carreras planas con premios de $ 1,500 o más.—Peso: 70 kilos.—Ganadores en carreras de saltos no públicas o de Cross countries llevarán un recargo de 5 kilos si han ganado una; de 7 kilos si han ganado 2 y de 10 kilos si han ganado 3 o más de estas carreras.—Los jinetes que monten caballos de su propiedad bonafide llevarán un descargo de 3 kilos y todo caballo que nunca haya tomado parte en carreras públicas de saltos tendrán un descargo de 2 kilos extra.—Traje de militar llevando cada jinete una banda de color terciada.—Entrada libre.—Premios: $ 2,000 al 1.o—El Regimiento o repartición militar a que pertenezca el oficial ganador de esta prueba que obteng dos veces la victoria recibirá una Copa de plata presentada por don Andrés G. Scott.

(Las inscripciones deberán acompañarse del visto bueno del Comando a que pertenezcan los caballos anotados).

Nota.—En esta carrera no se venderán boletos de apuestas mutuas.

Alicia	77	Florentino	70
Bienvenido	75	Estival	68
Abanico	70	Fierabrás	68
Canciller	70		

Premio HASARD.—1,400 metros.—Para caballos de 2 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40. Premio: $ 4,000 al 1.o

Cochrane	54	Jadil	54
Jaguar	54	Quilipín	54
José Gener	54	Shackleton	54
Kansas	54	Xaragua	54
Illapelino	54	Xenil	54
Ladrillo	54	Pintura	52
Negro	54	Poruña	52
Inflexible	54	Xilopie	52
Topocalma	54		

Premio HELLENE.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de 40,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados sobre el mínimum de $ 10,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Champignol	58	Marialva	50
Coronis	58	Ofensivo	50
Eton	56	Papagayo	50
Borgue	54	Whip	50
B. Ferry	54	Fugitiva	48
Camueso	52	Golosina	48
Herodes	52	Pega Pega	48
Los Robles	52		

Premio INTERNACIONAL (Clásico).—2,600 metros.—Para 3 años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 70.—Ratificación: $ 80 el Lunes anterior a la carrera. —Premio: $ 15,000 al 1.o

Electrón	60	Welladay	58
Dichoso	60	Flapper	54
Paf	60	La Grippe	54

Premio HAPARANDA.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos a los ganadores.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Doñihue	57	Landry	54
Ficticio	57	Mónaco	54
Frangollo	57	Tando	54
Taglioni	55	Rodrigo	54
Tangola	55	Hircania	52
Walpurgis	55	La Alegría	52
Walnut	55	Morocha	52
Debate	54	Telinga	52

Premio HUENCHUN.—2,000 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premio: 4,000 pesos al 1.o

1.a serie

Romanones	58	Flapper	53
Campoamor	57	Gabinete	52
Voyou	56	Cachivache	51
Eton	55	Camueso	51
Palillo	54	Carranza	50
Cadillac	53	Helyette	50
Electrón	53	Feño	49

2.a serie

Boa	58	Fideline	55
Herodes	57	Ice	54
Hidalga	57	Tetuán	52
Papagayo	57	Piave	51
Poincaré	57	Pilín	44
Jaramago	56	Francina	43
St. George	56	Lord Beryl	42
		Omar	40

Premio HUNGRIA.—1,100 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Coronis	59	Sensata	48
Pelo de Oro	57	Fagra	47
Borgue	52	Champignol	46
Paimpolaise	52	Atento	43
Pochochingue	51	Simplice	43
Provenza	51	Petardito	41
Filoche	49	Dudoso	40
Marialva	49	Pacato	40
Esparceta	48		

JUEVES 25

Premio MENDOZA.— 1,800 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de dos carreras.—Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

	Kilos		Kilos
Jaramago	59	Taglioni	51
Alta Ley	58	Telinga	50
Smart	58	Rubicón	50
Carbón	57	Walnut	50
Ficticio	56	Walpurgis	50
Singcala	56	Hircania	48

2.a serie

Aparcero XII	59	Gran Maestre	51
Georgette	57	Landry	51
Doñihue	55	Isócrate	50
Frangolla	54	Mónaco	50
Tande	53	Rodrigo	50
Rintintín	52		

Premio TUCUMAN.— 1,400 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Pálpito	54	Topocalma	54
Honorino	54	Kansas	54
Shackleton	54	Turista	54
Prieur	54	Jaguar	54
Quilipín	54	Poruña	52
Jadil	54	Elmore	52
Illapelino	54	Imola	52
Farrucho	54	La Prensa	52

Xaragua	54	Xilopie	52
Jorge V	54	Zanthie	52
Flimar	54		

Premio SAN LUIS. — 1,100 metros.—Para caballos de 2 años nacido en el país, ganadores de una carrera.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio $ 3,000 al 1.o

Danger	54	Alita	52
Iron Cross	54	Gironde	52
Job	54	Piltrafa	52
Kansas	54	Prisca	52
Minneápolis	54	Portátil	52

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO (clásico).— 1,400 metros. — Para dos años nacidos y criados en la República Argentina y ya adquiridos el día de la inscripción.— Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 200.—Ratificación: $ 200 el Lunes 15 de Mayo. —Premio: 650 argentinos oro donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o, el 65 o|o del valor de las entradas al 2.o y el 35 o|o al 3.o

Mahmond	54	Paramé	52
Tendal	54	Sangre y Arena	62
La Princesa	52		

Premio BUENOS AIRES.— 2,400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Campoamor	58	Helyette	51
Palillo	55	Boa	50
Cadillac	54	Feño	50
Electrón	54	Herodes	48
Flapper	54	Esteta	45
Gabinete	54	Ice	44
Cachivache	52	Piave	43
Carranza	51		

Premio RIO DE LA PLATA.— 1,600 metros.— Para todo caballo que haya ganado más de $ 15,000.— Handicap.— El top weight no excederá de 62 kilos.— Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3,500 al 1.o

Amurat II	59	Cachivache	49
Mike	57	Camueso	49
Duque de El	56	Edimboro	49
Romanones	56	Pochochingue	49
Voyou	54	Marialva	46
Detonación	53	Herodes	45
Etón	53	Matadora	41
Flapper	51	Sancho Panza	40
Broughty Ferry	49	Velada	40

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 21

Premio HACIENDA.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Pochilo	56	Weekend	55
Corpaucho	56	Fijate	54
Royal Blue	56	Sensation	54
Mulato	56	Xenops	53
Sailor	56	Brasilera	53
Tunder Clap	56		

Premio HIDRA.—1.200 metros.

Pochochingue	63	Chichí	49
Asturiano	57	Sacarina	49
Fagra	56	Riodina	49
Matadora	56	War Paint	49
Alacrán	54	Telilla	47
Barsaquito	53	Mormón	46
Kerensky	52	Centolla	44
Altair	51	Aceituna	42
La Nuez	50		

Premio HULLA.—1.200 metros.

Kilimanjaro	58	Girl	51
Sergio	58	Viviana	50
Himalaya	57	La Valliere	49
Assaye	55	Antilla	48
Quepe	55	Pavlowa	48
Veldora	54	Golden Dreat	45
Taglioni	52	Colonia	45
Alicahue	52	Grignon	44
Papamoscas	51	Longo	42

Premio HOMICIDA.—1.900 metros.

Amurat	68	Francina	47
Edinboro	61	Pilín	46
Poincaré	60	S. Panza	46
Esquife	60	Dándalo	45
Hidalga	59	Víctor Noir	44
Cachivache	58	Orense	42
Tetuan	57	Perla White	42
Fideline	56	Papy	40
Carbón	53	Gaitero	40
Dover	50	Malvaloca	40
Iriarte	47		

Premio, HANOVER.—1.400 metros.

Tilo	61	Gil Blas	45
Macacho	58	Farrutín	45
Magistrado	57	Rolandito	45

Facsímil	55	Campanillazo	44
Imagen	53	El Guindito	43
Gregorita	53	Arengosa	43
Ictiosauro	49	Sardónica	40
Muro	49	Chilihue	40
El Pinta	48	Slavo	40
Fatalita	47	Dacha	40
Asiático	47		

Premio HURACAN. — 1.200 metros.

Petardito	58	Fulano	50
Atento	56	Sarah	49
Oiseau Bleu	55	Papirote	49
Santa Tecla	54	Saddie	48
Wisconsin	54	Farnecio	47
Siciliana	53	Pajarita	47
Tortilla	52	Cara Carmen	47
Ancatemo	52	Agua va	44
Trigo	51	Herodoto	44

Premio HUMILDE. — 1.200 metros.

Fusil	58	Contador	50
Agosto	54	Foca	50
Walpurgis	54	Tombola	50
Witchcraft	53	Ch. Whisky	49
Tancredo	53	Gorgonzola	47
Personaje	52	Espadaña	45
Rapita	51	Pispirita	44
Titita II	51	Dazzle	41
Faribole	50	Roulotte	40

JUEVES 25

Premio IDEAL.— 900 metros.

	Kilos		Kilos
Provenza	62	Sacarina	48
Asturiano	58	Riodina	48
Filoche	57	Carbonero	46
Pichoga	57	Santa Tecla	45
Pegote	53	Bombón Rose	45
Kerensky	51	Ancatemo	44
Altair	50	Costino	43
War Paint	50	Trigo	42

Premio ISLEÑO.— 900 metros.

Atento	58	Pepa de Oro	51
Yo	57	Wild Girl	50
Tortilla	55	Cara Carmen	50
Aceituna	54	Hila	49
Vilú	53	Herodoto	49
Fatalist	53	Costo	47
Saddie	52	White Cross	46
Alboroto II	52	Ultimo Mono	44
Saltarella	51		

Premio INSTANTE. — 900 metros.

Sergio	60	Antilla	49
Candelilla	58	Tancredo	47
Tolosa	57	Catilina	46
Finlandia	56	Colonia	46
Quepe	55	Rapita	45
Pajarita	54	Foca	44
Fusil	52	Grignon	44
Quelén	51	Espora	44
Aralar	49		

Premio IMPERATOR.— 900 metros.

Costanera	59	Fantomas	49
Injuria	57	Gallión	47
Compiegne	54	Gorgonzola	47
Turquestán	53	Naveta	46
Personaje	52	Pispirita	44
Cipaye	51	Lorita	44
Faribole	50	Hostess	42
Contador	50	Espinuda	40
Ch. Whisky	49		

Premio INDUSTRIA.— 1.500 metros.

Pochochingue	62	Atento	50
Edinboro	61	Dover	49
Esquife	59	La Nuez	48
Poincaré	59	Francina	46
Papagallo	59	Sancho Panza	45
Herodes	56	Fulano	44
Ofensivo	54	Sarah	43
Sensata	53	Centolla	42
Pink Lady	51	Chacolí	40

Premio INDIGO.— 1,500 metros.

Cachivache	62	Ancatemo	49
Petardito	56	Víctor Noir	49
Himalaya	53	Veldora	48
Lord Beryl	53	Orense	47
Golosina	53	Papirote	47
Iriarte	52	Córcega	46
Arrás	52	Girl	45
Dándalo	51	Cara Carmen	45
Siciliana	51	Farnesio	45
Assaye	50		

Premio INCIDENTE.— 1.500 metros.

Guabiyú	58	Merengue II	49
Fusil	55	Morocha	49
Silly	53	Petirrojo	48
La Valliére	52	Titita II	48
Perla White	52	Churrasca	48
La Alegría	52	Golden Dream	48
Agosto	51	Holgazán	46
Walpurgis	51	Gallión	45
Marruecos	51	Zólika	43
Witchcraft	51	Guaraña	40

HORMIN masculino para Hombres y
HORMIN femenino para Mujeres

Contra Neurastenia e Insuficiencia sexual.
Vejez prematura.
Debilidad y Agotamiento.

"CONSULTE USTED SU MEDICO".

Importadores: Guttmann, Maurer y Co., Santiago, Casilla 85-D.

¡¡Algo Asombroso!!

SOBRETODOS DE PURA LANA, FORMA RAGLAN, EN **$ 175**

TRAJES DESDE **$ 180**

Sección especial con facilidades de pago, atendida por su dueño.

A. LERNER

SASTRERIA BERLIN :- ALAMEDA 1114

AFEITESE Ud.
CON LA
CREMA DE JABON
EXCELSIOR
Su abundante y untuosa espuma ablanda la barba y evita la irritación del cútis.

EXCELSIOR
SHAVING CREAM

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

ALVARINO GALLARDO NIETO
Alameda 163, altos. Tel. 3348.

JORGE GALLARDO NIETO
Morande 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado. Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. San Diego 56. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Arizta).

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MANUEL GMO. RAMIREZ V.
Explotación de minas y mensura (U. de Ch.) Vergara 684.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BUSTOS
Oculista, 1-4. Tel. 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2116. Tel. 2682.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1637.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637. Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 2376. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina Interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 3 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers**. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen. Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5-7. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MARIN
Consultas: 4 a 6.12. Delicias 1164.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 3 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirujía abdominal, 2 a 4. Regresó.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. CONRADO RIOS
Médico cirujano. Sto. Domingo 1362. Ausente hasta nuevo aviso.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 4.

DR OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero, 3 1|2 a 4 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF 212-213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616. Teléf. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 858.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal 380.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. MARCHANT O.
Dentista. Trasladóse al frente.— Puente 557.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

TAMARA KRASSOVSKI DORROV
Estudios Universidades Francia, Rusia. Externa: Clínica Imperial. Serrano 378.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

EL CIRCUITO POR LA COPA VISCOSINE

A TRES DIAS DE LA CARRERA ORGANIZADA POR ESTE DIARIO, SOBRE EL RECORRIDO SANTIAGO-MALLOCO - SAN BERNARDO - SANTIAGO

La importante reunión de hoy en nuestra casa

Después de largo tiempo en que el automovilismo se había mantenido en receso, nuestros aficionados podrán darse nuevamente la satisfacción de presenciar una competencia del más alto interés, en la que intervendrá un escogido grupo de pilotos.

Para el público es sobremanera atrayente ser testigo de la pujanza, destreza y arrojo que campean en estas lides; para el comercio en el ramo de automóviles es también muy halagadora la expectativa de ver salir triunfantes la resistencia y velocidad de las distintas máquinas, puestas como nunca a prueba en estos casos en que es preciso luchar con nuestras carreteras, de ordinario algo descuidadas; y para los vecinos y para los escolares de los alrededores constituye el espectáculo un acontecimiento extraordinario, sobre todo en casos como éste, en que la carrera Santiago - Malloco - San Bernardo - Santiago se efectuará en una fecha en que se conmemora un acto patriótico tan grandioso.

LOS PREMIOS

Para la competencia por la Copa Viscosine, que se verificará el Domingo próximo, han ofrecido premios las siguientes casas comerciales: **Pilade Massa, Huth y Cía., Gibbs, Magnani y Giovinazzi, Huidobro y Ocampo, Anglo - Mexican, Morrison y Cía., Alcalde y Larraín, Graham Rowe, Luis Reyes, Casa González, Juan Valle, Barahona y Marín, Vender y Muerman.**

Hoy se nos dará a conocer la nómina precisa de los premios obsequiados y la insertaremos en nuestra edición de mañana.

LA REUNION DE HOY

A las 3.30 P. M. de hoy se realizará en los salones de nuestro diario la reunión a que se ha citado con el objeto de elegir el jurado que controlará la prueba, sortear el orden de las largadas y resolver todos los pormenores relacionados con este circuito.

Se ha invitado especialmente a

SALVADOR SANFUENTES

este acto al señor Juan P. Bluston, caballero muy competente en cuestiones automovilísticas, que se desea forme parte del jurado.

Concurrirán también a la reunión varios dirigentes de la Sociedad Automovilística de Santiago.

Entre los miembros del jurado figurarán los señores Jorge Matte Gormaz y Héctor Arancibia Laso, y como médico oficial el doctor A. Braga Castillo.

Los competidores deberán concurrir con sus máquinas.

LOS INSCRITOS

Varios de los competidores han manifestado que harán el recorrido por última vez en la mañana de hoy. Entre ellos figura el señor Salvador Sanfuentes, que probará el White en que hará la carrera.

UN COMPETIDOR PORTEÑO

Es de lamentar que el conocido automovilista porteño, señor Pedro Arrigone, haya resuelto demasiado tarde solicitar que se le inscribiera para intervenir en el concurso del próximo Domingo.

En efecto, sólo ayer fué recibido por el señor Pilade Massa un telegrama en que el señor Arrigone le pide que lo inscriba para correr en Overland.

Por esta circunstancia no podrán nuestros aficionados ver a un automovilista porteño disputando la Copa Viscosine.

SE SUSPENDE UNA PRUEBA DE ATLETISMO

A pedido de "La Nación", el directorio de la Asociación Atlética de Santiago acordó ayer suspender la carrera pedestre de ida y vuelta a Maipú que había anunciado para el próximo Domingo, a fin de no entorpecer la carrera automovilística. Lleguen hasta la Asociación Atlética los agradecimientos de este diario.

UNA RECTIFICACION

Debemos hacer notar que por error de copia se dijo en nuestra edición de ayer que intervendría en la prueba el señor Manuel Escobedo, en lugar de dar el nombre del señor Carlos Escobedo, que es el corredor inscrito.

EL ENTRENAMIENTO DE HOY

Entre los corredores que harán hoy el recorrido figura el señor Salvador Sanfuentes, que será uno de los competidores más formidables del torneo. Tiene, en efecto, el señor Sanfuentes, una brillantes hoja automovilística. Trabaja desde hace tiempo en sociedad con el conocido automovilista señor Antonio Escobar, que también ha descollado en estas actividades, con quien posee un garage instalado con arreglo a los adelantos modernos en Avenida Santa María 0180.

Entre las importantes pruebas en que ha intervenido figura el raid Santiago - Melipilla - Casablanca-Valparaíso, recorrido en que remató 2.o, perdiendo por 4 minutos. Se adjudicó entonces un bonito récord, que entendemos no ha sido superado, pues salvó la distancia en el espléndido tiempo de 3 horas 49 1|2 minutos.

El piloto señor Sanfuentes es fundador del automovilismo y desde hace doce años ha participado en todo torneo de esta índole, y en cuanta iniciativa se ha tomado en materia automovilística.

Es preciso hacer una salvedad: el señor Sanfuentes se ha negado a actuar en toda carrera con premios en dinero y nos ha expresado que tiene el firme propósito de no correr en ningún caso cuando se estipulen semejantes premios.

El próximo Domingo piloteará un White, llevando como pasajero al señor Segundo Lazo.

Es la primera vez que corre en un coche que no sea Ford. A su juicio, el Ford es insuperable para los caminos de Chile; y si ahora ha elegido el White es porque se trata de un buen camino, para lo cual prefiere un coche de gran poder.

En Febrero de 1919 hizo el circuito Santiago - Los Andes - Valparaíso - Cartagena - Santiago, en Ford de un asiento, haciendo el trayecto completamente solo en 9 horas, a pesar de habérsele roto el radiador.

Es un gran conocedor de nuestros caminos. Ha recorrido el país en auto desde La Serena hasta Concepción.

Es uno de los corredores que tiene mayores expectativas para la carrera del próximo Domingo.

LA PISTA

Debemos insistir en que el día de la carrera es peligroso regar el camino. Las policías comunales del trayecto harían bien si advirtieran esto a los vecinos.

En cambio, sería conveniente regar el camino un día antes.

CICLISMO

LAS CARRERAS ORGANIZADAS POR LA INSTITUCION DIRIGENTE

Se verificarán el próximo Domingo en el Velódromo del Parque

Como es ya del conocimiento general, la dirigente del deporte prepara en conmemoración de la grandiosa epopeya de Iquique, un programa ciclista sumamente interesante, que se realizará a las 2 P. M. del Domingo próximo en el Velódromo del Parque Cousiño.

Con el objeto de dar comodidades al público, que en gran número acude todos los años en esta fecha, se ha dispuesto con todo orden aposentadurías preferidas, que permiten en todo momento seguir el desarrollo de las diferentes pruebas.

Al mismo tiempo se efectúan numerosos trabajos en la pista, lo que permitirá presentarla en excelentes condiciones de seguridad a los corredores.

Numerosos serán los atractivos que le darán realce a la fiesta. Se acondiona por el momento el espacio central del Velódromo, arreglándose preferentemente para que pueda ser aprovechado por las parejas en nuestros bailes de moda, y para el efecto debemos decir que se ha contratado una de las mejores bandas militares, lo que permite augurar por este motivo un brillante éxito social, pues son muchos los aficionados que en cada reunión, Domingo a Domingo, buscan, además de las emociones de las competencias ciclistas, estas soirées artísticas que han conquistado siempre muchos aplausos.

Por otra parte, el programa deportivo, sumamente interesante, ha despertado grandes entusiasmos entre nuestras pedaleros, los que, sometidos a un riguroso entrenamiento, aprestan sus energías pa grar el triunfo para los co su club. Se ha visto especial a los diferentes campeones tas tardes en el Velódromo, mente interesados en mejo performance, con el objeto d sentar reñida lucha al campe National Sporting Club, se cardo Bermejo, que ha logra las reuniones pasadas conse como un exponente difícil d cer.

La Unión Ciclista de Chile nido un acuerdo muy patriót mo homenaje a la bella ef de nuestra Armada Nacion directorio en la sesión pasa vantó el castigo que hab puesto a algunos corredor C. C. Centenario, autoriz para que desde el 21 de próximo inclusive puedan par en todos los torneos ciclist cuyo acuerdo ha ganado gr mente el interés de tales tencias, ya que es sabido que club cuenta con numeros mentos que estaban ansios participar en tales pruebas tivas.

Contribuirá al éxito de la nión y a prestarle mayor y animación, el desarrollo pruebas suspendidas del últi neo del C. C. Ibérico, comp en la cual se disputan nu trofeos y copas de gran va tístico. Como se sabe, esta tencia ha destacado los equip Ibérico y Centenario como posibles vencedores, los cuale paran con gran dedicación corredores para lograr la vi

COMENTARIOS DEPORTIVOS

Seguro de Vida para los Deportistas

En una de las últimas sesiones celebradas por el Consejo de la Asociación de Football de Santiago se habló sobre la conveniencia de establecer un servicio de asistencia social bien organizado, para los miembros de los clubs afiliados a esa colectividad.

Posteriormente, en una reunión de directorio a la que se invitó de un modo especial a los presidentes de clubs se discutió con mayor amplitud la idea, designándose, por fin una comisión que haga un estudio detenido y presente conclusiones definitivas sobre esta materia.

Forman la comisión personas que siempre se han caracterizado por su entusiasmo. Es de esperar por esto que pondrán todo interés en este asunto de tanto interés para nuestras instituciones deportivas.

Las instituciones que se dedican al fomento de los ejercicios físicos al aire libre, miran también al bienestar de sus asociados. Así lo da a entender el propósito que se manifiesta en las líneas precedentes.

Toda iniciativa en este sentido es digna de aplauso y ojalá que ella pudiera extenderse al mayor número posible de personas.

Lo que hoy intenta hacer una Liga aislada que no cuenta con más de 3,000 socios, debería sin demora adoptarlo la dirigente del football, en cuyos registros militan más de 40,000 personas.

Todavía más, creemos que la más alta autoridad de los deportes, la Federación Sportiva Nacional de Chile, debería preocuparse del funcionamiento de un servicio como el indicado, a fin de que sus beneficios alcanzaran a todos los deportistas del país.

Y entonces valdría la pena no sólo ocuparse de la asistencia médica para los actuales deportistas sino que también de la situación en que quedan las familias de estos a su fallecimiento.

El seguro de vida para los deportistas es una institución que se impone como un medio de hacer extensivos a la familia de cuantos se dedican a estas actividades los beneficios del deporte.

Toca a la Federación Sportiva Nacional de Chile ocuparse de este asunto y estamos ciertos de que esta insinuación no caerá en el vacío, ya que los dirigentes de aquella prestigiosa entidad acogen siempre con agrado cuanto signifique obra de bien público.

FOOT-BALL

Asociación de Foot-ball de Santiago

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa República.—U. Chilena I con **Britania I**, cancha 1, hora, 3.30; árbitro, señor Eduardo Tassara.

Magallanes I con 5 de Abril I, cancha Magallanes, hora, 3.30; árbitro, señor Joaquín L. Huerta.

F. Libertad I con E. Metalúrgico I, cancha 2, hora, 3.30; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Copa Chile.—Sección Uruguay.—Ibérico I con Internado I, cancha Santiago, hora, 1.45; árbitro, señor **Juan Figueroa.**

Santiago I con Borgoño I, cancha Santiago, hora, 3.30; árbitro, señor Humberto Peña.

S. Badminton I con Instituto Nacional I, cancha Badminton, hora 3.30; árbitro, señor J. M. Fernández.

Copa Chile.—Sección Argentina.—Audax I con A. Prat I, cancha 1, hora, 1.45; árbitro, señor Francisco Viveros.

U. S. Eugenio I con M. Eléctrica I, cancha N.o 3, hora, 3.30; árbitro, señor J. Olalquiega.

Wanderer I con Guacolda I, cancha Magallanes, hora, 1.45; árbitro, señor Juan Jiménez.

Escuela Normal I con Esperanto I, cancha 2, hora, 1.45; árbitro, señor J. Soto.

Copa Independencia.—U. Chilena II con Britania II, cancha 1, hora, 10.30; árbitro, señor J. B Muñoz.

Magallanes II con 5 de Abril II, cancha Magallanes, hora, 10.30; árbitro, señor O. Gallardo.

F. Libertad II con E. Metalúrgico II, cancha 2, hora, 10.30; árbitro, señor Juan B. Lapiedra.

Copa Arauco.—Sección Uruguay.—Santiago II con Borgoño II, cancha Santiago, hora, 10.30; árbitro, señor Lucas Huerta.

Internado II con Ibérico II.—Cancha Santiago, hora, 9.15; árbitro, señor Juan Figueroa.

S. Badminton II con Instituto Nac. II, cancha Badminton, hora, 2; árbitro, señor J. M. Fernández.

Copa Poblete.—Sección Argentina.—U. S. Eugenio II con M. Eléctrica, cancha 1, hora, 9.15; árbitro, señor Heriberto Moscoso.

Wanderer II con Guacolda II, cancha 2, hora, 9.15; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Copa Blanco.—Sección República.—B. Central III con Britania III, cancha Magallanes, hora, 9.15; árbitro, señor O. Gallardo.

Directores de turno: canchas, 1 y 2, en la mañana, señor Schmidt, y en la tarde, señores Vergara y Lecaros; cancha Badminton, señor Salinas; cancha del Santiago, en la mañana, señor Díaz y en la tarde, señor Muñoz Guevara, y cancha N.o 3, el delegado del Guacolda, y cancha del Magallanes, en la mañana, el señor Díaz y en la tarde, el señor Tapia.

—El Consejo sesionará extraordinariamente hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328, Of. 12.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera división:

Serie A.—Escuela Normal 1.o con Fábrica de Vidrios 1o.

Serie B.—Capitán Scott 1.o con U. Obrera 1o.

Segunda división:

Serie A.—Escuela Normal 2.o con M. Ovalle 1o.

Serie B.—Capitán Scott 2.o con San Eugenio 1o.

Tercera división:

Asunción con Buenos Aires.

—Esta noche, a las 8.30, se reunirá el directorio de esta institución en "El Mercurio".

Liga de Foot-ball José Arrieta

El Consejo de esta institución se reunirá mañana Jueves, a las 9 P. M., en Villa Iris.

SANTIAGO RANGERS CON JUAN FRIAS.—El próximo Domingo tendrá lugar este match oficial por la competencia de la 2.a división de la Liga Metropolitana.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—(Sección Santiago).—Por renuncia del director y tesorero de esta corporación, señor Luis Roatti, en la última sesión fué designado tesorero el señor Alberto Parodi; y director, el señor Juan Figueroa.

GOLF

SANTIAGO GOLF CLUB. — Se nos pide avisar a los señores arrendatarios de casilleros en la antigua casa, que se les ha asignado los mismos números en el nuevo local y se les ruega se sirvan desocupar los antiguos, antes del 22 del presenet mes. Después de esa fecha el Directorio se encargará de hacer el traslado del contenido a los nuevos casilleros, sin ninguna responsabilidad para el club, por tener que entregar el local.

Los socios que no tenían casilleros en el local antiguo, dispondrán provisoriamente, mientras se terminan los trabajos de la nueva instalación, de un departamento para guardar sus chuecas.

TIRO AL BLANCO

Certamen inter-office

EL CLUB GATH Y CHAVES DONA UNA COPA PARA EL PRIMER EQUIPO

Este año, por la cantidad de casas que se han presentado a esta competencia, será muy importante; además, muchas de ellas cuentan con tiradores clasificados en categorías de campeones. Entre ellos figuran los señores Rojas, Moya, López, Botinelli y otros.

Se han inscrito las siguientes casas: Gath y Chaves, Compañía Cervecerías Unidas, Tracción Eléctrica, Marmolería Botinelli, Huth y Cía., Langer y Cía., Las Dos Californias, C. Guzmán C., "Zig-zag", Grever y Cía., Casa Martín y otras. Varias de estas casas han donado premios para los vencedores de este certamen. Las bases se publicaron anteriormente y una de las partes más importantes de ellas es que para tomar parte en este torneo se necesita ser empleado por lo menos tres meses de la casa que represente y además ser socio del Club Nacional de Tiro al Blanco, sin cuyo requisito no pueden tener opción a presentarse.

La fecha se había fijado para fines del mes, pero a pedido de varias casas el directorio acordó atrasarla una semana, es decir, para el primer Domingo de Junio.

El certamen del próximo Domingo

Las bases para el certamen anual del 21 de Mayo son las siguientes:

Fecha, Domingo 21 de Mayo; equipos, de cinco tiradores, pudiendo los clubs que tomen parte hacerse representar por uno o más equipos; inscripción, 5 pesos por equipo y 2 pesos los individuales; Distancias, 200, 300 y 400 metros; blancos, de 24 zonas, reglamentarios; disparos, 7 válidos, con uno de prueba opcional a cada distancia; posición, libre pero sin apoyo; arma, rifle militar con o sin agregados; munición, libre; alzas, libres, con excepción de las telescópicas o de aumento; correas, cualquier sistema, pero en un solo brazo; empates, se decidirán por el reglamento de la Asociación; premios, por equipos, al primero posesión por un año de la copa Club Nacional de Santiago, acompañada de un diploma y cinco medallas de plata para los tiradores del equipo; al segundo, un diploma y cinco medallas de cobre; al tercero, un diploma; premios individuales, primer premio, una artística medalla de oro; al segundo, una medalla grande de plata, cuño del Club; tercero y cuarto, medalla chica de plata, cuño del Club; quinto, medalla grande de cobre, cuño del Club; observaciones: para poseer en definitiva la copa, bastará obtenerla dos veces.

Certamen tiro de revólver a voz de mando.—Bases de este certamen organizado por don Jorge Silva Somarriva:

Distancia, 30 metros; blanco, silueta humana, de costado; metrónomo, a 120; tiros, tres series computándose la suma de las dos mejores; arma, revólver de bolsillo, cañón de 4" de largo; mira, fija; cacha, la que viene con el arma de la fábrica, sin modificaciones; inscripción, 10 pesos; fecha y hora, el 21 de Mayo desde las 9 hasta la 12 M.; premios, al primero, medalla de oro grande; al segundo, medalla de plata; al tercero, medalla de cobre; comisarios, los señores Jorge Silva Somarriva y Enrique Bottinelli.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO-AMERICANO". — Cita a junta general para esta noche, a las 9 P. M., en San Diego 218.

CENTRO DE EXCURSIONISTAS "H. MAGALLANES".—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO".—Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., en Andes 3028.

CENTRO DEPORTIVO "LOS PIRINEOS".—Cita a junta general para esta noche, a las 9 P. M., en su secretaría, Diez de Julio 1032.

CUERPO SANTIAGO. — Con una velada y baile que se verificará en los salones de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242, en la noche del Sábado próximo, celebrará su cuarto aniversario esta conocida institución excursionista.

Los números de la velada estarán a cargo de conocidos aficionados, lo que le dará mucho brillo. Después de la velada se seguirá un gran baile.

En los círculos excursionistas hay mucho entusiasmo por asistir a esta reunión que promete resultar muy simpática.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Santiago

Se posterga la carrera del 21 de Mayo

La carrera de ida y vuelta a Maipú que se había anunciado para el próximo Domingo, ha sido suspendida hasta una fecha próxima. El Directorio de la Asociación tomó este acuerdo a solicitud de la Redacción Deportiva de "La Nación", quien tiene organizado para esta misma fecha un circuito automovilístico y cuya realización se hará por los mismos caminos en que se efectuaría la carrera de automóviles.

—El Directorio se reunirá mañana, a las 6.30 P. M., en San Diego 51.

BADMINTON ATLETICO.—La secretaría nos pide hacer presente a los socios de esta sección se sirvan pasar a Bandera 240, para que se inscriban para el campeonato oficial del 28 del corriente. Los atenderá el señor Mariano Silva S., a toda hora del día.

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.—El Directorio de esta institución se reunirá mañana, a las 6.30 P. M., en la secretaría.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita al Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Cerro 177.

LAWN TENNIS

"OLIMPIA TENNIS CLUB".—Con todo interés han continuado preocupándose los dirigentes de esta institución, del campeonato interno que se verificará a partir del próximo Sábado, para continuarse el Domingo y terminarse el Jueves 25 del corriente.

El torneo constará de singles con y sin ventaja y dobles con ventaja para caballeros.

Las inscripciones se reciben en la Administración del club y en casa de don León Espejo, Pasaje Matte 44, hasta el Viernes de esta semana, día en que se cerrarán.

A juzgar por el sensible progreso experimentado en el juego de los miembros de este club, el campeonato promete dar lugar a interesantes partidas.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Ignacio 2155.

CLUB CICLISTA "CHILE".—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

CITACIONES

Carioca F. C.—Junta para hoy, a las 8 P. M., Diario Ilustrado".

Gold Cross F. C.—Junta ral para mañana, a las 8 M., en "El Diario Ilustrado

Centro Sportivo Alianza—a junta general para hoy, a P. M., en San Diego N.o

Sportivo Joyeros F. C.—torio para hoy, a las 9 P. M. 21 de Mayo 859. Se encar asistencia al ex-útilero, Morales.

Instituto Nacional F. C. — general para el Viernes a las en "El Mercurio".

Maestranza Eléctrica F. C. — ta general para mañana a las M. en casa del señor Abraham res, San Pablo N.o 2026.

Unión Chilena F. C. — neral para hoy a las 8 P. Matucana 71 A.

18 de Setiembre F. C. — neral para hoy a las 8 P. M. Patronato de San Ramón.

5 de Abril F. C. — Junta para hoy a las 8.30 P. M., en Prat N.o 1047.

Miraflores F. C. — Junta paar hoy a las 8.30 P. M., en 488.

Britania F. C. — Junta gener ra mañana, a las 9 P. M., en S Filomena 151.

Liverpool F. C. — Junta para hoy a las 8 y media P. Salas esquina de Andrés Be

Centro Deportivo Los Amigos — Junta general para hoy a las M., en San Ignacio 1034.

Etcheverry F. C. — Junta para hoy a la hora y local d tumbre.

Zenteno F. C. — Junta gener ra mañana a las 8 y media P. Domeyko 2070.

Guacolda F. C. — Directorio hoy a las 9 P. M. en Edison

General Borgoño F. C. — general para mañana a las 9 P. en "El Mercurio".

Santiago Rangers F. C. — general para hoy, a las 9 P. Rosas 1049.

Girardi y Co. F. C. — Dire para hoy a las 8 P. M., en el de costumbre.

Sportivo Lincoyan F. C. — general para el Viernes a las M. en el local de costumbre

Peñarol F. C. — Junta genera ra hoy a las 8 y media P. M., des 2021.

Tricolor Royal F. C. — Junta neral para hoy a las 8 P. Maipú 879.

Luis Mandujano F. C. — Junt neral para hoy a las 8 P. 10 de Julio 833.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Realización
Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en **Puente 618**, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

JOVENES
Honorables, activos y con vastos conocimientos en Atletismo, Aviación, Auto, Andinismo, Box, Boga, Billar, Ciclismo, Crickert, Equitación, Foot-ball, Golf, Hípica, Motociclismo, Pedestrismo, Polo, Paperchase, Palitroque, Tennis, Tiro, Waterpolo, Lucha romana y Boy Scouts.
SE NECESITAN
en la Gerencia de "CHILE DEPORTIVO", Huérfanos 1153, Of. 11, de 11 a 12 y de 3 a 4.
NOTA: Sólo se atenderá a la hora indicada y a los que se presenten munidos de buenas recomendaciones

100 $
SOBRETODOS
PURA LANA
La Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO 298, ESQ. ELEUTERIO RAMIREZ

REEMPLAZANTE DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
MORUBILINE
Reconstituyente poderoso del organismo
En venta en todas las boticas.
UNICOS AGENTES:
IMON Hnos.
CASILLA 29 - SANTIAGO

¿Necesita Ud. rendir fian para su ocupación?
diríjase a "La Sección Fian de la Compañía de Seguros nerales "LA RESGUARDO"
La obtendrá, sin molestia nadie, por una prima insig cante.
MONEDA 1061. — Teléfono

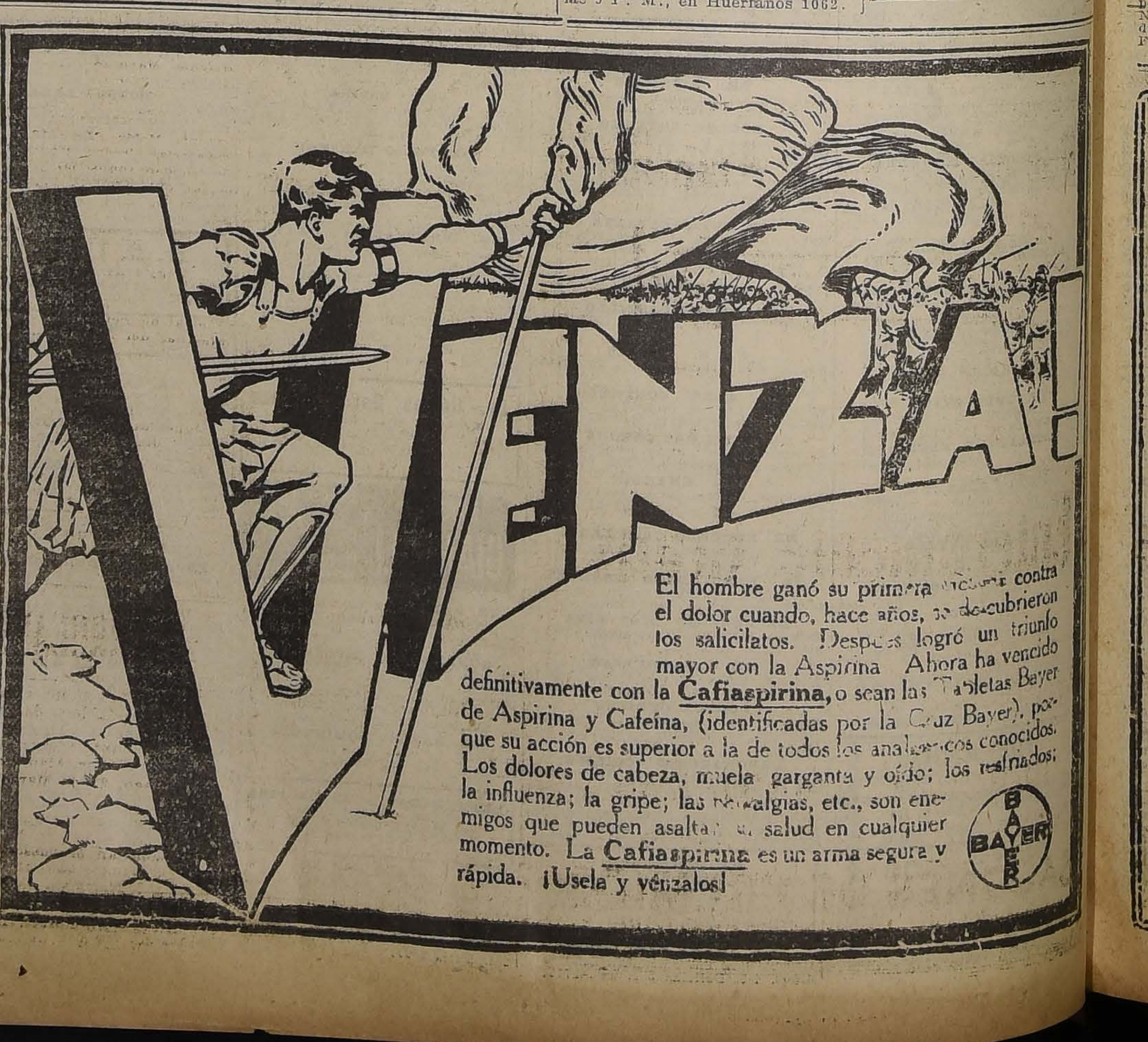

El hombre ganó su primera victoria contra el dolor cuando, hace años, se descubrieron los salicilatos. Después logró un triunfo mayor con la Aspirina. Ahora ha vencido definitivamente con la **Cafiaspirina**, o sean las Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína, (identificadas por la Cruz Bayer), porque su acción es superior a la de todos los analgésicos conocidos. Los dolores de cabeza, muela, garganta y oído; los resfriados; la influenza; la gripe; las neuralgias, etc., son enemigos que pueden asaltar su salud en cualquier momento. La Cafiaspirina es un arma segura y rápida. ¡Usela y venzalos!
BAYER

B O X

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL CIRCO VERY STRONG, ORGANIZADA POR EL CENTRO URSUS ARCO IRIS

El match del próximo Sábado: Aquiles Marchant-Carlos Soto, en 10 rounds

Otras noticias

LA VELADA BOXERIL DE ESTA NOCHE EN EL VERY STRONG EN HONOR DE R. BERMEJO. — Esta noche tendrá lugar en el Very Strong la velada boxeril organizada por el Centro Ursus Arco Iris en honor de su socio el señor Ricardo Bermejo.

El Centro Antonino Parisi B. C., queriendo contribuir, con el realce de esta fiesta, ha prestado su concurso presentando los mejores aficionados de que el centro dispone.

La pelea de fondo a cargo de Armando Riquelme y Floridor Rubio, será muy interesante, ya que ambos hombres se merecen y están bien entrenados.

Otra pelea que de seguro gustará es la encomendada a los valientes aficionados Andrés Salas, del National F. C. y Delfín Díaz; este último si llega a ganar, se batirá con Arturo Torres y así se cumplirán sus deseos de medirse con el campeón peso gallo.

El programa es el siguiente:

4 rounds entre Luis Román y Luis Gómez.

4 rounds entre Juan Espinosa y O. García.

5 rounds entre G. Cornejo y G. Saavedra.

5 rounds entre Segundo González y S. Inxonert.

Academia a 3 rounds donde tomará parte Ricardo Bermejo y su profesor D. Peña.

Acto de variedades por el señor Luis Barra.

6 rounds entre Andrés Sola y Delfín Díaz, premio una medalla de oro donada por el Centro National B. C.

8 rounds por el campeonato interno del Centro Ursus Arco Iris, entre Armando Riquelme y Floridor Rubio.

SOBRE EL MATCH SOTO-MARCHANT.— Con el objeto de que nuestros amateurs se formen cuenta cabal del interés que tiene este encuentro hemos solicitado la opinión de varios aficionados y profesionales.

Iniciamos hoy esta encuesta con lo que nos dijo el profeosr de Carlos Soto, el contendor del pugilista porteño.

—Como ustedes recordarán, mi pupilo sostuvo un encuentro con Marchant en Valparaíso, cuyo resultado fué empate. Entonces Soto no tuvo quién dirigiera su pelea, circunstancia que es necesaria en esos momentos, para obtener un resultado que satisfaga a la preparación sostenida para una contienda con un rival de las condiciones de Marchant, quien ha progresado notoriamente. Para justificar tal apreciación, basta saber que Marchant está en condiciones de medirse con éxito con Armando Vargas.

Para la contienda del Sábado, subiré con Soto al rincón y creo profundamente que el resultado del encuentro coronará mis aspiraciones.

Mi pupilo ha sostenido un training perfecto, nos dice Heriberto Rojas, lo que podrá evidenciarse en el desarrollo del próximo pugilato.

Por los antecedentes expuestos, estamos en vísperas de presenciar una contienda que con seguridad tendrá un desarrollo extraordinario, cuyo final se hace imposible predecir.

Como hubo anteriormente empate, ambos contendores están en condiciones de obtener la victoria.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.— Cita a reunión general a sus socios para esta noche a las 8 1|2 P. M.

FELIPE ZUÑIGA B. C.— Cítase al señor Víctor Torres para hoy de 8 a 10 P. M., y al señor Guillermo Orrego en Victoria 617.

RICARDO LYON B. C.— Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M. y a la cual se encarece la asistencia a las comisiones nombradas.

EDUARDO CASTILLO BOXING CLUB.— Los Guindos.— Plaza Egaña.— El próximo Sábado este Centro efectuará una velada en el teatro Peñalolén, en la que se llevará a efecto la revancha a 8 rounds entre Angel Mendoza, de este centro y David Hevia, del Centro José Levi. El programa completo lo daremos en una próxima edición.

—Se cita a sesión para hoy a las 8 1|2 por haber asuntos de importancia que tratar.

CENTRO DEPORTIVO ESMERALDA.—El Domingo, a las 9 P. M. se efectuará la velada inauguración de este Centro, en el que tomarán parte conocidos peleadores y habrá un buen acto literario.

LA PALMA B. C.—Cita a sesión para hoy, a las 8.30 P. M. en su local de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.—Rosas 3052.— Cito a junta general hoy, a las 8.30 P. M. en nuestro local.

GIMNASIO MANUEL SANCHEZ.—Se cita a asamblea general para hoy Miércoles, a las 8 y media P. M.

CENTRO DEPORTIVO GUERRILLEROS.—Se cita a junta general para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO LUIS E. BERNAL B. C.—El 20 del presente mes se llevará a efecto en el nuevo local, San Pablo 4425, una gran velada literario-boxeril con motivo del primer aniversario y en honor del presidente honorario y del distinguido sportman señor Luis E. Bernal.

Todas las peleas son con decisión entre los mejores aficionados de este Centro y serán premiadas todas las competencias con valiosas medallas, obsequiadas por sus directores honorarios.

DESAFIOS.—Juan Salazar Espejo del Gregorio Santa Cruz desafía por segunda vez a todos los aficionados de 46 kilos de la capital. Bases, Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Manuel Rubio, del mismo Centro, desafía por segunda vez al señor Nabor Reguera. Bases, Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Segundo Aránguiz, del mismo Centro, desafía por segunda vez a todos los aficionados de 60 a 65 kilos del L. Bernal. Bases, Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Rafael Torres, del mismo Centro, desafía al señor Alfredo Molina; del B. Tallman. Bases, Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Efraín 2.o Canales, del mismo Centro, cede revancha al señor Oscar Escobar y acepta el desafío del señor Oscar 2.o Ahumada. Bases, Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Rigoberto Castro, del mismo Centro, desafía al señor Raul Briceño. Bases, Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Walterio Rubio, del Manuel Sánchez, acepta el desafío del señor Luperclo Inostroza, del Enrique Madrid. Bases, Mapocho 2347, de 8 a 10 P. M.

—Luis González, del Manuel Sánchez, acepta el desafío del señor Eduardo Frost, particular. Bases, Mapocho 2347, de 8 a 10 P. M.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 16 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 1 Luis A. Quinteros con Carlos Cousiño, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: don Luis A. Vergara por la revocatoria y don Oscar Dávila por la confirmatoria.

Segunda Sala.—1 Recurso de revisión de Carlos A. Díaz V., en acuerdo; redactor señor Salas; 4 Fisco con Cía. Inglesa de Vapores, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Antonio Varas por el recurso, y don Julio Piwonka, contra, en la 4.a

Fallada de acuerdo: Allanamiento del local de la "I. W. W." sin lugar la forma: redactor señor Zenteno Barros.

Borrador de sentencia: Entregó el señor Cisternas Peña en la causa de Santos con Cía. La Pacífico.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—Martes 16.—Señor MacIver.—1 Contra Aníbal Aliste, confirmada; 2 Contra Aníbal Aliste, confirmada; 3 José Pastor Moreno con Sociedad Nacional de Buques y Maderas y Pedro Pastor Samper, suspendida; 4 Fisco (Agua Potable de Arauco) con deudores morosos, confirmada; 5 Quiebra Oettinger Hermanos con (su síndico) con Fabre y Cía, suspendida; 7 Luis G. Morel y Alejo Rubio con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 10 Graham Rowe y Cía. con Maturana y Cía. (inc. de Hilario Maturana), desistida; 13 Régulo Valenzuela con síndico Quiebra Oettinger Hnos., trámite; 14 Augusto Betzler con José Huber, trámite.

Agregada: Recusación de Echeverría con Juez Villagra, bastante una causal.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron: don Aníbal Aliste por la revocación, en la 1.a y 2.a; don Manuel García por íd. en la 4.a; y don Pedro Avalos con don Manuel Oliva, en la agregada.

2.a Sala.—Martes 16 de Mayo.—Relator señor Varas Olea.—1 R. Fontecilla de A. con E. Quiroga (alegatos), sin Tribunal; 3 A. Fraga y otros con Fisco, suspendida; 3 J. F. Rivas y otros con Fisco, suspendida; 4 A. Sáez F. y otros con New York Insurance y Co., suspendida; 5 C. R. Neves y otros con Fisco, suspendida; 6 J. Colsi con Lanwean, suspendida; 7 C. Hermann con M. R. Marín, su sucesión, suspendida; 8 J. del C. Pavez y otro con F. Correa de A., confirmada; 9 J. González con J. A. Morales, confirmada; 10 F. y M. Segura con C. Carvallo, confirmada; 11 F. y M. Segura con C. Carvallo, confirmada; 12 C. Aliaga con Municipalidad Quebrada Herrera, acuerdo; 13 S. Aliaga con Municipalidad Quebrada Herrera, acuerdo.

Fallada de acuerdo: Luis Muñoz González con Andes Exploration Company.

Alegaron: en la 9.a don Nazario Chacón con don Francisco A. Figueroa; en la 10.a y 11.a don Franklin Otero, revocando; en la 12.a y 13.a don Franklin Otero con don Miguel Calvo.

3.a Sala.—Martes 18.—Señor Gutiérrez.—1 Juan Andressen con Lisandro Santelices, suspendida; 2 Armsinck y Cía., con Opazo y Líbano, sin estado; 3 Antonio Chicharro, servicio militar, aprobada; 4 Adrián Labatut con Sucesión de don Francisco Rojas Lisboa, confirmada; 5 Pedro Javier Fernández (su sucesión) con J. Eugenio Campos, revocada; 6 Rosa Fuentevilla de Aspillaga con Eliceo Quiroga, suspendida; 15 Luis Buzeta con María Cherrier, trámite.

Agregada: contra E. Gestembach, aprobada.

La 2.a del Lunes, Acevedo con Salas y otros, confirmada.

Alegaron: don Abelardo Valderrama con don Osvaldo Garretón, en la 4.a; don Luis A. Salinas con don Julio Lezaeta, en la 5.a; don Miguel L. Lagos por la aprobación, en la 8.a; don Benjamín de la Barra y don Antonio Quijada por la aprobación; y don Santiago Lazo con don Hernán Castillo, en la continuación.

4.a Sala.—Martes 16 de Mayo.—Relator señor González C.—1 S. Mining Company con V. Solaris, sin Tribunal; 2 Denuncio de Enrique Passi con Pedro Ferri, pendiente.

Falladas después de terminados los alegatos: Ercilia Soto con Alejandro Yulín y Enrique Walker, suspendidos efectos; Ercilia Soto con Alejandro Yulín y Enrique Walker, confirmada.

Alegaron: en la continuación de las causas Nos. 5 y 6 del Viernes 12, don Juan Rafael Gutiérrez con don Santiago Lazo; en la 2.a don Eduardo Grez Padilla con don Teodoberto Alvarez y don Alfredo Aldunate.

¿Qué es la Flecha Amarilla?

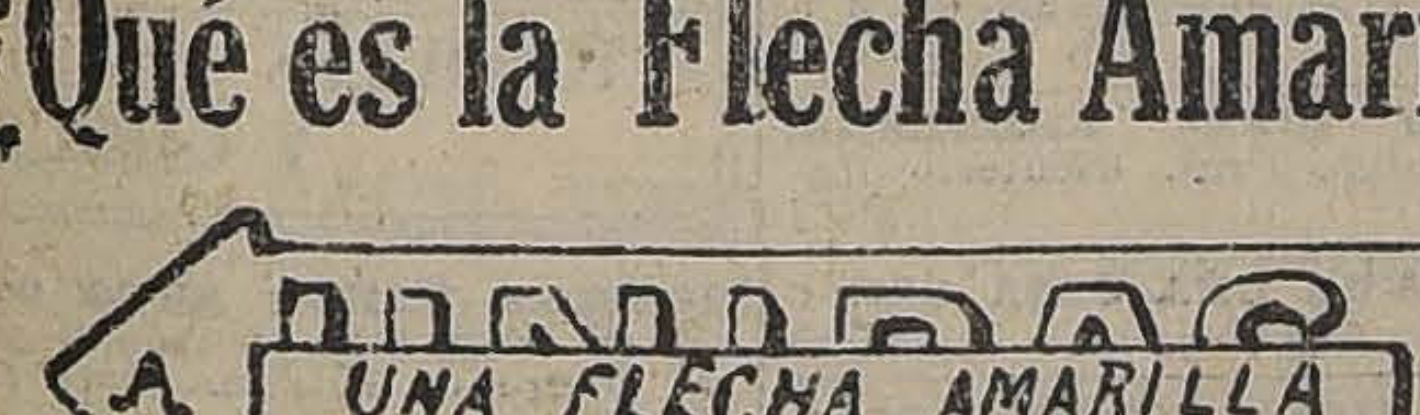

NO ES EL NOMBRE DE NINGUN CIGARRILLO

Es la marca comercial de las

CIGARRERIAS UNIDAS

que representa algo

Enteramente Gratis

AL FUMADOR

Las "CIGARRERIAS UNIDAS" no son ni fabricantes ni importadores. Ellas representan el sistema económico moderno de distribución de mercadería, que permite vender a los mismos precios que los demás comerciantes y dar, además, algunos premios gratis a su clientela.

CONSERVE LAS

FLECHAS AMARILLAS

Le conviene; puede cambiarlas gratis por hermosos premios en los

SALONES DE PREMIOS

HUERFANOS 927 - AGUSTINAS 1019

N|O.

Vendedor Viajero

con quince años práctica zona Norte, con recomendaciones y garantías a satisfacción, con poderes de casas importantes, solicita representaciones a comisión, cualquier ramo o industria.

Dirección:

CASILLA 950 — F. M. G.

M-17

Despierta Amigo!

"Gets-It" PARA CALLOS

En todos Droguerías

DAUBE Y Cía.

Valparaíso, Santiago, Concepción

CEMENTO Danés 'OK'

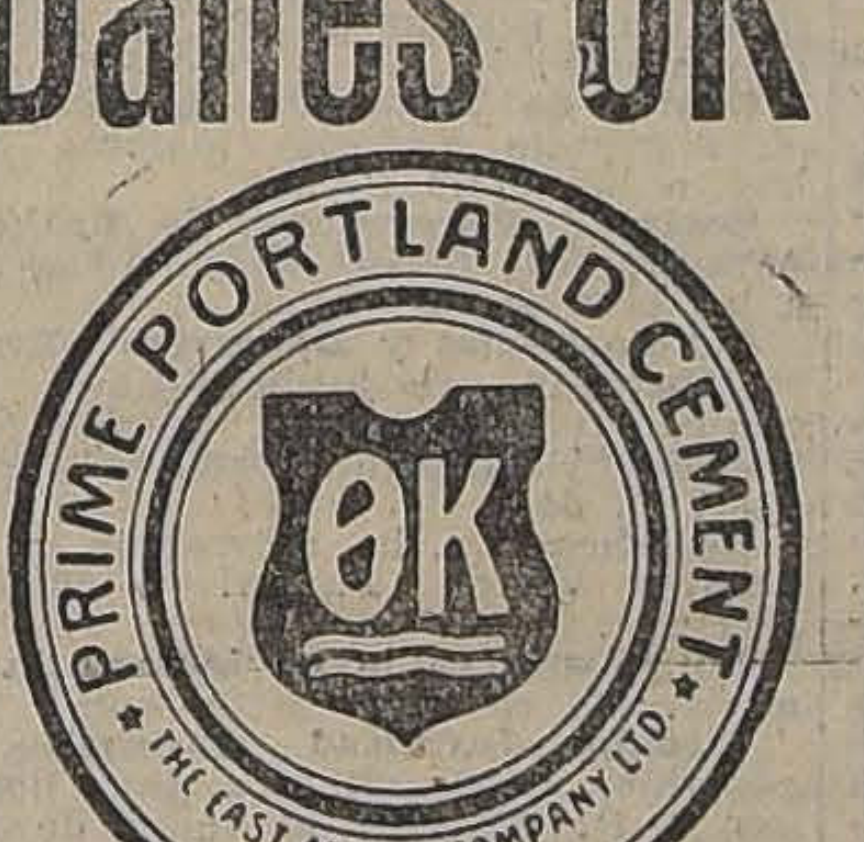

Cía. Danesa de Vapores

BLANCO 989 - CASILLA 353 TEL. 838

VALPARAISO

Pida Pasta para Calzado

THE CHAMPION
SHOE
POLISH
TRADE
MARK
IT DOES NOT BURN
IT DOES NOT SPOT

Unica triunfadora

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para tomar en arriendo una casa a fin de destinarla a las Oficinas del 5.o Distrito Escolar de Santiago, dentro del siguiente radio: Matucana, San Pablo, Libertad y Compañía. **Canon anual: $ 5,400.**

Las propuestas se abrirán el 23 de Mayo a las 3 P. M. en la Sección Locales de la Dirección Jeneral de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Director Jeneral de Educación Primaria.

M-25

I N D U S T R I A S Y C O M E R C I O

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	37.10	37.50	37.10	37.50	37.10	37.50	37.10	37.50	37.10	37.50	37.10	37.50	37.10	[illegible]
PARIS	Franco	48.57	0.76¼	0.77¼	0.76½	0.77½	0.76¾	0.77½	......	0.77¼	......	0.77½	0.77	0.77½	0.76¼	0.77
HAMBURGO	Marco	1201.92	0.0309	0.0312	......	0.0304	....	0.0312	......	......	......	0.031	......	......	......	[illegible]
NUEVA YORK	Dólar	4.452	......	8.42¼	......	8.43 2/3	......	8.44¼	......	8.42¼	......	8.44	......	8.43	......	8.42
ESPAÑA	Peseta	28.40	1.30½	1.32	1.30¼	1.32¼	......	1.32¾	......	1.32¼	......	1.32¾	......	1.32½	......	[illegible]
ITALIA	Lira	84.27	0.44	0.44½	......	0.44 2/3	......	0.44⅞	......	0.44¾	......	0.44¾	......	0.44⅞	......	[illegible]
REP. ARGENTINA	Nacional	11.95	......	3.12¾	......	3.12 1/3	......	3.13	......	3.141	......	3.12	......	3.12	......	[illegible]
AMBERES	Franco	53.41	0.69½	0.70¼	......	0.70½	......	0.70 5/8	......	0.70½	......	......	......	0.70⅝	......	[illegible]
SUIZA	Franco	23.21	......	1.61½	......	1.61½	......	1.61 5/8	......	1.61½	......	1.61½	......	1.61	......	[illegible]
HOLANDA	Florín	11.50	......	3.26	......	3.28 1/3	......	3.29	......	3.27¼	......	3.28½	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.10	......	......	......	......	......	2.18¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.93	......	......	......	2.31½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	[illegible]

CAMBIO BANCARIO: $ 37.10.— COMERCIAL: $ 36.80

1 DOLAR: $ 8.42¼; 1 FRANCO: $ 0.76¼; 1 MARCO: $ 0.0309; 1 PESETA: 1.30½; 1 LIRA: $ 0.44; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.13¾

PREMIO DEL ORO: 192%.— UN PESO PAPEL VALE: 6 17|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer se vió tan activo como el precedente, efectuándose diversos negocios de importancia.

Llallagua, valor del cual se adjudicaron 8,500 acciones, además de ocupar gran parte de la atención del mercado, obtuvó ocho puntos a su favor. Cerró el Lunes a 308, abriendo ayer a ese precio para subir a 308 1|2, 311 y 312 y quedar a 310 en la primera rueda. En la segunda, mejoró nuevamente sus cotizaciones, pues se realizaron ventas a 315, 317 1|2 y 318, pero después bajaron hasta 316 1|2. A última hora pidieron a 316.

Otro papel que se transó en forma amplia, fué **Antofagasta**. Sus precios fluctuaron entre 50 1|2 y 51 1|2.

En bonos se operaron de preferencia los del Banco Hipotecario de Chile del 8 por ciento y 1 por ciento, y los de la Caja de Crédito del 8 por ciento y 1 por ciento.

Las variaciones habidas ayer fueron las siguientes:

Subieron: Caja 7-1, 1; 8-1|2, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Chacaltaya, 1|2; Llallagua, 8; Máfil, 3; Antofagasta, 1; Cemento El Melón, 1|4. S. A. de Vapores, 1 1|2; Caupolicán y Calacoto, 1 1|4; y Rafaelitas del Neuquén, 1|4.

Bajaron: Caja 8-1, 1|4; Araca, 1; Gatico, 1|4; Minera e Industrial, 1|4; Tocopilla, 1|2; Nueva Elqui, 1|4; Gente Grande, 1|2; Tierra de Fuego, 1|2; y Gas de Santiago, 1|4.

Por el detalle anterior podrá observarse que la tendencia en los títulos de sociedades, aunque algunos tuvieron alzas, no se notó claramente definida, pero en los bonos reveló firmeza.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

47000 Caja 8-1|2, 100.
400 Llallagua, Junio 1.o, 308.
200 Bco. Industria, 14 1|2.
73000 Hip. 8-1, 98 3|4.
15000 Caja 8-1, 102 1|4.
1500 Caupolicán, Junio 1.o, 9 3|4.
100 Llallagua, Junio 1.o, 308 1|2.
2600 Caupolicán, Junio 1.o, 10.
200 Llallagua, Junio 1.o, 311.
100 Llallagua, Junio 1.o, 312.
500 N. Elqui, Mayo 18, 26 1|2.
50 Llallagua, Mayo 18, 308.
400 Lastenia, Junio 1.o, 34 1|2.
1100 Antof., Junio 1.o, 50 1|2.

10 Gas Santiago, 47 1|2.
200 Tocopilla, 93.
800 Vacas, Mayo 18, 6 1|4.
200 C. Melón, Mayo 18, 31 1|4.
1700 Antof., Junio 1.o, 50 5|8.
1200 Antof., Junio 1.o, 50 3|4.
450 Llallagua, Junio 1.o, 310.
100 Chacaltaya, Junio 1.o, 15 1|2.
100 Chataltaya, Junio 1.o, 15 3|4.

SEGUNDA RUEDA

800 Llallagua, Junio 1.o, 315.
3100 Llallagua, Junio 1.o, 317.
144000 Hip. 8-1, 98 3|4.
1 Club Hípico, 9,200.
1600 Llallagua, Junio 1.o, 316.
1200 Llallagua, Junio 1.o 316 1|2
100 Llallagua, Mayo 18, 315.
200 Llallagua, Junio 1.o, 317 1|2.
200 Llallagua, Junio 1.o, 318.
1500 Caupolicán, Junio 1.o, 9 3|4.
300 Fuego, Junio 1.o, 98.
2700 Caupolicán, Junio 1.o, 10.
1000 Rafaelitas, 11 1|4.
100 Antof. Junio 1.o, 51.
100 Minera, Mayo 18, 43 1|2.
100 Minera, Junio 1.o, 43 3|4.
100 Vapores, Junio 1.o, 51 1|2.
18000 Garant. 8, 81.
88000 Hip. 8-1, 98 5|8.
36000 Caja 8-1, 102 1|2.
19000 Caja 7-1, 97.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	13,000	100	....	....
Caja 8-1	....	....	3,000	102¼
Garantizador 8	20,000	80	2,000	81
Hipotecario 8-1	....	....	10,000	98 ⅝
BANCOS				
Chile	....	....	20	209
Español de Chile	....	....	100	168½
Español de Chile	....	....	46	167
Hipotecario de Chile	....	....	10	700
Francés de Chile	....	....	110	34
Nacional	500	70	15	70
MINERAS				
Aconcagua, Mayo 18	....	....	200	11¾
Araca, Mayo 18	100	77	....	....
Araca, Junio 1.o	200	78	200	78½
Chacaltaya, Junio 1.o	300	15½	100	15¾
Disputada, Junio 1.o	200	48½	....	....
Espino de Petorca	....	....	500	9
Gatico, Mayo 18	....	....	100	10¾
Llallagua, Junio 1.o	200	316	300	317
Minera e Industrial, Junio 1.o	200	43½	200	43¾
Nueva Elqui, Mayo 18	....	....	200	26½
Oploca, Junio 1.o	....	....	100	80
Oruro, Junio 1.o	200	18¾	....	....
Santa Rita, Junio 1.o	200	13	....	....
Tocopilla, Junio 1.o	100	92	200	93
Tres Puntas, Junio 1.o	....	....	100	24
Vacas, Junio 1.o	....	....	300	6½
Vacas, Mayo 18	....	....	200	6¼
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 1.o	200	50¾	500	51
Antofagasta, Mayo 18	200	50½	....	....
~~Lastenia~~	50	34	....	....
Lastenia, Mayo 18	200	34⅝	100	34½
Lastenia, Junio 1.o	300	34½	200	34¾
GANADERAS				
Gente Grande, Mayo 18	200	36	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Mayo 18	....	....	200	31½
Cervecerías Unidas; Mayo 18	200	39½	....	....
Electricidad Industrial	34	89	....	....
Gas de Santiago	15	47	10	47¼
Laboratorio Chile	100	72	....	....
Tabacos	....	....	100	90
Viña del Mar, Mayo 18	500	36½	500	37
DIVERSAS				
Vapores, Junio 1.o	200	51	200	51½
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	1,000	4
Caupolicán y Calacoto, Junio 1.o	500	9¾	500	9⅞
Nacional de Petróleos	1,200	0.40	1,000	0.45
Rafaelitas del Neuquén	500	11¼	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.80	....	37.00
Oro	....	192	....	192.50
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Espino de Petorca	....	8¾	....	....
Llallagua, Junio 1.o	....	316	....	....
Nueva Elqui, Junio 1.o	....	....	....	26¼
Antofagasta, Junio 1.o	....	51½	....	....
Caupolicán, Junio 1.o	....	10¾	....	....
Rafaelitas, Junio 1.o	....	....	....	11¼

MALA Y PROXIMA

Desde hoy las operaciones a plazo efectuadas para la "mala" se liquidarán el 1.o de Junio entrante y para la "próxima" el 15 del mismo mes.

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

50 Oruro, Mayo 18, 18 1|4.
2200 Lastenia, Mayo 18, 34.
2200 Lastenia, Junio 1.o, 34.16.
2000 Vacas, Junio 1.o, 6 1|4.
300 Antof., Mayo 18, 50.
300 Antof., Junio 1.o, 50.24.
600 Cerveza, Mayo 18, 39 1|2.
500 Vacas, Mayo 18, 6 1|4.

500 Lastenia, Mayo 18, 34.
600 Antof., Junio 1.o, 51.
300 Gatico, Mayo 18, 10 3|8.
400 Tabaco, Junio 1.o, 89 1|2.
1000 Rafaelitas, Mayo 18, 11.
1000 Rafaelitas, Junio 1.o, 11.6.
600 Minera, Mayo 18, 44.
600 Minera, Junio 1.o, 44.22. 3

200 Llallagua, Mayo 18, 308.
100 Llallagua, Junio 1.o, 308.
200 Llallagua, Junio 1.o, 309 1|2.
500 Melón, Mayo 18, 31 1|2.
100 Antof., Mayo 18, 50 1|2.
100 Araca, Mayo 18, 79.
100 Araca, Junio 1.o, 79.35.
900 Llallagua, Junio 1.o, 310.
100 Llallagua, Mayo 18, 309.

SEGUNDA RUEDA

300 Llallagua, Junio 1.o, 313.
100 Llallagua, Junio 1.o, 315.
300 Caupol., Junio 1.o, 10 1|4.
1500 Lastenia, Mayo 18, 34 1|2.
1500 Lastenia, Junio 1.o, 34.65.
700 Llallagua, Mayo 18, 314.
700 Llallagua, Junio 1.o, 315.60.
500 G. Grande, Mayo 18, 36 1|2.
1500 Caupol., Junio 1.o, 10.
500 Lastenia, Junio 1.o, 34 1|2.
1000 Lastenia, Junio 1.o, 34 5|8.
300 Lastenia, Mayo 18, 34 1|2.
200 Llallagua, Junio 1.o, 317.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 37.20 y comprador, 37.00.

2.a rueda.— Vendedor 37.00 y comprador 36.80.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 195 y comprador 194.50.

2.a rueda. — Vendedor. 194 y comprador 193.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor, 12.70 y comprador 12.60.

2.a rueda. — Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.451**
Anglo Sud Americano	**4.44 ⅞**
Francés de Chile	**4.45 ⅛**
Londres y Río de la Plata	**4.45**
National City Bank	**4.45**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

6,500 Espino, Junio 1.o, 9 1|4.
14,400 id., id. id., 9 3|8.
5,200 id., id. id., 9 1|2.
3,000 id., Mayo 18, 9 1|4.
2,000 id., id. id., 9 1|8.
600 Caupolicán, Jun. 1.o, 9 7|8.
2,100 id., id. id., 9 3|4.
1,000 id., id. id., 9 1|2.
2,500 id., id. id., 9 5|8.
200 Espino, 9.
50,000 Hip. 8-1, 98 3|4.
200 Domeyko, 1.90.
300 T. Puntas, Mayo 18, 23.
300 id. id., Junio 1.o, 23.20.
1,000 Espino, id. id., 9 1|8.

SEGUNDA RUEDA

1,500 Espino, Junio 1.o, 9.
8,300 Espino, id. id., 9 1|4.
300 id., Mayo 18, 9 3|8.
2,000 id., Mayo 18, 9.
200 Rafaelitas, Jun. 1.o, 11 1|4.
15,900 Espino, id. id., 9 3|8.
2,500 Caupolicán, id. id., 9 7|8.
100 id., Mayo 18, 9 3|4.
700 Espino, id. id., 18, 9 1|8.
800 Caupolicán, 9 5|8.
100 Sto. Cristo, Junio 1.o, 12.
200 Yaco P. S., 1.60.
200 Caupolicán, Mayo 18, 9 1|8.
300 Domeyko, id. id., 1.70.
5,000 Caupolicán, Jun. 1.o, 10.

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño: 148.5.0 al contado y 149.15.0 a plazo.

Bajó, 1.0.0 al contado y 1.0.0. a plazo.

Cobre, Standard: 60.10.0 al contado y 60.16.3 a plazo.

Subió: 0.3.9 al contado y 0.26 a plazo.

Plata: 36 3|8d. subió 1|2d.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general:

Producción habida hasta el Sábado 13 de Mayo, 5,956 quintales métricos.

Despachado a la costa. 1,730 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 16,418 quintales métricos.

La altura del agua en el muro del tranque era de 50.32 metros.

Y en el tranque Chaquire, de 39.33 metros.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DEL MARTES 16 DE MAYO DE 1922

Terneros pie gordos, 50 a 80.
Terneros 1 año, 100 a 120.
Vaquillas 1 1|2 año, 140 a 160.
Vaquillas 2 años, 160 a 200.
Novillos 1 1|2 año mest., 150 a 180.
Novillos 2 años, 180 a 200.
Vaquillas 3 años, 200 a 220.
Novillos 3 años, 240 a 270.
Novillos 1|2 gordura. 200 a 280.
Novillos gordos, 240 a 360.
Novillos mest. gordos, 380 a 420.
Vacas flacas, 200 a 240.
Vacas media gordura, 240 a 270.
Vacas gordas, 320 a 350.
Vacas mest. gordas, 380 a 420.
Vacas paridas mest., 400 a 500.
Torunos gordos, 350 a 380.
Toros, 380 a 458.
Bueyes flacos, 250 a 270.
Bueyes 1|2 gordura, 300 a 360.
Bueyes gordos, 450 a 480.
Bueyes de trabajo, 370 a 400.
Bueyes mest. trabajo, 380 a 450.
Bueyes mest. gordos, 520 a 580.
Yeguas, 60 a 130.
Caballos, 60 a 200
Mulas flacas, 70 a 80.
Borregas, 22 a 24.

Ventas al peso

Vacas, 0.70 a 0.84.
Bueyes al peso, 0.70 a 0.83.
Torunos, 0.60 a 0.65.
Novillos, 0.70 a 0.84.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	38	Corderos	927
Novillos	76	Cerdos	317
Vacas	263	Cabros	0
En vara	76	Terneros	65
Total	453	Total	1,309

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.05
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.65	a	1.70
Id. id.	2.a	1.50	a	1.60
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. id. hembra		1.70		
Id. id. ovejuno, pesos docena		36	a	48

CHAMPAÑA

Gran Vino y Coñac Subercaseaux. Depósito Central:

ALFREDO BLANCHARD

Calle La Bolsa 33

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente con Bancos, Caja Hipotecaria y particulares. Intereses bajos.

Capitalista

En mi oficina encontrarán magníficas inversiones, sin gastos ni comisión alguna.

Jorge Cristi S.

CATEDRAL 1109

M-18

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes empleos.

Una plaza de profesores en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó, con un sueldo de $ 4,200 anuales.

Una plaza de profesor en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Victoria (Mariluán), con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Dos cátedras de idiomas (alemán), en la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia, con un sueldo base de $ 6,500 anuales.

Dos cátedras de Educación Física, en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal respectiva, antes del 18 de Junio próximo

El Director General de Educación Primaria.

M-33

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Junio próximo por: dinamo, tablero de mármol, soldadura eléctrico y guantes para íd.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1922.

M-18

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Mayo próximo por un martinete auto-propulsor que al mismo tiempo pueda trabajar como pescante o pala a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 17 de Febrero de 1922.

VIDA OBRERA

LA VELADA DE ANOCHE EN HONOR DEL APLAUDIDO ACTOR OBRERO LUIS BARRA OBTIENE UN FRANCO EXITO

Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

Con la asistencia de la totalidad de los miembros que forman la Mesa Directiva, anteanoche celebró sesión extraordinaria el Directorio de esta Asociación.

La sesión fué presidida por el presidente señor Daniel Castañeda. Se trató extensamente del programa de festejos que se hará a Jacinto Benavente.

Al efecto, se designaron varias comisiones para que tengan a su cargo dichos trabajos.

Entre otros acuerdos de carácter interno, figura el de enviar una nota a la dirección del Cuadro El Arte Decorativo, en el sentido de aceptar su admisión a la Asociación.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.— Hoy, a las 5 y media P. M., tiene lugar la conferencia que el doctor Lorenzo Pantoja, dará en este salón social. El tema es: "Enfermedades de transcendencia social".

Se recomienda la concurrencia a los ferroviarios en general, y a las personas del barrio que tengan interés por conocer la profilaxis que deba guardarse para librar de estos contagios.

El Directorio del Consejo, nos encarga invitar a todas las personas. La entrada es libre.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.— La comisión de propaganda, cita a todos sus miembros a sesión permanente, a contar desde hoy de 7.30 a 8.30 de la noche, en el local San Pablo 1636.

En estas reuniones darán cuenta las comisiones que tienen a cargo las entradas de la función de beneficio que se llevará a efecto el Lunes 22 del presente en el Teatro-Circo Independencia.

A esta función se invita de un modo especial a los Consejos y Sociedades amigas, por tratar de ayudar a varios federados del gremio que se encuentran enfermos desde hace algún tiempo.

Esta comisión se hace un deber de comunicar al gremio que el electricista Evaristo Palma, que trabaja en el Hospital de San Vicente desde hace diez años, se encuentra gravemente enfermo en dicho Hospital, más de cuarenta días, en la sala de San Vicente, cama N.o 17.

CONSEJO N.o 2 DE QUILICURA.—Este Consejo celebró sesión general el Viernes último y tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión para que se acerque al director de "La Federación Obrera" y exponerle que la publicación hecha en ese diario con fecha 12 del mes en curso, carece de verdad, pues el Consejo está al día en sus cotizaciones con la Junta Provincial y pedirle rectifique dicha publicación.

Que el secretario general se acerque a la primera reunión de la Junta Provincial para imponerse el por qué el secretario general de esa Junta dió orden al redactor obrero del diario antedicho, para que no se nos hiciese la publicación que envió la institución con fecha 11.

Se nombró una comisión de propaganda, recayendo esta designación en los federados Manuel Contreras, Aurora Arratia y F. Martínez. Esta comisión debe encontrarse en el local del Consejo, hoy a las 1 P. M., para dirigirse a los diversos sectores de faenas de la Comuna.

Elegir el próximo Domingo, la junta administrativa, para organizar el Sindicato Unico de Quilicura y cotizar con veinte centavos a la Junta Federal, y diez centavos a la Provincial, por federado.

En vista de la buena voluntad y del sacrificio que se ha tomado la federada Aurora Arratia, en beneficio del Consejo, éste acordó eximirla del pago de cotizaciones por el tiempo que ésta siga haciendo propaganda en la forma que lo ha hecho.

Por último acordó sesionar el próximo Domingo, a las 10 A. M.

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS POR LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

La próxima matinée que la Unión de los Tipógrafos organiza en honor de la viuda del héroe de Iquique

La velada de esta noche en la Federación de Peluqueros de Santiago

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Fiestas sociales

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Por encargo de la comisión de fiestas, se ruega a las personas que hayan recibido entradas para la matinée del día 21, se sirvan dar cuenta el Sábado próximo, a los socios autorizados para colocarlas, cuyos nombres ya fueron publicados.

Mañana se publicará el programa de dicho acto que, como se sabe, es en honor de la respetable esposa del héroe del glorioso Combate de Iquique, señora doña Carmela Carvajal v. de Prat, madrina del Estandarte de nuestra institución, hace años, en unión del malogrado hombre público don Adolfo Guerrero.

A la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento que, en Santiago, perpetuará la memoria del heroico Comandante de la gloriosa "Esmeralda", concurrirá una delegación de esta Sociedad, correspondiendo así al cariño que en todo Chile se conserva por la memoria de ese gran benemérito de la Patria.

—Para mañana, a las 8 y media de la noche, quedan citados los miembros del Directorio que puedan concurrir, la comisión de fiestas y demás socios que deseen cooperar al éxito de la matinée.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ (San Francisco 748).—La velada literario-musical y baile del Sábado y el lunch del Domingo próximo. — Con éxito continúan los preparativos para el acto literario-musical y baile con que esta Sociedad celebra su 29.o aniversario social el Sábado próximo.

Han prestado su desinteresado concurso para este acto el conjunto del Cuadro Artístico "Vital Aza" donde actúan los conocidos y populares actores Manuel Vaché y Luis Barra. El tenor señor Daniel Elgueda y la aplaudida coupletista, señorita Mercedes Fritz, los que desarrollarán los mejores números de sus repertorios.

Las estudiantinas Exequiel Vilches y Chile, dirigidas por el profesor Andrés Copia M., tendrán a su cargo la parte musical.

Las tarjetas de adhesión para el lunch del Domingo se encuentran a disposición de los socios y su precio se ha fijado en la suma de $ 4.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO.—Se avisa a los socios que el Consejo en su última sesión acordó celebrar el aniversario social en la siguiente forma: el Sábado 20, a las 8.30 P. M., se llevará a efecto en los salones de la institución un banquete y el día 21, a las 9 P. M., un acto literario-musical.

Las tarjetas de adhesión al banquete y las entradas a la fiesta están a disposición de los socios en tesorería, la que atenderá todas las noches, de 8.30 P. M.

ESCUELA NOCTURNA "SARGENTO ALDEA".—Los alumnos de este plantel de educación preparan con todo entusiasmo una fiesta para celebrar dignamente el aniversario de la epopeya de Iquique.

En la Federación de Peluqueros

La velada de esta noche a beneficio de uno de sus miembros.—Dando cumplimiento a un acuerdo tomado por la asamblea de la Federación de Peluqueros de Santiago, esta noche deberá efectuarse en el local de la Unión de Peluqueros, ubicado en la Avenida La Paz N.o 8, la velada que se ha venido organizando a beneficio del federado señor Juan Durán, quien desde hace tiempo se encuentra enfermo, y por consiguiente, imposibilitado para el trabajo.

Entre los numerosos miembros de esta Federación, reina un marcado interés por concurrir a dicho acto ya que con ello se trata de demostrar ante la misma colectividad la unión y fraternidad que existe entre los federados.

El programa en esta oportunidad, estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, organización que lo ha confeccionado en la siguiente manera:

Primera parte.—Obertura al piano. Poesías a cargo del señor Ernesto Encina. Couplets, por la señorita María Charlini. Zapateo americano por el señor Carlos Rojas (Mtr. Tranway). Parodias por el popular Luis Barra. Romanzas, por el tenor señor Luciano López.

Segunda parte.—Obertura al piano. Chistosas humoradas por el director del Cuadro Artístico, señor Manuel Vaché. Diálogo cómico entre los señores Luis Barra y Carlos Rojas. Canto con acompañamiento de guitarra, por la señorita Dolores Las Heras y por el señor José Las Heras. Monólogo cómico por el señor Carlos Rojas.

Tercera parte, gran baile social dirigido por el señor Ernesto Landrel.

El precio de las localidades ha sido fijado en la suma de un peso con derecho a llevar señoritas.

La comisión de fiestas, para esta velada, ha preparado un espléndido bufett.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR" (Matucana 689).—Hoy habrá clases instructivas desde las 8 1|2 hasta las 10; después, se seguirá baile familiar.

Mañana, a las 8 1|2, se celebrará sesión ordinaria.

A sesión extraordinaria de Directorio para el Viernes, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de aprobar el balance que se presentará a la Junta General próxima; discutir lo relacionado con un proyecto sobre cobro de una cuota extraordinaria presentado por don Eliseo Gutiérrez, y la reforma de los actuales estatutos, que ha sido presentada por la comisión respectiva.

—A Junta General ordinaria cítase para el Domingo, a las 9 A. M.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY". — Hoy, a las 9 1|2, se llevará a efecto en el salón social, San Martín 772, un baile amenizado por una excelente orquesta.

La comisión de fiestas organizadora de este baile, lo ha dedicado especialmente en honor de las instituciones amigas y familias del barrio, con motivo de la franca acogida de que ha sido objeto la institución de parte de ellos.

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA".—Diez de Julio 734.—Mañana, a las 9 P. M., habrá baile social, acompañado de una excelente orquesta.

Hoy, a las 9 P. M., sesión de Directorio. Se tratará de preferencia los preparativos para la próxima velada pro-fondos sociales.

CENTRO RECREATIVO "LA INSTRUCTIVA OBRERA"—Con todo entusiasmo prepara la comisión respectiva el concurso interno de Fox-Trot por el presente año, el cual se llevará a cabo el Sábado 20 del presente.

—Se cita para hoy, a las 8 1|2 P. M., a junta general extraordinaria en la que se reintegrará el Directorio.

CENTRO SANTIAGO.—La comisión de propaganda prepara un baile para hoy en honor de los Centros de la U. N.

LA GRAN VELADA DE ANOCHE

ESPECIALES CARACTERES QUE ASUME LA MANIFESTACION DE DESPEDIDA DE ANOCHE EN HONOR DEL ACTOR OBRERO SEÑOR LUIS BARRA

Con un público que llenaba por completo las diversas dependencias del amplio Teatro Circo Independencia, que está ubicado en la Avenida del mismo nombre, frente a Pinto, se ha llevado a efecto anoche la función teatral que dirigentes de diversas corporaciones obreras y auspiciada por la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, ofrecían al actor obrero y aplaudido parodista nacional, señor Luis Barra Jorquera, como una manifestación sincera del pesar con que se ve su desaparecimiento temporal de las tablas obreras, donde durante muchos años tuvo una actuación tan sobresaliente, que suponemos no habrá quien lo pueda superar dentro de su categoría.

La manifestación de anoche, ha constituído, pues, el éxito que la comisión organizadora esperaba, tanto más merecido, cuanto que él viene a ser un pálido reflejo de las grandes simpatías con que ha contado siempre Luis Barra entre todas las corporaciones obreras de la capital y aún de provincias.

El programa teatral confeccionado para la función, como de costumbre y tratándose de elementos de la Asociación de Cuadros Artísticos, se cumplió estrictamente, mereciendo todos y cada uno de ellos especiales aplausos de la concurrencia.

Especial mención nos merece la presentación del beneficiado, quien al aparecer en escena fué objeto de una ruidosa ovación, que duró varios minutos; conseguido el silencio, hicieron los elogios de su labor artística y la presentación en cuanto a su personalidad teatral, los miembros de la redacción obrera de los distintos diarios de la capital.

Al finalizar este acto, nuevas manifestaciones de cariño para el beneficiado se oyeron en la sala.

Al terminar sus números de variedades, el señor Barra, por intermedio del presidente señor Daniel Castañeda M., fué obsequiado con un diploma que la Asociación de Cuadros Artísticos le había acordado, en mérito de su gran labor, tanto social, como artística. Este acto mereció francos aplausos de parte de la concurrencia.

Momentos después de las doce de la noche se daba por terminado el acto social, retirándose el público sumamente complacido de su desarrollo.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS — Se pone en conocimiento de los socios en general, que esta Sociedad, en su última sesión de directorio, acordó el canje de socios con la Sociedad Cosmopolita de Viña del Mar, con los mismos estatutos.

Los socios que deseen adherirse a la manifestación en honor del ex-presidente y sub-tesorero señor Manuel J. Quiñones, pueden pasar a firmar la lista a la secretaría todos los días.

Respecto al pago de las cuotas, el señor recaudador se encuentra todos los días Miércoles de 9 a 11 y media P. M., en el salón social, Bandera 876.

Se ruega a los socios que cambien de domicilio, pasar a comunicar a la secretaría su nueva dirección, como también se les ruega a los señores Manuel A. Quiroz, Gregorio Liberona, Timoteo Bustos, Nicanor Ramírez, y Antonio Rosales, indiquen a la secretaría su nueva dirección.

Se cita a sesión de Directorio para hoy a las 9 y media P. M.

CIRCULO SOCIAL DEL PATRONATO SAN RAMON. — Este Círculo ha organizado un centro de box, el cual llevará a efecto su inauguración el 28 del presente. A fin de darle todo brillo y realce a esta fiesta, se ha nombrado una comisión compuesta por los señores: Juan 2.o González, Santiago González, Luis Miranda, Ernesto Quinteros, Carlos Lavanderos, y el profesional señor Manuel Aránguiz.

Para tomar los últimos acuerdos de esta fiesta, cítase a esta comisión para mañana a las 8 P. M.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M. — Esta colectividad, en su reunión del Lunes último, tomó los siguientes acuerdos: Citar a junta general para el Lunes 22 del presente a fin de tomar un temperamento sobre el pago de las cuotas extraordinarias, las cuales los socios jubilados se niegan a cancelar.

En esta reunión se tratará en especial sobre este asunto y se hará modificación en la cuota mortuoria para aquellos jubilados que no cancelen dichas cuotas. Se acordó llevar a efecto una velada literario-musical en favor de los fondos sociales, la que se efectuará el 1.o de Julio. Se nombró secretaria de actas a la señorita Blanca Rosa Tello. Prestó la promesa de estilo la aspiranta señorita Edelmira Ormazábal. Aceptar los pagos del socio señor Luis Vergara. Dejar acéfalo el puesto de sub-tesorero. Pedir la ayuda mutua de los socios para la próxima fiesta.

AGRADECIMIENTOS A LA SOCIEDAD DE CORTADORES DE CARNE "EL ADELANTO". —Ayer hemos recibido una nota que nos ha enviado el señor Francisco González, socio de la Sociedad de Cortadores de Carne "El Adelanto", por la cual nos pide hagamos públicos sus agradecimientos a esta institución, por la colecta que le ha organizado con motivo de la enfermedad de que adolece desde hace varios días.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago). — La Comisión de Fiestas, recién nombrada, deberá reunirse mañana a fin de empezar los trabajos para el mejor éxito de la velada, de la Federación, que se efectuará, impostergablemente, el día 3 de Junio próximo.

—Mañana da su 12 velada-conferencia en su local social, el Centro de Estudios Sociales. Aparte de un escogido programa literario-musical, Eduardo Bunster dictará una conferencia titulada: "La Federación Obrera de Chile, ¿hacia dónde va? Sindicalismo, comunismo y egoísmo".

—La familia de Manuel Avila, prensista, desea saber del paradero de éste, y se ruega dar algunos datos en esta secretaría.

—Un poco mejor de salud se encuentran los federados Luis Celis, Pablo Muñoz y Norberto Suárez.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Mañana, a las 8.30 P. M., en el salón-teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, ubicado en E. Ramírez 1357, se efectuará la 12.a velada-conferencia de este centro de estudios sociales.

Como ya lo hemos anunciado, la conferencia estará a cargo del señor Eduardo Bunster, intitulada: "La Federación Obrera de Chile, ¿hacia dónde va?"

Además en el programa figuran números de canto, por la señorita S. Arratia; monólogos, por O. Pérez y E. Serrano; recitación por J. Goycolea; zapateo por Peters Troyers; couplets, por la aplaudida "Estrellita", y Petit Chaplín.

La entrada es libre.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — Esta institución, en su última sesión de directorio, celebrada el Jueves 11, eligió nuevo tesorero en la persona del consocio señor Francisco de Paula González, en reemplazo del señor Mandujano que renunció.

Al mismo tiempo se encarece la asistencia a la sesión de directorio del Jueves 28, por haber asuntos de suma urgencia que tratar, entre ellos la cuenta de tesorería y antigua comisión de fiestas.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS. — En su sesión última el Consejo Federal N.o 2, sección Victoria, eligió el siguiente directorio para 1922:

Secretario general, Ernesto Moreno; pro-secretario general, Juan Gálvez; secretario de actas, Exequiel Silva; tesorero, Armando Rojas; pro-tesorero, Oscar Peña.

Directores: Aurelio Muñoz, Bernardino Cancino, Manuel Miranda, Manuel del Solar.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— La reunión del Domingo próximo pasado de los componentes del Cuadro Gutenberg. — Conforme al llamado que hiciera el director del Cuadro Artístico Gutenberg, señor Luis A. Debarca, tendiente al difundimiento del arte teatral entre sus asociados, un numeroso grupo de jóvenes y señoritas concurrieron a este llamado.

Esta iniciativa, que promete abarcar un gran desarrollo, debido al entusiasmo que se nota entre los socios del Centro Recreativo Artes Gráficas, hacen esperar de ellos el engrandecimiento del Cuadro Gutenberg.

El señor Luis Debarca, durante ese día, repartió los papeles de las comedias "El día de los Inocentes", y el de "La Mendiga"; al mismo tiempo les daba las instrucciones del caso.

El señor Daniel Elgueda, entusiasta miembro del Cuadro Gutenberg, ensayó varios coros musicales para ser representados en la primera velada que se tenga, resultando más o menos bien.

El director del Cuadro Gutenberg, nos encarga citar para hoy, a las 8.30 P. M., a todos los componentes del Cuadro, en especial a los que asistieron el Domingo, a objeto de ensayar.

A la hora y local de costumbre, habrán clases de baile para sus asociados de ambos sexos.

CENTRO "JUVENIL ALMAGRO".—En la sesión última se tomaron los siguientes acuerdos: Se designó al señor Arístides Palma, director de la sección foot-ball, quien irá a cargo del team a los torneos que se efectuarán en Rancagua.

Se cita a estos jugadores y demás deportistas, diariamente, a las 5 P. M., en la cancha del Tacna F. C.

Se cita también a la estudiantina al repaso en la Academia Ortiz de Zárate para hoy, a las 7 1|2 P. M.

SINDICATO OBRERO DE FABRICA DE ESPEJOS, VIDRIEROS Y RAMOS SIMILARES.—A asamblea general para mañana, a las 6 P. M.

Se avisa a los miembros de este sindicato que el socio Arturo Mora sigue grave en el Hospital de San Vicente.

CLUB SOCIAL ESMERALDA. — En su local de la calle San Diego al llegar a Avenida Matta, se efectuará esta noche, una hermosa velada, inaugurando los Miércoles de moda.

Este Club que, como se sabe, está formado por un grupo de entusiastas jóvenes, no ha omitido ningún sacrificio en el arreglo y comodidad del local. Amenizará el baile, una excelente orquesta.

Citaciones

Sociedad de Conductores de carruajes "La Igualdad".—A sesión de directores para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad de Empleados de Casas Particulares "El Porvenir", San Pablo 1511.—A junta general para hoy, a las 4 de la tarde, hora en que se recibirá la cuenta de la Tesorería, respecto a las empleadas de Viña del Mar.

Centro Social y Deportivo "Adolfo Morales.—A junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre. Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

Centro de Tapiceros de Santiago.—Al gremio a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Sociedad Proveedores de Leche.—A reunión de junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

Centro Social y Deportivo "Ernesto Muzard".—A junta general extraordinaria para hoy, en los salones de "El Diario Ilustrado", a las 6 3|4 P. M.

Se encarece la asistencia a los señores Víctor Pagani y Enrique Escobar.

Lo mismo se le advierte a la comisión de fiestas.

Círculo Juventud Andacollo.—A asamblea extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Centro Recreativo Cultural Carlos Toribio Robinet.—A junta general para el Domingo, a las 2 1|2. Local: Escuela Olea.

Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado.— A sesión de Directorio para hoy, a las 8 P. M.

Centro Recreativo La Instructiva Obrera.— Para hoy, a las 9, a junta general para los nuevos directores.

Mañana, clase instructiva de 9 y media a 10 y media, para terminar con un baile familiar.

Centro familiar La Esperanza.— A sesión obligatoria para hoy, a las 9 y media.

Orfeón Chileno Ismael Parraguez.—A sesión permanente a los orfeonistas, los días Miércoles, a las 5 y media P. M., y en la noche a las 9, en Bandera 848 (Galería Valdivieso); el Jueves a las 6 P. M., en la Escuela Arriarán, y el Viernes a las 6 P. M. Conjunto a cuatro Bandera 848.

Se ha citado especial estudiantes de Medicina, Oscar T. García, y S

mo a los orfeonistas T. E. von Cristman, Torres, mán, Cabrera, Carvallo, etc.

Las entradas a balcón cargo del señor H. Román y brera.

Sindicato Blanco de Pint A reunión general para hoy dera 657 (altos), a las 6 P.

Estudiantina La Chile.— para hoy, a las 8 y media a todos los aprendices y e en el local, Siglo XX 12

Centro Rafael Tagle J. de la Nacional.— El próximo las 9 P. M., celebrará naria el Directorio de este

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

SEÑORES SASTRES!

APROVECHAD! SOLO POR 15 DIAS

realizo una gran partida de toda clase de materiales para sastrerías, a precios irrisorios, pero estrictamente al contado.

SARGAS lana finas, todos colores	$ 12.50	CRIM MANGAS todo color	$ 11.00
LONAS, desde	$ 1.70	CUELLOS TERCIOPELO, a	$ 6.50
PERCALINAS, desde	$ 3.20	CRIM para Armados. a	$ 7.50
CRUDILLOS desde	$ 3.20	OPTIMAS inglesas, desde	$ 9.00
ROSOSALG, desde	$ 6.80	TOCUYO grueso para bolsillos	$ 2.20
CHOLETAS, desde	$ 3.50		
PERCALINAS negras para abrigo	$ 5.50		

Una gran rebaja de precios en los casimires ingleses

21 DE MAYO 566

A. AUGIER.

17-M.

FIJESE BIEN, SOBRETODOS

En Gabardinas color o Casimir pura lana; negro, azul y colores.

A 100 $

A MEDIDA 120 $

Ternos para Caballeros desde 150 $.

Ternitos de niño en casimir de lana modelos especiales.

DESDE 45 $

Nadie vende más barato.

The New England

DELICIAS 2933

"LA PODEROSA" - TEATINOS 333

PROXIMOS SORTEOS

22 DE MAYO	15 DE JUNIO
Para los "BONOS" de UN PESO	Para los "BONOS" de DOS PESOS
Con UN Premio Mayor de 5,000 PESOS	Con DOS Premios Mayores de 5,000 PESOS CADA UNO

PROXIMO GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO

11,589 Premios, con un Premio Mayor de

60,000 PESOS

Valor del Bono entero: 30 pesos - Valor de un cupón: 5 pesos

DESDE EL MES PROXIMO

El Sorteo mensual de los "Bonos" de un peso se efectuará los DIAS 25, en vez de LOS DIAS 21 en que se verificaba anteriormente.

GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA.

15-M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CASITA CENTRAL NECESITO CON todas comodidades. Hasta $ 350. Casilla 2820. M-19

NECESITASE CASA SEIS PIEZAS, dependencias, gas, luz eléctrica; radio Matucana, Brasil, Agustinas, Santo Domingo; precios $ 200 a 250. Dirigirse: Huérfanos 3238. M-19

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, necesita profesional, casa honorable. Casilla 1842. 17-M

SE NECESITA ARRENDAR ESTABLO para diez o más vacas, en situación central. Casilla 1096. 22-M

NECESITASE DEPARTAMENTO amoblado, independiente, central.— L. C. G., Casilla 57-D. 18-M

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740. 827-30-M

ARRIENDASE CASA COMODA SALON, hall, escritorio, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina doble, despensa, habitaciones para sirvientes, $ 700 mensuales. San Ignacio 58. Llaves Botica San Ignacio. M-20

250 ARRIENDO CHALET, GENERAL Saavedra 875 a dos cuadras Irarrázaval entre Av. Manuel Montt y Antonio Varas, toda comodidad. M-18

$ 110, ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo; grandes pasajes. Chiloé No. 1740. M-18

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO dos o tres piezas. Tratar Chacabuco 680. M-18

ARRIENDO 1.o JUNIO COMODA ESQUINA para negocio. Carmen 590 esquina Argomedo. Tratar: Argomedo No. 487. M-17

ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS, dependencias. Av. Irarrázaval 425. M-18

ARRIENDO COCHERA; SE PRESTA para un mercadito. Marín 388. M-20

$ 240, BAJOS, 11 PIEZAS, LUZ eléctrica. Domeyko 1959, próximo Vergara. 17-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas, servicio. Miraflores 163. 17-M

NECESITO CASA MODERNA CENTRAL, para matrimonio solo. Dirigirse: Casilla 3217. 18—M.

ARRIENDO CONVENTILLO, TENGO responsabilidades. Nueva Andrés Bello 05. 18-M

OCASION: TRASPASO LOCAL DE carnicería. Alameda 149. 17-M

$ 15 MENSUALES ARRIENDO PESEBRERAS. Bulnes 855. 17-M.

ARRIENDO CUATRO BUENAS piezas, una para negocio. Vendo instalación y mercaderías. Gay 2565. 17—M.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO: prefiérese extranjeros. Lira 196. M-19

SALON A LA CALLE, ARRIENDO a profesional. Lira 196. M-19

ARRIENDO PIEZAS A PERSONA sola, prefiero caballero. Delicias número 24-B. M-20

ACREDITADA CASA RESIDENCIAL regios dormitorios, matrimonio, caballeros. Invitamos cerciorarse. Excelente comida. Teléfono 3705, Estado 75. M-18

PRODUCTIVA QUINTA, IRARRAZAVAL 510, arriendo toda o parte. Matucana 540. 18-M

ARRIENDO DOS PIEZAS A PERSONAS solas. Riquelme 274. 17-M

$ 550 ARRIENDASE CASA ESQUINA en segundo piso, en Santo Domingo próxima a Brasil. Tratar: Huérfanos 1153, oficina 26, de 2 a 3 1|2. M-19

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, balcón esquina, Prat. Eleuterio Ramírez 746. M-17

SE ARRIENDA UNA CASA CON 5 piezas. Vera 455. M-19

CASITA 4 PIEZAS, COCINA, W. C. Bascuñán San Eugenio. Se arrienda $ 70. Agustinas 1152. L. Sir. 3 a 5. 17—M.

ARRIENDO LOCAL CUALQUIER negocio. Lingue 818. 21-M

PIEZAS, DEPARTAMENTOS CON sin muebles, arriéndase. Santa Rosa 97. 19-M

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL para industria con casa-habitación, galpón con instalaciones para fuerza eléctrica. San Francisco 434. 17-M

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS A caballeros. Tratar: Miraflores 382. 17-M

EN CASA HONORABLE CENTRAL, ofrécese magnífica habitación amoblada, con muy buena pensión. — Moneda 840. 18-M

GRAN ALMACEN CENTRAL, 21 de Mayo 873, adecuado para cualquier negocio, arriéndase. Tratar: Miraflores 445. 17-M

LOCAL GRANDE ARRIENDO, Gálvez 171.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO de cinco piezas y anexos. Santo Domingo 2287. 18-m

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA con habitaciones y extenso sitio apropiado industria. Rosas 2697. M-17

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, $ 150, frente calle, edificio nuevo, tres piezas grandes, toillette. Bilbao 191. 17-M

"ESTABLITO RURAL". GALPONCITO pieza, cerca [illegible] $ 40. [illegible]

$ 91.50 ARRIENDASE ESP do local. Chacabuco 12.

ARRIENDASE PIEZA, BAL la calle a caballeros solos. rren 41.

EN CASA FAMILIA AR una, dos piezas altos, balc caballero solo. Compañía

ARRIENDO PIEZA, DE guardar auto. Compañía

SE ARRIENDAN CASAS precios. Bandera 78. Ofici

AVICULTURA Y CULT

APROVECHEN LA OCASION realización de lindas pajare narios muy cantores. Sa 24. Población Suárez Mujica.

NUECES, NUEVA COSECHA kíes sanos, nísperos, flores Salvador 1110.

VENDO CIEN SACOS NUE secha nueva. Casilla 1459,

SE VENDEN BARATO CA y cajones para cría. Moneda

SE VENDEN 20,000 EUCA glóbulos, listos para planta sito de plantas. Compañía

ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL tablo industria, bodega.

150 PESOS ARRIENDO C casa. Huemul 2270, 5 piezas, dencia y jardín.

"CHILE AVICOLA" ORGANO la "Asociación Chilena de A res", sale hoy a la circula interesante material sobre tura interesará a todos los res y aficionados a las aves cio, $ 1.50. Socios, $ 1.00 ción, $ 15.00. Socios, les. En venta para el San Antonio 243, Bandera Huérfanos 811; para socios de solamente en la secretaría provisorio, Huérfanos 811 correspondencia Casilla 11

MANZANAS RICA CLASE, cientos cajones, vendo, desde cajón; precio sin competencia randé 820. Salas 220.

¡AVICULTORES PROVINCIA pos, huevos, vendemos. 3892.

ANIMALES

PERROS NUEVOS, PERDI ros, policiales, ratoneros, bles. Pedro Valdivia 620.

BUENA PAREJA CABALLOS cheros, vendo. Lillo 337.

BURRA LECHERA, VENDESE ministración Parque Cousiño.

VENDO DIEZ VACAS PAR con terneros chicos. Verla mayor 331.

TRES CABALLOS DE TIRO y pareja montura y arado, Carmen 902.

NECESITO CABALLO Y CA tela. Camilo Henríquez 449.

UN PERRITO FINO POLICIAL los Pirineo, se vende, calle 188. E. Iriarte.

COMPRO ACEITUNAS VERDE Rosas 2095.

SE VENDE UNA BURRA PAR Tratar en Mosqueto 456. Ver García Reyes 630.

COMPRO CABALLO DE PAR para carretón pesado. San 1635.

CABALLO TIRO SOLO GA tido vendo. Seminario 345.

CABALLOS NUEVOS Y diestros, de tiro sólo, vendo Victoria 315.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

OCASION VENDO AUTO Over 85, en muy buen estado y ría Dodge de vidrios. Toro No. 68.

DODGE BUEN ESTADO, VE ocasión. Morandé 350.

FORD TURISMO, PERFECTO tado, vendo. Diez de Julio 10

VENDO FORD CARROCERIA rrada y Maxwell, ambos usad Delicias 1511.

AUTOMOVIL EN PERFECTO tado, bonita presentación vendo ocasión. Esmeralda 673.

AUTOMOVIL OVERLAND PE fecto estado, magneto Bosch verdadera ocasión. Brasil quina Compañía.

AUTOMOVILES DE OCASION do Hudson, 7 asientos, último delo Buick 5 y 7 asientos. H Epedster y Essex. Cochrane

NECESITO AUTOMOVIL DE do. Entrega anticipada. Ra 1097. De 1 a 3.

ELEGANTE AUTOMOVIL turismo, 5 asientos, último nuevo, 5 ruedas alambre, garantido, $ 12.000; Dort, tipo muy manual, $ 3,500; Stude turismo, 7 asientos, partida mática, $ 7,500 con grandes fa dades de pago. Morandé 641.

COMPRO REPUESTOS DE AU móviles, especialmente de cam Ford o Chassis de carga, Brasil

FIRME VENDO, GALV

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS - mecánicos. Cursos rápidos, varias marcas, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 3386. Teléfono 3362. Oficina Nueva York 67. 22-M

TALLER DE PINTURA AUTOMOVILES. Tapicería, con el 3 ojo de rebaja; trabajo garantido. Compañía 2339. 17-M

COMPRO CAPOTA DE AUTO, ARgomedo 309. M-17

CARROCERIA FORD, CAMARAS, neumáticos, compro. Mapocho 2874. M-17

COCHECITO IDEAL, NUEVO, DOS asientos, arneses, caballo o coche solo vendo. Sevilla 288. 18—M.

VENDO BREACK, FLAMANTE, 12 personas, aperaldo; mil pesos. San Pablo 5191, Blanqueado. M-18

VENDO ENFIERRADURA COMpleta para carruaje, coche para enfermo, kiosco para lustrar y varias herramientas carpinteros. San Pablo 1579. M-17

MOTOCICLETA INDIAN 7 H. P., DE ocasión, vendo. Santo Domingo 1138. 18-M

OCASION, VENDO COCHE 2 RUEdas con arneses y caballo. Tratar Población Buenos Aires, Mendoza 667, de 8 a 12. M-18

VENDO GOLONDRINA NUEVA. — Lira 1132. 17—M.

LLANTAS CARRETA, VENDO DOS pulgadas grueso. Lira 1132. 17—M.

TOMO EN ARRIENDO UNA CArretela. Tratar: Herrera 1142. 18-M

COMPRA= VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRAventa, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

ABONO POTASICO SE VENDE EN la Escuela de Caballería. 20-m

CASIMIRES INGLESES, VENDEmos al detalle 500 cortes, casimir fantasía. Perrier y Segur, representantes europeos. Bandera 502, frente Congreso, esquina Catedral. 18-M

PATINES BALL-BARING VENDO. Lira 625. 17-M.

HACHA AUTOMATICA, DESCANsos, transmisiones, poleas, molino triturador cilíndrico, bomba portátil, tambores galvanizados, estanque galvanizado, hornilla calefacción, secadores eléctricos, taladro, realizo. García Reyes 46. 17-M.

BALANZA PRECISION 15 KILOS, romanas palanca, prensa copiar, rifle taliano realizo. García Reyes 46. 17-M.

DE OCASION SE VENDEN DOS billares y un gran espejo. Delicias 2385. 17-M.

VENDO INSTALACION DE ZAPATería. San Pablo 1424. M-17

VENDO UTILES ALMACEN. SANtiago Concha 1446. M-17

MANIQUIES DESDE $ 10, SILLAS varios estilos realízanse. Matucana 654. 17-M

COMPRO CILINDRO DE JOYERO, San Diego N.o 644, Pasaje Lira, casita N.o 13. 17—M.

NUECES SE VENDE UNA PARTIda. Andes 3595. 17-M.

PARAGUAS FINOS Y ELAGANTES $ 17 cada uno realizamos. Baquedano 1182. 17—M.

VENDESE OCASION COCINA ECOnómica. Bartolomé Vivar 834, 11 a 1. 17—M.

VENDO SILLA DE MONTAR, CHIlena, aperada. Nueva Andrés Bello 05. 17-M

NUECES, NUEVA COSECHA, CAScara blanca, compro. Dirigirse: Andrés Valenzuela. Chacabuco 15. 18-M

ESTANTERIA, MOSTRADOR, Vendo. Unión Americana 757. 17-m

VENDO CACHUREO. SAN DIEGO 1485. 18-M

INSTALACION COMPLETA DE PEluquería vendo de ocasión. San Diego 1159. 17-M

BICICLETA VENDO, OCASION. Tratar: Lincoyan 2978. M-17

ASFALTO COMPRO TODO EL USAdo, y hago. Moneda 2994. A. Tobar. 21-M

DE OCASION, COMPRO VIDRIERA para pastelería. Serrano 69-A. M-18

¡OCASION! LINDOS TRAJES ELEgantes, vestido novia, vendo barato. Riquelme 630. M-19

BARATISIMO VENDO INSTALAción almacencito. Víctor Manuel No. 1509. M-18

COCINITA GAS Y VARIOS. REALIzo. Marín 148. M-18

TONELERIA MECANICA DE GUIllermo Heim. Matucana 577. Tinas para plantas. M-18

VENDENSE SEIS TARROS LECHEros $ 300. Baquedano 627. M-20

BODEGA PARRAL, SAN FRANCISco 697, ofrece a precio más bajo: leña monte, leña quillay trozada, leña Talhuenén, carbón coke, carbón espino, carbón quillay, papas. Todo puesto a domicilio. M-19

FIERRO FUNDIDO, BUENO, TOneladas, vendo. Gálvez 1505. M-18

COMPRO O ARRIENDO ARPA DE pedales. Castro 359. M-18

COCINA ECONOMICA, HERMOSA, vendo casi nueva, para familias. Calle Paz 1095. M-19

GRASA VACA, PURA, GARANTIDA 2.30 kilo, vendo por latas. Calle Paz 1095. M-19

PATINES BALL-BEARING, MARcas Richardson y Winslaw, vendo varios pares. Bulnes 35. 17-M

BANCAS DE MADERA, DESARMAbles, de cuatro asientos, apropiadas para sociedades. Vendo cuarenta, baratas. Tocornal 505. M-18

DE OCASION VENDO BICICLETA "Peugeot", perfecto estado, 200 pesos. San Pablo 1660. M-18

CAJA FONDOS, PRENSA, ROMAna, romanita, mamparas. 2-3. Bandera 848-12. M-17

COMPRAMOS BOLETOS AGENCIA, catres, muebles, ropa. Maipú 581. 19—M.

COCINA GAS, CUADROS, MAQUIna Singer, baño niño, bambúes, lámparas realizo. Cuevas 940, entre Maestranza-Lira. 17—M.

RICA COCINA A GAS, CORRIENte, vendo, $ 180. Maestranza 285. 18-m

COCINA ECONOMICA GRANDE, con cañones, vendo, especial pensión. Bandera 868. 17-M

COMPRO PLANCHAS DE MARMOL todos tamaños. Providencia 1295. 19-M

VENDESE 100 CAJETILLAS CIGArrillos ingleses. Maipú 574. 17-M

BILLAR VENDO DE OCASION. — Río Janeiro 466. 13—M.

VENDO DOS ROCQUEN, SEIS PElotas nuevas, y un juego guantes box de ocho onzas casi nuevos. Rosas 1519. 20-m

BICICLETA PEUGEOT, FLAMANte, $ 250. Morandé 820. 17—M.

SERVICIO CUCHILLERIA FINA, plaqué, véndese ocasión. Verlo de 1 a 4. Dominica 450. 17-M

NECESITO BALANZA MODERNA, para carnicería. Camilo Henríquez 449. 17-m

PATINES COMPRO, AUN MAL estado. Morandé 820. 17-M

COMPRO VIDRIERAS PARADAS o bastidores. Irarrázaval 1739. 17-M

RICO FITRO DE AFAMADO "Doulton", grande, vendo mitad costo. Sotomayor 45. 17-M

COMPRO MOSTRADOR Y ARMAzón chico. Avenida Ecuador 3431. 18-M

LEÑA SECA DE LITRE Y QUIllay, trosada, para cocina, véndese. Matucana 37. 17-M

CARBONCILLO DE ESPINO ARneado, tan bueno como carbón, sacos de 70 kilos, $ 7.50 con saco, vende el depósito Chacabuco 18. 17-m

FIERRO PARA HERRADURAS, usado vendo, Mapocho 2648. 21-m

COMPRO FIERRO DULCE, FUNdido, bronce, cobre, plomo por grandes y pequeñas partidas. Fundición Mapocho, 2648. 21-m

FUNDICION, MAPOCHO 2648, Vende materiales sanitarios, y ventilación de tres. 21-m

BODEGA CARBON, LEÑA, CARREtón, romana, y todos sus útiles vendo de ocasión. Manuel Montt 2659. 17-m

CAÑERIA BRONCE 1|8 COMPRO. Blanco 2765. M-18

COMPRA=VENTA NEGOCIOS

POR NO PODERLO ATENDER, vendo carbonería y verdulería. Barrio central, buena clientela. Moneda 1539. 17-M

DE OCASION SE VENDE NEGOcio de billares por no poderlo atender. Delicias 2385. 17-M.

ALMACEN VENDO, ESPLENDIDO local para anexos, tienda, agencia o sucursal casa mayorista. Datos: Bodega Vicuña Mackenna 305. 17-M.

VENDO DE OCASION NEGOCIO POco capital. Avenida San Luis 1317. M-20

VENDO CARNICERIA EN PROVIdencia. Espléndido negocio. Casilla No. 3262. M-17

COMPRO NEGOCIO ABARROTES, capital $ 8,000 hasta $ 14,000, con contrata, sin agentes. Dato: Nataniel 1478, J. B. M. M-18

POR CAMBIO DE RESIDENCIA SE vende un almacén. Tratar: San Francisco 379. M-18

SE VENDE PENSION Y DOS BIllares. Recoleta 110. M-18

VENDO ALMACEN ABARROTES, barrio Matadero, ventas comprobadas, poco capital. Ofertas: Rosenblüt. Casilla 5031. 18-M

POR ENFERMEDAD VENDO EMpresa carretones, con derecho a carga, mejoras, 10 piezas, utilidad líquida: 800 pesos mensuales. Tratar: Dolores 320. 17-M

BAR-RESTAURANT (CON CABAret), vendo, libre 200 metros, poco capital; facilidades de pago. San Pablo 2205. 17-M

OCASION SE VENDE PENSION con cantina, urgente, por enfermedad. Calle Victoria, esquina San Isidro. 18-M

SE VENDE CIGARRERIA. SAN Diego 962. 18-M

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio, Martínez de Rozas, esquina de Bulnes, de la señora Doralisa Lizana viuda de Oyarzún, no respondo por ninguna cuenta después de tres días fecha. Santiago 16 de Mayo de 1922.— Carlos Francés. 18-M

NEGOCITO CHICO DE ABARROtes y puesto de pan poquito capital, se vende. Cité Lacunza 14, entre Huemul y Cochrane. 18-M

VENDO UNA LAVANDERIA. Tratar: Irarrázaval N.o 1210. 18—M.

SE VENDE UNA CIGARRERIA EN Bandera 856. 17-M

POR ENFERMEDAD VENDO Acreditada carnicería. Lord Cochrane 943. 17-M

NEGOCITO FRUTAS, VERDURAS, carbón, leña, vendo. Benavente 440. 17-M

POR NO PODERLA ATENDER vendo sastrería poco capital. Buena posesión. San Diego 1771. 18-M

VENDO BAR RESTAURANT "MI Chile", clasificado 2.a categoría, doy a prueba el negocio. San Pablo, esquina Bulnes. M-18

AL COMERCIO: HABIENDO COMprado el negocio de Restaurant "El Globo" al señor Otto Vetzner, situado San Pablo 2371 no respondo por cuenta alguna pasado tres días. —José Díaz Castro.—Santiago, Mayo 16 de 1922. 18-M.

ESTABLO VENDO, ESPERANZA 778. 17-m

OPORTUNIDAD. VENDO PASTELEría, Restaurant. Venta de 8 a 9 mil pesos mensuales; buena casa para vivir, contrato largo. A. Campos, Casilla 5584, Correo 4. M-18

POR ENFERMEDAD VENDO MUY barato mi negocito de abarrotes, con muy buena clientela y rodeado de citees. Situación muy comercial. Maestranza 654. M-20

ALMACENCITO VENDO EN $ 900 por enfermedad; buena clientela, arriendo $ 45. Santiago Concha 1445. M-17

$ 3,000 VENDO INDUSTRIA FAcil manejo. Mucho porvenir, deja 100 por ciento. Matías Ovalle 88. 17-M

SE VENDE UNA INSTALACION completa de pastelería y una cocina a gas. Tratar: Martínez de Rozas N.o 2719. 21-M

$ 32,500 GRAN OPORTUNIDAD vendo instalación completa para fabricación aceites, con su marca comercial, costó maquinaria 60,000. Recoleta 736, de 1 a 3.

¡ESPLENDIDO NEGOCIO! POR NO poder atender, vendo acreditada pensión, con todos sus útiles, buena clientela, espacioso local, gran galpón, gallineros, huerto, etc, todo en ($ 13,500), tres mil quinientos contado. Instalación para emporio, fiambrería, regios mármoles, vidrieras, etc., vendo en tres mil quinientos, separada o misma persona interésese por negocio pensión. Independencia 934. 17-M

VENDO ALMACEN DE ABARROtes con carbonería y verdulería. Buenas ventas. Tratar: San Pablo 2361. 19M

OCASION! USTED PUEDE RECIbir inmediatamente espléndido negocio de bar, dándome sólo garantía. Franklin 1028. 17—M.

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal al lado cité. Local apropiado para carnicería o chanchería. San Francisco 832. 18—M.

CARNICERIA, 4,000 PESOS MENsuales, inmejorable situación, vendo. Arturo Prat 220. 17-m

HOTEL RESTAURANT, UBICADO en el puerto, Valparaíso, acreditado por más de cuarenta años, existencias en licores finos más de cincuenta mil pesos. Por ausentarse su dueño se vende. Dirigirse: Florencio Pérez Larraín, Casilla 1434, Valparaíso. 19—M.

VENDO BUEN BAR. SAN PABLO 1986. M-17

VENDO NEGOCIO ESQUINA CITE. San Francisco 860. 19-M

SE VENDE UNA COCINERIA CON derecho a bebidas, buena clientela, por no poderla atender, calle San Pablo N.o 2228. 18-M

REGALASE ALMACEN 1,100 JOfré esquina Angamos.

REGALASE 600 NEGOCIO MENEStras. Compañía 1065, Oficina 9. 17-M

INDUSTRIA ESTABLECIDA CON utilidades, compro; valor aproximado 8 mil pesos, Cochrane 518.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditada casa compra-venta. Muebles de ocasión. Capital a gusto del comprador. Independencia 240. 17-M

PELUQUERIA VENDO OCASION.— Mapocho 2886. 17-M

PELUQUERIA VENDO LA MEJOR clientela del barrio. Brasil 704. 19-M

NEGOCIO PEQUEÑO POR VIAJE, vendo, en $ 400. Deja buenas utilidades. Catedral 3089. 17-M

ALMACEN, ESQUINA BENAVENte y Gorbea, instalación completa y habitaciones. Tratar: Benavente 389. 18-M

VENDO BODEGA CARBON, LEñas, poco capital, arriendo barato, San Alfonso 67. 17-m

POR NO PODERLA ATENDER vendo zapatería poco capital. Buena posesión. San Diego 1771.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

COMPRO COLECCION COMPLETA de sellos chilenos y extranjeros. Ofertas con datos: Casilla 1696. M-17

COLECCIONES COMPRA LA CASA Filatélica. Bandera 78, oficina 25. M-17

MUSICA PARA CANTO Y PIANO, vendo. Herrera 662. 17-M

VENDESE COLECCION SELLOS, 9,000 ejemplares en dos álbums Schanbek y gran cantidad sellos sueltos y series. San Ignacio 589. 17-M

"GACETA DE TRIBUNALES" Compra varios años. Gálvez 35. 17-m

GRAN REALIZACION DE LIBROS a peso cinco por peseta. Librería Nuevo Mundo. San Pablo 1173, entre Bandera y Morandé. 18-M

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! APILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

SE APLICAN INYECCIONES INtravenosas, precios módicos, de 7 a 9 A. M., y de 12 a 2. Andrés Bello 622. M-20

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

AVISASE AL COMERCIO QUE LA marca registrada "Chlorodont" ha sido transferida por H. Brinkop a José Klimek. 20-M

SEÑOR MOISES ALBERTO ZARAte se le ruega indicar su dirección a José A. Avalos. — Caldera, casilla 29. 27-m

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 9,400 metros de cañerías de fierro fundido. Especificaciones en la Empresa, Delicias 1123, en cuya oficina se abrirán las propuestas el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.—El secretario. 19-M.

TIERRA HOJAS, MACETEROS greda y madera ofrece Criadero Corrial. Bandera 130, al llegar Moneda. (Antes San Pablo). M-18

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia, cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 20-M.

FABRICA DE ALHAJAS COMPRA brillantes, perlas, oro, platino, joyas en general. Ahumada N.o 3. 18-M.

CON FACILIDADES DE PAGO ENtrega ternos y sobretodos de medida, casimires ingleses. Sastrería: San Diego 1356. 25-M

VENDO CAÑERIA FIERRO FUNDIdo, grueso, de 4 1|2, y piezas de 4 1|2 x 4 y 2 1|2. Rosas, esquina Riquelme. 17-M

"SOCIEDAD COMUNEROS DE LA Población Garín".—Cítase a junta general de comuneros para el Domingo 21 de Mayo, en Población Garín, Avenida Pinto, entre Balmaceda y los López, a las 2.30 P. M., previniéndoles que si ese día no hay número suficiente la reunión tendrá lugar el Domingo subsiguiente con el número que asista. Esta reunión tendrá por objeto dar cuenta de las entradas y gastos de la Sociedad y además leer los estatutos preparados para conseguir la personería jurídica.— Manuel Mieres, presidente.—Víctor Koog, secretario. 18—M.

REALIZAMOS FIERRO GALVAnizado liso y acanalado para techo, cañería galvanizada 3|8, 1|2, 3|4. Chacabuco 28. M-17

RICO QUESO MANTECOSO DE toda leche de vacas holandesas. Hacienda Tipaume, de J. Nicolás Rubio. Depósito: Libertad 41. M-17

NECESITO SOCIO CON $ 3,000 PAra impulsar casa pensión. Santa Rosa 236, altos. M-18

BORDADOS, FILETE, PLIZADO, calado y botones fabricamos. Casa Moletto, Catedral 2202. 21—M.

AL SEÑOR JUAN DE LA PRESA, ruégasele pasar por Morandé 434. M-17

DESDE HOY RECIBE ALHAJAS y otros objetos La Cruz Blanca, Independencia 370. 19-M

AL FABRICANTE SILLAS GUAgua, necesítase. Independencia 360. 17-M

SE NECESITA JOVENCITA DEcente y de buen comportamiento para ayudar regentar negocio y coser. Se prefiere sea sola para tratarla como de la familia. Molina 118. 18-M

$ 4.50 KILO DEXTRINA AMARIlla, alemana en paquetes, desde cinco kilos, vende. Santander. Compañía 1231. 18-M

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISIta, impresión insuperable. Imprenta Alemana, calle La Bolsa 57. Galería. 17-m

LOCAL CENTRAL, APROPIADO para oficina, vendo derechos llave. Casilla 306. 17-m

HOTELES Y PENSIONES

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFREcense habitaciones con pensión, casa extranjera, recomendada. Merced 766, una cuadra Estado, Plaza. M—18

PENSION TORINO, UN PASO EStación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-M.

PENSION CON PIEZA, PRECIO MOdico. Bandera 835. 17-M

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. M-27

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS balcones calle, con pensión, matrimonios o caballeros. Compañía 2581. M-17

SE ARRIENDA PIEZAS AMOBLAdas con pensión a caballero o matrimonio. Santa Rosa 428, alt. 18-M

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, cerca Estación Central. Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos. Buena comida, con vino, 2 pesos. 22-M

PIEZA, PENSION, BALCONES CAlle a matrimonio. Serrano 244. 17-m

PIEZAS CON PENSION ARRIENdo a matrimonio o jóvenes. Arturo Prat 226. 20-M.

¡PERSONAS HONORABLES! PENsión, piezas. Santa Rosa 215. 17-M.

JOVEN SOLO NECESITA PIEZA pensión casa central, familia sin pensionistas. Correo Central R. R. M-17

MATRIMONIO SOLO, NECESITA pieza amoblada, independiente y pensión para uno; próxima línea tranvías, San Bernardo. Dirigir carta: O. Jerken, Correo Central. M-18

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. M-19

ACREDITADA CASA RESIDENCIAL regios dormitorios, matrimonios, caballeros. Invitamos cerciorarse. Excelente comida. Teléfono 3705. M-18

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza con pensión. Gálvez 174. M-18

REGIOS DORMITORIOS A LA CAlle, casa de residencia para familia. Claras 237. M-18

PIEZAS CON SIN MUEBLES, Pensión. Santa Rosa 229. M-17

LINDA PIEZA BALCON CALLE, con pensión, en casa alemana. Rosas 1130. 19-M

MAGNIFICA PIEZA BALCON, anexa al baño, amoblada con pensión ofrezco a caballero o matrimonio. Limpieza y atención esmeradas. Serrano 190. 16—J.

CABALLEROS, FAMILIA SIN PENsionistas, arrienda pieza amoblada. San Diego 240. 17-M

$ 100 PIEZA PENSION. NUEVA Valdés 1006. 17-m

PIEZA MUY BIEN AMOBLADA, con sin pensión. Brasil 33. 17-M

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento con pensión, independiente. Escribir, Correo 2, A. A. A. 18—M.

DOS PIEZAS CON PENSION NECEsita señora sola, siendo ella única pensionista; prefiese en casa quinta de familia extranjera. Dirigirse: N. Casilla 3496. 18-m

PENSION HELVETICA, AGUSTInas 818, arrienda buena pieza con pensión a matrimonio o caballero. M-19

DOY PENSION CON Y SIN PIEZA, familia seria. Lira 176. M-26

A PERSONAS HONORABLES ofrezco pieza balcón calle, con pensión. Catedral 3103. 21-M

HABITACIONES CON PENSION. Puente 562. 17-M

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza pensión. Recoleta 764. M-22

ARRIENDASE PIEZA BALCON A la calle, con o sin pensión. Moneda 815. 18-m

EN CASA DE MATRIMONIO SIN niños, se da pensión a caballeros solos, se prefieren extranjeros. García Reyes 70. 18-M

ARRIENDASE UNA PIEZA A SEñora sola con o sin pensión. Lastarria 88. 17-M

ESPLENDIDA PIEZA PENSION.— Moneda 1324. 18-M

EN CASA DE FAMILIA FRANCEsa, de todo confort se alquilan dos dormitorios amoblados con buena pensión a caballeros distinguidos.— Moneda 741, esquina Tenderini. 18-M

MATRIMONIO OFRECE DOS PIEzas con pensión. Una balcón. Brasil 764. 18-m

ARRIENDANSE PIEZAS CON Pensión. Manuel Montt 2490. 17-M

PENSION PIEZA DESDE $ 100 Diarios, $ 6. Molina 34. 17-m

INSTRUCCION

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia; humanidades gratis para las internas. Se enseña: teoría, armonía, piano, violín, instrumentos de cuerda, idiomas, danzas. Exámenes válidos. M-18

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegir para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

ENSEÑO PIANO, TEORIA, CANTO, primeras letras, labores. Preparo exámenes Conservatorio. Madrid 811. 18-m

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64, Teléfono inglés 213.—Exámenes válidos en el establecimiento. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Facilidades alumnos provincias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, G. Cuadra Gormaz, F. Herrera, E. Mora, R. Barría Oyarzún, etc. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Kindergarten a cargo de kindergarterinas tituladas. Francés e inglés obligatorios desde las preparatorias. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del Centro. 17-M.

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 15-J

¡OJO! MEJORE SU SITUACION. Profesiones decentes, lucrativas. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. 17-M

ACADEMIA "NEW YORK", AVEnida Matta 888.—Inglés, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Clases diurnas y nocturnas, cursos rápidos. Precios económicos. 28-M

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura máquina. Busca ocupaciones. Santa Rosa 356. M-22

CONTABILIDAD: CURSOS RAPIdos, individuales, especiales para industriales, comerciantes, profesionales. Pídanse prospectos. Profesor Villarroel, Morandé 450. 18-M

INSTITUTO 'PINOCHET LE-BRUN' —¡¡No es vanidad!! Estamos absolutamente seguros de que los cursos comerciales que ofrecemos a la juventud santiaguina son los mejores que jamás se hayan enseñado en la capital. Estos cursos han sido confeccionados en Norte-América y han sido adaptados a nuestro ambiente. Pídanse prospectos. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 17-M

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesoras de Estado, contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 17-M.

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. J-26

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

CONTADOR CON HORAS DISPONIbles ofrece sus servicios. Honorarios módicos. O. R., casilla 2808. M-18

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORITA CON IV AÑO HUMANIdades, muy buena redacción, ortografía, y escritura a máquina, ofrécese para cualquiera ocupación.—O. R. E. Correo 2. 25-M

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-j

JARDINERO HORTELANO FRANcés, competente en arreglo de jardines y poda, ofrécese semanal, mensual o a trato. D. S. N. Correo 3. 18-m

SEÑORA DECENTE, UTIL, DESEA ocupación, de 2 a 6. Cisterna, Correo: Inés R. R. M-17

ME OFREZCO COMO JARDINERO, hortelano, competente y con muy buenas recomendaciones. Dirigirse: Correo Ñuñoa, C. G. Z. M-17

CHAUFFEUR JAPONES QUE SEPA jardinería, ofrécese. Casilla 19, Ñuñoa. M-18

ELECTRICISTA MECANICO COMpetente, se ofrece para desempeñar cualquier cargo. Gálvez 538. M-17

EXTRANJERO CASADO, BUENOS informes, desea administrar citees. —J. B., San Diego 1122. 17-M

OFRECESE AMA CON MUY BUEna leche para criar guagua. Fermín Vivaceta 36. 17-M

JOVEN ESPAÑOL, CASADO, SIN pretensiones ofrécese para ocupación decente. A. Prat 1463. 17-M

JOVEN CON PIANZA, RECOMENdaciones desea ocupación en abarrotes o aprender profesión. Troncoso. Correo 3. 18-M

MATRIMONIO SERIO DESEARIA ir al campo: él mayordomo o empleado de oficina; ella, llavera o costurera práctica. Dirigirse: Casilla No 81-D, M. A. Tapia. M-17

OFREZCOME CHAUFFEUR, MOZO, buenos informes. Víctor Manuel 1476. M-18

SEÑORITA EDUCADA SE OFRECE para la enseñanza de niñitas de 5 a 7 años. Dirigirse: A. M. Z., Correo 6. M-18

ESPAÑOL RECOMENDADO PARA cochero o mayordomo de campo se ofrece. Dirigirse a David Núñez, Linderos. M-19

INDUSTRIALES EN JABONERIA. Técnico-práctico en jabones líquidos, neutros, finos de tocador, medicinales, se ofrece.— M. M., Casilla 3723. 17-M

SE OFRECE UN JARDINERO JAponés, casado, para cuidador de quinta con muy buenos informes. Correo Central: A. C. 17-M

JOVEN SUIZO, MUY BUENOS INformes, no sabe español, desea emplearse en casa comercial o casa particular. Dirigirse: F. U. Echaurren 526. 22-M

PERSONA COMPETENTE Y QUE puede rendir fianza desea hacerse cargo de puesto leche. Dirigirse: San Pablo 1660. M-18

SE OFRECE SEÑORA HONORABLE para regentar casa caballero o señora sola. Dirigirse: Diez de Julio N.o 821. 18-M

OCUPACIONES (Ofrecen)

MARGINADOR PARA MAQUINAS pedal y cilindro necesítase. Santo Domingo 1684. 17—M.

NIÑO CAJISTA NECESITO, ESPAña 16. 17-m

CHAUFFEUR MECANICO, 9 Años práctica, carnet recomendaciones por toda marca. Dirigirse: Roques J. Quillota, Concepción N.o 3. m-18

CORTADOR DE CARNE SE NECEsita. Compañía 2701. 17-M.

SE NECESITA UN CORTADOR competente. Compañía 2701. 17-M.

PELUQUERO NECESITO CON HErramientas. San Diego 1383. M-17

NECESITAMOS NIÑOS. FABRICA de envases. Manuel Montt 2478. M-17

EN LA MAESTRANZA DEL EJERcito se necesita un cobrero y un hojalatero. Las condiciones se darán en la Ayudantía, de 9 a 11 y de 1 a 3 P. M. M-17

CARPINTERO CARRETERO, NEcesítase en el fundo "La Punta". Camino del Resbalón. 19-M

NECESITO JOVEN SEPA COMPOner armas. San Diego 93. 17-M

NECESITO CARPNTEROS GOTIcos. Víctor Manual 1942. 18-M

NECESITO UN NIÑO PARA COPEro. Esperan a 2. 17-m

SE NECESITA MAESTRO BARNIdor que sepa terminar. Conferencia 615. Narváez. 17-m

MUEBLISTAS NECESITO. SERRAno 398. 18-M

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. San Pablo 2628. 28-M

PELUQUERO NECESITO, CON SIN herramientas, aseguro $ 60. Bellavista 0349. 17-M

NECESITO BARNIZADOR. ROSAS No. 1827. M-17

MOZO PRINCIPIANTE DE SASTREría, necesítase. V. Mackenna 1080. M-17

NECESITO PICADORES LEÑA. Esperanza 967. M-17

CARPINTEROS Y GOTICOS COMpetentes necesita. San Diego 482. 17-M

NECESITO NIÑO DE 12 A 14 AÑOS, recomendado. San Ignacio 1105. 17-M

OFICIAL PASTELERO MUY COMpetente, necesito. Ahumada 132. 17-M

NECESITO UN CERRAJERO. Bulnes 216. 17-M

SE NECESITA JAPONES QUE SEpa cocina, para atender a caballero inglés solo. Villavicencio 312. 17-M

MAQUINISTAS EN PUERTAS Y ventanas, necesito. Conferencia 615. Sección Carpintería. 18-M

AGENTES CORRETAJE, AMPLIAciones retratos, necesitamos, magnífica comisión. Recoleta 231. 19-M

FARMACEUTICO NECESITO. — Carmen 1435. 19—M.

NECESITO SACADOR DE PUNTEra, sepa coser black. Valparaíso 1070 Casa 14. 18—M.

NECESITO CARPINTERO. AVEnida Matta 900. 18—M.

ARREGLADOR DE CHAROL, COMpetente, necesito. Unión Americana 57. 17-M

TAPICERO Y CARPINTEROS NEcesito. Santo Domingo 3679. 17-m

EMPLEADO COMEDOR NECESITO. Matucana 690. 18—M.

SE NECESITAN DOS BUENOS OFIciales competentes para trajes elefantes. Se paga buen sueldo. Bandera 749. 17-M

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NEcesita: él para cuidado de establo; ella para la mano. Argomedo 316. 17-M

CARPINTEROS MUEBLISTAS banco, necesítanse. Diarios, todos los días. Bilbao 520. Providencia. 17-M

CABALLERIZO PRECISO: BELLAVista 479. 17-M

HOJALATEROS, GASFITERS, maestros, necesito. Rosas 2061. 17-M

NECESITO CERRAJERO COMPEtente, formal. Chacabuco 811. M-17

NECESITO UN MAESTRO PARA hacer puerta-cortina de hierro. Lira No. 889. M-17

APRENDIZ, NECESITO. GRABADOR Bandera 147. M-17

OFICIAL QUE SEPA MANEJAR carretela, necesito. Cochrane 1378. M-19

AYUDANTE MUEBLISTA NECESIto. Maestranza 10. M-16

PROFESOR CANTO, NECESITO. Huérfanos 3051. M-17

REPARTIDOR CON CARNET, BUEnas recomendaciones, necesito. Gálvez 145. M-17

TAPICERO COMPETENTE NECEsita Carrocería Liebe. Miraflores número 249. M-19

MAESTRO MECANICO ARMADOR, necesito. Bandera 580. M-18

NECESITO NIÑO 15 AÑOS. PASTElería. Puente 631. M-17

REPARTIDORES A COMISION SE necesitan para una marca muy acreditada de mantequilla y quesos. Prefiérese con coche de reparto. Se exigen referencias. Toesca 2505, de 1 a 3. M-18

NECESITO OFICIAL GASFITER. Bandera 552. 17-M

TAPICERO NECESITO PARA CApota y asiento de automóvil. Agustinas 1535. 19-M

VENDEDORES PARA VENTA SEmanal, artículo de mucha venta, se necesitan. San Francisco 611. 17-M

NECESITO BUEN APRENDIZ gásfiter, urgente. Nataniel 40. 17-M

JOVENCITO PARA TIENDA, SIN pretensiones, recomendado, necesita Casa Castagneto. M-17

NIÑO SERVICIAL PARA ASEO de casa con recomendaciones, preciso. A. Prat 103. M-17

NECESITO PELUQUERO COMPEtente con herramientas de firme. Doy garantías. Avenida Larraín N.o 5643. 18—M.

NIÑO PARA MANDADOS PUERtas adentro necesito. Recoleta 424. 17—M.

PERSONAS NECESITEN TRABAjar, preséntense Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. 17—M.

NECESITO NIÑOS PARA LAS viandas y ayudanta cocina. Alonso Ovalle N.o 1044. 17-m

NECESITO JOVEN DECENTE PAra ayudante de taller de modas. San Francisco 190. 17-m

VENDEDORES DE LEÑA SE NECEsitan. Tratar: Carmen 765. 18-M

OFICIAL DE TALABARTERO NEcesito en Carmen 765. 18-M

RELOJERO COMPETENTE Y SErio, necesito. Vicuña Mackenna 13. 18-M

MUCHACHO HASTA 14 AÑOS, PAra mandados, necesito. Merced 824. 17-M

MANICURA ESPECIALISTA, buenas referencias se necesita. Peluquería Mayer, Agustinas 969. 17—M.

FARMACEUTICO NECESITO ocho horas trabajo diario. Sueldo, $ 350. Casilla 2361.

NECESITO CARPINTEROS. BRAsil 361. 18-M

JOVEN CORTADOR SASTRE O NOciones de sastrería, sin pretensiones, necesito. San Diego 228. 17-M

NECESITO CARPINTEROS. AVEnida Italia N.o 948, Providencia. 17-M

LIJADOR DE TACOS, SE NECESIta en la Fábrica de Calzado. Amunátegui 916. 17-M

EXTRANJERA EXPERIMENTADA cuidado guagua, necesito. Delicias 225-B. 20-M

VENDEDOR A COMISION NECESIta casa importadora, presentarse únicamente de 6 a 7 de la tarde, en Bandera 722. 17-M

NECESITANSE BUENOS ARMAdores black, y cortadores cueros. Fábrica Calzado: Chacabuco 664. 17-M

NECESITASE PERSONA MOTRImonio para atender casa caballero extranjero sólo, en chalet Providencia. Exíjense referencias primer orden. Dirigirse a casilla 7540. 19-m

NECESITO JOVEN SEPA DESPOStar. Eyzaguirre 1197. 18-m

MUEBLISTA COMPETENTE Y OFIcial con herramientas necesito. San Francisco 122. 17-m

CARRETONERO NECESITO. AVEnida Matta 1460. 17-M

PLANTILLEROS Y APARADORAS necesito. Andes 2826. 17-M

NECESITAMOS CORREDOR DE fierro. Rosas 3225. 18-M

PELUQUERO NECESITO. BRASIL 704. 18-M

NECESITO PELUQUERO CON herramientas. San Diego 870. 17—M

HUINCHERO MUY COMPETENte. Tornería Modelo. Prat 747. 17—M

SE NECESITAN DOS PINTORES 1 maquinista. Merced 386. 18—M

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesita la Sastrería La Campana, Delicias 3151. 17-m

CARPINTEROS COMPETENTES para fábrica de puertas, necesito Erasmo Escala 2967. 17-m

NECESITO CARPINTERO, ARTUro Prat 222. 17-m

AGENTES ACTIVOS, INTELIGENtes, que quieran ganar cincuenta o más pesos diariamente necesítanse. Ocurrir de 3 a 5. Morandé 450. 4.o piso, al fondo, oficina 54. 17-m

NECESITO APRENDIZ RELOJERO adelantado, Bascuñán 17. 17-m

SEÑORITA SERIA ATENDER CIgarrería necesito, peluquería Sánchez. San Diego 1266. 17-m

NECESITO UNA NIÑA PARA EL servicio de casa. Avenida Matta 905 interior. 17-m

NECESITO MUCHACHA SERVICIO Doctor Bruner, 679. 18-m

NECESITO COCINERA. CARMEN 676. 17-M

NIÑERA COMPETENTE PARA DOS niñitas y empleada comedor con buenos informes, buen sueldo. Catedral 2696. 17-M

MUCHACHA PARA LOS MANDAdos encesito. Brasil 63. 17-M

COSTURERAS EN VESTONES Y pantalones, necesito. Bulnes 781. 17-M

AYUDANTA SASTRE NECESITASE Castro 478. Casita 5. 17-M

SE NECESITA UNA NIÑA PARA quehaceres de casa, Los Guindos de Ñuñoa. Avenida Ossa N.o 981. 17-M

NECESITO BUENA COSTURERA. San Francisco 185. 18-M

NECESITO PERSONA FORMAL con hija. Ella para los quehaceres de casa y la hija ayudar atender negocio pastelería. San Diego 1240. 18-M

NECESITO EMPLEADA JOVEN PAra atender cantina. San Pablo 2374. M-17

SE NECESITA UNA EMPLEADA para las piezas. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Estado 21. 17-M.

RECIBO SEÑORITAS ESTUDIANtes, pensionistas. Delicias 2390. 18-M

NIÑA PARA COMEDOR CON REcomendaciones, necesítase. Teatinos 564. 18-M

NIÑITA PARA MANDADOS NECEsito para Cisterna. Señora Castañeda, Toesca 2173. M-18

NECESTO VARIAS NIÑERAS, COcinera de hotel, matrimonio cocinera, jardinero, hortelano. Morandé No. 833. M-17

SE NECESITAN BUENAS PALTOceras y buenas ayudantas. Riquelme 44. M-17

EMPLEADA EXTRANJERA, TODO servicio, atender señora sola, necesito. Merced 112. M-19

EMPLEADA PARA MESAS; AGIL, buen trato, necesito. Restaurant Bandera 868. M-17

COCINERA SE NECESITA. HUERfanos No. 2820. M-17

INGLESA O FRANCESA CON BUEnas recomendaciones para el cuidado de una niñita, necesito. Huérfanos No. 1564. M-22

SE NECESITA NIÑA DE PIEZAS. Agustinas 1739. M-17

LAVANDERA NECESITO. CASTRO No. 359. M-17

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna en la cocinería. Sama 1145. 17-M

LAVANDERIA. RIQUELME 274 necesita buena lavandera. 17-M

SEÑORITA SERIA Y DE BUENA presencia necesítase para coadyuvar en dirección negocio a señorita sola y propietaria. Compañía 1059. 17-M

NECESITO NIÑA SEPA ALGO COcina. Club Sector Santiago. Ahumada 56. 18-M

NECESITO PIANISTA. SAN PABLO N.o 1986. M-17

SE NECESITAN BUENAS VESTOneras y operarias en trajes para niños, en fino. Inútil presentarse sin muestra. Se pagan buenos precios. La Casa Real, San Pablo 912. M-19

NECESITO COSTURERA ENTENdida ropa blanca. Lillo 514. 18—M

EMPLEADA PARA MATRIMONIO inglesa, sin familia, necesito con recomendaciones, calle Carlos Manuel Prieto 739, Providencia. Entrada por Avenida Miguel Claro segunda boca-calle. 17—M.

EMPLEADA COMEDOR NECESIto. Matucana 690. 18—M.

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio, con recomendaciones. Avda. Matta 245. 17-m

NECESITO UNA NIÑA SEPA ALGO cocina. Cóndor 1058. 18-m

NECESITO BUENAS COSTURERAS en trajes sastre y batas, urgentes. San Francisco 190. 17-m

NIÑA APRENDIZA EN EL RAMO de dulcería. Sueldo $ 40 con cama. Capitán Orella 85. 18-M

BORDADORAS EN BLANCO MUY competentes se necesitan en calle Loreto 180. 17-M

SE NECESITA UNA EMPLEADA para el mostrador de abarrotes, con buenas recomendaciones. Santa Rosa 659. 17-M

SERVIDUMBRES OCUPA DIARIAmente "La Rápida", acreditada oficina empleos. Gálvez 186. 18-M.

LAVANDERIA CRUZ BLANCA, necesita buenas lavanderas, urgente. Pago bien. Huérfanos 2210. M-18

AMA CON BUENA LECHE NECEsito. San Diego 1201. M-17

SE NECESITA UNA NIÑERA. AVEnida España 16. M-17

ZAPATEROS BUENOS, COMPOStureros, necesito. Lira 201. M-17

LAVANDERO COMPETENTE, QUE entienda manejo de máquinas, necesito. Delicias 2733. M-17

AYUDANTA COSTURA BORDE A mano necesito. 21 de Mayo 557. 17—M.

MUJER U HOMBRE COMPETENte para comedor necesito. Brasil 29. 17—M.

NIÑA PARA TODO SERVICIO necesítase. Buen sueldo. Cumming 677. 17—M.

BORDADORAS, AYUDANTAS PAletoceras y corpiñeras muy adelantadas y aprendizas, necesitanse. Ahumada 116.

... DE LECHE NECESITASE, Rosas 2885. 18-m

SE NECESITAN DOS BUENAS OFICIALAS competentes para trajes elegantes. Se paga buen sueldo. Bandera 749. 18-M

NECESITO CORTADOR CARNICERIA. Maestranza 675. 17-M

SEÑORITA PARA AYUDANTE profesional, necesítase. Ahumada 68. 17-M

BUENA COCINERA NECESITO, presentarse 6 a 8. Agustinas 853. 17-M

POSTICERA Y DE DOBLEZ NECESITAMOS. Pagamos bien. Lavandería Río Janeiro. Merced 475. 17-M

EMPLEADA ASEADA PARA COCINA, necesítase. Moneda 741. Sueldo 50 pesos. 18-M

EMPLEADAS PIEZAS Y COMEDOR aseadas, con recomendación, ganan 50 a 60 pesos, necesítanse. Moneda 741. 18-M

PELETERA COMPETENTE NECESITO, pago bien, presentarse en la tarde. Dominica 450. 17-M

SEÑORITA MODISTA EN SOMBREROS de luto, que trabaje a la perfección, necesito. 21 de Mayo N.o 587. 18-M

NIÑA PARA MANDADOS, RECOMENDADO. San Diego 1140. 17-M

NECESITO EMPLEADA NIÑA PARA todo servicio. Portal Edwards 2748. 18-M

NECESITO BUENAS APARADORAS, Molina 15. 18-m

BORDADORAS PARA BLUSAS NECESITO. Egaña 528. 17-M.

SIRVIENTA DE MANO NECESITA, Lira 625. 17-M.

NECESITO AYUDANTA SASTRE Cuevas 1171. 17-M.

NECESITO COCINERA CON BUENAS recomendaciones para servicio dos personas. San Francisco 107. 17-M.

EMPLEADA PARA COMEDOR Y piezas se necesita. Avenida Portales No. 2725. M-18

EMPLEADA AYUDANTE DE COMEDOR necesito; sueldo $ 40. Alameda No. 2266. M-17

EMPLEADA SERVICIO MANO CON recomendación, necesítase. Vicuña Mackenna 185. M-17

NECESITO AYUDANTA VESTONERA adelantada. Federico Scott 22. M-17

NIÑA PARA LA COCINA QUE SEA limpia; buen sueldo y propinas, necesito. Claras 237. M-18

NECESITO COCINERA, NIÑERA, lavandera recomendadas en Maturana 615. M-18

SIRVIENTA PARA LA COCINA, ayudar quehaceres; $ 40. Calle Manuel Montt 2221. M-17

SE NECESITA COSTURERA PARA confección fina y que sepa ojalar. San Pablo 2321. M-17

NIÑA PARA PIEZA Y COCINERA necesito. San Francisco 281. M-17

BUENAS COSTURERAS SASTRES. Calle Lord Cochrane 862. M-18

SE NECESITA COCINERA CON buenas recomendaciones en Domeyko 2452. M-17

SE NECESITA AYUDANTAS Y COSTURERAS competentes en sastre y elegante. New York No. 63, 3.er piso. M-18

EMPLEADA DE MANO, RECOMENDADA, necesito. Alameda 2326, entre República y España. 17-M

LAVANDERA PUERTAS ADENTRO, con informes. Tratar: de 9 a 2. Catedral 3271. 17-M

BUENA LAVANDERA, CAMA adentro, necesito, buen sueldo. San Diego 142, Hotel. 17-M

AYUDANTA COCINA NECESITO. San Diego 142, Hotel. 17-M

AYUDANTAS COMPETENTES EN trajes de señoras necesito. Olivares 1433. 17—M.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de dos personas y que entienda la cocina necesítase en Ahumada 1640. 18—M.

COCINERA NECESITO, SANTO DOMINGO 3815, una cuadra pasado Lourdes. 17-M

APARADORAS PARA AFUERA necesito. Bascuñán 126. 17-M

BUENA COCINERA CON RECOMENDACIONES, para matrimonio solo, necesito. Ricardo Santa Cruz 773. 19-M

NECESITASE BUENA AYUDANTA vestonera. Chiloé 1759, casita 14. 17—M.

NECESITO NIÑA PARA LAS MESAS y cocineta. Franklin 1000. 18—M.

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de la casa. Chiloé 2436 18—M.

NECESITO BUENA COCINERA para poca familia, sueldo $ 50. Panadería Niños Mutuos. Chiloé 1987, esquina Arauco. 18—M.

NIÑERA. SUELDO: $ 40. ESPAÑA [illegible] 17-M

NECESITO EMPLEADA DE MANO. [illegible] 196. 17-M

NECESITO PIANISTA Y CUPLETISTA. Sama 1112. 17—M.

COCINERA NECESITO. ARTURO Prat 1366. 17-M

COCINERA REGULAR EDAD PARA todo servicio, aseada, honrada. Sueldo 40 pesos. Con recomendación, cocine bien. Ejército 453. 18—M.

COCINERA NECESITO. CATEDRAL 2650. 18-m

COCINERAS DE MANO NECESITO varias. Bandera 339. M-17

COCINERA RECOMENDADA, NECESITASE. Catedral 2364. M-17

COCINERA SERIA SEPA BIEN oficio, buen sueldo. Tratar: Agustinas 1441. M-17

COCINERA NECESITO, PUERTAS adentro, que sepa su oficio y tenga referencias. República 402. 19-M

COCINERA SOLA PARA TODO servicio, matrimonio necesita. Carmen 842. 18-M

COCINERA JOVEN, RECOMENDADA y muy aseada, se necesita. Irarrázaval 2305. Buen sueldo. M-17

COCINERA NECESITO CON RECOMENDACION para el servicio de una señora, buen sueldo. Serrano 120. M-17

COCINERA RECOMENDADA QUE sepa algo cocina italiana. Pago buen sueldo. Delicias 2479. 17-m

COCINERA NECESITA: SAN DIEGO 79. M-17

COCINERAS NECESITO VARIAS. Morandé 810. 18-M

COCINERA NECESITO. ROSAS 1567. 17-M

COCINERA NECESITO. MATUCANA 690. 18-M.

COCINERA, NECESITO. EJERCITO 182. 17-M

COCINERA MUY COMPETENTE, bien recomendada, necesítase. Teatinos 564. 18-M

COCINERA NECESITO PARA POCA familia. Compañía 2286. 17-M

COCINERA CON BUENOS INFORMES, matrimonio solo, necesita. Av. Macul 361. 17-M.

OBJETOS PERDIDOS

PRENDEDOR DE BRILLANTES, perdido en la mañana del 15 en el centro, se dará buena gratificación a quien lo entregue, calle 18 146. 17-M

LLAVERO CON CUATRO LLAVES, dos de ellas Yale, perdido el Lunes gratificaré a quien lo devuelva. Bandera 236 (Sastrería). M-18

CARTERA PERDIDA SABADO NOCHE, con iniciales E. H.; gratificaré devuelva. Compañía 2695. M-18

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva en Agustinas 1314, bolsa de ropa, marca B. P. A., extraviada de una carretela, Lunes 15, en calle Diez de Julio, entre Maestranza y República. 18-M

MALETA EXTRAVIADA.— EN EL tren de 6 P. M., Viernes 13, procedente de Rancagua se extravió una maleta con marca J. R. M., Caín. Se dará una buena gratificación a la persona que la entregue a su dueño, en Hotel Martínez.-Meiggs 58.

MAQUINARIAS

SE COMPRA UNA MAQUINA CALADORA, de ocasión. A. Bello 626; casa N.o 5. M-20

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCASION. Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

HARNEADORAS STUBBS ESPECIALES para trébol, ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. 19-M

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERWOOD" usada u otra marca, compro. Casilla 3511. 17-M

MAQUINA ESCRIBIR REMINGTON flamante, regalo $ 495. San Francisco 281. M-17

MAQUINA COSER PIE, REALIZO. Maipú 185. 17-M

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCASION. Bandera 82. 6-J.

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

MOTOR ELECTRICO 7 1|2 H. P., DE ocasión vendo. Víctor Manuel 1980. 18-M

SIERRAS HUINCHAS FRANCESAS, llego de media pulgada hasta cinco. Santo Domingo 2395. 18—M.

VENDO MOTOR ELECTRICO. CARMEN 483. 19-M

COMPRO PRENSAS HIDRAULICAS, descascaradoras de semillas y moledores y toda clase de maquinarias para fabricar aceites. Dirigirse a R. A. U. Castro 570. 22—M.

COMPRO ESTANQUE PARA AGUA de 1,500 a 2,000 litros. Casilla 12027. Correo 12. 19-m

COMPRO PRENSA IMPRIMIR. Usada. [illegible] Casilla 6 D. 17-m

OCASION VENDO FLAMANTE máquina Singer mueble-salón. 700 pesos. Santo Domingo 1470. M-18

TAPADORA CORONA DE PIE nueva, vendo 230 pesos. Lira 970. 18-M

DESCREMADORA DE 1 A 40 LITROS, compro. Casilla 1290. 18-M

MOTORES ELECTRICOS SE VENDEN 1 HP. Garbe Lahmeyer 440 v. $ 580; 10 HP. alemán 440 v. $ 2,500. Taller Radium. Teatinos 736-738. Santiago. 19-M

CHANCADORA PARA MINERALES sistema Trompo, inglesa, funcionando, se vende en mil pesos. Huérfanos 1223. Oficina 13. 18-M

MOTORES DE AUTOMOVILES hault, cajas de cambio, rolamientos, hault, cajas de cambio, rolamientos, coronas, carrocerías, ruedas e infinidades de repuestos vendo. Brasil 773.

COMPRO MAQUINA DE TEJER.— Oferta: Avenida Matta 1298. 18—M.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS PERFORADORAS (harneros) todas clases, ofrece. Cumming 861. 19-M

TEJAS, LADRILLOS, PASTELON, vendo. Compañía 1325. 17-M

DEMOLICION VENDO LADRILLOS, adobes usados. Eyzaguirre esquina Nataniel. 18-M

TEJAS USADAS VARIOS MILES vendo, doy puestas domicilio. Matucana 961. M-17

PUERTA REJA FIERRO, DOS HOJAS de ancho, venden: Bascuñán 2291. 17-M

CAL "LO AGUIRRE" DE LA CUESTA de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile, único depósito en Santiago. Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay. José Ramírez Valencia, productor. 19-M

VENDO 5,000 TEJAS. SERRANO 44. 17-M

FIERRO PARA TECHO, COMPRO. Aldunate 1071. 19-M

LADRILLOS DE MURALLA Y FISCALES vendo, grandes o pequeñas partidas. Cochrane 130.

ADOBES NUEVOS, VENDO grandes o pequeñas partidas. Cochrane 130. 17-M

VENDO REJAS PARA CHALET, balcones, de ocasión. Avenida Matta 200. 18—M.

MUEBLES

DE OCASION SE COMPRA APARADOR y peinador, en buen estado. Dirigirse: Correo N.o 2, a O. R. P. M-20

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

COMPRAMOS M[illegible] DE CASA, PIEZAS sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOR, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 22-M.

COMPRO UNA VICTROLA. EL precio no importa. Casilla A. 49. 17-M

VENDO RICO PIANO 1|4 COLA, nuevo. Dávila 644, de 9 a 12. 16-M

CATRE BRONCE IMPORTADO para matrimonio, colchón, sommier poco uso, vendo. Manuel Montt 2745. 17-M.

¡¡CATRES!! COMPRAMOS, PAGAMOS altos precios. Bascuñán 102. 20-M.

VICTROLA CON DIEZ PIEZAS Vendese $ 150. Santa Rosa 617, casa 3. M-18

SE VENDE MEDIO JUEGO MUEBLES tapizados, en buen estado. Colón 2045. M-17

PIANO ALEMAN, MORS, NUEVO, con sordina, vendo barato. Riquelme No. 68. M-19

ARTICULOS SOMBREROS, PEDESTALES, mesa, baño asiento, véndese, por viaje. Santo Domingo 685. M-17

MARQUESA SE VENDE DE OCASION. Copiapó 859. M-17

$ 970 VENDO BUEN PIANO POR viaje. Ricardo Santa Cruz 631. M-18

NUEVOS: VENDO APARADOR, dos trinches, $ 1,000. Aparador solo, $ 300. Vicuña Mackenna 607. 17-M

DE VERDADERA OCASION: Guardarropa 3 cuerpos, desarmable, lavatorio desagüe, escopeta del 12, central, maletas, fuelle, neceser, silla [illegible] Viena, mesa comedor y varios. Recoleta 948. 17—M.

VENDO UNA MARQUESA DE bronce, ocasión. Avenida Irarrázaval 256. 17-M

VICTROLAS HAGO NUEVAS MUY sonoras, instalo chicas en muebles grandes, arreglos generales. García Reyes 48. 18—M.

CATRECITO DE NIÑO CON BARANDA de bronce opaco vendo de ocasión. Gay 1765. M-18

VENDO POR AUSENTARME TODO menaje, catres bronce nuevos, juegos dormitorios estilo inglés, juego comedor, mesas correderas, baño esmaltado, lavatorio con desagüe, espejo, cocina económica grande, colchones pura lana, sobrecamas, colchas, frazadas y todo lo que hay en la casa-chalet. Matucana 30. 17-m

EXCELENTE VICTROLA MUEBLE, vendo. Huérfanos 3051. M-17

OCASION: MUEBLES SALON FLAMANTES, coche paseo, silla guagua, vendo. Independencia 1441. 17-M

COMPRO PIANO [illegible] [illegible] Nataniel 56. 18-M

MUEBLES DE OCASION VENDO, por ausentarme. Cochrane 259. 18-M

VENDO PIANO MAQUINARIA bronce, 1,500; amoblado salón, 200; 2 espejos grandes, 100; 12 alfombrados, desde 60; amoblado marroquí, 350; estante libros, amoblado comedor, 280; amoblado dormitorio, 550; roperos, peinadores, cómodas sueltas, baño fierro esmaltado, paragüero, sillas. Infinidad ricos muebles, modernos antiguos. Santo Domingo 2222. 17-M

COMPRO MUEBLES MODERNOS, antiguos, piano, amoblado salón, 2 boules incrustados. Pago buenos precios. Casilla 3056. 17-M

VENDO GRAMOFONO COLUMBIA, máquina cuatro cuerdas. Ocasión. Agustinas 1074.

PIANOS COMPRO CUALQUIER estado, indicar marca, precio. Casilla 4041. M-17

VENDO MEDIO AMOBLADO SALON. Blanco Encalada 2351. 18—M.

ARRENDAMOS PIANOS CINCO pesos mensuales. Altos Baños Santo Domingo. 17—M.

VENDO OCASION CUADROS COMEDOR, estufa gas. Pasaje Balmaceda 2. 18-M

ESCRITORIO CORTINA, COSTO 800 pesos, se vende en 280 pesos; silla Viena giratoria, 80 pesos. Compañía 1065. Oficina 18. 17-M

VENDO AMOBLADO SALON TAPIZ seda, 250; espejo Teuman, 450; mesa dorada mármol, 70; diez alfombrados 1 pieza, desde 40; escritorio ministro, 80; mesa juego, 70; amoblado cuero, 300; sillón ruedas para enfermo, 150; mesa correderas, doce sillas cuero, 180; par trinches, 70; amoblado dormitorio mármol rosado, 500; roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, lavatorio desagüe con mármol, 100; catre bronce ancho importado, 300; esmaltado, 100; colchón crin, 60; dos marquesas Luis XV nogal, 70; diván felpa, 70. San Francisco 382. 17—M.

ALFOMBRA UNA PIEZA CASI nueva véndese y catre-cuna nuevo. Compañía 1909. 18—M.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombras, espejos, varios tamaños, piano estudio, escritorios, amoblado cuero, estante libro, paragüero, coche guagua, lámpara. San Diego 106. 17—M.

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, mesas, correderas, sillas varias clases, aparadores, trinches, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro y bronce, colchones, cocinas. San Diego 106. 17—M.

AMOBLADO SALON, $ 200; ALFOMBRADO, $ 70; dos cómodas mármol, $ 100. Salas 222. 17—M.

AMOBLADO COJINES, $ 150; YUTO, $ 90; diván cuero, $ 70; escritorio, $ 50; estante libros, $ 30; catre bronce, $ 100; colchones lana, $ 60; guardarropas, $ 60; dos cómodas, $ 80; dos peinadores, $ 120; juego comedor, $ 250; aparador, $ 50; seis sillas altas, $ 50; mesa grande, $ 30. Morandé 820. 17—M.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO ausentarme del país, liquido toda la existencia de usados: 4 espejos salón, 3 amoblados de id., mesas de centro mármol, un juego comedor antiguo, repostero, trinches sueltos, catres, roperos con luna, peinadores, veladores, caja fondos, estantes giratorios, escritorio, máquina escribir. Muchos otros muebles. Independencia 240. 17-M

VARIOS MUEBLES, ALFOMBRAS, servicio porcelana fina, cristales, véndense. Gálvez 632. 17-M

VICTROLA PERFECTO ESTADO con 20 discos, vendo ocasión: $ 250, por viaje. San Pablo 2701. 18-M

PIANO ALEMAN, GRAN OCASION, vendo. San Francisco 259. 18-M

LINDO AMOBLADO SALON ROBLE, seda, vendo, flamante, $ 350; mesa comedor, 40. Sotomayor 45. 17-M

COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Voy fuera Santiago. Morandé 820. 17-M

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, Pianos, vende pagadera mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 17-m

MEDICINA

VINO JAIME MEDICINAL, ES EL verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta todas laas droguerías y boticas. 28-M

INYECCIONES DE TODAS CLASES, a $ 1.50 c|u, estudiante medicina mucha práctica, coloca de 3 1|2 a 4 1|2 y de 7 a 8, en Fontecilla 69 o a domicilio. 18-M

TUBERCULOSIS, TISIS PULMONAR, debilidad pulmón, asma, toses rebeldes, bronquitis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Daube. Boticas. 18-M.

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMPO sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorar. "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé me recomendó el famoso remedio me. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Día, calle Balmaceda. Casilla 133. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246, Santiago. Botica Unión, Condell 5, Valparaíso. 24-M

[illegible] [illegible] Tratamiento moderno. [illegible] mayos X. Profesor Díaz Gascogne. Estado 363. 17-M

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio. Cerebrol, Daube, Droguería Francesa. Boticas. 18-M.

SABAÑONES ULCERADOS, PIEL escamosa, costras, empeines desaparecen con Ungüento Cadum. 17—M.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

ARTICULOS MENAJE, MUEBLES, mesa, pedestales, baño de asiento, véndese por viaje. Santo Domingo No. 685. M-17

SOBRECAMAS DE VICUÑA, EN buen estado, véndese una o dos. Precio módico. García Reyes 610. De 10-12 A. M. M-17

MAISON LAFAYE, 21 DE MAYO 557, confecciónanse batas desde 25 pesos, abrigos $ 30, corsés, $ 20.— Córtanse moldes. 19—M.

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garantido sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

AGUJAS PARA MAQUINAS TEJER Burmester y Falconi, recibió Fábrica Tejidos, vendo a precios módicos. 21 de Mayo 521. 19-M

PIELES ZORRO NEGRO; ID. PLOMO, capa ploma, medias negras seda, véndese a precio costo. Dominica 450. Verlas: 1 - 4 tarde. 17-M

PRESTAMOS DE DINERO

TENGO ORDEN PARA COLOCAR en un fundo hasta $ 300,000 con garantía de 1.a ó 2.a hipoteca. — A. B., casilla 239. 17-M.

SOCIO DISPONGA $ 15,000 PARA empresa réclame, garantizándole capital con un negocio y mobiliario se más de $ 30,000. Dirigirse: Casilla 1845. 17-m

GRAN OPORTUNIDAD. NECESITASE urgente socio comerciante, algún capital, trabajar negocio Kiosco, Sewell, Teniente. Dirigirse: C. M. Z., Sewell. M-17

NECESITO $ 600, DEVOLVIENDO mil, pagaré 100 pesos mensuales. Prefiero letras. Dirigirse a calle de Buenos Aires No. 251, a E. J. L. M-19

SOCIO CON CAPITAL PARA EXPLOTAR negocio botica establecida, acreditada; buen barrio. Av. Salto 1245. 17-M

DINERO $ 5,000 A $ 15,000, PRESTO con garantía hipotecaria. Bandera 84, oficina 25. 18-M

$ 3,500 LISTOS PARA PRIMERA hipoteca al 12 por ciento y varias otras partidas, primeras, segundas. Negocios rápidos.—Jorge Cristi, Catedral 1109. 19—M.

SOCIO CAPITALISTA 20,000 NECESÍTASE, lucrativísima industria. — Compañía 1065. Oficina 9. 17-M

PROFESIONES

DENTISTA, ALFREDO MUÑOZ Lobos: extracciones sin dolor, sornoforme, puentes, puentes, placas. San Diego 307. 18-M

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones, garantidas. Gálvez 108. 17-M.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, garantidas. 17-M.

SERVICIO ESPECIAL PARA CONTABILIDADES pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 21-M

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, transformaciones, composturas, limpiar a vapor trabajos garantidos. recíbense hechuras. San Antonio 39.

JUICIOS CIVILES, CRIMINALES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. M-17

PROPIEDADES

300 METRO VENDO SITIOS A 3 cuadras de Plaza Ñuñoa. Horacio Rosales. Morandé 432. 18-M

20,000 VENDESE CASA MODERNA, buenas habitaciones, hall, frente a dos calles, cerca de tranvías. Tocornal 1360. 18-M

SE VENDE BONITO SITIO CON casita, en $ 8,000. Avenida Viel 1926. 18-M

VENDO O PERMUTO POR NEGOCIO en Santiago, ocho sitios ó sean, 2.000 varas cuadradas próximo 3 cuadras paradero 19, carro Cisterna. Tratar: Libertad 751. M-18

[illegible] **EN LA CALLE GAY,** de 23.80 por 45.50 de fondo, al lado de la Avenida España. También se permutaría por propiedad edificada. Tratar con Almanzor Ureta. Teatinos 66, de 3 a 6. M-21

$ 2,000 CONTADO, RESTO PARCIALIDADES, vendo quintita valor 4,000 pesos. Comuna Yungay, Fuentealba, Bandera 552. M-17

$ 2,000 CONTADO, $ 3,000 UN AÑO plazo, resto por parcialidades, vendo quintita, valor $ 9,000. Comuna Quinta Normal.—Fuentealba, Bandera 552. M-1

VENDESE PROPIEDAD RECIEN edificada. Lira 1224, carros 13, 33, una cuadra; entrega inmediata. M-21

CASAS Y DOS CHACRAS.—CASAS, desde 15,000 hasta 250,000 pesos y 2 chacras, una de 14 y otra de 50 cuadras. Morandé 291, oficina 2, F. Barros

24,000 VENDE PROPIEDAD QUE produce $ 300 mensuales. Horacio Rosales. Morandé 432. 17-M

PROPIEDADES COMPRO DE $ 15 a 30,000, cerca tranvía. Bandera 84, Oficina 25. 18-M

COMPRO CASA AL CONTADO, 10 a 12,000 pesos, sin agentes. Paz 1085. 18-M

OCASION: $ 32,000 OFRECEMOS en venta muy buena casa un piso, moderna, en perfecto estado, 8 departamentos, servicios, 2 patios.— Fachada imitación piedra. Está ubicada en Avenida Seminario. — Guzmán, Silva y Cía.—Huérfanos 1243. 18—M.

NECESITO COMPRAR CASA buen barrio de $ 80,000 a $ 100,000. Prefiérese moderna. Por escrito: Almirante Barroso 670. 19—M.

$ 20,000 BONITA CASA CALLE Sofía Concha, un paso Bellavista. Edificio ladrillo, 6 habitaciones, 2 servicio, patio, hall, alcantarillado, electricidad.—Jorge Cristi, Catedral 1109. 19—M.

$ 13,500 CALLE IRARRAZAVAL, un paso Bellavista, 4 habitaciones, 2 servicio, patio, alcantarillado, electricidad.—Jorge Cristi, Catedral 1109. 19—M.

COMPRO CASA BARRIO LOURDES, pago $ 12,000 contado. Casilla 2038. 19—M.

A $ 3 METRO VENDO SITIO A 3 cuadras de Plaza Ñuñoa. Horacio Rosales. Morandé 432. 18-M

REMATES

REMATES NEGOCIOS EJECUTA Neftalí 2.o Arce, martillero comercial, Casa consignaciones. Delicias 2695. Teléfono 3967. 18—M.

¿QUIERE REMATAR SU NEGOCIO, vender mercaderías? Pase Sotomayor 9. M-17

DOY REMATES DOMICILIO, RECIBO muebles, mercaderías, consignación. Anticipo dinero. Julio Vargas. Sotomayor 9. M-17

JUDICIALES

CONCURSO NECESARIO WENCESLAO Parada.—En la Junta General de Acreedores celebrada el 28 de Abril pasado, en el Juzgado de Rancagua, se tomaron los siguientes acuerdos: Nombrar síndico definitivo al provisorio don Livio Rojas A. 2.o El honorario será regulado por el Juzgado en definitiva: 3.o Hacer las notificaciones relativas a la sustanciación del juicio de concurso, por medio de dos avisos publicados en "La Nación" de Santiago y en "La Provincia" de Rancagua.—F. Rojas H., sec. 17-M

CONCURSO WENCESLAO PARADA.—Por acuerdo de los acreedores hipotecarios de la finca "El Verjel", ubicada en Santiago, Llano de Subercaseaux, se ordenó formarle concurso especial de hipotecarios y se nombró síndico al abogado don Livio Rojas A.—F. Rojas H. 17-M

CONCURSO WENCESLAO PARADA. —En solicitud presentada por el síndico, pidiendo se tenga por tasación de la finca "El Verjel", perteneciente al concurso especial, la suma de setenta y cinco mil pesos, valor asignado para los efectos del pago de la contribución de haberes, el Juzgado proveyó: "Rancagua, 6 de Mayo de 1922.—Como se pide con citación del concursado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec." 17-M

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO del 12 del presente del 3.er Juzgado de Letras Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia quedada por fallecimiento de doña Juana Alvarado Castro v. de Estay, a sus hijos Francisco Javier, Eliseo, María del Carmen y Juan Enrique Estay Alvarado. M-18

NOTIFICACION.— ANTE ARBITRO don Sebastián Santandreu, celebróse primer comparendo interesados partición bienes María del C. Catalán y liquidación sociedad conyugal formada con Lorenzo Calderón, y acordóse: publicar avisos apertura de sucesión; emplazar interesados para que en quince días presenten documentos justificativos de sus derechos; celebrar comparendos el primero y quince cada mes a las tres de la tarde, o el día siguiente si fueren festivos; próximo comparendo primero Junio y trataráse nombramiento administrador proindiviso; practicar notificaciones por un aviso en extracto "Mercurio" y "Nación"; notificar a don Juan 2.o Zeláda, para que rinda unas cuentas. —Eudoro Guzmán, Actuario. 17-M

CONCURSO WENCESLAO PARADA.—Por resolución del señor juez letrado de Rancagua, se ha citado a los acreedores del concurso a la junta de verificación que tendrá lugar el día 31 de Mayo del corriente, a las dos de la tarde.—F. Rojas H., sec.

POR AUTO DE 17 DE ABRIL DE 1922, librado por el 1.er Juzgado C... vil de este departamento, se ha de... clarado en concurso necesario al se... ñor Eduardo Hurtado R., comerciante, domiciliado en Delicias 1494. Se ha designado el 18 de Mayo en curso, a las 3 P. M., para la primera Junta; se ha designado síndico provisorio al señor S. Lecaros, y ha ordenado hacer las publicaciones en "La Nación". M-17

NOTIFICACION.—POR DECRETO del señor juez del tercer Juzgado Civil, se ha ordenado citar de remate a los siguientes acreedores hipotecarios de don Juan Fermín Torres, que mantienen hipoteca sobre la propiedad de la calle Matías Cousiño N.o 440; Miguel Sosías, Juan Pablo Altamirano, Clotilde Fuenzalida, Saavedra Benard y Ca., José M. Cisternas, Ramón Frascara, Vera Hermanos, Francisco D. Valenzuela, Luis A. Godoy, Adolfo Wolratt, Ernesto Seiffert, Teodoro Picart, Eduardo Heyraud, M. Aguiló Hermanos, Banco Minero, Caso y Compañía, Solar Hermanos, Montval y Compañía, Banco Unión Comercial, Silvio Ossanna, Castagneto Hermanos, Aguiló Hermanos y Compañía, Angel Demaría, Ismael Granifo, Bereyre y Hube, Luis Gana Gana, Enrique Zanelli, Huth y Compañía, Fábrica y González, Boher y Herbst, Fábrica de Vidrios, Eduardo Laurent, Imprenta Litografía Barcelona, Pia Hermanos, Francisco Cornely, A... berto Salinas, Jorge Yunge y Ca., José Luis Coo, Bersano y Roma, Ferro Sanguinetti y Ca., José Luis del Real, Pelegrino Cariola, Juan A. Granifo, Dell'Orto Hermanos, Weber y Compañía, Toribio Benavides, Desiderio Arraño, Bernardo Oneto, Nicolás Mauguiante, Angel Tesada, L... Koenigstein, Armando Goyenechea, Crédito Ibero Americano, Juan Lumsden, Rómulo Demwuth Viña, y Banco Chile y Alemania. Por el presente aviso se les notifica y se les hace saber que el dos de Junio próximo, a las 3 P. M., ante el señor juez del tercer Juzgado Civil, se rematará la propiedad hipotecada. Expediente del Banco Nacional con Juan Fermín Torres.— Eudoro Guzmán, secretario. 16-M

POR ACUERDO DE LOS HEREDEROS de don José Valdenegro y de doña Mercedes Cornejo y ante el compromisario don Manuel Moreno Esquivel, se rematará el 18 de Mayo, a las 3 P. M. en la notaría de don Fernando Errázuriz Taglе, Bandera 345, los sitios situados en Peñaflor, del departamento de Victoria, que se indican: a) ubicado en la calle Arturo Prat, de 1,4.. metros cuadrados, mínimum, 2 pesos metro, con casa habitación; b) ubicado en la calle José Miguel Carrera, de 1,455 metros cuadrados, mínimum 1.50 metro; sitio c) ubicado en el callejón de las Márquez, de 600 metros cuadrados, mínimum 80 centavos metro. El precio se pagará con una mitad al contado y la otra a seis meses plazo. Datos y antecedentes en el estudio del compromisario. Bandera 166 y en la notaría Errázuriz Tagle. 17-M

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—POR escritura de 13 del presente, ante el notario señor Abalos, se ha disuelto y liquidado la Sociedad "Ruíz y Rubio", quedando el activo y pasivo a cargo del señor Ruíz.—Santiago, 13 de Mayo 1922. M-17

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos, casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

RIQUISIMO CHAQUET, SIN USO, vendo regalado. Marambio 28 (Recoleta). 17-M

ROPERIA LA GRAN VIA.— SAN Diego 236. Vende ternos, sobretodos, casimires importados, calzado nuevo, usado; facilidades de pago.

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS, calzado, boletos. San Diego 236.

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina.—Cito a academia y ejercicio para el Miércoles 17 y Viernes 19 a las 9.45 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Deber y Abnegación.—Cito a la sección máquina a academia práctica para los días Miércoles 17 y Viernes 19 del presente, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo.— El maquinista 1.o

11.a COMPAGNIA POMPIERI. — Pompa Italia.— D'ordine superiore convoco la Compagnia a riunione ordinaria per Mercoledi 17 del corrente alle ore 21 1|2. Ordine del Giorno. Approvazione del bilancio trimestrale. El ozione del 2.o Tenente e di quello che ci fossero vacante. Ammisione di volontari e progo. Ammisione di volontari e progetti varie.— Il Segretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— (Chile Excelsior).— Por orden superior, cito a la Compañía a academia y ejercicio, para el Viernes 19 del presente, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

FOLLETIN (15)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

El sentimiento que me inspiraba esa señora, que en un principio fué de compasión, iba convirtiéndose en antipatía. Si tanto cariño tenía a su hija, ¿por qué no entraba en el cuarto de estudios a verla? ¿por qué no la sacaba a pasear durante las horas de descanso, en vez de dejarla conmigo todo el día, hasta que la niña iba a acostarse en el dormitorio contiguo al de su madre, precisamente a la hora en que ésta se trasladaba a la sala? Con semejante conducta, era injusto pretender que la niña no compartiera entre otras personas que le demostraban más cariño, el amor que debía a su madre. Y, sin embargo, cuando estábamos todos reunidos a la mesa, la señora Rayner dirigía a su hija miradas intensas que parecían revelar un amor nada profundo y oculto, como si no se atreviese a demostrárselo. ¿Qué le impedía manifestarlo, [illegible] velo de reserva en que ella misma se había envuelto?

El mal estado del tiempo nos impidió ir a la iglesia en dos Domingos seguidos, lo que sabe más de lo que puedo expresar. ¡En el campo es tan aburrido el no poder ir a la iglesia! Estuvimos, pues, una quincena sin saber lo que pasaba en la parroquia. No nos fué preciso, sin embargo, esperar hasta el siguiente Domingo para obtener noticias. El segundo día después de haber aclarado, nos hallábamos en la sala, tomando el café y leyendo los periódicos de la mañana, cuando oímos las pisadas de un caballo que se acercaba a la casa. El señor Rayner abrió el balcón y salió a la ancha faja cubierta de guijo que se extendía delante de la fachada principal.

—¡Hola, Lorenzo! Bienvenido seas. Ni la paloma al llegar al arca de Noé fué recibida con con más alegría. Entra, entra; las señoras tendrán aún mayor satisfacción que de costumbre en verte hoy. No hemos tenido ninguna visita hace días. Únicamente unas sirenas vinieron del mar, por el río, y nos inundaron el jardín.

—Gracias, señor Rayner; pero no puedo entrar, pues estoy muy enlodado. Los caminos están aún en lamentable estado. Sólo he venido a dejar una esquela de la señora Manners para la de usted.

—No seas majadero; entra, aunque vengas cubierto de barro.

El joven amarró el caballo y entró, convencido por las palabras y el tono amistoso del dueño de la casa.

La señora Manners era la esposa del ministro de la parroquia, y solía enviar sus recados por cualquiera de sus seis hijos. Cuando oí, por tanto, la fútil comisión que había llevado el señor Reade a los Alisos, confieso que cruzó por mi mente la idea de que algún otro motivo, igualmente pueril, le había inducido a visitarnos. Pero me vi contrariada en lo que me había imaginado. El joven no sólo dedicó toda su conversación exclusivamente al señor y a la señora Rayner, con excepción de algunas frases dirigidas a Haidée, sino que cuando yo me permití hacer alguna observación, ni siquiera me dirigió la mirada. Esto me molestó bastante. Yo no pretendía que el señor Reade me mirara o hablara; pero la cortesía, especialmente hacia una señorita empleada en la casa, parecía exigirle que no hiciera caso omiso por completo de mi presencia allí. Decidí, pues, vengarme de él, no haciendo caso de la suya tampoco, y al efecto, cuando Haidée se levantó por el balcón para ir a ver el caballo del señor Reade, yo fuí tras de ella. La muchacha no tenía miedo del animal; fué a buscar algunos terrones de azúcar y poniéndolos sobre su manecita extendida, se los dió uno por uno, mientras le hablaba en un lenguaje que el caballo parecía entender, y del cual yo no comprendí jota.

—¿Quiere usted darle un terrón, señorita Christie?—me preguntó la niña.

Por nada del mundo hubiera yo condescendido en obsequiar de tal modo a un caballo del señor Reade; así es que dejando a Haidée con su cuadrúpedo amigo, fuí a recoger algunas flores para la mesa, pues era el día de renovarlas.

Tenía las manos casi llenas, cuando oí las voces de los caballeros y luego el crujir del guijo bajo las herraduras del caballo, al montarlo su dueño. Me hallaba cerca del extremo de la alameda que desde la casa conducía a la carretera, arrancando unas ramitas de haya, cuando el señor Reade me alcanzó. Yo estaba de espalda, y no me volví a mirar siquiera, hasta que él exclamó:

—Buenas tardes, señorita Christie.

Entonces, volviendo sólo la cabeza, contesté secamente:

—Buenas tardes.

El había contenido su caballo. Tal vez creía que yo deseaba hablarle. Como yo no podía permitir que él continuase en semejante error, proseguí en mi tarea, sin hacerle más caso. Continuó, pues, su camino hasta la reja que cerraba la alameda, donde se detuvo, y pronto le oí lanzar exclamaciones de impaciencia. Miré hacia allá y vi que estaba tratando de abrir el picaporte con el látigo. ¡Qué torpeza!—pensé.—¿Qué más que desmontar y abrir con la mano? ¡Y un picaporte tan sencillo que yo, una mujer, lo abría con facilidad!

El continuaba, sin embargo, en sus vanos esfuerzos para abrir; mas, a cada tentativa el brioso corcel se movía, o el látigo escapaba del picaporte. Excitada por tan torpe lucha, estuve a punto de gritar:—¡Ahora!—cuando veía que el caballo estaba quieto por un momento. Me parecía que de intento dejaba escapar las mejores oportunidades para abrir. Contemplaba, por tanto, esa escena con impaciencia, cuando de repente él dirigió la vista hacia mí, y se cruzaron nuestras miradas. No tuve entonces más recurso que el de ir yo misma a abrirle la verja, lo que hice de muy mala gana y sin una sonrisa.

—Gracias; se lo agradezco mucho. No hubiera permitido de ningún modo que usted se tomara tanta molestia, si este caballo hubiera permanecido quieto por un instante.

—No ha sido molestia para mí; no vale la pena de hablar de ello, —dije con frialdad, mientras arreglaba las flores que había recogido.

Se quitó el sombrero y partió, manteniendo su caballo al paso. Cerré la verja y me dirigí por la alameda hacia la casa. Me sentía lastimada y contrariada sin poderme explicar bien el por qué. Aparte que supongo que estando empleada en la casa, yo era muy susceptible y consideré como un desaire el que el señor Reade no me hablara sino [illegible] en la sala.

—Estoy segura de que no hubiera permitido que le abriera la verja, a no ser yo una simple institutriz,—pensé, y ante esa idea se me formó un nudo en la garganta.—¡Oh, qué tonta he sido en hacerlo! ¡Ojalá hubiese consentido que él se desmontara, o que hubiese saltado por encima la verja o cualquier cosa antes de servirle yo de lacayo!

Los ojos se me arrasaban en lágrimas, cuando oí de nuevo pisadas de caballo y el ruido del picaporte que se abría. Volví la cabeza, y cuál no sería mi sorpresa al ver al señor Reade a caballo y pasado ya la verja. Esta vez la había abierto sin dificultad alguna. Parecía estar turbado, sin duda por la vergüenza de su anterior torpeza. Saltó del caballo y cogiéndolo de la brida, se adelantó hacia mí.

—Perdone usted que vuelva tan pronto; mas veo que he perdido una piedra de mi sortija, y supongo que debió caer mientras estuve tratando de abrir el picaporte hace poco. Por cierto que lo he encontrado más fácil de abrir desde fuera que desde la parte de adentro.

—¿Lo cree Ud. así? Pues nosotros no hemos encontrado ninguna diferencia,—contesté con fingida candidez.

Me dirigió una mirada escrutadora y una media sonrisa, como para averiguar el sentido de mis palabras; pero viendo que yo sostenía su mirada con otra muy seria, volvióse hacia la verja y se puso a buscar su piedra por entre el guijo del camino. Me consideré obligada por política a ayudarle.

Después de atar la brida de su caballo a una de las barras de la verja, el señor Reade me mostró su sortija, en la que había un hueco del cual faltaba la piedra. Al instante recordé que estando bajo el cobertizo en la tarde de aquel Domingo en que nos cogió la lluvia, yo había visto en su dedo la misma sortija y notado en ella el mismo hueco. Estaba, pues, a punto de decirle que era inútil buscar, puesto que hacía más tiempo del que él suponía que faltaba la piedra a su sortija, cuando cruzó por mi mente una idea que llevó el rubor a mi cara e hizo palpitar con más violencia mi corazón. El sabía que por lo menos tan bien como yo desde cuándo la sortija carecía de esa piedra. Desde aquel momento se apoderó de mí el espíritu de la travesura. No quise avenirme, por tanto, a hacer ver que buscaba la piedra por más tiempo. Me puse a acariciar el pescuezo del caballo y dirigía de vez en cuando la mirada a su joven dueño, pensando cuán desairado papel hacía pretendiendo buscar lo que estaba seguro que no había de encontrar. Por fin se alzó, con la cara encendida de haber estado tanto tiempo agachado, y sorprendió en la mía una sonrisa. El tuvo que morderse los labios para no sonreír también, al decirme:

—No la encuentro; pero no importa; no quiero buscar ya más.

—Pero es lástima perder una piedra tan grande, señor Reade— dije con valor.—Encargaré al jardinero que la busque, y a Sam, su hijo. Y daré